DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 17 de Octubre de 1986

Tomo 325 Año LXXXI Número 22257

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva. — Resolución 281|986. — Se designan agentes de retención de los impuestos creados por decreto ley 15.646 a quienes actúen como organizadores de remates de lana.

Ministerio de Economía y Finanzas.

(RESOLUCION 281|986)

Montevideo, 23 de setiembre de 1986.

Visto: el planteamiento presentado por las empresas organizadoras de remates de lana con respecto a los impuestos creados por el artículo 13 del decreto ley 15.646 de 11 de octubre de 1984 con el carácter permanente dado por la ley 15.768, de 13 de setiembre de 1985 y artículo 657 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Resultando: I) Que en los remates de lana administrados por el Banco de la República Oriental del Uruguay las empresas organizadoras son las que mantienen una vinculación directa con los productores;

II) Que la vinculación existente entre los organizadores y los productores remitentes, permiten que aquéllos tengan toda la información necesaria para la confección de las declaraciones juradas y para emitir los resguardos de retenciones correspondientes en cada caso.

Considerando: conveniente facilitar tanto la tarea de los agentes de retención como la recaudación de los impuestos mencionados en el Visto, a través de entidades que tienen una organización adecuada y que cuentan con la información necesaria en tiempo y forma.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

Resuelve:

1º Desígnase agentes de retención de los impuestos creados por el artículo 23 del decreto ley 15.646 de 11 de octubre de 1984 con el carácter permanente dado por el artículo 13 de la ley 15.768 de 13 de setiembre de 1985 y artículo 657 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, a quienes actúen como organizadores de remates de lana.

2º Derógase la resolución de la Dirección General Impositiva Nº 592|985 de 6 de noviembre de 1985 y el literal b) del numeral 1º de la resolución de la Dirección General Impositiva Nº 145|986 de 6 de junio de 1986.

3º Publíquese en el "Diario Oficial" y en tres diarios de circulación nacional. Insértese en el boletín informativo y cumplido, archívese. — Cr. Roberto Cobelli, Director de Rentas.

2

Dirección General Impositiva. — Resolución 229|986. — Se sustituye el numeral 5º de la Resolución 209|986, referente a normas para empresas que operan en régimen de ventas a turistas de Rivera y Chuy.

Dirección General Impositiva

(RESOLUCION 229|986)

Montevideo, 19 de agosto de 1986.

Visto: el numeral 5º de la Resolución 209|986 de 31 de julio de 1986.

Resultando: que por el mismo se establece la información mínima, que a través de un sistema de procesamiento electrónico de datos, deben suministrar las empresas que deseen operar en el régimen de ventas a turistas en las ciudades de Rivera y Chuy.

Considerando: I) Que es necesario flexibilizar las exigencias de forma tal que los gastos de inversión, implementación, etc., no se constituyan en obstáculo al objetivo perseguido de promover la actividad económica en dichas ciudades de frontera;

II) Que sin perjuicio de ello la información a suministrar por el sistema de procesamiento electrónico de datos debe facilitar la fiscalización y control de las operaciones que se celebren.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Sustitúyese el numeral 5º de la Resolución 209|986 de 31 de julio de 1986 por el siguiente:

"5º La información que deberá necesariamente suministrarse en el domicilio fiscal, a través del sistema de procesamiento electrónico de datos, será:

a) Facturación de ventas y descargas del stock en unidades físicas, en tiempo real;
b) Detalle actualizado del inventario de mercaderías (propias y ajenas) por lugar de depósito, en unidades físicas con especificación del origen (importación, compra en plaza, producción propia, consignación, etc.) y cuando existan, especificación del modelo y demás datos identificatorios de los artículos. Se admitirá que los movimientos de ingreso de mercadería (facturas de compra, remitos, etc.) estén registrados hasta el día anterior al de la consulta. Al iniciarse el control fiscal, la documentacin aun no registrada, sólo podrá corresponder a los ingresos de mercaderías del día;
c) Diario de ventas a nivel de cada operación impreso hasta el día anterior y posibilidad de imprimir las ventas del día.

Además deberá suministrarse, ya sea mediante el sistema precedente o por sistemas tradicionales de contabilidad:

a) Detalle con determinación de saldos diarios de todos los movimientos de caja que permitan realizar arqueos en cualquier momento;
b) Diario de compras (crédito y contado) a nivel de cada operación, registrado hasta el día anterior con clara identificación del proveedor;
c) A partir de los quince días siguientes, balance de saldos de cierre del mes inmediato anterior, de las cuentas de mayor que integran la contabilidad de la empresa;
d) Dentro del mismo plazo del literal anterior, detalle de los mayores de las cuentas a nivel de totales diarios.

Las empresas deberán disponer en soporte magnético facilmente transportable, de cualquiera de las informaciones procesadas, a través de equipos de computación.

En los casos que la operación del sistema esté protegida mediante sistemas físicos, claves de usuario, o cualquier otro medio, se deberá facilitar el acceso a la misma a los funcionarios de la Dirección General Impositiva en el momento que los mismos estimen oportuno".

2º Publíquese en el "Diario Oficial" y en tres diarios de circulación nacional. Insértese en el boletín informativo y cumplido, archívese. — Cr. ROBERTO COBELLI, Director General de Rentas.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

3

Decreto 23.061. — Se modifican disposiciones del Digesto Municipal relacionadas con la altura de edificios.

Junta Departamental

La Junta Departamental de Montevideo

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el texto del Art. D. 282 del Volumen IV "Urbonismo" del Digesto Municipal, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO D. 282 La altura máxima o mínima de un edificio deberá medirse, salvo indicación especial, a partir del nivel de la vereda en el punto medio del frente del solar, hasta la parte superior de la azotea.

Para el caso de techos inclinados o curvos, se tomará el punto medio de la cubierta, pero cuando el borde superior del techo inclinado pertenezca al plano de fachada, éste será el punto considerado".

Art. 2º Derógase el Decreto 22.590, de 27 de diciembre de 1985.

Art. 3º Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y seis. — ANA MARIA RUGGIA, 2º Vicepresidente. — Alción Cheroni, Secretario.

(RESOLUCION Nº 8.635|86)

Intendencia Municipal de Montevideo.

Montevideo, 19 de agosto de 1986.

Visto: el decreto 20.061 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 31 de julio del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 8 de agosto del mismo año, por el cual, de conformidad con la Resolución 3.926|86, de 15 de abril de 1986, se modifica en la forma que se indica, el texto del artículo D. 282 del Volumen IV "Urbanismo", del Digesto Municipal, relacionado con la altura de edificios, y se deroga el Decreto 22.590, de 27 de diciembre de 1985,

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Departamento Jurídico, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición —para su desglose e incorporación al Registro correspondiente— y al Departamento de Planeamiento Urbano a sus efectos. — JORGE LUIS ELIZALDE, Intendente Municipal. — Dardo M. Barañano, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

4

Resolución. — Se actualizan los valores de la Tasa de Servicios Administrativos

Resoución 3665, de fecha 30 de agosto del presente año, dictada por esta Intendencia Municipal.

Visto: lo dispuesto por el decreto 574|985 de la Junta Departamental de Canelones, que faculta a la Intendencia Municipal de Canelones a ajustar trimestralmente los valores fijando la tasa de servicios administrativos, siempre que dicho ajuste no exceda la variación del Costo de Vida operado en el trimestre anterior.

Considerando: I) Que la variación del Indice de Costo de Vida en el trimestre mayo|julio de 1985 asciende a un catorce con catorce (14,14 %), mientras que el incremento de los costos administrativos es superior a esa cifra.

Atento: a lo expuesto.

En acuerdo: con la Dirección General de Hacienda,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Fijar los valores fijos establecidos en los numerales 1, 2, 3a, 3b, 4a, 4b, 6, 7, 8a, 8b, 8c y 8d, del artículo 22 del Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Intendencia Municipal de Ejercicio 1984 aprobado por Decreto Nº 3.407 del 14 de febrero de 1985 de la Junta de Vecinos, con la redacción dada por el artículo 38 del Presupuesto Quinquenal 1985-89, los que quedarán establecidos en los siguientes montos:

1) Por las dos primeras hojas de todo escrito que se presenta en las Oficinas Municipales, nuevos pesos doscientos treinta (N$ 230,00);
2) Por la tercera hoja y siguientes de los expedientes a que den lugar los actos mencionados en el Inciso 1º, nuevos pesos noventa y cinco (N$ 95,00) cada una;
3) Por la primera hoja y siguientes de los certificados y testimonios que expidan las oficinas, excepto la Oficina Municipal del Registro del Estado Civil, se pagarán:
   a) Por los certificados, nuevos pesos noventa y cinco (N$ 95,00);
   b) Por los testimonios, nuevos pesos ciento treinta y cinco (N$ 135,00);
4) Por la primera hoja y siguientes de los certificados y testimonios que expida la Oficina Municipal del Registro del Estado Civil se pagará:
   a) Por los certificados, nuevos pesos cincuenta y cinco (N$ 55,00);
   b) Por los testimonios, nuevos pesos ochenta (N$ 80,00);
5) Por la primera hoja y siguientes de todo informe técnico que emitan las Oficinas Municipales a solicitud de parte interesada, nuevos pesos noventa y cinco (N$ 95,00) cada una;
6) Por la primera hoja y siguientes de toda resolución de la Intendencia, Junta Departamental o las Juntas Locales, con carácter ejecutorio y dictada a solicitud o en interés de particulares, nuevos pesos noventa y cinco (N$ 95,00) cada una;
7) Por cada comprobante que expida la Tesorería Central, las Juntas Locales y las Oficinas Liquidadoras de Tributos se deberán abonar una tasa de precio fijo con sujeción a la escala siguiente:
   a) Por documentos cuyos valores sean de hasta nuevos pesos mil novecientos (N$ 1.900,00) se pagarán, nuevos pesos ciento noventa (N$ 190,00);
   b) Por documentos cuyo valor sean mayor de nuevos pesos mil novecientos (N$ 1.900,00) y hasta nuevos pesos cinco mil ochocientos (N$ 5.800,00) se pagarán, nuevos pesos trescientos noventa (N$ 390,00);
   c) Por documentos cuyo valor sea mayor de nuevos pesos cinco mil ochocientos (N$ 5.800,00) y hasta nuevos pesos once mil seiscientos (N$ 11.600,00) se pagarán, nuevos pesos quinientos ochenta (N$ 580,00);
   d) Por documentos cuyo valor sea mayor a nuevos pesos once mil seiscientos (N$ 11.600,00) se pagarán, nuevos pesos setecientos setenta y cinco (N$ 775,00).

Suspéndese hasta el 31 de diciembre de 1986 la aplicación del numeral anterior a la Contribución Inmobiliaria Rural Urbana y Suburbana.

2º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, comuníquese a la Junta Departamental de Canelones y pase a la Unidad de Relaciones Públicas para que publique la presente Resolución en el "Diario Oficial". — TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. — Esc. Margot Acosta de Aguerre, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

5

Decreto. — Se modifica parcialmente la Ordenanza de Taxímetros

(DECRETO Nº 039)

Junta Departamental

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 30 del Decreto Departamental 3.198, de fecha 6 de mayo de 1964 (Ordenanza de Taxímetros) el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 30. Se podrán establecer paradas de taxímetros, siempre que en cada una de las mismas se cumpla el siguiente horario: de 06.00 a 22.00 horas. Será obligatoria la existencia de una parada que cumpla un turno nocturno con un mínimo de dos vehículos en la forma que la reglamentación lo establezca. Los turnos se cumplirán en forma rotativa por todos los permisarios del Servicio de Taxímetros y se desarrollará en el horario de 22.00 a 6.00 horas. La parada nocturna referida deberá encontrarse ubicada en zona céntrica y será neutral. Facúltase a la Intendencia Municipal de Flores para reglamentar el turno y parada referida, como asimismo el marcado y delimitación de la reserva del derecho de estacionamiento consagrada en el Art. 67 del Decreto Departamental 20".

Art. 2º Modifícase el Art. 45 del Decreto Departamental 3.198, de fecha 6 de mayo de 1964, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 45. Las infracciones cuyas penalidades no se hayan previsto específicamente en este Decreto, serán sancionadas con multas de 0.50 UR a 10 UR, según la gravedad de las mismas".

Art. 3º Este Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis. — Juan Amado Tejera, Presidente. — Mª del Carmen L. de Falero, Secretaria.

(RESOLUCION C. 13.097|86)

Intendencia Municipal de Flores.

Trinidad, agosto 20 de 1986.

Visto: Cúmplase, publíquese y siga al señor Asesor Jurídico para que reglamente el presente Decreto. Cumplido, vuelva. — WALTER R. ECHEVERRIA GARCIA, Intendente Municipal. — Ricardo Berios Goñi, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

6

Decreto. — Se modifica un decreto de la Junta Departamental, referente a la exoneración del pago del Impuesto a los Espectáculos Públicos, creado por el Decreto 158|974.

DECRETO Nº 198

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1º Modifíquese el artículo 1º del decreto 26 de la Junta Departamental de 8 de mayo de 1985 el que quedará redactado en la forma siguiente:

"Artículo 1º. Exonerar del pago del Impuesto a los Espectáculos Públicos creado por decreto 158|974, a los espectáculos deportivos de carácter "amateur", y a las instituciones sociales que realicen espectáculos o reuniones bailables en tal sentido, siempre que sean organizadas por el propio club, a execepción de los hípicos y de los espectáculos sociales y deportivos, cuya recaudación bruta por concepto de entradas supere los N$ 40.000,00".

Art. 2º Comuníquese.

Sala de Sesiones, a tres de setiembre del año mil novecientos ochenta y seis. — **Juan C. Berrueta**, Presidente. — Alberto L. Conti Nappa, Secretario.

(Resolución Nº 10969|986)

Minas, 9 de setiembre de 1986.

Visto: el decreto 198 de la Junta Departamental,
El Intendente Municipal de Lavalleja

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, comuníquese, dése publicidad, luego archívese.

Esc. DAOIZ LIBRAN BONINO, Intendente. — Lening V. Tripodi, Secretario.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

7

Circular 1.266. — Se modifica el régimen de Financiamiento de Exportaciones.

Montevideo, 19 de agosto de 1986.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 11 de agosto de 1986.

1. Modifícase el artículo 111 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 111 (Plazo de Vigencia) El plazo máximo del financiamiento será de 180 días corridos a contarse de la fecha de su constitución, con las siguientes excepciones:

a) Hasta 210 días corridos: Sector Hilandería (Posiciones NADE 53.06.xx.xx, 53.07.xx.xx, 53.10.01.xx y 53.10.02.xx).
b) Hasta 270 días corridos: Sector Tejeduría (Posiciones NADE 53.11.xx.xx excepto 53.11.18.xx, 56.07.02.xx, 58.01.01.xx, 58.02.01.xx, 58.04.03.xx, 58.05.01.xx, 58.08.01.xx, 58.09.02.xx, 60.01.01.xx, 60.03.01.xx, 61.06.02.xx, 62.01.01.xx, 62.01.02.xx y 62.01.03.xx).
Sector Cítricos (Posiciones NADE 08.02.xx.xx)
Sector Lácteos (Posiciones NADE 04.04.03.xx)
Sector Cervecero (Posición NADE 11.07.01.00)

2. Disposición Circunstancial. La presente resolución entrará a regir a partir del 18.8.86 prorrogándose los vencimientos de los financiamientos constituidos para adecuarlos a la nueva redacción del artículo 111 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.
3. Circúlese y publíquese.

RICARDO PASCALE, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

8

Circular 1.267. — Se actualiza la responsabilidad patrimonial neta mínima.

Montevideo, 19 de agosto de 1986.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 12 de agosto de 1986.

1. Sustitúyese el artículo 14 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:

Artículo 14 - (Responsabilidad patrimonial neta mínima). La responsabilidad patrimonial neta mínima que deberán mantener las empresas de intermediación financiera será de:

a.	Bancos	N$	742:000.000
b.	Casas financieras	N$	445:200.000
c.	Cooperativas de intermediación financiera	N$	37:100.000
d.	Empresas administradoras de consorcios	N$	37:100.000

Dicha responsabilidad patrimonial neta mínima deberá radicarse necesariamente en el país y aplicarse a su giro.

2. Disposiciones circunstanciales

a. **La presente resolución entrará en vigencia el 30 de setiembre de 1986 salvo lo dispuesto en el apartado b.**

b. **Las empresas de intermediación financiera en funcionamiento deberán haber integrado, como mínimo, el 60 o|o, el 80 o|o y el 100 o|o de la responsabilidad patrimonial neta mínima, a que refiere el precitado artículo 14, al 30 de setiembre y el 31 de diciembre de 1986 y el 31 de marzo de 1987, respectivamente.**

3. Circúlese.

RICARDO PASCALE, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Viernes 17 de Octubre de 1986

Tomo 325 Año LXXXI Número 22257

Dirección: FLORIDA 1178
Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 26 — 91 65 8

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Liminada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 383/986 27 de Mayo de 1986) — N$

Edictos judiciales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	22.00

Avisos Oficiales y Particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	52.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	40.00
Matrimonio de ciudad	100.00
Matrimonio del Interior	47.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:

Por semestre	2.160.00

Con reparto de ejemplares a domicilio:

Por semestre	2.880.00

Ciudad e Interior por correo:

Por semestre	2.700.00

Exterior por correo:

Por semestre	4.500.00

EJEMPLARES

Del día	25.00
Atrasados	35.00
De más de quince días	40.00
De más de un año	60.00
De más de tres años	115.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	20.00
De más de un año	25.00
De más de tres años	33.00
De más de cinco años	42.00
De más de diez años	60.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA SZODO de HERRERA (Ficha S. 875|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 26920 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BELLO (Ficha S. 934|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 27391 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: CARIO, SANTO; GAROFALO, MARIA GAETANA; MANCUSO o MANCUSO MAZZA de CARIO, MARIA ANGELA; CARIO GAROFALO, JUAN "Sucesiones" (Ficha S.720|83) se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Juan Carlo Garófalo, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de chos ante este Juzgado emplazándose especialmente a los señores Giovanina, Eugenio, Carmen, Vicenzo, Luigi, Juan, Santo y Julio Cario Garófalo.

Se hace constar además que se les intima a aceptar o repudiar esta herencia así como la parte correspondiente de la sucesión de María Gaetana Garófalo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 5.940,00 30|pub. 22984 Set.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONOR OCHOA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26817 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA MERCEDES VISCONDE (F. 3181|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27247 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ENRIQUE o ENRIQUE EASTON SOZZO - Sucesión (Ficha 1807|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1983. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 27316 Oct.10-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO PERRONATO o FARRONATO ALBERTON (Ficha S. 643|80), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27405 Oct.10-v.oct.23.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: COLO PEZZUTTI, EDUARDO EVARISTO "Sucesión" (Ficha: S|45|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Ariel Colo Núñez, para que comparezca a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario (Art. 1071, inc. 2º y 3º C.C. y Art. 1069, incs. 2º y 3º del C.P.C.). — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.300,00 30|pub. 17326 Set.15-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CARLI GINOCCHIO (Ficha F. 565|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 27390 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MATEOS (Ficha F. 533|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 27374 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARTURO DESPOUEY o DESPUEY CASAMAYOU (Ficha F. 264|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21875 Oct.14-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDWIN GRIFFIN STRASENBURGH (Ficha F. 525/86), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.960,00 30|pub. 25478 Set.26-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO WERTAL (Ficha F. 492|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27129 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARGARITA SAN ROMAN BACINO (Ficha F. 499|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27150 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON LUCOTTI REN (Ficha F. [illegible]|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ [illegible] 10|pub. [illegible] Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AGOSTI BERTETE o BERTETTI (Ficha F. 482|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26847 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o KRIKOR o KEIKOS HAMPARTZOUMIAN o AMPARSUMIAN o HAMPARZUMIAN o HAMPARTZUMIAN SAROGHLANIAN o SAROLIAN (Ficha F. 572|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 26851 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SCHNEIDER BOGLIOLO (Ficha F. 556|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26924 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA NAYA ESMORIS DE GIGIREY (Ficha F. 560|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26691 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIMA JACINTA o JACINTA ROSPIDE SARRAN (Ficha F. 539|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26693 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE DELLACHA MOLINARI (Ficha F. 547|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma, sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26801 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HERMINDO SEIJAS ANIDO (Ficha F. 515|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26806 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO BOTTAZZI (Ficha F. 567|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26813 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LANTES GARCIA (Ficha: F. 496|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. [illegible] Oct.8-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO [illegible]

(Ficha: F. 495|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26565 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CURBELO ALVAREZ (Ficha: F. 267|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26642 Oct.8-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO COSTIGLIOLO PASOLINI (Ficha: F. 598|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 26639 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO MARIO MASSAFERRO (Ficha F. 549|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26661 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DURANDO BRIGNARDELLO (Ficha: F. 589/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 26137 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ATALIVA MUSLERA GARCIA (Ficha F. 520|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 26773 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GARCIA RIAL de GARCIA, MANUELA y GARCIA GARCIA, AVELINO (Ficha D. 521|86), citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27376 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BUSTAMANTE de SOSA DIAS (Ficha D. 506/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 26930 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MUÑOZ REYES (Ficha D. 573|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados: para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27378 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA ROBLES o ROBLES CONTRERAS (Ficha D. 112|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.080,00 10|pub. 16668 Jul.22-v.ag.4. Set.11-v.set.30 Oct.16-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA ANGELA CABRERA MESA DE THOMSON (Ficha D. 582|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 27388 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR SANCHEZ o SANCHEZ FERREIRA, EDITH MARIA SANCHEZ ARCIERI y JACINTA ARCIERI ARLATI (Ficha D. 565|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27392 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULDALIDIA o MARIA ELENA MOSEGUE o MOSEGUI RODRIGUEZ (Ficha D. 538|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27389 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA CONCEPCION SOUTO GIUSTO de PASTRO (Ficha D. 634|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub 27297 Oct.10-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ANTONIO BALDOVINOS GARCIA (Ficha D. 612|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27290 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PRANDI LEMOS o PRANDI LEMOS DE ZAFFIA (Ficha D. 155|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27367 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA BERRUETA CILIANO de GARCIA (Ficha D. 603|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1986 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27368 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PASCUALA CRENA o CRENA MARIÑO de MAÑANA (Ficha D. 615|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27372 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENZO CARBALLO CATENA (Ficha D. 611|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27370 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COMBOL ANTONICH (Ficha D. 580|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 27130 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO del RIO o del RIO VALLARINO (Ficha D. 926 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27116 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA o POLA VISEISKY o WISCHEISKY de GLEZER (Ficha D. 576|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27074 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SORDELLI PERRUCHETTI o PERRUCHETTI o PERRUCCHETTI (Ficha D. 558|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27071 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EGIDIO ANTONIO DI LASCIO CANTISANI o CANTISANO y MARIA ANTONIA FITTIPALDI o FITTIPALDI LABANCA de DI LACIO o DI LASCIO (Ficha D. 597|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27244 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGIN GONZALEZ FONTORA (D. 552|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26922 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIO ALFONSO o ALFONZO LARRUINA (Ficha D. 433|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26961 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINS o MARTINEZ MENDEZ (Ficha D. 445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26807 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA HILDIS PAIS LLAMBI (Ficha D. 623|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26806 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO DOMINGUEZ MACHIN (Ficha D. 620|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26798 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SAPOSNIK MISETNIER o SCHAPOSNIK MISETNIER (Ficha D. 511|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 25742 Set.30-v.Nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TILVE SABARIS (Ficha D. 446|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26504 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GUARDADO TORREIRA (Ficha D. 596|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26569 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL SOUTO FIGUEROA y DOLORES SOUTO BOEDO (Ficha D. 1.016 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26571 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARRUA ALONSO (Ficha: D. 410|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 26644 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA GARCIA PRADO de MARENALES (Ficha: D. 537|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 26654 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO MARTINEZ FALCON (Ficha D. 581|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26657 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BONILLA RIVERON (Ficha: D. Nº [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. [illegible] Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANUNCIA FONTES NOGUEIRA (Ficha D. 548|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26797 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CANDIDO ACEVEDO o de AZEVEDO o de ACEVEDO CRUZ (Ficha D. 485|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 26831 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TOMASA LARROSA o LARROSA COLMAN de RUY (Ficha D. 532|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26778 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRADELINA OLIVERA ALVAREZ o ALVEZ DE FERREIRA (Ficha D. 627|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26784 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISTVAN o ESTEBAN BERTALAN KALMAN CZIGANY KANTOR (Ficha F. 265|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub 27249 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALAS DIAZ, FRANCISCO Sucesión (F. 786|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27365 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARREIRA CARRERA, ANTONIO "Sucesión" (Ficha F. 771|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montvideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27400 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA LARBONDO de CARLERO (F. 606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27389 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ GALINDEZ, JESUS "Sucesión" (Ficha F. 623|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. [illegible] Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAVERA, [illegible] GUILLERMO "Sucesión" (Ficha F. 730|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27409 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE; JUAN SOTO LUACES (F. 1324|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27285 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOLINARI TABAREZ, FAUSTINO FLORENCIO "Sucesión" (Ficha F. 755|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27319 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEVANA o ESTEBANA LAVIN NODA de BISARO (Ficha 525|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Nelly Per-
1) N$ 660.00 10|pub. 27366 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUIZ, SUSANA RAQUEL "Sucesión" (Ficha F. 779|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27371 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPOSITO DE PASCUA, ADOLFO "Sucesión" (F. 654|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27369 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TABORDA MARICHAL, PEDRO RAMON, "Sucesión" (Ficha F. 770|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27073 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERRONE SILVEIRA, JOSE LUCIO (Ficha 625|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27072 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEMA PODENCE, JOSE ENRIQUE, "Sucesión" (F. 565|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27076 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CARO o [illegible] ZENBAUM (Ficha 5. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás [illegible] para que comparezcan dentro de [illegible] deducir en forma sus derechos [illegible]

22 de setiembre de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27063 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUBAR BALIKIAN CARABOGOSIAN. "Sucesión" (Ficha F. 496|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26776 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELLIAKIS TSEJONI, JUAN NICOLAS (Ficha F 775|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
1) N$ 660.00 10|pub. 26780 Oct.9-v oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PLAZZOTTA de FRANCESCHI o ANTONIO PEDRO PLAZZOTTA de FRANCECHI o ANTONIO PLAZZOTTA de FRANCHESCHI (Ficha F. 325|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26796 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUENS MUÑOZ de OTTONELLO, ZULMA ESTHER (F. 700|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26802 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELQUIAT BALEMIAN MARGOSSIAN (Ficha F. 590|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26809 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO CARRERAS (Ficha F. 409|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26812 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ LOPEZ, CONCEPCION, "Sucesión" (Ficha F. 767|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26810 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ LAMAZOU o MARTINEZ LAMAZON, VALENTIN (Ficha F. 755|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26833 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ ROCHA, AMERICA, "Sucesión" (F. 772|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. [illegible] Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PONSET, CLAUDINA "Sucesión" (Ficha F. 778|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26923 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ, ARMELIO "Sucesión" (Ficha F. 653|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26848 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAGUILLO CORGATELLI GUILLERMO SEGUNDO "Sucesión" (Ficha F.|657|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26913 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIOS BENTANCOUR o BENTANCOR, CARLOS MARIA (Ficha F.|742|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26858 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MANUEL GAMBA LORENZO (Ficha F.|537|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26976 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAPATA DE LEON, LIBORIA, "Sucesión" (Ficha F. 726|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26887 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTRELA RIPOLL o ESTRELA y RIPOLL, RAMON, "Sucesión" (Ficha F. 548|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26890 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EHRLICH, JULIO, "Sucesión" (Ficha F. 763|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26894 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELES o MIGUELEZ, MARIA ASUNCION (Ficha F. 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. [illegible] Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GONZALEZ de GONZALEZ, JUSTINIANA o JUSTINA y de GONZALEZ MACHADO, EVERILDO (Ficha 42|86), citándose a herederos, acreedores y demás intere-

sados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.960,00 30|pub. 25150 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DOMINGO OTERO POSE (Ficha: F. 617|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.960.00 30|pub. 23493 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS DOMINGO TRUJILLO VENEZUELA o VALENZUELA (F. 604|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, emplazándose a Miguel Basilio Trujillo Bertolo por noventa días. — Montevideo, agosto 30 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.960.00 30|pub. 24075 Set.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DOMINGUEZ CARBALLA (F. 552/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintinueve de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 26659 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARAUJO, ELADIO - "Sucesión" (Ficha: F. 567|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 26660 Oct.6.v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COMPTE NAVAJAS, NELIA o NELLY - "Sucesión" (Ficha F|683|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 26562 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIA PARODI, AMBROSIO "Sucesión" (F|688|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 26566 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LUIS ALBERTO NARTALLO o LUIS ALBERTO NARTALLO (Ficha S|266|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 26601 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMERO de RAMIREZ, NELIDA NOEMI y LAMAS DE ROMERO, MARIA LUISA (F. 505|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26617 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO CEPPELLINI SUAREZ, ANA SUAREZ RODRIGUEZ de CEPPELLINI, CARMEN DELIA SUAREZ RODRIGUEZ y MARIA ESTHER MARTINEZ GRANJA DE CEPPELLINI (F. 714|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiem-

bre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26630 Oct.6-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA ABADESA MACHADO PEREYRA "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 718|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27250 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA GONZALEZ ROLANDO, "Sucesión" (Ficha A N° 714|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27252 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE EULOGIO REGUEIRO PASTORIZA, "Sucesión" (A. 328|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27251 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA BATISTA DE GUTIERREZ "Sucesión" (A.|521|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27404 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO MEDINA "Sucesión" (A.|689|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27291 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA (conocida por ESTHER) CIBILS HAMILTON de CAZEAUX "Sucesión" (A.|528|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27312 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TAUBA WAJSPOGIEL GEYNGLAS e ISRAEL LEJZOR LANGIER SAMET o IZRAEL LEYJZER LANGIER o LUCIO LANGI "Sucesión" (A.|562|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1986. — Marta M. Pires Rangel. Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26638 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DORA LALUZ BOTTI, "Sucesión" (A. 238|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Marta M Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26688 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NOCETTI BLANCO (Ficha A. 103|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26743 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS DIESSNER ROCZKOWSKA y AURORA GONZALEZ FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 588|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27248 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DANIEL ALVAREZ PALACIO "Sucesión" (A.|461|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27084 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELISTA DAMA o DAMAS SORIA "Sucesión" (A.|585|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27089 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREZ MELGAREJO "Sucesión" (A.|1125|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos; y al señor Wilson Heber Senador a que acepte o repudie la herencia. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 26907 Oct.8-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA ROJAS GARRIDO DE IGLESIAS "Sucesión" (A.|573|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1986. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26842 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER HERNANDEZ SACIAS "Sucesión" (A.|233|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26905 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE OLDEMAR PEREZ BRUNENGO "Sucesión" (A.|580|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26919 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ASHFIELD "Sucesión" (A.|569|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26926 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANS GUNTER o GUINTER KANN "Sucesión" (A.|556|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26963 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA LIVANA DE CASTILLO "Sucesión" (A.|760|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 24628 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIRMA FELICIANA GARCIA SALA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26634 Oct.6-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASSI MASCAGNI OFELIA (Ficha 111|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27264 Oct.10-v.oct.23.

1) N$ 660.00 10|pub. 27252 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, por auto número 6553 de 21|7|86, dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA BENJAMINA CORDOBA FERNANDEZ (Ficha S. 497|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25914 Oct.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA FIORITO ORTA (Ficha S. 454|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27314 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUCCHLA o RUCHLA o RAQUEL ENDLA o ENDEL ROWINSKA (S.|587|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27315 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA AMALIA ALBERRO FERNANDEZ (Ficha S. 663|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1° de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27375 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIA IRMA MALLIADOTTI o MALLADOTE o MALLADOTTE (Ficha S. 518|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26696 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO RODRIGUEZ CAÑIGA (Ficha S. 523|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27128 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL VASQUEZ FERREIRO, RAUL VASQUEZ SOTO y ANGELICA TOMASA SOTO HORTA de VASQUEZ (Ficha S. 416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27153 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIO ALARMA NEGRIN (Ficha S. 358|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27245 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LUCIO EVIA CRUZ (Ficha S. |638|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27091 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ DOMINGUEZ (Ficha S. 393|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26781 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO LARRAUD (Ficha S. Nº 157|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26800 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GUTIERREZ PALACIOS, "Sucesión" (Ficha S. Nº 430|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26824 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES VIDAL LEMA DE SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26841 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO VARELA (S.|657|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26918 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA TOTILAS DE PASUKONIS (Fa. S.|612|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26921 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO SALVADOR MIR SOLANA o MIR PEUGDEBALL (Ficha S. 515|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26929 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CALVO BLANDIZZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26974 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA MARIA ROSSI ALARIO de FERREIRA, "Sucesión" (Ficha S|530|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25934 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ERNESTO OPAZO RAMOS (Ficha S. 538|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 23936 Set.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACQUES ADRIEN JEAN o SANTIAGO ADRIAN JUAN DUPREY LATROYE (Ficha S.|450|86) citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 23097 Set.9-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR AUGUSTO y FAUSTO CARRIZO FIGUEROA y JUANA COITO de CARRIZO (Ficha S. 568|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Asimismo se cita y emplaza a Juan Carlos, Sergio, Ana, Daniel, Graciela y Elsa Violeta Carrizo Coito, con plazo de noventa días para que comparezcan a manifestar por sí, o apoderado, si aceptan o repudian dichas herencias, bajo apercibimiento, Art. 1070 C. Civil. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.300,00 30|pub. 25313 Set.25-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don FERNANDO FERREIRA PRIETO (Ficha S.|543|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26505 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GIOCONDA PEREZ BALDOVINO DE MUNO (Ficha 614|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26663 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SURRACO CAMARGO (Ficha S. 628|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26570 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don EUGENIO ALABAN CASTELO (Ficha S. 313|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26600 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA LUISA BELLENI CALLONI (Ficha N.o 583|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26598 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON VELAZQUEZ RAYMUNDO (Fa. S. 463|86), citándose a herederos, comparezcan dentro de treinta días, a deque comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi.
1) N$ 660.00 10|pub. 26597 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura la sucesión de BLANCA SUAREZ (Ficha S. N.o 235|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26651 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRAZIA D'ANGELO o DANGELO, (Ficha S. Nº 479|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial.
1) N$ 660,00 10|pub. 26086 Oct.6-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SOLSONA DELLEPIANE o SOLSONA LEPIANE "Sucesión" (Ficha: E.|507|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27131 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA o SEFERINA NAIR RODRIGUEZ LORDA de TRINIDAD "Sucesión" (Ficha: E.|533|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27151 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ESTER WAROQUIERS o SILVIA ESTER GELBARD HASKELL o SILVIA ESTHER GELBARD de WAROQUIERS LEJEUNE o de WAROQUIERS PETTIT "Sucesión" (Ficha: E.|644|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 27099 Oct.9-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA DIAZ ARAUJO de FRANCO, "Sucesión" (Ficha E. 602|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26779 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL GARCIA, "Sucesión" (Ficha E. 522|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26782 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ANA MORENO CASTILLON de ALDECOR o ALDERTON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26927 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) FELIPA BON de LEON de LOPEZ y de b) GUILLERMO LOPEZ BENTANCOR "Sucesión" (Ficha: E.|583 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27397 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELBA DEUS VARELA - "Sucesión" (Ficha: E|718|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 660.00 10|pub. 27300 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO DELL'ACQUA HOUGET - "Sucesión" (Ficha: E|621|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 27288 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO ALVAREZ - "Sucesión" (Ficha: E|630|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27287 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CARLOS BOSCANA BALIÑO - "Sucesión" (Ficha: E|194|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27318 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO TETELBAUM HOCHBERG - "Sucesión" (Ficha: E|637|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27338 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA JULIA CONTI AMOROSINI de MANGINI "Sucesión" (Ficha: E.|596|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26936 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ENRIQUE AMARO RIMOLDI "Sucesión" (Ficha: E.|572|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26959 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALDO ANSELMO NEGREIRA LUCAS, "(Sucesión" (Ficha E.|545|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25932 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO STILLITANI MARGIOTTA, "Sucesión" (Ficha E. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 24189 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINA BENZI MAESTRI "Sucesión" (Ficha E. 551|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina aGtti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 23323 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO RODRIGUEZ ZINO (Ficha E.|301|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 26568 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRIGIDA FLORES de CASFAGNO o FLORES CAPDEVIELLE de CASTAGNO "Sucesión" (Ficha: E.|391|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26599 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVATRICE NICOTRA PUMA (Ficha E.|1030|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26643 Oct.6-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBENS ALFREDO MOSERA PERROTTI (Ficha S. número 531|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26695 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM ALLEN WHITELAW BLANCO (Ficha S. 131|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derchos. — Montvideo, setiembre 16 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 27155 Oct.9-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER ANA MARMOUGET FERRACO DE PERARO (S|528|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 27379 Oct.10-v oct.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SANTIAGO LEAL SUEIRO (Ficha: S. 426|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 27042 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALEMAN STENGONE (Ficha S. 507|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27311 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO DE RAGO o DERRAGO o SERRAGO y ELENA GUTIERREZ GUTIERREZ DE DERRAGO o DE RAGO o SERRAGO (Ficha S.|471|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 27321 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GASSIA KOUYOUMDJIAN o HOUYOUMDJIAN KEOCHGIERIAN. (S.|410|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27373 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO JOSE LOPEZ o LOPEZ GARDELLA (S. 353|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 26604 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO DE MARIO OSORIO y FRANCO ERGUI o ALDO DE MARIA OSORIO ERGUI (Ficha S|530|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 660,00 10|pub. 27311 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JUSTA PEÑAFLOR LIBAN Fichas 79 del año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma derechos. — Montevideo, 25 de abril de — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26596 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ELEÑA o ELENA ELISA BUSQUIAZO o BUSCHIAZZO PETTY (Ficha S. 487|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26607 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PUSILLO FERRAZ (S.|315|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27220 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALSANO DI NAPOLI, CARLOS ALBERTO (Ficha S.1822|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Alberto Marque Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 27221 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CORTES GONZALEZ (Ficha S. 462|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 27253 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CURI ZAGIA (F. S. N.o 492|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 27068 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don HECTOR BAUTISTA RODRIGUEZ BRIANO (F. S. 387|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 26689 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LUISA BONINO BIDART (S-484-86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 26774 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON YERMAN (Ficha S|506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 26804 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO NATIVIDAD PALLIANO o PAGLIANO (Ficha S|301 bis|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 26811 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL KUCZKUDA MIGASOWA o MIGASOWNA (Ficha S|476|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 26826 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RENEE SAN JUAN GOSSI (Ficha S.|439|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 26843 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA EDUARDA FOSMAN ESNAL y JULIO CESAR GONZALEZ FOSMAN (F. S|480|986) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 26844 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO JUSTINO MEDINA LARROSA (Ficha S.|442|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 26845 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA LEOPOLDINA VARGAS CASTRO o VARGAS CASTRO de PEREZ GOMAR (Ficha S.|N.o 518|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 26846 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don DIEGO VEGLIO RODRIGUEZ (F.: 412|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 26928 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA FONSECA o FONSECA DE RIVERO (S. 479|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 26938 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUALDO SOSA DE OLIVERA y MARIA CARMEN PORTELA CANTILO "Sucesión" (Ficha S.|241|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 880.00 10|pub. 26963 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTO o SANTOS LORENZO DIAZ DIAZ (S. 339|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Albedrto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 26849 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA PAJON CASTELO o PAJON y CASTELO, "Autos sucesorios del mismo", (Ficha S Nº 487, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 2.640.00 30|pub. 26153 Oct.2-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MIGUEL ARANCIVA LOPEZ (Ficha S. 216|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.980.00 30|pub. 23424 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES DABUL (Ficha S. 137|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 1.980.00 30|pub. 23425 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO AURELIANO PANZARDO ALVAREZ (F. S. 356|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 1.980.00 30|pub. 23495 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES ARMESTO LOPEZ de RODRIGUEZ o MARIA de las MERCEDES ARMESTO LOPEZ de RODRIGUEZ (Ficha S.|510|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 26553 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ARRICIVITA o MARIA DEL CARMEN ARRICIVITA ZAVALLO, "Sucesión" (Ficha S 500|86), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660,00 10|pub. 26554 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO HERMENEGILDO, MONFIGLIO RODRIGUEZ (S. 446|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16, setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660,00 10|pub. 26567 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO JOSE LOPEZ o LOPEZ GARDELLA (S. 333|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660,00 10|pub. 26604 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VICTOR HUGO BEYA ROIG (S. 191|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

1) N$ 660,00 10|pub. 26640 Oct.6-v.oct.17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de VARGAS ROBER, URBANO o DEMECIO URBANO o NEMESIO URBANO (Ficha "B" N.o 32|86), citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Esta publicación s realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto por el último inciso del artículo 1125 C.P.C. — Bella Unión, agosto 4 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

1) N$ 2.640.00 30|pub. 24717 Set.22-v.oct.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA ELENA o MARIA ELENA SORIANO MONSE de CHACON (Ficha B. N.o 405|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Las Piedras, 19 de mayo de 1986. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana Abogada.

1) N$ 660.00 10|pub. 27105 Oct.9-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA FERNANDA LOPEZ MARTINEZ (Ficha

B Nº 360|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 24 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 26775 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de STANISLAO o ESTANISLAO BOICHUK IVANIUK (Ficha: B. Nº 236|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Abdog. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub 26253 Oct.7-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GARABOTO GUTIERREZ o GREGORIO GARABOTTO GUTIERREZ, "Herencia Yacente" (Ficha B. 153|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 12 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.728.00 31|pub. 22780 Set.5-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO NEMESIO BLENGIO DELLIOCA o DELLOCA o DELL'OCA (Ficha: 405|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 24 de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 60.000 10|pub. 27260 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de HERALIO DA ROZA RIVERO (Ficha 281|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 26645 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Infancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL TRINIDAD FIGAROLI (Ficha 395|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 26467 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO LEON MORALES (Ficha 347|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Pando, agosto 26|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 26469 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL EUGENIO ORIBE (Ficha 371|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 26468 Oct.6-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "AGUILAR GONZALEZ, LUIS AMBROSIO - Sucesión (280|B|86) se cita a los herederos, y especialmente a Lorenzo Aguilar González o a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, y se intima a aceptar la herencia bajo apercibimiento de dárseles por repudiados y nombrárseles defensor de oficio que los patrocine. — Pando, agosto 29 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 25237 Set.25-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO PIRIZ (Ficha 184|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se concedió auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones. — Pando, agosto 29, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 43183 Set.12-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DONACIANO MATOS o MATTOS ALFARO y RUPERTA BETANCOR o BETANCOR UMPIERREZ DE MATOS (Ficha 368|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 26470 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA OLIVERO BENTANCUR (Ficha 320|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 1º|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 26459 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DOMINGA GRANJA DELGADO, MARIA INES GRANJA DELGADO y CARMELO MARIA GRANJA DELGADO (Ficha: 220|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 25|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 26466 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALTEMIRA BENENCIO ROCHA (Ficha 334|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddcir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 26464 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO PIRIZ (Ficha 184|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se concedió auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones. — Pando, agosto 29, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) (R 20|4|55) 30|pub 43183 Set.12-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DONACIANO MATOS o MATOS ALFARO y RUPERTA BETANCOR o BETANCOR UMPIERREZ DE MTOS (Ficha 368|B|1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 880.00 10|pub. 26470 Oct.61v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turnode Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA OLIVERO BENTANCUR (Ficha 320|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 1º1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 880,00 10|pub. 26470 Oct.6-v.oct.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSAS GALUZO o GALUSSO, DANIEL SATURNINO (Ficha B.|377|86), citándose a todos los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de setiembre de 1986. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27114 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de OCARIZ GOMEZ, NICOLAS (Ficha 398|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 26676 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONCIO CORALIO MUNGAY y LUIS ALBERTO MUNGAY (Ficha 348|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro, de trenita días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 29 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 26472 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA HORGALES DE GAYE (F. 354|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Melo, 2 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 26474 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ANTEPOMUCENA DE SOUZA OLIVERA ó JUANA ANTEPOMUCENA DE SOSA OLIVERA o JUANA NEPOMOSENA SOSA, o JUANA ANTEPOMUSENA SOUZA o JOANNA NEPOMUCENA DE SOUZA MAYER o JOANNA NEPOMUCENA MAYER o JUANA SOUZA (Ficha letra B Nº 318|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 1.100,00 10|pub. 26001 Oct.1º-v.oct.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLADYS AGUIAR CAMPOS (Ficha B.|196|86), citándose a todos los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ete Juzgado. — Melo, 16 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27113 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL AMIR VIERA DE BRITOS NEYRA (Ficha B.|178|86), citándose a todos los herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27115 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FLORISBAL GARCIA (Ficha Nº 181|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 26709 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO GAYE MELLO (F. 192|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante esta sede. — Melo, 2 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 26473 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA o ELINA MOREIRA BICA (F. 189|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 26475 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA LETANIA MAGALLAN TARDIZ (Ficha B. 176|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo legal de treinta días. — Melo, 29 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 26476 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELMIRA LOPEZ DE BANDERA (Ficha Nº 2|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de abril de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 26875 Oct.6-v.oct.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO WILTON MALAN SCHAFFNER (Ficha B.|173|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
N$ 660.00 10|pub. 27171 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTIN ASSANDRI DAGHERO (Ficha B.|185|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, tiembre 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27173 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ESTELA LASTRETO DE DUCASSOU (Ficha B.|192|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Colonia, etiembre 25 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27174 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA PETRONA ASSANDRI MIGNONE de ASSANDRI (Fa. 184|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 26 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27175 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GAILLARDO MONTIEL (Ficha B.|164|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27176 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ORTIZ GONZALEZ (Ficha B.|179|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27177 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA CABRAL GOYENECHE (Ficha B.|193|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 25 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27178 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MONDON JANAVEL (Ficha B|174|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27179 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ALONSO DIAZ de RIVAS (Fa. 180|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 26 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27180 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELITA RAMONA GALETTO de GALETTO (Ficha B.|181|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia setiembre 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27181 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de EULALIA DE ARMAS HERNANDEZ y EZEQUIEL ULPIANO GUERRA (Fa. 177|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 26 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27172 Oct.9-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE BEROIS MUÑIZ (Ficha: 206|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Roario, 13 de junio de forma sus derechos. — Rosario, 13 de junio de
1) N$ 660.00 10|pub. 26864 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ARNOLDO LONG DAMBO RIANO (Ficha 6|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 10 de junio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 26863 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMELIA GIARDELLO SANTI (Ficha 797|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de junio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 26865 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha 796|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de junio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 26866 Oct.8-v.oct.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de don TIERNO SIOLA, ROGELIA "Sucesión" (Ficha B.273|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27054 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de don SENANDEZ RODRIGUEZ, EUDORO CESAR "Sucesión" (Ficha B.275|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de tiembre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27056 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de don RODRIGUEZ BARAYBAR GASTON "Sucesión" (Ficha B.293|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27055 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de don GREGORIO NICANOR GOMEZ "Sucesión" (Ficha B.277|86) citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub 27057 Oct.9-v.oct.22

INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de PIÑERO de SOUZA, OMAR "Sucesión" (Ficha B.242|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27058 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de MENDEZ SOUZA, NEMESIO (Ficha B.246|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27059 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIA BRIGIDA PEREIRA DE LEON (Ficha N.o 235|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 22 agosto de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27033 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO CLAUDIO BACCINO BELTRAME (Ficha Número 403|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27110 Oct.9-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de

ALBERTO DIONISIO DE LEON, BERNARDA BATISTA y SEVERINO DE LEON BATISTA (Ficha B|240|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27034 Oct.9-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA o LIBIA PASCASIA GALLO RETAMAR (Ficha letra B N.o 88|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27030 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO GARAYCOCHEA WILSON (Ficha letra B número 104|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27029 Oct.9-v.oct.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO FELIX GARCIA SAAVEDRA (Ficha 240|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 26988 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA PAULINA NUÑEZ RIVERON DE LARROSA (Ficha 309|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de setiembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 26987 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR EUSTAQUIO o TULIO PILAR o TULIO ZEBALLOS TRIAS (Ficha 320|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 26986 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO JACINTO HERNANDEZ BON (Ficha 291|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 26985 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMASA MAURICIA FRADE OLIVERA DE DORREGO (Ficha 331|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 26984 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO LEONCIO DE ARMAS ALBERTI o de ARMAS ALBERTI (Ficha 310|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 26983 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: ESCOBAR PEDRO PABLO o ESCOBAR ALBERTI PEDRO PAULO, "Sucesión" (F. 193|86), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del C. de P. Civil que el intestado Pedro Pablo Escobar o Pedro Paulo Escobar Alberti falleció en la ciudad de Minas el día 24 de noviembre de 1985, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante para que comparezcan con lo justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrársele curador. — Minas, 24 de junio de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.640,00 20|pub. 20023 Set.24-v.oct.7. Nov.7-v.nov.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de CLEDONIA URBIN o URTIN FREIRE y MARIA URBIN o URFIN FREIRE (Ficha 171|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de julio de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27111 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PABLA TORT de MARQUEZ (Ficha 161|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de julio de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27032 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de ORFILIA CIRIACA o SIRIACA GONZALEZ GRAÑA y HORTENCIA o ANGELA HORTENCIA u ORTENCIA GONZALEZ GRAÑA (Ficha N.o 75|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de junio de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27003 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO SATURNINO BRITO VEGA (Ficha N.o 233|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27004 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VEZZULLA CORBELLINI, JUAN JOSE, (Ficha 39|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de setiembre de 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.760,00 20|pub. 25731 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMADA o ISABEL AMADA GONZALEZ NEGRO DE SILVA, (Ficha 209|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21390 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMADA o ISABEL AMADA GONZALEZ NEGRO de SILVA (Ficha 209|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21380 Oct.16-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ANIBAL FERRARIO, (Ficha 476|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 3 de diciembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 25736 Set.30-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MENDES GONÇALVES ARTURO, (Ficha número 524|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de diciembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 25739 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA PAULA SACKMANN GSELL DE ESTRUGAMOU (Ficha 280|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de agost ode 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 24642 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CORREA DELGADO (Ficha N.o 350|86) citándose a herederos, acreedores y dedás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 11 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26545 Oct.6-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL CARABALLO DE DE LEON y SENCION o CENCION DE LEON CARABALLO, (Fa. 126|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de diciembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 25732 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SZPIRO (Ficha 96|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 24895 Set.19-v.oct.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA BELASE o BELASSE o BELASSI MILANO de ZITTO o SITTO y PEDRO ZITTO o SITTO FRANCOLINO, "Sucesiones" (F A. 86|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 28 de agosto de 1986 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lagar, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26960 Oct.7-v.oct.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NATALIA SABIO de [illegible] o BLANCA NATALIA SABIO

FERRARI de MERNIS (Ficha Letra B. número 94|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26457 Oct.6-v.oct.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de RAMELLA o RAMELA GONZALEZ de DALISANDRO DORILA DELFICA "Sucesión" (F|275|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1986. — Alejandro Pfeil Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 26998 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBERICO PEREZ SANCHEZ, "Sucesión" (Ficha: 189|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26389 Oct.7-v.oct.20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de MELO JULIO (B|180|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27021 Oct.9-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de EITIL ADALBERTO RAMIREZ (Ficha B|135|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27018 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROSTANI TEJEIRA (Ficha B|125|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 27019 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO de ABREU (Ficha B|138|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 27020 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ORIBE VAZ MARTINS u ORIBE VAZ PATULE (Ficha B|52|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 27023 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARGARITA ARISMENDI (Ficha B|[illegible]|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de julio de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 27024 Oct.9-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ALFONSO KANEMAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27023 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ELBA MAZZULLA PIGNATARO de AMENDOLA (Ficha B. 381|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de junio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 26624 Oct.6-v.oct.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TELESFORO CAMACHO o CAMACHO RISSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 15 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26883 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN PACCIO o PACIO o PASSIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 2688[illegible] Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA VICENTA ZANELLI LARGUERO DE LARGUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 22 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26512 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA MIR RAMIS DE CENTURION, citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 3 de febrero de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26503 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO LEON MESA PAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 22 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26510 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de OTORMAN CLETO PEREZ MORALES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 22 de 1986. — Es. Fernando C. Capote López, Atuario
1) N$ 660.00 10|pub. 26509 Ot.6-v.ot.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la suesión de EVANGELISTA SANCHEZ de POLLERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que compalezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, [illegible] 9 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. [illegible] Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ELGUE ARROQUI de SELLANES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 15 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26506 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ACLETO QUEVEDO ARRUTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 22 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26518 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VILLARREAL GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 21 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26516 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CELIA o MARIA CELIA RODRIGUEZ FRANQUEZ de CALERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 11 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26515 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de FACUNDO MUSSINI GANDINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 11 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26513 Oct.6-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BENTANCOUR GEAN, citándose herederos, acreedores y demás interesados, [illegible] que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 23 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26880 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de VIRTUDES LILLO BEVIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1986. — Es. Fernando C. Capote López, Atuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26[illegible] [illegible].6-v.ot.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO ZURDO MACCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26882 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELVIRA MAGA RAMOS (F. 612|1985) itándose a herederos, areedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. [illegible] [illegible]-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CALERO MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26517 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO o GONZALO ARTIGAS SOZZO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 23 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26884 Oct.8-v.oct.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA HORS [illegible] REA (Ficha 298 año 1986) citándose a [illegible], acreedores y demás interesados [illegible] comparezcan dentro de treinta días [illegible] en forma sus derechos. — Mercedes, [illegible] junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
[illegible] N$ 660.00 10|pub. 26997 Oct.9-v.oct.22

[illegible]. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO VARE[illegible] 53[illegible] año 1986) citándose a herederos, [illegible] y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en [illegible] derechos — Mercedes, 13 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
[illegible] N$ [illegible].00 10|pub. 27048 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de las sucesiones de LUDOVICO ANA[illegible] DOMINGO ANANIA BERTONE [illegible] ESTHER FAJARDO (Ficha 518 [illegible]) citándose a herederos, acreedores [illegible] interesados para que comparezcan [illegible] treinta días a deducir en forma sus [illegible] Mercedes, 19 de setiembre de [illegible] — Martín Irisarri, Actuario.
[illegible] N$ [illegible].00 10|pub. 27047 Oct.9-v.oct.22

[illegible] — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ROCCA LA[illegible] (Ficha 515 año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 19 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27049 Oct.9-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BRENILDA EUSEBIA SI[illegible] BUENO (Ficha B.|273|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en froma sus derechos. — Dolores, setiembre 18 de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26996 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DETJEN DE MONTE[illegible] (Ficha B.|281|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de setiembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón. Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27085 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA MARIA PEREZ ANDRADA (Ficha B|274|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de setiembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 26480 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GUILLERMINA [illegible] INEZ CAMACHO (Ficha B. 267[illegible]) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de setiembre de 1986. — Herman Hernández Rochón.
1) N$ 660,00 10|pub. 26525 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN ELIAS RODRIGUEZ FRECHERO (Ficha B. 248|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de setiembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 26524 Oct.6-v.oct.17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ VILLANUEVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de junio de 1986. — Esc. Myriam García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14379 Oct.9.v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL PRADO FERNANDEZ (F.B. N.o 458|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27007 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PEDRO NICOLAS RAMOS REGGI (F.B. N.o 514|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub 27006 Oct.9-v.oct.22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA TELESFORA MACHADO SILVERA DE GONCALVEZ (Fa. B. 662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 27266 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LAURENTINA NIZ GUEZ SANZ (Fa. B|625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 27267 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LAURENTINA NIZ JARA y SEVERO ANTUNEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1986. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Had-hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 27269 Oct.10-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA SANSBERRO GILGORRI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
[illegible] N$ 660.00 10|pub. 27268 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ALUIDE o ALUIDES FONSECA FIGUEROA (F. 576|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 27043 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARIA MILEO SCHETTINO o SCHETTINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 27042 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de GISLENO o GILENO GARCIA DIAZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 27041 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de PUENTES RICARDI LUIS ALBERTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27040 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA DELGADO HERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 27039 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ELDA PEREIRA o PEREYRA PEREYRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 660 00 10|pub. 27038 Oct.9-v.oct.22

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

CANELONES

SEXTA SECCION JUDICIAL (SAUCE)

De acuerdo al artículo 10 de la Ley número 9.099, Silvio Villario Iglesias, en su calidad de actual propietario, comunica a Juan Coltelli Lorenzoni o a sus sucesores, la caducidad de la Promesa de Compraventa del solar empadronado con el Nº 507 m/a., Solar 2, según plano del Agrim. Julio Cerviño, inscripto en la Dirección de Catastro el 5 de febrero de 1959.
2) N$ 1.320,00 15|pub. 17847 Set.30-v.oct.20.

Lila Gonzáles Poggi, de acuerdo al Artículo 10 de la Ley Nº 9.099 comunica a los promitentes compradores que se mencionarán, o a sus sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término que determina la caducidad de sus promesas, operándose aquella a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso.

Canelones, Decimosexta Sección Judicial - Pradas de Toledo -
Padrón en mayor área 24.483. Plano del Agr. Luisbel Gallo, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 28 de enero de 1966 con el Nº 12.952.
Solar 9 manzana 7 - José Cupertino Silva Dos Santos. Inscripción Nº 5.847, Fo. 20447, Libro 132.
Solar 2 manzana 1 - Uruguay Osorio Silveira Sarasola - Inscripción Nº 1.262, folio 8273, Libro 128.

Solar 2 manzana 12 - Alfredo Aphat, Inscripción Nº 4585, folio 15804, Libro 132
Domicilio: 25 de Mayo Nº 467 Piso 4 Escr. 402.
2) N$ 6.240.00 15|pub. 26806 Oct.3-v.oct.23.

Cumplidos plazos y condiciones del Art. 10, Ley Nº 9.099, se comunica a los compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la siguientes promesas o boletos de compra-venta:

Decimosexta Sección Judicial. Padrón m|á 37.021. Actual 36.754. Solar Nº 49. María P. de Gianetti. Sin Promesa.

Decimosexta Sección Judicial (Toledo). Padrón m|á 706: Actual 1131. Solar 8, Manzana "A". Ernesto Cruz. Sin promesa.

Decimosexta Sección Judicial (Toledo). Padrón m|á. 706. Actual 1.209. Solar 8, Manzana "G". José Benvenuto. Sin promesa.

Decimosexta Sección Judicial (Toledo). Padrón m|á. 706. Actual 1.320. Solar 17, Manzana "S": Santos Amadeo Tapia. Sin promesa.

Decimosexta Sección Judicial (Toledo). Padrón m|á. 706. Actual 1.339. Solar 18, Manzana "S": Pedro Sabia. Sin promesa.

Decimosexta Sección Judicial (Toledo). Padrón m|á 706 Actual 1.338. Solar 19, Manzana "S". Pedro Sabia. Sin promesa.

Decimosexta Sección Judicial (Toledo). Padrón m|á. 706. Actual 1.337. Solar 20, Manzana "S". Pedro Sabia. Sin promesa.

Decimoséptima Sección Judicial (Progeso). Padrón m|á. 4.843. Actual 875. Solar 16, Manzana "B". Carlos Rodríguez. Sin promesa.

Cuarta Sección Judicial (Las Piedras). Padrones antiguos 7.462, 7.468, 9.583: Padrón actual 12.326. Solar 9, manzana 3. Ruben López Escudero y María Zoroestre Corbo. Libro 108. Folio 3039. Promesa 2.817.

Padrón actual 12.565. Solar 10, Manzana 12. Francisco Rodríguez. Libro 108. Folio 2.773. Promesa 1.269.

Padrón actual 12.372. Solar 25, Manzana 4. Norma Pingaro. Libro 108. Folio 698, Promesa 426. —Lionel Cohen C. I. 351.861.
2) N$ 9.360.00 15|pub. 27723 Oct.10-v.oct.30.

3—Convocatorias Comerciales

GASPARRI HNOS. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto en nuestros Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre próximo, a la hora 10 y 30, en el local de la Sociedad, Avda. Agraciada 2720. para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Informe del Síndico (Art. 15, Inc. B).
2º) Consideración de la Memoria y Balance

PANAMERICA S.A.F.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1986, a las 16 horas, en Rincón 432, escritorio 24, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Distribución de Utilidades.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Tres días antes de la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos. — Montevideo, octubre de 1986. — El Directorio.
3) N$ 416.00 2|pub. 28438 Oct.16-v.oct.17.

FABRICA TITAN S. A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de "Fábrica Titán Sociedad Anónima" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1986, a las 15 y 30 horas, en la calle Juan José de Amézaga Nº 2225, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986, Informe del Síndico.
2º) Elección de Síndico titular y suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente, en el domicilio citado con tres días de anticipación a la celebración del acto (Art. 15 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.
3) N$ 1.248,00 3|pub. 28298 Oct.15-v.oct.17.

HENDERSON Y CIA. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 31 de octubre de 1986 a las 15 horas, en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (art. 36 de los Estatutos).
2) Consideración del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Directorio y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1986.
3) Elección de tres directores titulares y tres suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea (Art. 40 de los Estatutos).

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar su acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la Asamblea — El Directorio.
3) N$ 2.912,00 8|pub. 28110 Oct.15-v.oct.25.

CERESITA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria en primer llamado el día 22 de octubre de 1986 a la hora 19 en su local social de Avda. Uruguay 1982 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de los estatutos.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y dictamen de la Sindicatura.
3) Distribución de utilidades.
4) Determinación del número de directores y elección de los mismos para el próximo ejercicio.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

La inscripción de acciones puede efectuarse dentro del plazo de cinco días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.820,00 5|pub. 28104 Oct.15-v.oct.21.

CLERICETTI & BARRELLA S. A.

41ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la 41ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de octubre de 1986, a la hora 8, en Nicaragua 1467, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la Memoria Anual, el Estado de Situación al 30 de junio de 1986, el Estado de Resultados, anexos e Informe del Síndico para el ejercicio finalizado en esa fecha.
3º) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1986|87.

De acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, para intervenir en la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios con una anticipación de tres días hábiles respecto a la fecha señalada para la Asamblea.
3) N$ 1.450,00 4|pub. 28176 Oct.15-v.oct.18.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor EDMUNDO DE MARIA DUPETIT TORTEROLO, en su calidad de titular del Nicho para Urnas Nº 592 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Carlos Santana, Encargado del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.600.00 10|pub. 28621 Oct.8-v.oct.17.

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MANUEL JAIME MALLO VIERA en su calidad de heredero de Norma ... quien era titular del nicho de urnas N.o ... del Cementerio del Norte solicitando la expedición de dupicado de título por extravío del original se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio.

Vencido el tétrmino del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.600 00 10|pub 27297 Oct.10-v.oct.23.

Se presentaron: Horacio Ricardo Boragno Giralt, Hugo Alberto Boragno Giralt, Elida Sabina Porro Boragno Santiago Porro Boragno. Alcides Boragno Cabanas, Julio Alberto Zavalla o Zaballa Boragno, María Julia Zavalla o Zavalla Boragno, Catalina Santina Dellacasa Boragno, Francisco Santiago Dellacasa Boragno. Beatriz María Dellacasa Boragno, Máximo Abraham Dellacasa Boragno, Juan Carlos Porro Maciel, Omar Albano Zavalla o Zaballa Petraglia. Beltrán Zavalla o Zaballa Petraglia. María Judith Seuanez Zaballa o Zavalla y Daniel Emilio Díaz Arnesto Boragno, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro número 400 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Santina Ferrando de Boragno.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 1.092,00 3|pub. 26121 Oct.15-v.oct.17.

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor LUIS MANUEL MAZZA PEREZ, en su calidad de titular del Nicho N.o 118 del tercer Cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.600.00 10|pub. 28... Oct.8-v.oct.17.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 decreto de ... nos N.o 2763|980 artículo 22 ... 2.o se hace saber que los ... IGLESIAS de GODOY solicita ... del Panteón N.o 63 del Cementerio de ... de Santa Lucía que figura en su ... nombre de Suc. Pablo M. Iglesias en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciéndose un plazo de noventa días a partir de la ... publicación. Expte. B. 62830|34 ... 20440|62. — Sra. Teresa Rodríguez ... ra, Directora de División Registros Municipales. — Martha S. Castelluccio, Encdo. ... Reg. Municipales.
4) N$ 1.560.00 6|pub. ... Oct.10-v.oct.16

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTE [redacted] DEO

JUZGADO LETR [redacted] PRIMERA INSTANCIA [redacted] CIVIL DE CUART [redacted]

EDICTO. — Por [redacted] el señor Juez Letrado de Primera [redacted] en lo Civil de Cuarto Turno, en [redacted] MACHADO, MILTON EDUARDO [redacted] A ISABEL FE-

REIRA GRANIZAL (Ficha 2070|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Corbo Machado y Cristina Isabel Pereira Granizal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24259 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: VILLAR WALTER y MARIA ROSA VIDAL (Ficha V|3520|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Villar y María Rosa Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21908 Set.26-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ REBELLA, JESUS JULIAN y CABRERA HERNANDEZ, BLANCA ROSA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 140|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos González Rebella, Jesús Julián y Cabrera Hernández, Blanca Rosa, citándose y emplazándose a los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25709 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: STEPANIUK, TEODORO y FIGUEROA, MANUELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 356|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Stepaniuk y Manuela Isabel Figueroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24634 Set.22-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ABELARDO DORREGO BURGUEÑO y SUSANA LILIAN CABRERA ALIA (Ficha; C|1261|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — Esc. Nélida M. Nelda Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 25421 Set.26-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SOFIA ARANGO, ROBERTO JOSE y MARTIARENA PENA, ESPERANZA LYLIAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 514|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Sofía Arango y Esperanza Lylián Martiarena Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27163 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: AMBROSIO-LEANIZ, "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 949|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Celestino Ambrosio Carr y María del Rosario Leaniz Carrau citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27318 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ROSA ANGELA SAPONE CHERRO c.| VICTOR LUIS BORAD - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 396|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Angela Sapone Cherro y Víctor Luis Borad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26043 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CAMPANO, JULIO CARLOS y LARROQUE, ROSA ELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 569|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Carlos Campano Sandamil y Rosa Elina Larroque Fatigatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25067 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ACOSTA OTERO, FLOR DEL ALBA c/RODRIGUEZ, ALVARO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 426|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alvaro Guzmán Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 30|pub. 23255 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ BENADUSI, MIRTHA c.|RODRIGUEZ, GUZMAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 35|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Guzmán Ricardo Rodríguez Alvarez para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Curador de Bienes). — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 30|pub. 19183 Set.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODOLFO GONZALEZ c.|BEATRIZ CARABALLO, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 526|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Gonzáles y Beatriz Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 24632 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAFAEL NEFFA y MONICA DELLA VALLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 393|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Neffa y Mónica Della Valle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21972 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OCAMPO, RICARDO c/CALVO, MARIANELLA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 409|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Omar Ocampo Garino c/Marianella Calvo Baliño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24856 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OSCAR GONZALEZ CHECHILE y MARIA CRISTINA SILVA VIANNA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 597|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González Chechile y María Cristina Silva Vianna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25208 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COSTANTINI SANDIVAR, CARLOS c.| MARTINNELLI MOLIGA, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 18|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Costantini Sandivar, Carlos Alberto y Martinelli Moliga, María Esther, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25173 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SERVETTI, HEBERT y LACAVA, MIRTA ALBA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|547|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Servetti y Mirta Alba Lacava, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25240 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VITALE, EDUARDO c| CURBELO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 723|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eduardo Rafael Vitale Blanco y Ana María Pompeya Curbelo Oss, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26793 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DE NARDO GRIS MARINO c/LORENZUT, LIVIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 462|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marino De Nardo Gris y Livia Lorenzut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26951 Oct.8-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUEVARA JORGES, EUGENIO c|OLGA HERNANDEZ GEIDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. |454|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Contancio Guevara Jorges y Olga Orfilia Hernández Geido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27162 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SECADA PEREZ, ERASMO VICTOR y DA LUZ, MODESTA "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal" (Ficha B.|698|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Erasmo Víctor Secada Pérez y Modesta Da Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25886 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. SICA MUÑIZ, GUSTAVO ERNESTO c|SILVA CITRIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|271|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Ernesto Sica Muñiz y Silva Citrin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25915 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TASENDE SANCHEZ, HECTOR c.|ELSA CRISTINA TESTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 582|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Tasende Sánchez y Elsa Cristina Testa Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26429 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REYES FLORES, GONZALO y PIRELLI NOGUERA, MARTHA ANAHI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 214|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Reyes Flores y Martha Anahí Pirelli Noguera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días; bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24775 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PAZ ERLES, JOSE LUIS y MARIELA ANGELES GARI CORREA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 478|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Paz Erles y Mariela Angeles Gari Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24633 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MENDEZ, RICARDO y MURIALDO, MYRIAM DINORAH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 380|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Méndez y Myriam Dinorah Murialdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24635 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ SOSA, RAMON GUALBERTO c/CALLEROS DIAZ, REINA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 167|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Gualberto González Sosa y Reina Esther Calleros Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 24672 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA TERESA CHAVES c| JOSE ARTIGAS PEREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Artigas Pereira Suárez y María Teresa Chaves o Chavez Fagundez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 25209 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VIDAL RIVERO, MARIA e IVALDI ANDRES CLEMENTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 759|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Vidal Rivero y Andrés Clemente Ivaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de febrero de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25527 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ ZIVODER, MILTON HAROLDO y ROSSANA BUSCHIAZZO PUIG - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 616|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Haroldo González Zivoder y Rossana Buschiazo Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 25649 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MOLINARI, MARIA CRISTINA y CAUPOLICAN CAMBLOR, LANDA HUASCAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|474|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Molinari y Huascar Caupolican Camblor Landa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26196 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "POMPILI CORUZZI PIETRO y PEREZ, ELBIA GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|649|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pietro Pompili Coruzzi y Elbia Gladys Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 25185 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "QUINTAS, MARIA DEL PILAR c.| BERNARDINO, ELADIO PULIDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|E. 163|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Pilar Quintas y Bernardino ó Bernardino Eladio Pulido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 25966 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SAAVEDRA SELLANES JUAN CARLOS y MARY ESTER VIERA GAGNEUX, "Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal" (Ficha E| 513|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Saavedra Sellanes y Mary Ester Viera Gagneux, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26886 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "ANCHIERI NELSON y AZUCENA E BERRONDO" (Ficha E|216|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Agustín Anchieri Scarone y Azucena Edis Berrondo Altez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Mon-

tevideo, 25 de julio de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26904 Oct.8-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TERESA AURELIA PAREJA MARIN y RICARDO ORLANDO ESPINDOLA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 781|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Aurelia Pareja Marín y Ricardo Orlando Espíndola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el présente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26955 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ARIOLI BIANCHI ANTONIO AMERICO y DYMENTSZTAIN FAINER HILDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|449|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Américo Arioli Bianchi e Hilda Dymentsztain Fainer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26952 Oct.8-v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHETRIT SORIA, SILVIA y TRAIBEL BOSQUE, EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 196|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Chetrit Soria y Eduardo Traibel Bosque, citándose y emplazándose a todos los que tuviéren interé para que comparezcan a deducir us derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27255. Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ARTURO CHIAPPONI SCARCHA y MONICA BELEDO VERGER "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 479|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Chiapponi Scarcha y Mónica Beledo Verger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23428 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BENITO BAJNA c.|RUSSO, DELIA LUCIA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 458|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benito Bajna y Delia Lucía Russo, por auto Nº 5480 del 30 de abril de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26432 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANCHEN, ILEANA BEATRIZ y MEDINA, MARIO JORGE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ileana Beatriz Anchen y Mario Jorge Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22185 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FORNI UALDE, HECTOR OSVALDO y PAYASLIAN LACHINIAN, AZNIV - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (239|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Osvaldo Forni Ualde y Azniv Payaslian Lachinian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26134 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DANIEL TOLEDO y MARY DE LOS ANGELES ABREU "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 65|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Toledo Scheiner y Mary de los Angeles Abreu Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25913 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos MARTINEZ RUSSI, CARLOS MARIA y DURAN HERRERA, ADELA ESPERANZA (Ficha E.|609|86) "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Martínez Russi y Adela Esperanza Durán Herrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. —
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25891 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RICARDO CESTINO c. MARIA DEL CARMEN AIZCORBE - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 473|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Cestino Fernández y María del Carmen Aizcorbe Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25977 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos se ha decretado la disolución y liquidación de PIZZORNO, JUAN MARIA c|ADELINA SUPINO "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 567|86), se hace saber que la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Pizzorno y Adelina Supino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25857 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: JOSE CASAS LOPEZ contra RENEE SUSANA MAGDALENO MACHADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 304|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Casas López y Renée Susana Magdaleno Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21889 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA, MARIO ELIAS c.| MOLINA, SONIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 315|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Elías Pereira y Sonia Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25427 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: WASHINGTON MARIO RESOLA SAAVEDRA con CATALINA SUSANA CALELLO PUGLIESE (Ficha 74|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Resola y Catalina Calello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 24631 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EDUARDO REBOLLO c| LAVIGNASSE, GRACIELA LICCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 276|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rebollo c| Graciela Liccia Lavignasse, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25242 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ELSA VIOLETA FERREIRA DA SILVA c| ANGEL AGRAFOJO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E|562|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Violeta Ferreira Da Silva y Angel Agrafojo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25210 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SAIDMAN, HILDA SANDRA y DOSSETTI, HORACIO HAMLET "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 612|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda Sandra Saidman Kalimberg y Horacio Hamlet Dossetti González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25241 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LARRAVIDE SEQUINI, RITA ESTHER

c/RAMIREZ, SERAFIN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. E. 311|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita Esther Larravide Sequini y Serafín Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$2.640,00 20|pub. 25583 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CLEMENTINO, CARLOS JORGE c|MIRTA MORALES, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|301|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Jorge Clementino García y Mirta Morales González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22499 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIRIZ, ALFREDO ANGEL y ALVAREZ, LILYAN MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|Nº512|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Angel Píriz y Lilyán María Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26794 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FULCO MARCHISIO LUIS y GONZALEZ BUZY, MATILDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|714|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fulco Marchisio y Matilde de González Buzy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26705 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: JUAN JOSE VIDAL y DAISY MARCHISIO LLADO "Disolución de la sociedad legal de bienes", (Ficha 3 bis|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Vidal y Daisy Marchisio Llado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26818 Oct.8-v nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ALBINO DOMINGUEZ c|MARIA CECILIA AUREA FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E.|698|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albino Domínguez y María Cecilia Aurea Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26365 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ECHEVERRIA ANGEL y UMPIERREZ ZULLY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 514|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Echeverría y Zully Mabel Umpiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta díais bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26966 Oct.8-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DOMINGUEZ AMARAL, ERNESTO y MANCE MARTOY, SYLVIA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha E|571|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Domínguez Amaral y Sylvia Mance Martoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26978 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SANGUINETTI USERA, GUILLERMO RAUL y RICCARDI BARBE, ANA SUSANA "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha E|672|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Raúl Sanguinetti Usera y Ana Susana Riccardi Barbé citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27347 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GASCUE, JORGE c| ALVAREZ, MARIA AMELIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (E|666|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gascue Raissignier y María Amelia Alvarez Cuadrado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27346 Oct 10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FERRARI, ROBERTO ITALO c| BEZRUKOV ELSA GLADYS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E|587|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socedad conyugal existente entre los esposos Roberto Italo Ferrari Bianchi y Elsa Gladys Bezrukov Starikovski citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27393 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OBELAR LEMES, MARCOS IGNACIO y RACHED FRANCESCONI NAIR ELIZABETH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (E. 835|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Ignacio Obelar Lemes y Nair Elizabeth Rached Francesconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23169 Oct.10-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos ALPUIN MARY NELLY y SICA HEBER NELSON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 489|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Nelly Alpuin y Heber Nelson Sica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos auto dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 336 Oct.15-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PRIETO JULIA BETTY c| BERTACCHINI LORENZO JULIO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E|616|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Betty Prieto de Bertacchini y Lorenzo Bertacchini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27401 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: RODRIGUEZ RUBANO ARIEL c|SILVA MILDRED MARIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal". (Ficha E 651|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Noé Rodríguez Rubano y Mildred María Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27387 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BASILE y LISTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 825|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto José Basile y María Cristina Liste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 25031 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VIERA, MARIA NELSA c.|OLIVERA, JESUS, "Medidas Preparatorias" (Ficha E. 778|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nelsa Viera Gadea de Olivera y Jesús Almire Olivera Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26411 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TOBLER, MIGUEL ANGEL y BERNARDO, TERESITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 697|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Tobler y Teresita Bernardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26410 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ, RICARDO ALBERTO c.|PEÑAFLOR, LILIAN TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 220|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Pérez y Lilián Teresa Peñaflor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26430 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GRENNO, OMAR ROBERTO y SUAREZ, ESTELA MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 547|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Roberto Grenno y Estela Miriam Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26310 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALVAREZ, WALTER c| MATTOS, ODILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 400|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alvarez y Odila Graciela Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25065 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MENDEZ, CELESTE c| CUELLO, CELIAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 323|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celeste Glegy Méndez y Celiar Cuello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25064 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERNANDEZ, JOSE y DIEZ, RAMONA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 512|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernández y Ramona Diez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25166 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Susana Estrada Osano para que comparezca a estar a derechos en los autos caratulados: MEDINA MAS, ROBERTO MARIO c.|ESTRADA OSANO, SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 30|pub. 24333 Set.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CASTELLANO y PIÑEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 65|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Castellano Ribeiro e Hisvel Piñeiro Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24094 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALONSO, LUIS ALBERTO y BOSSO, MIRIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 333|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Alonso Ferreira y Miriam Bosso Couce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25186 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GANDOLFO ANABEL y BONINO JOSE LUIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 423|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Anabel Gandolfo y José Luis Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, julio 30 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25434 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCLAVI, CARLOS y CORDINI ROSMARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 326|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Sclavi y Rosmary Cordini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25245 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "EGUIA, RICARDO y VEGA SANDRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 218|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Luis Eguía Paulós y Sandra Cecilia Vega Olid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25423 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ARIAS BALDOMIR JUAN DANIEL con MENDEZ MARIA JULIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 230|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Daniel Arias Baldomir y María Julia Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26820 Oct.8-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos UMPIERRE MAGELA c| AMARO CARLOS. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 606|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magela Umpierre Barreiro y Carlos Alberto Amaro Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26819 Oct.8-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "MARTINEZ LUIS y LOPEZ, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 238|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ramón Horacio Martínez Bado y María del Carmen Patricia López Goyena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub 27885 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEMARCO RAFAEL y ARIZTI, GABRIELA.- "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 486/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Julio Demarco Laurens y Gabriela Arizti Brusa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5). N$ 2.640,00 20|pub. 26954 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CELLA BERTOLA, GERMAN ENRIQUE y CELLA BELTRAME, RAQUEL ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D| 455|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Enrique Cella Bértola y Raquel Elena Cella Beltrame citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub 27385 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GIANARELLI, CARLOS EDUARDO y MANTEL, ROSA BETTY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 614|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Carlos Eduardo Gianarelli y Rosa Betty Mantel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26309 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RIVERO RIDGWAY, DANIEL LUIS y CORREA APPOLONIA, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Luis Rivero Ridgway y María Cristina Correa Appolonia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26488 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ MANCEBO, SUSANA GRACIELA con SALDIAS RAYMOND, WALTER ESTEBAN.

(Ficha D. 42|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Graciela Martínez Mancebo y Walter Esteban Saldías Raymond, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26428 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: CANTON ORLANDO VICTOR LUIS y PARADISO EDILCE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 149|1986) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Víctor Luis Cantón Orlando y Edilce Paradiso y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26419 Oc.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SILVESTRE BAREIRO, MARGOT RAMONA c.| CORTACANS CONDE, ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|399|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margot Ramona Silvestre Bareiro y Roberto Cortacans Conde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26212 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos PICCO CARDINI, DANIEL y MERETTA MILLER, BEATRIZ CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 660|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Picco Cardini y Beatriz Cristina Meretta Miller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25912 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GONZALEZ FERNANDEZ, CARMEN c.| BARATELLI, ERNESTO DANIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.: D| 514|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen González Fernández y Daniel Ernesto Baratelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25924 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RASZAP PINT, ESTER y SANDMAN ZUCKERGERG, HERMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|741|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ester Raszap Pint y Herman Sandman Zuckergerg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Diecisiete de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25976 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LINARES GOMEZ, JORGE y BRITES INZAURRALDE, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 748|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Linares Gómez y María del Carmen Brites Inzaurralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25329 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ACOSTA ALGY, WALTER c| SUAREZ, ROSA BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D 979|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Algy Walter Acosta y Rosa Blanca Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25246 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: BADARACCO MARTINEZ, OLGA ISABEL contra CURCIO, LUIS EDUARDO (Ficha D. 437|85), se cita, llama y emplaza a Luis Eduardo Curcio, se cita a conciliación para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) (R.|20|4|55) 30|pub. 43208 Set.15-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "LUCAS, ORIETA y DIANO, CESAR CELESTINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 197, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Orieta Lucas y César Celestino Diano y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 24809 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAMA PAZ, JAVIER ROQUE y TEJERA SANDES, GRACIELA CELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 625 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Roque Rama Paz y Graciela Celia Tejera Sandes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24992 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BUENO COSTA, MARIA TERESA y MACHADO ARAMBILLETE, AYSBEL RACELI (Ficha 684|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Bueno Costa y Aysbel Araceli Machado Arambillete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25063 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ASCURREIN RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE y CASELLA AUDITORE, JOSELIN LOURDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 651|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Ascurrein Rodríguez y Joselín Lourdes Casella Auditore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25103 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIAZ, CARLOS ALEJO y BACCI, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 672|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alejo Díaz y María Cristina Bacci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25490 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SELLANES SOSA, MARIA SUSANA y SEMERIA, JUAN GINES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Susana Sellanes Sosa y Juan Gines Semeria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25528 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CASAS GARCIA, RAMON NELSON c.| RIVAS SOUTO, MARIA ESTRELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D. 529| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Nelson Casas García y María Estrella Rivas Souto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25529 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MACHADO SCANEGATTI, RODOLFO JESUS c/CAMPA, MARIA del CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 234|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Jesús Machado Scanegatti y María del Carmen Campa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25651 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BERNARDO AGUIAR y MIGUEZ RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 654|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Aguiar y Renee Miguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26704 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MUÑOZ, LORENZO MARCIAL c| FONSECA LEDESMA, MARIA NEVIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 425|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Marcial Muñoz y María Nevis Fonseca Ledesma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26135 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: FERRIOLO, MARIO EDUARDO y HERNANDEZ, MIRTA AURORA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 388|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Mario Eduardo Ferriolo y Mirta Aurora Hernández, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 27156 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: VIERA BARRAGAN, ROBERTO y MASSONE PAROLETTI, ODILA SILVIA - "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D|911|85), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Roberto Viera Barragán y Odila Silvia Massone Paroletti, y se cita a todos aquellos que tuviesen interés a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 20 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26854 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VIOLA BOUYSSOUNADE, EDGARDO MARIA y DINA INES VILLAR PODESTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 526|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo María Viola Bouyssounade y Dina Inés Villar Podestá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26150 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TORRES NEGREIRA, CARLOS MARIA y MARIA CRISTINA MACHADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Fa. D. 208|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Torres Negreira y María Cristina Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25911 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DOLDAN, ESTHER y WALTER SANTIAGO NARVAEZ ALFARO (Fa. D. 230|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Santiago Narvaez Alfaro y Esther Doldán Golpe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25914 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA, MABEL ESTHER y CARLOS DANIEL ROJAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 406|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Rojas Santos y Mabel Esther García Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24722 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GONZALEZ, ISMAEL OCTAVIO c| MARIA ALEJANDRA PEREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 490|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Octavio González y María Alejandra Pereira Ithurralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25243 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LUGANO VANOLI, EDGARDO y ALICIA CELINTANO PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 520|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Lorenzo Lugano Vanoli y Alicia Raquel Celintano Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25152 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ASCURREIN RODRIGUEZ, RUBEN DANIEL y MARTINEZ GUAYATTO, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F 591|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Ascurrein Rodríguez y Alicia Martínez Guayatto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25104 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: WASERSTEIN, IRENE c| BERNARDO GITMAN ZMUCKAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 371|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Gitman Zmuckas e Irene Waserstein Ferber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25057 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREZ ARANA, RAQUEL EMILIA c.| ROQUE CUSATI FORTE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 626|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Cusati Forte y Raquel Emilia Pérez Arana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26098 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREIRA ACOSTA, JESUS ADIRIO c.| ROGELIA FRAGA VIQUEIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 182|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Aladirio o Adirio Pereira Acosta y Rogelia Fraga Viqueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25975 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DYENAVORIAN, MANUEL c| CHAKE BENLIAN COGANIAN citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26768 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MOISES, JUAN ANTONIO y GLADYS SILVA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 106|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Moisés Hernández y Gladys Silva Avalos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26965 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en auto: ASTEGUI, VICTOR HUGO y SILVIA GONZALEZ PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 767|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Astegui Silva y Silvia González Péres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27222 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "CASTRO, VIOLETA ELECTRA c.| CANDIDO OMAR NADAL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 485|86), se cita, llama y emplaza a Cándido Omar Nadal a estar a derecho en estos autos y notificarle el auto Nº 6653 del 1º de agosto de 1986, por el término de 30 (treinta) días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.760,00 10|pub. 26648 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NAVARRO ASTESIANO, LUIS PEDRO y MIRTHA SUSANA MAZZEO PINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D.503|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Navarro Astesiano y Mirtha Susna Mazzeo Pina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26650 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EUGENIA TEPLISKY c/ARON ZYGART - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 666|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenia Teplisky y Arón Zygart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26950 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN CARLOS GEHRAU GUTIERREZ y CRISTINA GRIEGO CAMPORA (Ficha D|500|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Gehrau Gutiérrez y Cristina Griego Cámpora citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200400 20|pub. 27345 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIO RICARDO SCOTTI BIANCHI y SYLVIA OLIVERA ALDUNATE" (Ficha D. 117|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Scotti Bianchi y Sylvia Olivera Aldunate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26949 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: "RAUL PREGHENELLA GUZZO y GRISELDA MARGARITA GRAY MONTICELLI" (Ficha D|577|86); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre entre los esposos Raúl Preghenella Guzzo y Griselda Margarita Gray Monticelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 25948 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NESTOR MARTINEZ y MABEL GOMEZ (Ficha D|562|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Martínez y Mabel Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26408 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUCIA ALBANO c| RUBEN RAMOS (Ficha D 15|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Walter Ramos y Lucía Estela Albano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26407 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ANGEL MOKUVOS c| BAJLA NECHA SOMPOLINSKA (Ficha D|633|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mokuvos y Bajla Necha Sompolinska, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26433 Oct3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: "MONICA ALICIA CABRERA C|MIGUEL ANGEL RAMOS" (Ficha D|509|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Alicia Cabrera y Miguel Angel Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25949 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: "ERIBERTO MARIA SOCA PEREZ y AMELIA SOSA CORBO" (Ficha D|449|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eriberto María Soca Pérez y Amelia Sosa Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26084 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DOLHAGARAY FERNANDEZ, NELSON y FACCIOLA GONZALEZ, ESTELA (Ficha D.|48|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson o Nelson Antonio Dolhagaray Fernández y Estela o Estela Marilyn Facciola González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25758 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ALBERTO VIERA OLIVERA y OLGA ROSARIO MENDEZ ABAD (Ficha D. 401|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Viera Olivera y Olga Rosario Méndez Abad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24752 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FELICIA DIAZ c.|CARLOS CAPELAN (Ficha D. 591|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Díaz y Carlos Capelán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 24250 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DANIEL ESTEBAN ODACIO y ROSSANA TIOZZO VALDEZ" (Ficha D|234|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Esteban Odacio y Rossana Tiozzo Valdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986.— Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,0 20|pub. 25542 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JORGE CHAMPRET y ELVIRA PEREZ ACOSTA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D|62|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Williman Champret Bentancourt y Elvira Sara Pérez Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25491 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROBERTO JULIO FOLIATTI y MARIA TERESA CASALA" (Ficha D. 23|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Julio Foliatti y María Teresa Casalá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 24811 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAMIRO BULA y AURORA FERNANDEZ" (Ficha D. 961|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Allan Bula y Aurora María Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25650 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DILLMANN PEREZ, FEDERICO c.|RAMIREZ PASTORINO, MARTA GLORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|478|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Dillmann Pérez c.| Marta Gloria Ramírez Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22375 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos CORA RENEE DUKARVICIUS c| WASHINGTON ABALO SILVERA (Ficha D|514|86), se hase saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cora Renee Dukarvicius y Washington Abalo Silvera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26792 Oct.8-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos BLANCA NIEVES BUSTOS c| LUIS ALBERTO FARCILLI (Ficha D|D|806|86), se hace saber que

se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieves Bustos y Luis Alberto Farcilli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26761 Oct.8-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HUGO ALFREDO FREYRE y HELENA MARIA PISANO - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 558|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alfredo Freyre y Helena Pisano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26953 Oct.3-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ACOSTA y OLGA MALRECHAUFFE" (Ficha D|518|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Acosta y Olga Malrechauffe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26649 Oct.14-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WILLIAM MEIKLE AGUIRRE y MARIA MARTHA SARA BERRUTI PUJADAS" (Ficha: D|722|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Meikle Aguirre y María Martha Sara Berruti Pujadas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26653 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "OMAR SALNICOV y RAQUEL RICHIERI" (Ficha: D|100|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Walter Salnicov y Raquel Richieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26681 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROSA NIEVE PADILLA y OMAR ERNESTO UBILLOS" (Ficha: D|445|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Nieve (o Nieves) Padilla y Omar Ernesto Ubillos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de agosto de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26679 Oct.14-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS FLORENTINO DELGADO AGUIRREZABAL y ALICIA CECILIA CAVALIERE CAMPOS (Ficha D 194|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Florentino Delgado Aguirrezabal y Alicia Cecilia Cavaliere Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27136 Oct.14-v.nov.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pera. Instancia de Artigas, en autos JUAN JOSE SALABERRY y OLGA MARIA BRUM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 222|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Salaberry y Olga María Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25354 Set.26-v.oct.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: BURIANI PEREZ, JUAN CARLOS y JOSEFA ESTHER ACOSTA SUAREZ de BURIANI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha Civil Nº 185|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 10 de setiembre de 1986. — Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 25940 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RICO PENA, ROBERTO o ROBERTO BATLLE RICO ALVAREZ o ROBERTO BATLLE RICO PENA ALVAREZ e ILSE ESPERANZA ROCHE SBARRA o ILSE ESPERANZA ROCHE IBARRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha Cicil Nº 195|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 22 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 25941 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "SIRI SALBARREY, LUIS NELSON y SAMBOLINO BERMUDEZ, JOSEFINA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 188|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 30 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 10838 Oct.1º-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: RIBEIRO, EDUARDO y HAYDEE COLO (Ficha B Nº 379|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ribeiro y Haydeé Colo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26386 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: CABRERA SCIUTTI, ALBERICO y ROSARITO BERMUDEZ MONZON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 397, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Cabrera Sciutti y Rosarito Bermúdez Monzón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 18 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26258 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: OLIVEROS SOSA, ENRIQUE BENIGNO y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ DELGADO (Ficha B. Nº 297|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Benigno Oliveros Sosa y María Graciela Rodríguez Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26259 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PISTILLO FAVATA, ROQUE y MIRIAM ESTHER RODRIGUEZ (Ficha B Nº 401|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Pistillo Favata o Favatta y Miriam Esther Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26260 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: DURAN, JULIO ALFREDO y BIANCHI, NOEMI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 567|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alfredo Durán y Noemí Bianchi de Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de mayo de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 25017 Set.24-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "YAVARONE RAVERA, JUAN CARLOS DANIEL y GRACIELA ANAHIR MOIZO SANTORO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 350|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Daniel Yavarone Ravera y Graciela Anahir Moizo Santoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1986. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26879 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BUENO, ARTEMIO c|ELSA RENEE BUSSI (Ficha B. N.o 320|982) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artemio Bueno y Elsa Reneé Bussi Loustau, citándose y empla-

zándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25016 Set.24-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: SANTIAGO DANIEL VENTURINO RIJO y MARIELA FERREIRA DE LEON, (Ficha 299|B|1986): debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 1º de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 24926 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: GUSTAVO JUAN ANESETTI PONTE y MONICA LILIAN STIRLING GARGIULLO (Ficha 223|B.|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 11 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 25338 Set.26-v.oct.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: MELAZZI, SERGIO R. c| MARIA ANGELICA PATIÑO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A Nº 5|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Raúl Melazzi y María Angélica Patiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 21 de febrero de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26282 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: LOPEZ, HEBER JULIO c|JUANA IRMA CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 120|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lópes, Heber Julio y Juana Irma Cabrera, citándose, y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Ricardo Raimondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27183 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BANCHERO BANCHERO, TULIO ANIBAL y MOLINA UBALDO, SILVIA RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 257|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio Aníbal Banchero Banchero y Silvia Renee Molina Abaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25443 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: VALENZUELA NOCHETTI, SERGIO y ANDRIOLI RABINO DE VALENZUELA, SUSANA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 105|F|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Valenzuela Nochetti y Susana Elizabeth Andrioli Rabino de Valenzuela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 43412 Set.24-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: VELAZQUEZ, JOAQUINA c|GARDIOL, RUBENS RICARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 212|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquina Sofía Velásques Martínez y Rubens Ricardo Gardiol Tourn, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25386 Set.26-v.oct.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges EFRE SARAVIA ARELLANO y MARTHA ALICIA ROSAS OLIVERA (Ficha: 136|86), citándose a los interesados a a comparecer a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 19 de agosto de 1986. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 26477 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARTIN EIRALDI LARROQUE y MARIA LUISA ROSAS SILVEIRA (Ficha: B|167|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 9 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 26478 Oct.14-v.nov.1º.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BAZZI, JULIO CESAR y VAZQUEZ, NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 295|982), se hace saber que con fecha noviembre 4|982 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Julio César Bazzi y Norma Vásquez de Bazzi y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, noviembre 22 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
5) N$ 2,640,00 20|pub. 24938 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: VALETTA GARCIA, ADOLFO DANIEL y CORVO ALMADA, TERESITA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 265|982), se hace saber al público que con fecha octubre 21 de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Adolfo Daniel Valetta y Teresita Isabel Corvo Almada, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, noviembre 5 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24937 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: RODRIGUEZ, PAULO DERKIS y REMEDIOS, PETRONA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 161|86), se hace saber al público que con fecha junio 24 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulo Derkis Rodríguez y Petrona Iris Remedios, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 8 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 24936 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: RAMOS, ESTANISLAO y BLANCO, MARTHA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 341|85), se hace saber al público que con fecha diciembre 12 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estanislao Ramos y Martha Beatriz Blanco, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días (Art. 7º ley de setiembre de 1946). — Durazno, junio 24 de 1986. —. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 24933 Set.24-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: LABREA, FAUSTO BRIGIDO y FERNANDEZ, RAMONA IRMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 34|86), se hace saber al público que con fecha 11 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fausto Brigido Labrea Núñez y Ramona Irma Fernández Curbelo, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 24957 Set.24-v.oct.21.

FLOR[illegible]DA

JUZ[illegible]O LE[illegible]O DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: BARBE AMBROIS, EDUARDO contra MARIA ALCIRA MOREIRA PAISAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 263|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Barbe Ambrois y María Alcira Moreira Paisal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 21 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24666 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "LA BANCA SABBIA, YOLANDA EVA c/BERMUDEZ de BARROS, YAMANDU - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 47|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga existente entre lós esposos Yolanda Eva La Banca Sabbia y Yamandú Bermúdes De Barros, citándose y emplazándose a todoes los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 5 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25550 Set.29-v.oct.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VELAZQUEZ BACCAREZZA, ALBERTO CAMILO y DIANO MORENO, ALBIS CELINA" (Fa. 273 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 19 de agosto de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alberto Camilo Velázquez Baccarezza y Albis Celina Diano Moreno, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26989 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RODRIGUEZ, MARY c.|GALLONES, OSVALDO (Ficha 250, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 11 de setiembre de 1985 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Osvaldo José Gallones y Mary Rodríguez Villalba; y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 17 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 24657 Set.22-v.oct.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: OLIVERA ACUÑA, NELSON y CORREA BIRIEL, SILVIA JUANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 229|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Olivera Acuña y Silvia Juana Correa Birriel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25288 Set.25-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ENRIQUE TOBIAS PEREZ y SILAS ZEBALLOS MARTINEZ (Ficha 86|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de abril de 1986. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 25280 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita y emplasa a Eduardo Gabriel Veiga a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: ROJAS, ZULLY MARGOT c.|VEIGA, EDUARDO GABRIEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 40|84). — Maldonado, 4 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 30|pub. 22954 Set.10-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 1º de agosto de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RODRIGUEZ DELEON, NYBIA ELENA y BARRETO SILVERA, ENRIQUE HAMILTON (Ficha 315|986), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparescan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de agosto de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24944 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO WASHINGTON TABEIRA BAEZ y GREGORIA LOPEZ OSVALDE (Ficha B. 207|86), y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27005 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: CARIDE, JORGE HORACIO y RODRIGUEZ, ALICIA SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 142|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Horacio Caride y Alicia Sonia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25276 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: CORIA GUILLERMO y MARILU ALICIA ESTHER CONSTANCIA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 78|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Coria y Alicia Esther Constancia Marilú Anelo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, junio 24 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 25735 Set.30-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: JORGE ORDEIX y BLANCA PALOMEQUE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 232|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ordeix y Blanca Palomeque citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesneta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25740 Set.30-v.oct 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: WALPERT OTTE, WASHINGTON RICARDO c|BELOQUI CASTELLANOS, MARIA ELENA TERESITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.|199|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espocos Washington Ricardo Walpert Otte y Marisa Elena Teresita Beloqui Castellanos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plaso de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25377 Set.26-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA EDIT DIAZ GUILLEMINOT c| RAMON RUPERTO RUIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|93|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Edit Díaz Guilleminot y Ramón Ruperto Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26405 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ADELA ALVAREZ SILVA c| JOSE ORLANDO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|21|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adela Alvarez Silva y José Orlando González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 43554 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA MARTHA CARDONA DE OSCARIS c|ROBERTO OSCARIS DAMIANO "Facción de Inventario" (Ficha B. 282|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Cardona Duhalde y Roberto Oscaris Damiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de noviembre de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodrígues Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27017 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CARLOS MARIA MATHIEU LANGONI y MARIA GRACIELA ZARDO OLSEN "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (A.|196|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Mathieu Langoni y María Graciela Zardo Olsen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de agosto de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25376 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ANIBAL BESSOUAT DI MATTEO y ELENA REGINA FERRARIS DI PERNA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 164|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Bessouat Di Matteo y Elena Regina Ferraris Di Perna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24671 Set.22-v.oct.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: HECTOR ALFREDO COSTA c|SONIA MARIA SOLOTAREOV "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. N.o 169|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos

Héctor Alfredo Costa Poletti y Sonia María Sotolariov Russo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 14 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25378 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: AGUSTINA EPIFANIA GONZALEZ de RAGGHIANTI c.|ROMULO RAGGHIANTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 22|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustina Epifania González Moreno y Rómulo Ragghianti Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 5 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24714 Set.22-v.oct.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno en autos: ALFREDO DE MELLO HONRICH c| SUSANA FROS BERGER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|38|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo de Mello y Susana Fros citándose a la señora Susana Fros por noventa días y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 19 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.960 00 30|pub. 23551 Set.12-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: RAUL HORACIO VALLES c|GLADYS VILLALBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A.| N.o 59|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Horacio Valles y Gladys Villalba, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 9 de junio de 1986. — Esc. Marta Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25363 Set.26-v.oct.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Primer Turno en autos: SOSA SOSA MARCONI y PERDOMO PERDOMO DOMINGA (Ficha 335| 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26392 Oct.3-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SAYAVEDRA RODRIGUEZ, FELICIA contra ZEBALLOS BONILLA, JULIO FERMIN (Ficha 179|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interé para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Rocha, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub 25533 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: PEREYRA DE NICODELIA, GLADYS c|NICODELIA UBAL, EUSTAQUIO PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Pereyra de Nicodelia y Eustaquio Pedro Nicodelia Ubal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 20 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25535 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: POSADA GARCIA MARIA SOLANGE contra QUINTANA VELAZQUEZ JORGE ALBERTO (Ficha 173|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 25805 Set.30-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: GARCIA, JUAN ANTONIO y LARROSA DE GARCIA, SAR (Ficha 213|1980); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados citándose y emplazándose a todos lo que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27000 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: DECUADRA, LEONIDO BALBARDO y VERO TECHERA, ELENA LIDEY (Ficha 351| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27001 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: DE LOS SANTOS PUNALES, JUAN OSVALTER y VIGO DE FARIAS, OLGA MAGDALENA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 590|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Osvalter de los Santos Punales y Olga Magdalena Vigo de Farías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 20 de agosto de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24712 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: HUELMO PEREYRA, MIGUEL ANGEL y GARCIA, LAUDELINA GLORIA; se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Huelmo Pereyra y Laudelina Gloria García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24711 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: RODRIGUEZ DE LOS SANTOS ENRIQUE OROSMAN y ROCHA UBAL BLANCA NIEVE "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha 244|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Orosmán Rodríguez de los Santos y Blanca Nieve Rocha Ubal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26393 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos REDIN SCHIAVO ELOY y MESIAS DOMINGUEZ GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 236|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eloy Redin Schiavo y Graciela Mesías Domínguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus dedechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2,640,00 20|pub. 26394 Oct.3-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: ANDRADE SANGUINETTI ARTIGAS y GONZALEZ MARIA AYANDINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 222|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Andrade Sanguinetti y María Amandina González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2,640,00 20|pub. 26395 Oct.3-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: MACHADO BAREÑO ENRIQUE y AMARAL LORENZO MARIA CECILIA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Machado Bareño y María Cecilia Amaral Lorenzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de julio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25806 Set.30-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: CARDOSO SILVERA WALTER OLMEDO y GUERRA PRIETO MARTHA ELENA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F. 238|86) se hace saber que se ha decretado a disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Olmedo Cardoso Silvera y Martha Elena Guerra Prieto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25807 Set.30-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: PALACIOS DELFA c|

CARDOSO JOSE PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 152|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfa Palacios y José Pedro Cardoso citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 20 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub 25808 Set.30-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: CASTRO TERRA, DAOIZ, ANIBAL y MACHADO PAMPILLON, IDELIA DOLORES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 330|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daoiz Aníbal Castro Terra e Idelia Dolores Machado Pampillón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de setiembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27002 Oct.14-v.nov.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ARGAIN CHERIFF, MIGUEL ANGEL con NILZA MARLENE BARBOZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Argain Cheriff y Nilza Marlene Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 19 de agosto de 1986. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 25085 Set.24-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: PINATO, MARTIN JOSE con ROXANA ALVEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 170|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín José Pinato y Roxana Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 25084 Set.24-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CARISSIMI LAGUARDA, MARIA CRISTINA c|GIORDANO GOICOCHEA JOSE ANTONIO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 104|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Carissimi Laguarda y José Antonio Giordano Goicochea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25396 Set.26-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA NSTANCIA BE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: VALDEZ BENIGNO, PABLO y DAVILA NELIDA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|228|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigno Pablo Valdez y Nélida Esther Dávila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 1.o de setiembre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25397 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: LIBONATTI, MIGUEL ANGEL y TRINDADE, PATRICIA MATILDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Libonatti y Patricia Matilde Trindade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de junio de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.0 20|pub. 25395 Set.26-v.oct.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BELLO REGGIO, NELSON ANDRES c| BERMUDEZ CARRERA SILVIA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 519|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Andrés Bello Reggio y Silvia Mabel Bermúdez Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25293 Set.25-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "GONZALEZ SUAREZ, CARMEN BEATRIZ c/GUTIERREZ LARRE, EDUARDO MARIA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 178|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo María Gutiérrez Larre y Carmen Beatriz González Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 18 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26885 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "COSTA (HUMBERTO, DANIEL y ORDEIG (OLGA INES) - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 362|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Daniel Costa y Olga Inés Ordeig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen ólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26520 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CAETANO FIGUEROA, OSCAR JEHOVA c.| FONT SCHOLDERLE MARTHA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 404|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Jehová Caetano Figueroa y Martha Elena Font Scholderle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 23 de setiembre de 1986. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26519 Oct.14-v.oct.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: ORFILIO MARTINEZ DOMINGUEZ C| ROCIO DEL ALBA FERNANDEZ BUSTILLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha Nº 431 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orfilio Martínez Domínguez y Rocío Del Alba Fernández Bustillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 14 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25989 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GUSTAVO WILLIAMS ROVIGLIO c/MARIA ISABEL HORNOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 709 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Williams Roviglio y María Isabel Hornos Boson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de noviembre de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25990 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JUAN CARLOS MARENALES DELL OCA c|TERESA JULIANA FRANCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 514, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Marenales Dell Oca y Teresa Juliana Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27052 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JUDITH ELIZABETH FERRE c|RICHARD MAYO CASTRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 357, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Judith Elizabeth Ferre y Richard Mayo Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes. 9 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27118 Oct.14-v.nov.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor [illegible] Letrado de Primera Instancia, en [illegible] MIQUEIRO CHAGAS, UBER y CHAGAS, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 294|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Uber Miqueiro Chagas y doña Ana María Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a [illegible] sus derechos en

dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 30|pub. 25076 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por RODRIGUEZ, IDALINA c|a ROSAS, AGAPITO (F. 74|85), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 1.760 00 20|pub. 25724 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: LEGELEN GUTIERREZ, ELDER FELIX y GONZALEZ SILVEIRA, MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B|560|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elder Félix Legelén Gutiérrez y María del Rosario Gonzáles Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de setiembre de 1986. — Esc Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26070 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por SUSANA LYDIA MACEDO y OLAVO SIQUEIRA DA COSTA (F B Nº 10|1986), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, agosto 19 de 1986 — Esc Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 1.760,00 20pub. 24706 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: JUAN MIGUEL COITINHO REYLES y GRACIELA DANEL DIAZ TECHERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F 290|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Coitinho y Graciela Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos auto, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 2.640 00 20|pub 27009 Oct.14-v.nov.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: VAZ DARIO EDUARDO e IRIS SANDRA MONTIEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 361|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Eduardo Vaz Corbo e Iris Sandra Montiel Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Horacio M Herrero Severio. Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 26021 Oct.1º-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: MACHADO FABRICA, DARDO c|MERCEDES RODALES BOBADILLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 321|B año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Machado Fabrica y Mercedes Rodales Bobadilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1986 — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 26022 Oct.1º-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre RUBEN DARIO ALDAVE y FELICIA OXLEY (Ficha N.o 51|1982), emplazándo a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappellettí, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Treinta y Tres, a quince días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 27045 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: VERGARA, JUAN ALMARANTO c|NORMA SILVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 164|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Almaranto Vergara Piñeiro a todos los que tuvieren interés y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 9 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27046 Oct.14-v.nov.10.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento de mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Brustin Isguierr, Corte de Justicia, en autos: Brustin Isguieff, ZA FLORIO, "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 153|86), se cita y emplaza a don Alfredo Edelmiro Arbiza Florio, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Tamara Clara Brustin Isguieff, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, Caracas, Venezuela, el 20 de noviembre de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevieo, 29 de julio de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 3.960,00 30|pub. 23320 Set.11-v. oct.22.

SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Griot Avondet, Aníbal Daniel c| SILVEIRA, ENILDA GLADYS "Divorcio-Exequatur" (Ficha N.o 50|86) se cita y emplaza a doña Enilda Gladys Silveira para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Aníbal Daniel Griot Avondet solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Vaxjo —Suecia— el 16 de mayo de 1979 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 3.960.00 30|pub 24196 Set.17-v.oct.28

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Amir Percel, Kimal c|PEREZ PEREZ, MARIA DEL HUERTO - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 132|86), se cita y emplaza a doña María del Huerto Pérez Pérez, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Kimal Amir Percel, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Audiencia de Gotemburgo —Suecia— el 3 de febrero de 1977, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 3.960.00 30|pub. 23101 Set.9-v.oct.20.

EMPLAZAMIENTO

EDICTO — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Brustin Isguieff, Tamara Clara c| ALFREDO EDELMIRO ARBIZA FLORIO - "Divorcio - Exequatur" - (Ficha número 153|86), se cita y emplaza a don Alfredo Edelmiro Arbiza Florio, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Tamara Clara Brustin Isguieff solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, Caracas, Venezuela, el 20 de noviembre de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.

7) N$ 3.960,00 30|pub. 23320 Set.15-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se cita, llama y emplaza a María Elida Martínez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: Orihuela, Antonio H c.|MARIA ELIDA MARTINEZ, "Divorcio" (Ficha E 542|72), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de agosto de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 22759 Set.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos: "Mirardo, María Rita contra GONZALEZ LEONCIO - Divorcio" (Ficha Nº 389|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Leoncio González para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

7) (Res 20|4|55) 30|pub. 43027 Set.8-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Pintado, Alicia Beatriz contra AQUINO, ROBERTO, Divorcio" (Ficha E 604|85) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al señor Roberto Rubén Aquino, para que comparezca a deducir sus derechos, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 2.640,00 30|pub. 26441 Oct.3-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Laviano, Alicia Carmen c.|NIETO, WALTER - "Divorcio" (Ficha: E. 506|86), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días al Sr Walter Abel Nieto, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de agosto de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2 640.00 30|pub 22705 Set.12-v.oct.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Marta Rodríguez Carbajal o Carvajal c.|TUDISCO, ALBERTO (Ficha E 451|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alberto Ulises Tudisco Pérez, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.980.00 30|pub. 24544 Set.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Eduardo Bautista

Beriao c| PATRICIA SILVANA GARCIA - Divorcio" (Ficha: E|183|86), se cita, llama y emplaza a Patricia Silvana García, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 880,00 10|pub. 27884 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos Ojeda, Oscar c| BARRETO, NORMA "Divorcio" (Ficha E. 259/86), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Norma Barreto, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 26777 Oct.15-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CATTANI, BRENDA GRACIELA c| RIVAS, RAUL EMILIO "Divorcio" (Ficha E 981|84). se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr Raúl Emilio Rivas, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43411 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Melos, Antonio c/GUTIERREZ, LAURA Divorcio" (Ficha E 561|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Laura Gutiérrez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Se cite asimismo a conciliación — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980,00 30|pub 2564' Set.29-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Da Silva, Walter Lucio c/IURACEVICH, ELENA - Divorcio" (Ficha E. 445|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Elena Iuracevich, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980.00 30|pub. 25580 Set.29-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Echeveste, Ricardo Angel c.|ACUÑA, NIEVES LORETA, "Divorcio" (Ficha E. 611|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nieves Loreta Acuña, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986 — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 24596 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber, que se cita y emplaza a MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, en autos caratulados: "Divorcio" (Ficha E.|273|85). - Walter Rosa c.| MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se guirá el procedimiento. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 26222 Oct.2-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: Banchero, Agustín Antonio c.| MARINELLI, ALFONSINA "Divorcio" (Ficha E|477|86) se cita, llama y emplaza a la señora Alfonsina Marinelli por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 19 de agosto de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640 00 30|pub. 22835 Set.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PIEDRA CUEVA RAMOS, VIRGINIA ELENA c| PAGANO, GUILLERMO FERNANDO "Divorcio sola Voluntad" (Ficha E|589|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Guillermo Fernando Pagano para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 23403 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Algañaras, Iris Nery c.|GOMEZ RAMON HUMBERTO "Divorcio" (Ficha E. 564|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ramón Humberto Gómez para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 24261 Set.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: Aurora Renée Figueredo c| ARTIGAS MONTIEL DANIEL "Divorcio" (F.E. 710|84) se ha dispuesto emplazar y citar al señor Daniel Artigas Montiel por el plazo de noventa días a los efectos de estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13 209) 30|pub. 43214 Set.15-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Banchero, Agustín Antonio c.|MARINELLI, ALFONSINA, "Divorcio" (Ficha E. 477|86), se cita, llama y emplaza a la señora Alfonsina Marinelli para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22835 Set.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Morán, Rosendo Fermín c/DELGADO, MARIA TERESA - Divorcio" (Ficha E. 335|86), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a María Teresa Delgado, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.100,00 10|pub 26979 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Moreira, Ester c| MARIA RUFINO FUNES "Divorcio" (F. E 912|85) se cita, llama y emplaza a María Rufino Funes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A estos efectos se le emplaza para el conciliatorio. — Ma. Alicia Curi Péres, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 23778 Set.15-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados. "Cavallaro, Ruben c/SOSA, AURA - Divorcio" (Fa. E. 758|86), se cita, llama y emplaza a Aura Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Péres, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 26980 Oct.14-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Aníbal Gustavo Lizardo Camacho para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación, en los autos caratulados: Rial, Mabel c.|LIZARDO, ANIBAL, "Divorcio" (Ficha E. 402|86), miento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 28 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 24464 Set.19-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Barrera Norma c|. VALLARINO RODOLFO Div." (F. D|623|84) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Vallarino para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209) — Montevideo, 14 de agosto de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (ley 13.209) 30|pub. 43071 Set.24-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Torres, Jesús Ramón c.|ESTEVEZ, DOLORES. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 524|86). se cita, llama y emplaza a Dolores Estevez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 26099 Oct.1-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos caratulados: Mezzas Rodríguez, Horacio c|BAEZ, FRANCISCA ESTANISLADA, "Divorcio por causal" (Ficha D.|663|86), se cita, llama y emplaza a Francisca Estanislada Báez a fin de que comparezca a estar en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio continuando los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 25759 Oct.6-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Carlos Walter Rodríguez c.| TERESA BEATRIZ MONTES DE OCA - "Divorcio" (Ficha: D|67|86). se cita, llama y emplaza a Teresa Beatriz Montes de Oca a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efecto legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 26243 Oct.2-v.nov.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Dolores Fuentes, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Félix Ruiz Díaz c.| DOLORES FUENTES - Divorcio" (Fa. A|90|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 29 de agosto de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980.00 30|pub. 26175 Oct.2-v.nov.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: [illegible] Walter c| SANTOS MARIA DEL CARMEN "Divorcio" (F. C. 4|86) se cita, llama y emplaza a la parte demandada por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Canelones, [illegible] de [illegible] de [illegible]. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ [illegible] 30|pub [illegible] Set.[illegible]-v.[illegible]

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Monsalvc. Cristina Mabel contra HERNANDEZ, JUAN ARIEL. "Divorcio" P.|C (Ficha 265|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Ariel Hernández para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza — Carmelo, veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
7) (R.|20|4|55) 30|pub 43351 Set.22-v.oct.31

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Echenique, Juana Victoria c.|RODRIGUEZ JESUALDO "Divorcio" P.|C. (Ficha 266|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesualdo Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza — Carmelo, veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43352 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Gallardo, Manuel Antonio c.|VERA, MARIA TERESITA. "Divorcio" P.|C. (Ficha 221|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Teresita Vera para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 1º de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 25079 Set.24-v.nov.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Blanco, Tula Mary contra LAURENCENA, EUSEBIO. "Divorcio por Causal" (Ficha A. 123|1986). se cita, llama y emplaza a Eusebio Laurencena para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 21 de agosto de 1986. — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) (R.|20|4|55) 30|pub 43353 Set.22-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Ema Margarita Ferreira c|WASHINGTON FERREIRA "Divorcio por causal" (F.: B.|53|86), se solicitó se emplace al señor Washington Ferreira por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 28 de julio de 1986. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
7) N$ 880.00 10|pub. 27016 Oct.14-v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos caratulados: "Fortunato, Sonia Isabel contra LASARGA, NELSON DARIO. Divorcio por causal" (A.126|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa día (90) a Nelson Darío Lasarga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43361 Oct.3-v.nov.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RAMOS NANCY MARIA con RICARDO PEDRO SUAREZ "Divorcio" (A. 172|985), se cita, llama y emplaza a Ricardo Pedro Suárez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, trece de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
7) N$ 1.100.00 10|pub. 26009 Oct.14-v.oct.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. se cita, llama y emplaza a Julio Enrique Dotti para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho así como tentar conciliación habiéndose fijado el día 5 de diciembre de 1986 a las 15 00 horas la audiencia de conciliación, en los autos caratulados: Figueira, María Antonia c.|JULIO ENRIQUE DOTTI. "Divorcio Por Causal" (Ficha A 221|86). dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Dolores 7 de agosto de 1986 — Hérman Hernández Rochón, Actuario
7) N$ 3.300.00 30|pub. 25025 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Leandro Eduardo Sáenz c|MARISA BEATRIZ RODRIGUEZ "Divorcio por causal" (Ficha N.o 419; año 1986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Marisa Beatriz Rodrígues, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 14 de agosto de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
7) N$ 880.00 10|pub. 26995 Oct.14-v.nov.10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: Juan Carlos Rodrígues contra ELOISA DA LUZ, "Divorcio" (F. A. Nº 635|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Eloisa Da Luz. para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 6 de diciembre de 1985 — Esc Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub, 24377 Set.19-v.oct.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos caratulados: Perdomo Nogueira, Félix D. c| FLOCELA LARROSA NOGUEIRA "Divorcio" (Ficha N.o 303 A año 1986) se cita, llama y emplaza a Flocela Larrosa Nogueira por el plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio como asimismo se le cita para la audiencia de conciliación (Art. 253 C.P.C.). — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 23673 Set.12-v.oct.23

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 710846, habilitado en Benito Nardone Nº 2236 Apto. 5, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 28401 Oct.16-v.oct.20.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 594716 habilitado en Nancy 4221 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 28474 Oct.16-v.oct.20.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 396452 habilitado en Garzón 1295 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 28406 Oct.16-v.oct.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 59 61 05 habilitado en Plaza de los Olímpicos 4464; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 27996 Oct.15-v.oct.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 82 42, habilitado en Pza. Cagancha 1322/1102. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312,00 3|pub. 28190 Oct.15-v.oct.17.

Notifícase al funcionario Sr. HUGO RUFINO HERNANDEZ CABALLERO, la resolución de Gerencia General de fecha 9|9|86 recaída en el expediente "EE. 21.688: Faltas al servicio funcionario Hugo Rufino Hernández", que dispone se le instruya un sumario administrativo por sus reiteradas faltas al servicio. En consecuencia citásele a que comparezca a declarar en la Sección Sumarios, La Paz 1096, Planta Alta, en horario de oficina, dentro del tercer día de publicado este aviso, bajo apercibimiento.
8) (C.C.) 3|pub 43833 Oct.15-v.oct.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay emplaza a la funcionaria señora BELKIS MARGARITA CASTELLUCCI ACOSTA, C. I. 900.607 del Departamento de Montevideo, para que comparezca dentro del tercer día a contar del siguiente a esta publicación a reanudar el trabajo o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — La Gerencia General
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43797 Oct.15-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. en autos: "Banco de Santander c/TORREAZUL S. A. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 1562|84). se emplaza por el término de noventa días a José Edmundo Barros Silva y Josefina Pérez López. a estar a derecho, bajo apercibimiento. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
8) N$ 1.980,00 30|pub. 24629 Set.19-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en el expediente: "Banco de Santander c/DON ENRIQUE LTDA. Juicio Eje-

cutivo" (Fa. 507|85), se ha dispuesto por auto Nº 8759 de fecha 10|9|86 se cite, llame y emplace a Don Enrique Lida para que se presente dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 30 de setiembre de 1986. — Susana Pugs de Silva. Actuaria.
8) N$ 1.100,00 10|pub. 27777 Oct.14-v.oct.27.

9 Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 89

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24. se hace saber, se cita y emplaza a Coraluo Jorge. Ma del Carmen Reyes, Isaías Llama, Ma. Lidia y Ma. Ofelia Fernández Costas, en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2099 que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658, de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 191 m2 70 dm2. que corresponde a la totalidad del inmueble. que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985, se deslinda: Al Este, 10 m. 61 con frente a la calle Minas; al Sur, 18 m. 05 lindando con el padron Nº 2098; al Oeste, 10 m. 63 lindando con el padrón Nº 2125; al Norte, 18 m. 05 lindando con el padrón Nº 2100 declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2099 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º piso del Palacio Municipal. — Montevideo 30 de abril de 1986.
9) (C.C.) 30|pub 43451 Set.29-v.nov.7.

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 88

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley número 3.958, de Expropiaciones y en particular en su art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a Anunziata y Felicia D'Elia Stella, en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.118 que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 193 m2. 71 dm2. que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.310 el 24 setiembre de 1985 que se deslinda: Al Este, 10 m 72 de frente a la calle Ansina; Al Sur, 18 m 09 lindando con el padrón 2.117; al Oeste, 10 m 70 lindando con el padrón 2.108; Al Norte, 18 m 08 lindando con el padrón 2.119, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2118 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial. en su sede del Décimo Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 30 de abril de 1986.
9) (C. C.) 30|pub. 43450 Set.29-v.nov 7

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varias fracciones de terreno necesarias para la Zona de Protección al Embalse de la Presa de Paso Severino, ubicadas en la 13ª Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino) empadronadas con los Nos. 5187 p. y 6191 p., propiedad de los Sucesores de M. Castilla y que de acuerdo con el Plano Nº 28.471 y 28.485 respectivamente, de los Ingenieros Agrims. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane, tienen un área: P. 5187, Fracción B: 76 hás. 6457 m.2 38 dm.2; Fr. C: 8 hás. 0978 m.2 28 dm.2; P. 6191: Fr. A: 41 hás. 0954 m2 76 dm.2, Fr. B: 12 hás. 2370 m.2; Fr. C. 4 hás. 4777 m.2 07 dm.2; Fr. D: 1 há. 5737 m.2 17 dm.2, Expedientes Nos. 184436|86 y 184143|86 también respectivamente.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley número 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre los bienes. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43647 Oct.14-v.oct.24.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 27 de agosto de 1986, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la habilitación de la Perforación número 88.1.002, ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Floresta), empadronada con el Nº 54520 (p.) propiedad de la Sra. Elizabeth Rial y que de acuerdo con el Plano Nº 28657 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 225 m.2 00. Expediente Nº 164428|85.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo. 10 de setiembre de 1986.
9) (Cta Cte.) 8|pub. 43646 Oct.14-v.oct.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|ACEVEDO, CATALINA MARIA, "Expropiación" (Ficha Civil A. Nº 474|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Catalina María Acevedo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se efectuará el comparando prescripto por el artículo 23 de la ley 3.958. — Rosario, 22 de abril de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
9). (Cta. Cte.) 30|pub. 43400 Set.24-v.nov.4.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "SILVERA. ISMAEL GERMAN - Incapacidad", se hace saber que por decreto número 7.824 del 14|10|1985, se declaró en estado de incapacidad a Ismael Germán Silvera, designándosele curadora propietaria a María del Carmen López Sosa. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43637 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: RODRIGUEZ VIERA ERADIO GILBERTO "Incapacidad" (Ficha C. 237|985), se declaró en estado de incapacidad a don Eradio Gilberto Rodrigues Viera, designándose curadora propietaria a Lila Martínez Barlocco. — Montevideo, agosto 5 de 1986. — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 28032 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: OSTROUJOV ZATZKOY, SUSANA "Incapacidad" (C.|221|86), se hace saber que se solicitó la declaración de incapacidad de Susana Ostroujov Zatzkoy, designándose curadora interina de la misma a Sofía Zatzkoy. — Esc. María M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 27090 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos RODRIGUEZ NADER PEDRO. "Incapacidad" (Ficha C-723|85), se hace saber a sus efectos que con fecha 29|julio|986, decreto Nº 6315, se declaró en estado de Incapacidad a Pedro Rodríguez Nader, declarándose Curador Propietario a su hermana Nilda Rodríguez Nader. — Montevideo, setiembre 30|986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660,00 10|pub. 26759 Oct.8-v.nov.21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "MARIA DEL ROSARIO OLIVERI BUSTELO - Incapacidad" (Ficha: 305|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Rosario Oliveri Bustelo, nombrándosele curador de la misma a Blanca Bustelo de Oliveri. — Pando, setiembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 660,00 10|pub. 26839 Oct.8-v.oct.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SOUZA, PEDRO CELESTINO - Incapaz" (Ficha: B. 345|985), se hace saber que por resolución Nº 598 de fecha 16 de mayo de 1986, se declaró en estado de incapacidad a don Pedro Celestino Souza y se designó curador del mismo a su hermano Antonio Segundo Souza. — Durazno, 27 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 880,00 10|pub. 27061 Oct.9-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DELFANTE SILVA, MARIA LUISA - Pres. Incapaz" (Ficha: B. 232|85), se hace saber al público que con fecha 16 de diciembre de 1985 por auto Nº 3957, se declaró en estado de incapacidad a María Luisa Delfante Silva, designándose Curadora de la misma a su hermana María Julia Delfante Silva. — Durazno, 22 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 27060 Oct.9-v.oct.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, en autos caratulados: NUÑEZ MARTINEZ, M.a de LOURDES "Incapacidad" (Ficha B. 33|1986), se hace saber que por resolución Nº 910 de fecha 18 de junio de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a María de Lourdes Núñez Martínez, se designó curadora Interina a Violeta Inocencia Martínez, quien aceptó el cargo el día 31 de julio de 1986, sirviendo ésta resolución de suficiente discernimiento. — Salto, 1º de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.100.00 10|pub. 28010 Oct.14-v.oct.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIA JESUS MALLARINE ROSAS - Incapacidad" (Ficha: [illegible], año 1986); se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº [illegible] de fecha 22 de agosto de 1986, declaró en estado de incapacidad a doña María Jesús Mallarine Rosas, y designó curado-

ra a doña Mercedes Rosas de Mallarino. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 26994 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANTONIO MARCELINO ARANDA - Incapacidad" (Ficha: 219, año 1986), se hace saber: Que esta Sede por resolución número 3793 de fecha 21 de agosto de 1986, declaró en estado de Incapacidad a don Antonio Marcelino Aranda; y designó curadora a doña Mercedes Lacerot de Cardozo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 27051 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "DONATO DUBERLIS BENITEZ CARATTE - Incapacidad" (Ficha 386, año 1986), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 4.088 de fecha 3 de setiembre de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Donato Duberlis Benítez Caratte y designó curadora a doña Adela Caratte. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 27050 Oct.9-v.oct.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SABOREDO, GRISELDA - Suc. Incapacidad" (F. A.|55|984), se hace saber que por auto Nº 76, de fecha 20 de febrero de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Griselda Saboredo, designándose a Simona Estigarribia de Saboredo, curadora legítima de su hija Griselda, exonerándola de prestar fianza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicacione. — Paso de los Toros, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880,00 10|pub. 26836 Oct.14-v.oct.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se declaró Incapaz a MARIA RITA FERNANDEZ BUSTAMANTE, designándose Curador de la misma a Amado Techera, por resolución 1º de setiembre de 1986 (F. 260|86). — Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
10) N$ 660,00 10|pub. 27036 Oct.9-v.oct.22

11 Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREIRA, BEATRIZ - Incapacidad" (Ficha: V|2406|83), se hace saber que por resolución Nº 12982 de fecha 15 de agosto de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Rodríguez Pereira y se designó curadora interina del presunto incapaz a su madre Mirta Beatriz Pereira. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se deja constancia que tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 43771 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA NAIR ARROYO FACELLO, domiciliada en Juan Paullier 1278 apartamento 001, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de María Rosa Alvarez y de Eliana Beatriz Rifrán. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 27829 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado en Expediente Ficha 137|86 se presentó CARLOS RAUSCHERT PEREJA, quien optando por el título de Procurador ofrece los testimonios de Raquel Olaglie de Mello y Celia Guillermina Beatriz Polonioli de Aranda para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, setiembre 29 de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 25492 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó César Horacio Moyano Varela, en los autos caratulados: "MOYANO VARELA, CESAR HORACIO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V|95|86), optando el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Adriana Maresca Trolic y Plácida Ferrada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 27213 Oct.9-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YANET del CARMEN DARIAS (Ficha V. 222|86) domiciliada en Carafí 1044, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Teresa Baraibar y de María Cristina Bielli. — Montevideo, octubre 2 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 27623 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HELENA PIACENZA (Ficha V. 220|86), domiciliada en 18 de Julio 1805, Ap. 403, quien optando al título de Procurador ofrece información de Dora Larrañaga y de Luis Almagro. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 27624 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA DE LEON GUARDIA (Ficha V. 221|86), domiciliada en 18 de Julio 2197, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Blanca Hornes Barceló y de Helena María Piacenza. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 27622 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA PADIN OZA, (Ficha V. 218|86), domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1278, piso segundo, escritorio 204, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de M.a Raquel Sanino y de Daniella Donato. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 29035 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE IGNACIO KORZENIAK PASTORINO, "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 112|86), quien optando al Título de Procurador, ofrece la información de Luis Martínez Pérez y Rosina Di Leoni. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 660.00 10|pub. 26092 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIANA BEATRIZ RIFFRAN GARCIA, domiciliada en Melchor Ramírez 4093, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Mario Hugo Articardi y de María Nair Arroyo. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 27828 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUGO BAUBETA COLFFIELD (Ficha V. 82|86), quien optando por el título de Escribano Público ofrece la declaración de Darío Caviglia y Mirta Rodríguez. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 27690 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA SUSANA RODRIGUEZ PLANKE (Ficha 106|86), domiciliada en la calle Mississipi 1530, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de María Elena Tarabal y Carolina Bespalko. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub 27735 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JORGE ORTELLADO PARDO (Ficha: 105|86), quien optando por el título de Procurador ofrece la información del Dr. Werther Pascoli y de Julio García. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub 26939 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Gabriela Gorostidi Mancini, con domicilio en Gabriel Pereira 2932 bis Ap. 201, optando al título de despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Estela Etcheverry de Gelós, María Vallevegni de Koster y Amina Beyrut Penza, para información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 2 de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 880 00 10|pub. 26852 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIBEL ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha A. 168|86), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció las declaraciones de Betty Varela y Graciela Faracchio. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 27681 oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GRACIELA SILVANA FARACCHIO CALANDRIA (Ficha A. 169|86), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció las declaraciones de Maribel Alvarez y Alejandro Vicino. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 27680 Oct.14-v.oct.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta sede se presentó NORA BEATRIZ HACKENBRUCH TESTA, con domicilio en H. Miranda y B. Brum (Canelones), quien optando por el título de procurador ofrece las declaraciones de Alvaro Robiru y

Ruben Ariel Hernández (Ficha v. 38|86). — Canelones, 9 de setiembre de 1986. — Dr. J. J. Güelmo, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 660,00 10|pub. 26837 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta sede se presentó ALMA MARIELA MUÑOZ GARCIA, con domicilio en Luis A. de Herrera 761 (Canelones), quien optando por el título de procurador ofrece las declaraciones de Ruben Ariel Hernández y Marina Grenni (Ficha: V. 37|86). — Canelones, 9 de setiembre de 1986. — Dr. J. J. Güelmo, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 660,00 10|pub. 26838 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRIS BATTAGLIOTTI (Ficha V. Nº 35, año 1986), optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Gutiérrez y Omar José Runco Gallo. — Canelones, 22 de setiembre de 1986. — Dr. J. J. Guelmo Braga. Juez Letrado Departamental.
11) N$ 660.00 10|pub. 27479 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Dra. Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz, Encargada de la 4.a Sección Judicial de Canelones, las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NOEMI MATILDE FASANA PASTORINO (Ficha V N.o 9|986) optando por los títulos de Escribana y Procuradora y ofrece la información de María Teresa Olivera y Susana Eirin. — Las Piedras, setiembre 19 de 1986. — Sonia Gladys Piaggio, Juez Encargada.
11) N$ 880,00 10|pub. 26263 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, Dr. Juan José Güelmo, se hace saber que se presentó MALVINA RENEE COSTA PAEZ (Ficha Nº 340-1986), constituyendo domicilio en 25 de Mayo Nº 940, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de María Amalia Riverón de Fleitas y Carlos Nogueira Molinari. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 15 de setiembre de 1986. — Juan José Güelmo. Juez Encargado.
11) N$ 880,00 10|pub. 26460 Oct.9-v.oct.22.

12 Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Licitación Pública Internacional Nº 14|86

Adquisición: Carros Elevadores Frontales (Front Lift Trucks).
Aperuptra: 28 de noviembre de 1986.
Primer llamado Hora: 15:00.
Segundo llamado Hora: 16:00.
Valor de los recaudos N$ 2.500.00.
Los fondos para la adquisición se disponen del Crédito Nº 1798|UR otorgado a la A. N. P por el Banco Mundial.
Las propuestas serán aceptadas de oferentes de países miembros del Banco Mundial, Suiza y Taiwan.
Los recaudos podrán adquirirse a partir del 13 de octubre de 1986 en la Sección Licitaciones, Oficina 3.10, Rambla 25 de Agosto de 1825 número 160, tercer Piso de 8:30 a 16:30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 43791 Oct.14-v.oct.17.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº [illegible]
Venta de Chatarra

Apertura: 19 de noviembre de 1986 Hora: 15:00.
Valor de los recaudos N$ 1.000,00.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16:00. El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones - Rambla 25 de Agosto de 1825 número 160 tercer Piso - Of. 3. 10
12) (C. C.) 3|pub. 43839 Oct.16-v.oct.20.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación Pública Nº [illegible]

— 5.000 m3 de balasto.
Apertura: 13|11|86. Hora: 17:00.
Precio del ejemplar: N$ 350,00.
Recepción de ofertas hasta la hora 16:00.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitcciones del referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.
La recepción de ofertas se efectuará en la citada Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 43838 Oct.15-v.oct.17.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 283|86 para la adquisición de Víveres Frescos y Secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional.
Los Pliegos respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12 00 horas, todos los días hábiles.
El valor del pliego es de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos).
La recepción y apertura de las propuetsas tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1986 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A" puerta Nº 15, primer piso. área puerto de Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43759 Oct.10-v.oct.21.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA Nº 3|986
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 3|986 por la adquisición de: 1 (un) automóvil cero kilómetro, cuatro puertas diesel cuatro cilindros, armado en nuestro país o de frontera; 1 (una) camioneta cero kilómetro, diesel, pick - up para una carga mínima de 1.000 kilos, hasta 2000 kilos, armado en nuestro país o de frontera; 1 (una) camioneta doble cabina, cero kilómetro, diesel, para carga y pasajeros, con una carga mínima de 1.000 kilos, armada en nuestro país o frontera.
Se fija la apertura de las propuestas para el día 14 de noviembre a la hora 10, en Oficinas de Subdirección de este instituto.
Se podrán retirar los Pliegos de Condiciones Particular y General de esta licitación en Avenida Uruguay 878, en Sección Adquisiciones, en el horario de 8.00 a 14.00 horas de lunes a viernes.

Segundo Llamado

En caso de no presentarse un número de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 14 de noviembre de 1986 a la hora 11.00, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Sección Adquisiciones.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43804 Oct.15-v.oct.28.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO ADQUISICION DE VIVERES SECOS Y FRESCOS

Licitación Pública Nº 2|986

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a Licitación Pública para la adquisición de víveres secos y frescos con destino a distintas dependencias del Instituto, de acuerdo a los pliegos de Condiciones Particulares y Generales que se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 7:00 a 13:00 horas en la Dirección de Administración de esta Jefatura, Yí 1310, cuarto piso, local donde se realizará la apertura de las propuestas.
La recepción de la documentación y muestras se efectuará una hora antes de cada llamado, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Fecha de apertura: 12 de noviembre de 1986.
Primer Llamado: Hora 15:00.
Segundo Llamado: Hora 16:00.
12) N$ 3.640.00 10|pub. 28048 Oct.14-v.oct.27.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Licitación Pública Nº 9/1986

— Alfombra de lana.
Se llama a licitación pública para el suministro y colocación de aproximadamente 900 (novecientos) metros cuadrados de Alfombra de Lana y suministro de un caminero de iguales características, ribeteado, de aproximadamente 120 (ciento veinte) metros cuadrados, para el Casino del Estado San Rafael, todo de conformidad a las especificaciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Particulares y Generales respectivo.
El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en la Sección Tesorería de la Dirección General de Casinos, Av. Libertador Brig. General Lavalleja Nº 1525, los días hábiles en el horario de 14 a 17 horas, a un valor de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil) el ejemplar.
Las propuestas al primer llamado se recibirán hasta el día 20 de noviembre de 1986, a las 15 horas, en el Anexo de la Oficina Central de la Dirección General de Casinos, Departamento de Adquisiciones y Suministros, sito en la calle Paysandú Nº 1094 de esta ciudad de Montevideo.
En caso de que no se presenten por lo menos tres propuestas admisibles al primer llamado, éste se declarará desierto, realizándose el segundo llamado a la hora 15 y 30 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes. — La Dirección.
12) (C.C.) 8|pub. 43836 Oct.15-v.oct.24.

MINISTERIO DE TURISMO

Licitación Restringida

Se llama a licitación restringida para la adquisición de las bases del sistema publicitario a emplearse en la campaña educativa destinada a la población para la atención del turista.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en la Sección Tesorería de dicha Secretaría de Estado, Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja 1409, 5º Piso en el horario habitual de oficina, previo pago de la suma de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 28 de octubre de 1986 a las 14 horas en el 4º Piso del Ministerio de Turismo.
En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles, se procederá a un segundo llamado el mismo día una hora después en el lugar indicado, el que será válido cualquiera sea el número de proponentes.
12) (C. C.) 3|pub 43783 Oct.14-v.oct.17.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO ADQUISICION DE FORRAJES

Licitación Pública Nº [illegible]

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Licitación Pública para la adquisición de 303.840 kilogramos de alfalfa, 303.840 kilogramos de avena y 63.300 kilogramos de maíz, con destino a la Guardia de Coraceros, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 7:00 a 13:00 horas en la Dirección de Administración de esta Jefatura, Yí 1310, cuarto piso, local donde se realizará la apertura de las propuestas.
La recepción de la documentación y muestras se efectuará una hora antes de cada llamado, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Fecha de Apertura: 14 de noviembre de 1986.
Primer Llamado: Hora 15:00.
Segundo Llamado: Hora 16:00.
12) N$ 3.640.00 10|pub. 28216 Oct.15-v.oct.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

Licitación Pública Nº 352 - Plaza

Artículos: Adquisición de hasta 1.600 tons. de trigo grado 2 para la elaboración de pan.
Apertura: 27 de octubre de 1986.
1er llamado: Hora 11:30.
2do. llamado: Hora 12:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599, 2º piso.
Valor del Pliego: N$ 1.500,00.
12) (C.C.) 3|pub 43619 Oct.15-v.oct.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA OFICINAS CENTRALES

La Universidad de la República llama a las siguientes licitaciones públicas:

Licitación Pública Nº 5

Adquisición de equipos, insumos y accesorios necesarios para el procesamiento de información de Oficinas Centrales de la Universidad de la República
Apertura: 30 de octubre de 1986, a las 10.00 horas el primer llamado y a las 10 y 30 el segundo llamado.

Licitación Pública Nº 4

adquisición de papel y cartulina (para uso de imprenta.

Apertura: 31 de octubre de 1986, a las 10.00 horas el primer llamado y a las 10 y 30 el segundo llamado.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y el de Condiciones Generales se encuentran a disposición de los interesados en la División Suministros y Servicios, de la Universidad de la República 18 de Julio 1968, primer piso, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 13.00 horas.

Las aperturas tendrán lugar en la mencionada División Suministros y Servicios, los días y horas que indican las licitaciones respectivas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43792 Oct.15-v.oct.17.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Por cesión de cuota de ALYCO S. R. L., se cita a acreedores por reconocimiento de deudas. Presentarse en Colonia 1086. Apart 202 de 13:00 a 18:00 horas. — Montevideo

13) N$ 520.00 10|pub. 26652 Oct.3-v.oct.16.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 16 de octubre de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ENRIQUE TOMAS ARRILLAGA 30 años, soltero, Téc. Naval, oriental, domiciliado 26 de Marzo 990 y CLAUDIA PUIG 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1418|002.

NELSON CESAR DE LEON, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Federación 1980 y MARIA GRACIELA ALVAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Federación 1980.

JOSE RODERO DARDANELLI, 54 años, divorciado, granjero, oriental, domiciliado Cno. de los Molinos 6771 e ILDA PACHECO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Villarón 4575.

NERY ALVEZ, 18 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Spencer 4733 y VERONICA LORELEY CABRERA, 19 años, soltera, rodelera, oriental, domiciliada Spencer 4733.

JORGE NELSON ALFARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1360 Apto. 003 y ELIZABETH ANTONIA BAFFA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1182 Apto. 3.

ALEJANDRO AMENGUAL, 31 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado José M. Montero 2620 y ROCIO DIANO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José M. Montero 2620.

OFICINA Nº 2

FRANCISCO VICTOR BLANCO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lisboa 5236 y CATALINA TERESA ROCHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Bécquer 1096.

HERMAN KURZ 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Benito Nardone 2278 Ap. 103 y ADRIANA INES MENDEZ, 25 años, soltera, doctora en diplom., oriental, domiciliada Ruy Barboza 1280.

DANIEL LEONARDO BENTANCOR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 5479 y MARIA ROSA DI BELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 5615.

JORGE LUIS BIANCHI, 30 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 1444 y ANA MARIA REY, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada Rivera 2665 Apto. 102.

KRIKOR KEVORKIAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2639 y SONNIA MABEL FIGUEROA, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 3932.

LUIS ALBERTO BAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Peterosi 5096 y FABIANA LOURDES ROSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4253 Apto. 4.

OFICINA Nº 3

FERNANDO ALVARO CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. José Batlle y Ordóñez 3884 y PATRICIA ELVIRA MARTORELL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1628 Apto. 27.

WALTER HECTOR CARICABUR, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Suipacha 1899 Apto. 202 y ANTONIETA ZACCARO 45 años, viuda, empleada, italiana, domiciliada Justicia 1926.

ENRIQUE ANIBAL CONDE, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Río de la Plata 1788 y SUSANA ELIZABETH DE BEN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Astor 1022.

LUIS ALBERTO COLMAN, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4663 y MARIA GABRIELA CAMARANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1181.

ARTIGAS GUSTAVO CLAVERIE, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado José L. Terra 3562 y GLADYS MARGARITA HERNANDEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2562.

RODOLFO RAFAEL CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4372 Apto. 92 y NANCY BEATRIZ RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres y Cañas, block E. 102 (La Teja).

OSCAR FRANCISCO CURBELO, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1415 Apto. 2 e HILDA NELLY CURBELO, 38 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Hipólito Irigoyen 1415 Apto. 2.

JAVIER ORESTES CHAVEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 1140 y SUSANA BEATRIZ ALVARADO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Carnot 5750.

JAVIER AGUSTIN CARDOSO, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Santana Nº 1731 y NELLY MARIA OTTONELLO, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Ignacio Medina Nº 3819|411.

CARLOS ENRIQUE CASAVIEJA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa 27 y ROSA LOURDES DURET, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 6035.

OFICINA Nº 4

PEDRO LEONEL FIGUEIRA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Celiar 3317 Apto. 2 e IRIS MABEL RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Celiar 3180.

NESTOR EDUARDO PACET, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 991 Apto. 402 y MONICA DEARMAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2097.

SERGIO FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plutarco 3922 y MABEL LOURDES CATALA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plutarco 3920.

OFICINA Nº 5

PIERO GALASSO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2681 y MARIA NOEL FERREIRA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 5433 Apto. 603.

JUAN JOSE IRIBERRY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 6670 y MARY ISABEL BANEGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 6670.

ALEJANDRO RAUL GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Altamirano 3244 Ap. 102 y MILKA EDISEL FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3771.

RUBEN DARIO HORNOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5776 y LOURDES ANDREA VIDAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Ruiz Puentes 5487.

WALTER JAVIER GONZALEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Felipe Caballero 4027 y ADRIANA ROSSANA POZZOLO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 9 de Junio 1461.

JUAN MARIA IBARRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yañez Pinzón 4497 y SILVIA AREZO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Felix Olmedo 3583.

OFICINA Nº 6

EDUARDO JORGE MONTEMUINO, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Salto Nº 1168 bis y ALICIA MABEL PICCION, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Salto número 1168 bis.

HECTOR ANDRES MALVAGNI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rep. Argentina 1678|4 y MARTA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Marte 1339.

LUIS FERNANDO MARTINEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cosumbe número 4452 y CLAUDIA LILIAN GIACOMETTI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 4603.

GUIDO MANINI RIOS, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1385 Ap. 9 e IRENE RENE MORIVA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yapeyú 1073.

JOSE LUIS MAGNONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1990|4 y SONIA MILDRED RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo número 1270|2.

RAUL MOLINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano López 1896|101 y BLANCA ESTELA ARRIECHE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Apóstoles Nº 3489.

GONZALO MARIA MONTERO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Br. Artigas 352 y MARIA BEATRIZ PICASSO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José M. Montero 3006.

GUSTAVO JOSE MIERES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1918 Apto. 102 y MARIA SILVIA MARTINEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 7171.

FERNANDO MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq calle 6 block 4 "J" 208 y SANDRA GABRIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Magno 3398.

LUIS EDUARDO MORALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4786 y MIRIAM CORBO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yapeyú 686.

RICARDO DANIEL MONTERO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Pérez Montero 4679 y MIRIAN NOEMI LASIU, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle A Nº 5488.

JORGE MEMOLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1115 e ISABEL GOMEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2384 bis.

WALTER HUGO MALDONADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 101 Apto. 1 y AMALIA BEATRIZ HUERTAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 101 Apto. 1.

HECTOR DANIEL MAIDANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3545 Apto. 3 y ANA MABEL CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Idelfonso García 4654 Apto. 1.

JULIO CESAR MENDEZ, 28 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3220 Apto. 1002 y MARIANA GRUENBERGUE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Repca. del Perú 775 Apto. 502.

DANIEL EDUARDO MASPOLE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bonpland 543 Apto. 09 y MARIA CRISTINA LOVERA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carve 5643.

LUIS EDUARDO MALAGUERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2770 y VILMA BEATRIZ BLANCO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pedro Trápani 811.

OFICINA N° 7

CARLOS PEÑA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Becquer 1142 y NELLY del CARMEN VIERA, 58 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Becquer 1142.
ARMANDO SERGIO PENSATORI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1340 y VERONICA PATRICIA PASTORINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 3384.
ALEJANDRO PEREZ, 23 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado La Cumparsita 1457 y MARIA NOEL TOLEDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leadro Gómez 2710.
ORLANDO PETTA, 58 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Washington 256 y MARIA DE LAS MERCEDES DEAGUSTINI, 51 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3234.
SERGIO ROBERTO PORTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Tomé 5226 y MIRTA LOURDES RODRIGUEZ ARGELICH, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santo Tomé 5226.
ALFREDO PINTOS, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3884 y RENEE AGUSTINA ROMAN, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 3884.
EDUARDO ALFREDO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2299|101 y MARISA VIVIANE PEREZ, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Carpintería 4637.
VICTOR HUGO PIEDRABUENA, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado José Ramírez 4249 y SILVIA MANCILLA, 18 años, soltera, oriental domiciliada Casavalle 3065 bis|6.
MARIO RAUL PEIRANO, 33 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Fco. Acuña Figueroa 2084 y OLGA MABEL OTEGUY, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Acuña Figueroa 2084.
LUIS ALFREDO PEREIRA, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Pamplona 2841|2 y ROSMARY CHABKIRIAN, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Pamplona 2841|2.

OFICINA N° 8

RUBEN RODRIGUEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ucrania 4068 Apto. 6 ESTHER RODRIGUEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Ucrania 4068 Apto. 6.
JUAN FELIX YASUIRE, 37 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. 17 Metros 11726 (Punta Espinillo) y MARTHA ROSA CUADRADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. 30 Metros s|n (Punta Espinillo).
JUAN MANUEL ROSSI, 50 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Coquimbo 1979 y EMA GOMEZ, 52 años divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Magallanes 1973 Ap. 205.
JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3821 Apto. 5 y ANA MARIA ESPATTI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3821 Apto. 5.
LUIS EMILIO YANNOTTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2878 bis Apto. 101 y MARIA de LOURDES BARREIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 744 Apto. 202.
FRANCISCO FABIAN REIMUNDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1372 Apto. 2 y MARIA de los ANGELES ANGELUCCI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1428 piso 1.
DANIEL ROCHA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Amorín 1641 y MARTHA DANNY CALO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. B. Amorín 1641.
JUAN UBALDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N° 5331 (b. Manga) y ADRIANA ROCIO CORREA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Salterain y Herrera 4677.
ARIEL RICARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Güttemberg 6374 y ELENA SANCHEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel 5044 bis.
RICARDO ROBERTO RODRIGUEZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N° 5333 (barrio Municipal) y NELLY GLADYS BARROS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N° 1622 (barrio Los Bulevares).

MARIO ROTELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1720 y MONICA CRISTINA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canstatt 3058 Apto. 005.
VALENCIO REYNOSO, 65 años, divorciado, militar retirado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2035 Apto. 3 y TERESITA CONCEPCION VASCONCELLOS, 56 años, divorciada, jubilada, brasileña (c. N.) domiciliada Nueva Palmira 2035 Apto. 3.
ALBERTO RADAME WALTER, 53 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Berna 2190 y MARLENE CLEDIS ROMERO, 48 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Berna 2190.

OFICINA N° 9

DANILO DOMINGO SALA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1933 Apto. 004 y GLORIA MABEL HACKEMBRUCH, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1933 Apto. 004.
RICARDO SAGREDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2466 Apto. 101 y STELLA MARIS CARREÑO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Smidel 3182.
MARIO ALBERTO SANZ, 43 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado José Mazzini 3062 y MARTA VAZ, 31 años, soltera, anticuaria, oriental, domiciliada José Mazzini 3062.
NORBERTO SANDOR SALABERREY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. R. Gómez 2634 bis y ALICIA ELENA URIARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4274.
JAVIER LEONARDO SACIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Suárez 4621 y GRACIELA ALEJANDRA COITIÑO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Salustio 4012.
VICTOR ARIEL SIMONIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rubén Darío 3020 y SANDRA GOMEZ, 24 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Avda. 50 Metros 4207 (Villa Española).
ALEJANDRO ARAMAR SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N° 5180 y MAGDALENA SILVANA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N° 5180.
WALTER SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 2920 y ROSA MARY de los SANTOS, 16 años soltera, oriental, domiciliada Locarno 3568.

OFICINA N° 10

YEHUDA ORLOVITZ, 38 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 870|101 e ILEANA LEVINSON, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Rambla Gandhi 291|101.
GABRIEL VIGNOLI, 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Rbla. Soledad de las Malvinas 7972 y MARIA GABRIELA LUCERO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Fco. Gil Lemos 5605.
RICHARD ALFREDO OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4307 y OLGA ROSANNA MARIN, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Marcelino Sosa 2204|6.
RICARDO TAIBO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Manuel Haedo 3058|3 y FLOR de LIS VILLANUEVA, 65 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Haedo 3058|3.
ALEJANDRO IGNACIO NOBA, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Palomeque 512 y BEATRIZ MARY REPETTO, 20 años, soltera, empleada oriental domiciliada Carlos Anaya 2970|2.
VICTOR MANUEL VALLI, 52 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Ramón Anador 3626 y MAXIMA GALANO, 47 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Nimes N° 1677.
CARLOS TANENZAPF, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro Berro 1328 Apto. 304 y NEUSA REGO BARROS, 27 años, soltera, secretaria, brasileña, domiciliada Pedro Berro 1328 Apto. 304.
DIEGO MATIAS ORMAECHEA, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 923 Apto. 303 y VERONICA LAURA PIAZZA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Puyol 1649.
ROBERTO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3247 y ELIZABETH LEMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3247.
EDISON RAMON NAVARRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4571 y JUANA DORALICIA GIMENEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante Alighieri 1590.

JUAN CARLOS VIÑOLY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1417 Apto. 302 y SOFIA VLADISLAVICH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay N° 1327 Apto. 401.
JULIO CESAR ORTIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2708 y BEATRIZ SUSANA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Taormina 2327.
JOSE ANTONIO TECHERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1736. y MARTHA ESTHER CERDEIRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Quintín 4294 Apto. 12
DOMINGO ADOLFO OLIVERA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2364 y DORIS LILIAN GOSO, 21 años, soltera, estudiante, brasileña C|L. domiciliada Martín C. Martínez 2364.

IN-EXTREMIS

DOMINGO VALENCIA, 90 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Maracaibo 1810 y MARIANA CERRADELO, 64 años, soltera, española, domiciliada Maracaibo 1810.

14) N$ 100.90 3|pub. v.oct.20.

Montevideo, 15 de octubde de 1986

OFICINA N° 1

JORGE ENRIQUE ARCE, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pando número 2705 Apto. 001 y LILIAN IDA PENNA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Olazabal 1037.
JOSE EMILIO de LEON, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Martí número 3134 y LORELEY FREGUEIRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1513
OMAR ISAAC ARCARDINI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Antonio Serratosa 3830 C y TERESITA GLADYS RAVERA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada E. Erría CH. 71 Apto. 201 Torre L.
MARIO MARTIN ALVAREZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés M. Trueba 1252 y CARMEN GRACIELA ALONSO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Andrés M. Trueba 1252.
AMILKAR GUSTAVO ARAUJO, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Calle 248 block 8 (P. Rieles) y PATRICIA BEATRIZ FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 248 N°: 3540 Apto. 104 (P. Rieles).
SERGIO EDGARDO ARMAND UGON, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Alzaibar N° 1268 y MARIA ROSARIO PINTOS, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cerrito N° 680
HECTOR GUSTAVO DOTTA, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1353 Apto. 204 y ADRIANA TERESITA COPPOLA, 32 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada Rbla. Rep. de Chile 4589
LUIS GERMAN de LAGO, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Clerenso 870|4 y NEFER CARDOZO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Clerenso 870|4.
PATRICIO ALEJANDRO ATILIANO DUPONT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 840|301 y ERIKA ELIZABETH RELCER, 24 años, soltera, Ayud. escolar. oriental, domiciliada Dr. Carlos Travieso 5767.
GUALBERTO ENRIQUE ACOSTA, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Pamplona 2718 y EVA ALICIA SALUO, 33 años, soltera, empleada. oriental. domiciliada Diego Espinosa 2727.
NIBAR WALTER ARTECHE, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2542|3 y LIDIA HORTENCIA MORALES, 44 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Presidente Berro 2542.
HUBER WALTER TOGNI, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Castelao 2026 y CRISTINA MABEL BRITOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Mariano Uriarte 6354|2.
JUAN MIGUEL ALARCON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4469|2 y LILIAN ALICIA LANDACO, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Edison 4469|2.
JORGE FIDEL ANGELINI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardoso N° 2080 Block 5D|306 y ADRIANA ALEJANDRA CORBO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardoso 2080 Block 2F|304.

WALTER RICARDO DAVILA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacobo Rousseau 3187 y MONICA SANDRA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 14 Nº 3756 Casabó.

NESTOR FERNANDO ALMEIDA, 29 años, soltero, changador, oriental, domiciliado Del Fuerte 5620 y DELFI FRANCIS FERREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte Nº 5614 bis.

JORGE EDUARDO ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Acevedo 128 y ALICIA SILVANA FIORI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ma. E. de Munard 83.

JORGE GABRIEL ACOSTA, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado José B. Freire Nº 272 y ROSARIO del CARMEN PEREZ, 24 años, soltera, fotógrafa, oriental, domiciliada San Fuentes 2440|006.

OFICINA Nº 2

ISIDORO JUAN ESPINOSA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camoens 1479 y DILVA ROCHA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Camoens 1479.

ALFREDO JESUS BADOLATI, 21 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado B y Ordóñez 6520 Apto. G y LAURA ISABEL ALDAYA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. y Ordóñez 4819.

JUAN RAMON BRIAN, 44 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Galicia 1525 y NILSA SELVA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Esmeralda 387.

ALFREDO DANIEL BARRETO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 4885 y RITA YANET RIWEROLI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardino Dualde 5088.

RAUL JORGE BIANCHI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Gral. Prim Nº 3161 y LILI FANNY GENCARELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis C. Mortet 4771.

CARLOS ERNESTO ESTELA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Comercio Nº 2276 y SILVANA ANDREA TASENDE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Pesa 2153 Apto. 1.

JORGE ARIEL BRUNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3438 bis y ADRIANA CAMACHO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4165.

ALEXIS SALVADOR JANO, 26 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado Br. España número 2532|403 y MARCELA TALIA BLUTH, 24 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada Br. España 2532|403.

LUIS ALBERTO BARBIERI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carafí 1042|4 y ELIANE AMELIA LARROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2020.

CONSTANTINO JACHI, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erria B. Nº 13 301 y CONSUELO OTERO, 49 años, soltera, empleada, española, domiciliada Yapeyú Nº 684.

JOAQUIN JAIME BOU, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1111|1304 y FLORENCIA SUSANA GIL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andes 1111|1304.

ALEJANDRO BAZZANO, 23 años, soltero, estudiante, cubano c|u, domiciliado Comodoro Coe Nº 3521|3 y LAURA AMELIA FIRPO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi Nº 4441.

OFICINA Nº 3

PEDRO ARTURO COLLADO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires Nº 315 Apto. 303 y MARIA NOEL FAGUNDEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yi 1333 Apto. 306.

BENITO LADISLAO CASTRO, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Madreselva número 3904 Apto. 303 y MIRTA ELIDA ARRIOLA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pagola 2082.

CARLOS MIGUEL CHAVES, 30 años, divorciado, peón, oriental, domiciliado Bélgica 2071 e IBEL LILIAN ROCHA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 2071.

FRANCISCO CAMIO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Helvecia 3953 Apto. 2 y MARIA SARA FERRADA, 74 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Helvecia 3952 Apto. 2.

JULIO CESAR CARABAJAL, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4041 y ANA LILIAM MARUSICH, 34 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4041.

MARCELINO ANTONIO CASTERUCHO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1126 bis|103 y SANDRA MARIELA PEREIRA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1126 bis|103.

FEDERICO CIANELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5144 y MARIA ALEJANDRA RAFOLS, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Missouri 1596.

MIGUEL ANGEL CHIARLONE, 26 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Cané número 3620|005 y BEATRIZ GOÑI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Reyes 1417.

CARLOS ALBERTO COSTENS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batlle y Ordóñez 1533|502 y LILIAN ESTEFAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cairoli Nº 2026.

CARLOS MARIO CAMP, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uspallata 1356 y LAURA ESTELA CASADO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Velsen 4634 bis.

MARIO ANIBAL CASTRO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino La Boyada 1889 y SANDRA BEATRIZ CERINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada La Tablada 4894.

NESTOR ENRIQUE CEDRES, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3835 y LAURA MARIA SANCHEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 4053.

OFICINA Nº 4

OROSMAN GUSTAVO LARRAÑAGA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Belloni 3888 y ALICIA HELENA ROSANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tres Gracias Nº 4719.

HUMBERTO FERNANDEZ, 74 años, divorciado, sastre, oriental, domiciliado Carlos Gardel Nº 106 y MARIA ESTHER BIQUE, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1087.

CARLOS MARIA LOPEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2874 Apto. 1 y BLANCA NAIR COELHO, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Jaime Cibils Nº 2874 Apto. 1.

ENRIQUE WALTER LARROSA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Minas 1568 y DIANA OLIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sayago 1066 Apto. 801.

WASHINGTON LEITES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3725 y ADRIANA ARACELI MARTINEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Nery 4785.

ENRIQUE FROIS, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Cuareim 1225 apartamento 1103 y MONICA JULIA JENNY SGADARI, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Isólica 6447.

CARLOS RAUL LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1767 y MONICA FELICIA APARICIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1767.

MARIO ILDEFONSO FERNANDEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cincinatti 1526 y ELIDAS OLGA RODRIGUEZ, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Cincinatti Nº 1526.

RUBEN FERREIRA EMILIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Previsión Nº 3989 y NANCY GABRIELA TECHERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Previsión 4058.

JOSE ALBERTO FERNANDEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090|202 y RITA LERIDA BONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090|202.

CARLOS EDUARDO LINGERI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia número 3498 y MERIS CRISTINA MORAÑA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Grecia Nº 3498.

MARCOS DANIEL FAGUNDEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Volpe 5044D y MIRTA CARMEN ACEVEDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Volpe 5044D.

DOROTEO LOPEZ, 52 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Siracusa 2319 y BLANCA RITA da ROSA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2539|2.

RAMON FELIX FIJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1868 y MARIA MARIZA CUSTODIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón Nº 1855.

ATILIO FERNANDO LANZAVECCHIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 2362 y NORA LIA SALOMON, 22 años, divorciada, ingeniero químico, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2832|401.

GUALBERTO LEMOS, 43 años, divorciado, ingeniero industrial, oriental, domiciliado Br. Artigas 3942|1 y GALA del CARMEN FLORES, 42 años, divorciada, contador público, oriental, domiciliada Br. Artigas 3942|1.

OFICINA Nº 5

JUAN MANUEL GONZALEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2434 y ANA JULIA CECILIA CARRIZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2727.

WILMER IVAN GRILLO, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Instrucciones 3496 y FLORITA CELESTE MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 3496.

NEREO RAMON GEREZ, 47 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Luis Franzini 921 Apto. 5 y MARIA CRISTINA SOSA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Franzini 921 Apto. 5.

ALBERTO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4044 y MARIA del ROSARIO GUTIERREZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Milán número 3489.

LUIS OSVALDO GUILLEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Austria Nº 2468 y MARIA ADRIANA NACIMIENTO, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Calle 10 Nº 114 (Bo. Casabó).

HEBER CONRADO GURBINO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cincinatti 1529 y MARIA ANGELICA VELOSO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Cincinatti 1529.

GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1929 y DANIELA MARIA BOTTINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1915|101.

RICARDO HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Paso Carpín 2660 y ANA LAURA ALVAREZ, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Paso Carpín 2660.

LUIS GAJATE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado República Del Salvador 3365|8 y TERESA FRANCISCA CAL, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Del Salvador 3365|8.

JORGE DANIEL GONTAD, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emilia P. Bazan 2283|1 y ARACELI NORMA BIDEGARAY, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Emilia P. Bazan 2283|1.

NELSON DARIO IZAGUIRRE, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2428 y YUDITH NELLY MULLINS, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2428.

OFICINA Nº 6

OSVALDO JUAN MONZON, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Capri 2371 y ELAINE TERESITA SANTANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cochabamba número 3086.

CARLOS DONATO MASSARO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 484 y MARIA del CARMEN FERRARI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Nogueira 4768.

EDISON LEONEL MARTINEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1066 Apto. 601 y TERESITA BENTANCOUR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pabodi 1926.

RUBEN DANIEL MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rep. Francesa 738 Apto. 2 y SILVIA CRISTINA NUÑEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 4829.

JORGE ADAN MARTINEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Azotea de Lima Nº 4168 y JACQUELINE MARIELA ARIAS, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José Ramírez 4264.

HUGO WERTHER MEGA, 49 años, divorciado, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliado Brasilia 1175 y MARIA de LOURDES MONGAL Brasilia 1175 y MARIA de LOURDES MONSALVO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Brasilia 1175.

OFICINA Nº 7

LUIS FLODUARDO PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro Nº 1560 y BLANCA ESTELA GEARA, 2[illegible] años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 3728.

JUAN JOSE PODESTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Orticochea Nº [illegible] y BEATRIZ RODRIGUEZ, [illegible] años, soltera, empleada, oriental, domiciliada [illegible] Ort. [illegible]

JORGE DANIEL PORTO, 27 años, soltero, químico oriental, domiciliado Teniente Rinaldi Nº 4135 y STELLA STAINO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada José L. Terra Nº 3289 bis.

OFICINA Nº 8

OSWALD BRUNO WOELKI, 42 años, divorciado, profesor, alemán, domiciliado Obligado Nº 1323 y MARIA ALICIA REY, 33 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Avda. Rivera 2731 Apto. 903.

ANDRES ANTONIO YAÑEZ, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Dr. Enrique Pouey 2518 Apto 102 y GLADYS BERNABELA VITALI, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Dr. Enrique Pouey 2518 Apto. 102.

WILLIAM RICHARD RICCI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Granaderos número 4184 y MARIA del CARMEN BALLINI, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Granaderos 4184.

OFICINA Nº 9

CARLOS ROBERTO SARAIVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3494 Apto. 17 y ROSARIO ANGELINA CRUZ, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Calle N 1 Nº 4814.

MARIO HEBERT SALABERRY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda Nº 4631 Apto. 1 y MAGALI IVON CETTIMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Smidel 2973.

JUAN EUCLIDES SANCHEZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Salto 1285 Apto. 1 y BLANCA IRMA PERDOMO, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Salto Nº 1285 Apto. 1.

WALTER SILVERA, 31 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Paysandú 1735 apartamento 12 y GRISELDA MARY LAMOGLIE, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada J. Cabal 2535.

SERGIO JESUS SICILIA, 34 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Ingavi 2677 apartamento 201 y ANA MARIA FERRON, 33 años, divorciada, maquinista textil, oriental, domiciliada Vicente Yáñes Pinzón 4566.

VICTOR EDMUNDO SUAREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado D. Arenas 4399 y CAROLINA ELENA PEREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Artilleros Orientales 4546 bis Apto. 2.

VICTOR HECTOR SALOME, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar Nº 4440 E Apto. 104 y SILVIA MARIA RODRIGUEZ, 19 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada Calle 25 Nº 2057.

OFICINA Nº 10

ADOLFO ANGEL VIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3074 y CARMEN AURORA MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cnel. Raíz Nº 1095.

WALTER OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1040 y LAURA MARIELA SECO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1040.

OFICINA Nº 12

SILVESTRE BASILISO VEGA, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cayambé y Joaquín Artigas y MARIA INES PEREZ, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Cayambé y Joaquín Artigas.

OFICINA Nº 13

LORENZO MARTIN SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solymar - (Canelones) y SANDRA ISABEL HERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Solymar - (Canelones).

14) N$ 100.00 3|pub. v.oct.17.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "LEMA, PEDRO MIGUEL - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 423|1986), se hace saber que se presentó Pedro Miguel Lema, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la 2ª Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 248; Manzana Municipal Nº B-12, Padrón Nº 3336, compuesto de una superficie de 493 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: al Oeste, 11 metros de frente a calle Joaquín Suárez; al Norte, 42 metros 7 centímetros que lindan con Padrón 23.397; al Este 12 metros 38 centímetros con parte padrón 3317; y al Sur 42 metros 78 centímetros con padrones 10544, 1768 y 3316 (Plano agrimensor Daniel Guimaraens, de fecha 12 de junio de 1986).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, agosto 22 de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 22068 Set.9.v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: RODRIGUEZ DIAZ, DOMINGA "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 86|86) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble padrón N.o 86 635 y mejoras sito en la 10.a sección judicial de Montevideo con un área de 229 metros 48 decímetros y 8 metros de frente a la calle Cádiz 3093 entre Tomás Gomensoro y Larrañaga señalado como fracción N.o 18 fracción A del plano del agrimensor Juan Mier inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de noviembre de 1913; citándose y emplazándose por el término de noventa días a Carmen Souto Peirallo, Antonio Ferriña, Emeterio Ferreira, Antonio Lago y Vicenta Montemar de Antelo a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derecho a los padrones 86.635, 86.636 y 86.637 a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 24118 Set.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: LERENA, FERMIN MARTIN "Prescripción" (Ficha C. 442|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 128.946 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo (antes 22a.) que según plano del Agrimensor Manuel Avilés de noviembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de enero de 1925, es el solar número 10, con una superficie de 375 metros 95 decímetros y se deslinda así: 10 metros 50 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Gregorio Sanabria 4058; 35 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con el solar 9; al Este con el solar 13 y al Sur con el solar 11, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza, por el término de noventa días a la firma Storace Hnos. y a los señores Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther, Francisco José Storace Arrosa y Petrona Arrosa, a los sucesores de todos los emplazados a título universal o singular y, en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 128.946, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 25530 Set.26v-Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: CASAS GUERRA ULISES "Prescripción adquisitiva" (Ficha A| 76|81) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Barrios y Damián o Damiana Rodríguez y sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos a|o en el bien padrón 5755 que se describirá a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; terreno y mejoras ubicado en la primera sección judicial de Lavalleja padrón 5755 que según plano del agrimensor Miguel A. Graña de 13 de febrero de 1968 inscripto en Dirección General de Catastro el 22 de los mismos mes y año con el N.o 2691 tiene una superficie de 455 metros 21 metros 25 centímetros al Suroeste de frente a calle Enrique Ladós 21 metros 57 al Noreste con padrón 6936 y 21 m. 47 al Noreste con padrón 5754. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.

16) N$ 7.950.00 30|pub. 25156 Set.26-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MARISA ECHEGARAY "Prescripción Adquisitiva" (Ficha I. 282|86), se hace saber que ante esta sede se presentó María Echegaray promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 79227 solar 21 fracción B, paraje Barrio Marconi zona urbana de Montevideo con una superficie de 380 metros cuadrados que tiene el siguiente deslinde: 10 metros al Suroeste linda con la calle José Pozzolo; 38 metros al Sureste linda con el Padrón 79.226 solar 20, 10 metros al Noreste linda con el padrón 79.214 solar 28, y 38 metros al Noroeste linda con el padrón 79.228 solar 22. De frente a la calle José Pozzolo Nros. 3836 y 3836 bis entre Gral. Flores y Galvani. Todo eso según el plano del agrimensor Donato Gaminara inscripto en el departamento de Ingenieros el cuatro de julio de mil novecientos diez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a Raúl L. Soria, Enrique Arévalo, Pedro Demichelli y Aída de Bañasco y/o sucesores, a cualquier título bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 27974 Oct.14-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BARONE de BOLENTINI, ISABEL, SUSANA ISABEL y BEATRIZ BOLENTINI BARONE Prescripción adquisitiva" (Ficha C. Ml Nº 550 año 1985), se cita, llama y emplaza a Celia Mendiondo de Sintas, Héctor Cáceres, Juan Macedo y Miguel Burtre, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 3.300,00 30|pub. 26684 Oct.9.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CARLOS BRUNO CORREA, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1. 221|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil marca Ford, modelo Mustang, Padrón número 220.476, matrícula 268.367 (matrícula actual 160.727) y en especial al señor Aníbal Costabel Montiel, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.300.00 30|pub 22843 Set.16.-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en autos: "LOPEZ GUTIERREZ, JULIO LUCAS - Prescripción Adquisitiva" (V. 5|86), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Julio Lucas López Gutiérrez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 137101, señalado con el Nº 2 de la fracción 29 del Barrio Jardines del Hipódromo en el plano del Ingeniero Miguel L. Costa, con un área de 358 mts. 95 dmts. que se deslinda así: 10 mts. de frente al Este a calle Acrópolis, 31 mts. 40 cmts. al Norte con el solar 1; 40 metros 39 cmts. al Sur con el solar 3 y 13 metros 43 cmts. al Noroeste, confinando en su fondo con el solar 32.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de "La Industrial Francis-

co Piria Soc Anónima", para que comparezca a Sociedad Anónima" para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 16 de mayo de 1986 — Esc. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.
16) N$ 7 260,00 30|pub 27805 Oct.15-v.nov.25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos NATIVIDAD DEMETRIO s/ "Prescripción treintenal" (Ficha A|46|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Natividad Demetrio promoviendo juicio de prescripción del siguiente bien inmueble:

La propiedad del inmueble urbano de la ciudad de Artigas (1 a sección judicial del Dpto. de Artigas) padrón N o 2619 se compone de ochocientos metros cuadrados y se individualiza como solar dos de la manzana doscientos cincuenta y cinco de la planta urbana de Artigas y linda al Noroeste veinte metros con calle Oficial Veintiuno (hoy Dr Francisco Etchezarreta) igual distancia en su paralela al Sureste con el solar seis y Virgilio Suárez cuarenta metros al Noreste con los solares tres y cinco e igual extensión al Suroeste con el solar uno y Ordalina Suárez todo lo que resulte del plano del Agrimensor Arsenio Nunes de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro inscripto en la Oficina de Catastro con el N o 752 el 2 de julio del mismo mes.

Se cita llama y emplaza a todos los interesados y en especial a los sucesores de Jacinto Demetrio a cualquier título por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Artigas 30 de agosto de 1986 — Esc Vicente T. Pólito Actuario
16) (Ley 12 209) 30|pub 43186 Set 12-v oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: SOTO PINEIRO. VICENTE "Prescripción treintenaria" (Ficha B N.o 202|86) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella especialmente a Juan A Arbiza y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Inmueble urbano padrón 34, solares 110, 111 112 y 113 ubicados en Av General José Artigas, calle Mercedes y Colonia planta urbana de Bella Unión, 7ª sección judicial de Artigas — Bella Unión, julio 21 de 1986 — Juan M Sarasúa, Escribano Actuario
16) N$ 3.300,00 30|pub 24977 Set 24-v nov.4

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: ABREU BENTANCOR, LUIS ROBERTO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A N.o 210|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Roberto Abreu Bentancor promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno contiguos con sus edificios y demás mejoras ubicados en la planta urbana de la Ciudad de La Paz (Manz. 80), 5.a sección judicial del Dpto. de Canelones empadronados con los Nos. 2402 y 4449 (éste pad. ant. número 2402 m|a) señalados respectivamente con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agr. Sergio Rosé de 10|X|959 inscripto el 6 noviembre 1959 con el N.o 2673 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones según el que tienen las siguientes superficies y deslindes.

Solar N.o 1. Sup. 182 mts. 81 dms. Deslinde: 17 m. 30 de frente al Oeste a calle Ortiz (cuerda N.o [illegible]); igual medida al Este con el padrón [illegible] 10 m. 76 al Norte con el padrón [illegible] y 10 m. 76 al Sur con el solar N.o 2 a describir.

Solar N.o 2. Sup. 278 ms. 22 dms. Deslinde: [illegible] de frente al Oeste a calle Ortiz (cuerda [illegible]) [illegible] y [illegible] m. 53 al Sur también de frente [illegible] a calle J. Zorrilla de San Martín (cuerda N.o 433), unidos ambos frentes por [illegible] de 6 ms. 25 m. 61 al Este con el padrón 1400 y 10 m. 76 al Norte con el solar N.o 1 descripto. Se incluye en este solar el área de la ochava que según el gráfico indicado es de 6 ms. 25 dms. Superficie total mensurada: 461 ms. 28 dms Los solares descriptos conformando una sola unidad física integraban el padrón N.o 2402 y de acuerdo a otro gráfico del nombrado Agr. Rosé inscripto en la Oficina de Catastro mencionada con el N.o 3705 el 29|7|963. su superficie total es igual a la indicada.

Los edificios del solar N.o 2 padrón matriz N.o 4449 se incorporaron al régimen de Propiedad Horizontal (Ley 14.261) según plano del Agr. Rosé citado de marzo|975 cotejado e inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de Canelones el 14|IV|975 con el N.o 2402 divididos en tres unidades señaladas con los Nos. 001, 002 y 003 padrones individuales Nos. 4449|001, 4449|002 y 4449|003 con una superficie de 54 ms. 10 dms., 55 ms 18 dms. y 45 ms. 99 dms. respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia en especial a los Sucesores de E. Reyes, a Luis Alberto Reyes Scaglia y a Belarmina Vidal o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 20 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada Actuaria.
16) N$ 17.160 30|pub. 26261 Oct.16-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: LORIO VALERIO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A 27|86). se hace saber que ante esta sede se presentó Valerio Lorio promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble: ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones. urbano y suburbano "Balneario Jaureguiberry" Padrón Nº 376. antes Nº 14 antes número 6 202. según plano de Ricardo Mackinnon y Nestor Silvera aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones. tiene una superficie de 851 mts. 8 dms con frente al Sureste a calle Nº 4. entre solar 19 y la Playa del Arroyo Solís Grande: 5 mts al Sureste en ochava y 12 metros 30 cms al Noreste que por ser esquina en ambos vientos da frente a la citada Playa; 45 mts 80 cms al Noroeste con el solar 17 y 15 mts al Suroeste con parte del solar 19

Se cita llama y emplaza especialmente al señor Alejandro Pesce Amestoy y señora y sus sucesores y todos los interesados con derecho en el bien. para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de noventa días. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 13 de setiembre de 1986 — Esc Marta E de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 6.600.00 30|pub 27344 Oct.10-v.nov.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones en autos. "Pérez, Gregorio María y otra contra EMILIO CARLOS COLOMBINO y otros Prescripción treintenaria". (Ficha 396|85) se hace saber que se presentaron Gregorio María Pérez y María Gutiérrez. iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente inmueble: solar de terreno y sus mejoras empadronado con el Nº 14 en la Séptima Sección Judicial de Canelones, compuesto de un área de 201.83 metros y que linda al sur con el padrón Nº 19, al Norte con la calle Avda. del Parque, al Oeste con el padrón Nº 18 y al Este con el padrón Nº 13.

En consecuencia se cita y emplaza por 90 días a los que se consideren con derecho. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza — Pando, 26 de agosto de 1986 — Dra. Graciela Pérez Pérez Irazoqui. Juez de Paz.
16) (R 2014|85) 30|pub. 43150 Set 15-v oct 24

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: TOLEDO TOMAS, "Prescripción Treintenaria" (Libro 8, Fº 455, Nº 03) se hace saber que se ha presentado Tomás Toledo promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 33, manzana 08, solar 07 de San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, en mérito a la siguiente ubicación: con frente a calle Santa Rosa. esquina La Paz. lindando con los señores José Adolfo Lusardo y Carmelo de Armas

Se llama. cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — San Jacinto 23 de setiembre de 1986. — Esc Elba Gutiérrez García de .... Juez de Paz.
16 N$ 3.960.00 30|pub 27577 Oct.14-v.nov.24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RUDECINDA CARDOZO SILVA, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 134|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rudecinda Cardozo Silva promoviendo acción de prescripción treintena sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo empadronadas con el Nº 1 561. sita en la Cuarta Sección Judicial de Dpto de Cerro Largo, según plano del Agr José B. López, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 7483 el día 12 de junio de 1986, tiene una extensión de 32 hectáreas. 2.599 centiáreas en total. El deslinde de dichas fracciones son las siguientes: a) Fracción 2: al Norte, recta de 407,4 metros con parte del Padrón número 1 525; al Este, recta de 90,5 mts camino vecinal por medio con parte del Padrón Nº 1.521; al Sur recta de 450,8 mts y camino vecinal; y al Oeste, recta de 169,2 mts. con parte del Padrón Nº 1.558; dicha fracción tiene una extensión de 5 hectáreas 280 centiáreas; b) Fracción 1: al Norte, recta de 453,4 mts., camino vecinal por medio lindero de la fracción 2; al Este recta de 567 mts con parte del Padrón Nº 1.521; al Sur, recta de 652,78 mts. arroyo del medio y al Oeste recta de 746,1 mts con parte del Padrón Nº 1 560.

En consecuencia. se cita emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, especialmente a sucesores de Alejandro Franco y a los vecinos linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Melo. 4 de setiembre de 1986 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
16) N$ 9.240.00 30|pub 2600[illegible] Oct.1º-v.nov.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dictada en autos: "LAZZARINI GODOY BERNARDO ESTEBAN Prescripción Adquisitiva" (Fa 199|86). se cita y emplaza a los sucesores de Ana Lazzarini y a todos los interesados que se consideren con derecho respecto del inmueble ubicado en esta ciudad padrón Nº 1472 con un área de 115 metros con frente al Oeste con calle Carmen, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Carmelo. 25 de junio de 1986 — Esc Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto
16) N$ 3.300.00 30|pub. 17463 Set.11-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: PINO COTTO LUCIA BEATRIZ "Acción declarativa de prescripción" (Fº 381 C|83) se hace saber que Lucía Beatriz Pino Cotto se presentó solicitando prescripción sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno y sus construcciones ubicadas en la sexta sección judicial del departamento de Colonia zona urbana de la ciudad de Carmelo empadronada con el número mil ochocientos noventa y seis que según plano del agrimensor Emilio Bussetta de marzo de 1939 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N o 63 el 28 de marzo de 19[illegible] consta de una superficie de cuatrocientos cinco metros dieciséis decímetros que se deslinda: once metros veinticinco centímetros de frente al Sur a la calle 12 de Febrero: por treinta y seis metros tres centímetros de fondo lindando al Este con Silvestre Sancho; por el Norte con la sucesión de Fernando Iriba

rren y por el Oeste con Diego M Ibaldi: por lo que se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Irma Visca de Cotto a los sucesores de Fernando Iribarren a los señores Silvestre Sancho y Diego M Ibaldi así también a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto — Carmelo. 5 de setiembre de 1983 — Esc Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
16 N$ 7 260.00, 30|pub. 23989 Set 16-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dicitada en autos: SUAREZ PAULO, MIGUEL ANGEL "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil B N.o 243|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 117 sito en la 3.a sección judicial del departamento de Colonia con frente a calle 25 de Agosto ; 40 mts. de fondo lindando al Este con padrón N.o 116; al Sur lindando con el padrón N.o 111 y al Norte lindando con el padrón N.o 118; para que comparescan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 1.o de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 3.960.00 30|pub. 24139 Set.17-v.oct 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: INZUA GREGORIO TEMERLAI. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A.95|986). se hace haber que se presentó el compareciente al padrón Nº 7148 situado en la Primera Sección Judicial de Durazno compuesto de una superficie de 381 metros cuadrados con frente a calle Maciel Nº498 bis (según plano del Agr. Darío Frugone) e inscripto en el Reg. de Traslaciones de Dominio el 11 de junio de 1981.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a fin de que comparezcan a deducir los mismos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Durazno, 15 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
16) N$ 5.280,00 30|pub. 23383 Set.15-v oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ROBATTO BILNARDEL DE ACUÑA, ELSA FELICIA y NEMESIO CABAÑA RIVERA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 110|986), se hace saber que se presentaron los gestionantes, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto a tres fracciones de campo y sus mejoras y accesorios, ubicadas todas en la Decimoprimera Sección Judicial del Dpto. de Durazno, Paraje "Tala del Río Negro", empadronadas con los números 270, 272 y 288 y que se describen: Padrón Nº 270: la que según plano de mensura del Agr. Luis H. Apolo, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Durazno el 31 de octubre de 1980 con el Nº 3.912, se compone de una superficie, libre de expropiación, de 57 hectáreas, 7.200 metros, 53 decímetros, lindando: Norte con el Padrón Nº 271, propiedad de las gestionantes; Este con el Padrón Nº 7 720 propiedad de José Rodrigues de León; Sur con el Padrón Nº 291. propiedad de las gestionantes y al Oeste con línea límite de expropiación de U.T.E. por el embalse de Baygorria. Padrón Nº 272: la que según plano del Agr. Luis H. Apolo, inscripto en la Of. Departamental de Durazno de Catastro el 31 de octubre de 1980, con el Nº 3914, se compone de una superficie libre de expropiación de 33 hectáreas, 4.794 metros, 55 decímetros, lindando: Noroeste con los Padrones Nos. 273 y 3.904, propiedad de las gestionantes; y con el Padrón Nº 274, propiedad de Felipe Flores; Noreste con el Padrón Nº 279 de Agustín Berasain y con el Padrón Nº 7 720 de José Rodrigues de León; Sureste con el Padrón Nº 271, propiedad de las gestionantes; y al Suroeste, con línea límite de expropiación de U.T.E. por embalse de Baygorria. Padrón Nº 288: la que según plano del Agr. Luis H. Apolo, inscripto en la Of Departamental de Catastro de Durazno el 31 de octubre de 1980 con el Nº 3913, se compone de una superficie de 107 hectáreas, 2.104 metros, 06 dms., lindando: Norte con el Padrón Nº 7.720 de José Rodrigues de León; Este con el Padrón Nº 281, propiedad de las gestionantes; Sur con el Padrón Nº 6.499 de María Mercedes Simpson y al Oeste con el Padrón Nº 291 de Suc. Pedro Acuña.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, respecto a los inmuebles descriptos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, dentro del término de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

16) N$ 14.520.00 30|pub. 27740 Oct.14-v.nov.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida. dictada en autos: COSTA RIAL, ANNA MARIA, "Prescripción Adquisitiva" (F. B. 123|986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: solar de terreno sin construcciones, ubicado en la manzana 48 de Casupá, Segunda Sección Judicial del Dpto. de Florida, empadronado con el Nº 385, con una superficie de 1.000 mts.; y en especial a los linderos Washington J. Choca Néstor A. Izquierdo, Andrés A. Díaz Hipólito A Pera. Cirilo Del Pino, Antolín Matiauda, Isidora Bullian Alberto Pombo para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 7 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 27514 Oct.14-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ESPINOSA. HUGO SERGIO y otro "Prescripción treintenaria" (F.B 207|1986) se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes: Solar de terreno y sus construcciones padrón N.o 855, 10ª sección judicial de Florida, con una superficie total de 2.335 metros.

Fracciones de campo padrones Nos 10.856 y 10.857 sitos en la 10ª sección judicial de Florida

Fracciones de campo padrones Nos 3114, 10 851 10.852. 10.853. 10.854. 10 855. 10.856 y 3 113 en la 10ª sección judicial de Florida para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, julio 21 de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria
16) N$ 5 280.00 30|pub. 24967 Set 22-v.oct.31

JUZGADO DE PAZ SEGUNDA SECCION DE FRAY MARCOS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida. dictada en autos: "RODRIGUEZ YANES. RUDECINDO - Prescripción Treintenaria" (F.|C. Nº 49|1986). se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Rudecindo Rodrígues Yanes iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden. ubicado en Villa Casupá de esta Segunda Sección Judicial de Florida manzana Nº 54. empadronado con el Nº 444. el cual. según plano del Agr Ariel Cabrera (h.). de marzo de 1986. inscripto en la Dirección General de Catastro en mayo 26 de 1986. con el Nº 6.365. se compone de una superficie de seiscientos cincuenta y nueve metros. treinta y siete decímetros y se deslinda de la manera siguiente: por el Norte. en mts. 21,30 con el padrón Nº 445 propiedad del accionante; por el Sur, en mts. 15,50 con frente a la calle Francisco Artigas; por el Este, en mts. 36,50 con los padrones Nº 1.318 de Ramón Monfort y número 1 183 de Silvino Martínez; y por el Oeste. en mts. 35,70 con frente a la calle Uruguay.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien y, especialmente al anterior propietario, don Sabino H. Miguez, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, y a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Villa Fray Marcos, 4 de setiembre de 1986. — Pedro A. Rodríguez Pecard. Juez de Paz
16) N$ 8.580.00 30|pub. 25551 Set.29-v.nov.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: DIAZ PATRON, RAMON DARDO, Padrón Nº 5.885 (Ficha 144|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Dardo Díaz Patrón promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la manzana Nº 128 de la ciudad de Minas. Padrón Nº 5.885 compuesto de una superficie de 299 mts., 93 decímetros.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente a los sucesores de Petrona Taure de Fernández y a los linderos actuales Justa A. Moreira Cal de Dell'Oca (Padrón Nº 5.884); Dionisio Pachelli Laurnaga (Padrón Nº 5.886) y Symar S. A. Padrón número 10.387) o sus herederos, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Minas. 26 de setiembre de 1986. — Pedro M. Días Prieto. Actuario
16) N$ 5.940.00 30|pub 27437 Oct.14-v.nov.24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARREA, JUAN SANTOS y ESPILLAR, FILOMENA HAYDEE. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F.a A|177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta N.o 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre empadronado con el N.o 5.131 en mayor área y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 6.139 el 18 de los mismos mes y año consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cm. de frente a Diagonal N.o 300; al Norte 57 m. 40 cm. lindando con el inmueble padrón N.o 11 109; al Este 10 m. de fondo por donde linda con el inmueble padrón N.o 11.761; y al Sur 58 m. lindando con resto del inmueble descripto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
16) N$ 7.920.00 30|pub. 26408 Oct.15-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GONZALEZ SANDALIA "Prescripción adquisitiva" (a. A| 69| 1986) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandalia González promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno empadronada con el N.o 297 ubicada en la manzana N.o [illegible] de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 1.a sección judicial que tiene una superficie de [illegible] mts. [illegible] dm [illegible] cm. y se deslinda así: al Norte 21.20 m. de frente a calle [illegible] de Abril; al Oeste 20.15 m. de frente a calle [illegible]cal; al Este 20.20 m. con el padrón N.o [illegible]; al Sur 20.25 m. con el padrón N.o [illegible] según plano del Ing. Agr. [illegible] inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el [illegible] con el N.o [illegible]

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en [illegible] a [illegible] y a los linderos [illegible] y [illegible]

estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimiento — Paysandú, 15 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
16) N$ 7 920 00 30|pub 23559 Set 12-v oct.23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: Club Atlético Peñarol de Young c. CALINSC LTDA Sucesión Leal, sus Sucesores a cualquier título o cualquier persona que se considere con derecho al mismo "Prescripción treintenal" (A195|1986) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Club Atlético Peñarol de Young solicitando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Se trata de la manzana 148 de la ciudad de Young que según plano del Agr. David Dot inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17|7|86 con el N.o 2401 tiene una superficie de 1 Hás. 2369 m 56 dm y está comprendida entre las calles 25 de Agosto, Piedra Alta, Diego Young y 8 de Octubre.

En consecuencia se cita se llama y se emplaza a "Calinsc Ltda."; "Sucesión Leal" y sucesores a cualquier título o cualquier persona que se considere con derecho al referido padrón para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Young, 21 de agosto de 1986. — Griselda Culela Masieu, Actuaria.
16) N$ 6 600 00 30|pub 22957 Set 10-v.oct.21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó TERESITA DE AVILA DE AVILA (A. 107|86) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, forman los solares 6 y 8 de la manzana 347, padrones Nos. 3.129 y 3.130, superficie de 1.844 metros, 70 decímetros, con frente a calle Diego Lamas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ernestina Díaz Ferreira, sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derechos en el bien referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 4.620.00 30|pub 25910 Oct.3-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ISOLINA ROSA (A. 93|86), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble urbano Padrón Nº 2.106, de la manzana 260 terreno y demás mejoras ubicado en la Décima Sección del Dpto. de Rivera, con frente a la calle Dr. Aguerre 647 entre las calles José Enrique Rodó y Florencio Sánchez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Valentín Idiarte y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 15 de setiembre de 1986 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 4.620.00 30|pub 27597 Oct 14-v.nov.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: GARCIA GONZALEZ, [illegible] "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F A [illegible]) se hace saber que se presentó [illegible] Garcia Gonzalez solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

[illegible] urbano N.o 25.110 antes en mayor área con el N.c 6822 ubicado en la primera sección judicial de Salto manzana catastral N.o 507 y municipal N.o 91 el que según plano del Agrimensor Roque Lavecchia de abril de 1985 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 1760 el 15 de mayo de 1985 consta de una superficie de 367 mts 91 dcm y se deslinda de la siguiente manera:

Al Norte 14 mts de frente a la calle Cervantes; al Este 47 mts 61 cms lindando con padrón 6 821; al Sur 8 mts 70 cms lindando con partes del padrón 6.826 y 6 825 y al Oeste 48 mts 23 cms lindando con los padrones 6 822 y 6.823

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente al presunto dueño anterior señor Domingo Alzatagaray o quien en forma legal lo represente y a sus linderos señores José Rivero, Jorge Araújo, Emilia Nuñez, Nery María Mendieta, Elbio Villanueva y Hugo Silva, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 15 de mayo de 1986 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 9 240 00 30|pub 23723 Set.18-v oct.28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "BLANCO CABRERA, LEONEL WASHINGTON Prescripción (F. A. 93|1983) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno sita en la actual manzana catastral Nº 81, que forma parte del solar 7 de la antigua manzana 9 del segundo Cuartel de esta ciudad, 1ª Secc. Jud. de San José, empadronada con el Nº 1332, antes padrón 3680, la que según plano del Agr. Dardo Barceló Santurio, levantado el 13 de febrero de 1951 e inscripto el día 15 del mismo mes y año con el Nº 26, en la Oficina de Catastro de San José, se compone de un área de 590 m.c 3048 c.c., que se deslindan de la siguiente manera: 17,18 mts. al N.O. de frente a calle Solís; igual extensión al S.E. con finca de Juan R. Rodríguez; 34,36 mts por cada uno de sus costados S. O. y N.E. limitando respectivamente con bienes de Alvaro J. Caputi y Juan F. Santana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Joaquín Suntuss, Alvaro J. Caputi, Juan R. Rodríguez y Juan F. Santana y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, setiembre 19 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
16) N$ 8.580,00 30|pub 26521 Oct.9-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "CHIAPPA DIAZ, PEDRO WALTER y otros Prescripción" (F. A. 209|1985). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo. ubicadas en la 7ª Sección Judicial de San José. paraje denominado "Tala de Pereira" empadronadas en conjunto con el Nº 4231, que según plano del Agr Julio Fco Teijeiro. de febrero de 1984 inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 5.973 el día 9 del mismo mes y año se describen: a) Fracción 1. con una superficie de 20 hás 3721 ms. y linda: Al N en 235 ms. 60 cms. con camino público; al E. en 870 ms. con padrones 8935 y 8836; al S. en 239 ms. 70 cms. con Camino Público de 17 ms de ancho; y al O en 870 ms 60 cms con Juan Misetich; y 2) Fracción 2 con una superficie de 14 hás 236 ms linda: al N en dos líneas de 35 m 40 cms. y 206 ms. con Camino Público: al E en 633 ms 30 cms. con padrón 3976: al S con arroyo Tala de Pereira: y al O en 564 ms 50 cms con Juan Misetich.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a José M. Vera, Fermina Gutiérrez y Jorge Morales y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — San José julio 21 de 1986 — Escela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.240,00 30|pub 22560 Set.8-v oct.17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos. NARCISA AMARO DE RIVERO - Prescripción Adquisitiva treintenaria (Ficha 421 año 1986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Narcisa Amaro de Rivero, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la manzana Nº 140 de la ciudad de Mercedes 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano que según plano de mensura del agrimensor Carlos Magano Ferro, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Soriano con el número 6351 el 31 de marzo de 1986, consta de una superficie de 444 m.c. 33 d.c., con el siguiente deslinde: Al O. 14 m 80 de frente a calle Agraciada; al S., 28 m 34, con padrón Nº 1774; al E. 16 m. 89. con padrón Nº 1770; y al N. 27 m. 73 con padrón Nº 1772.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien, referido bien descripto y especialmente a Isabel Cabanelas José Leal Cabanelas Emilio Cabanelas Iván Angel Esteves, Raúl Esteves, María Josefina Esteves Cabanelas, Andrés Federico Aída Valentina, Juana Isabel Cabanelas Ferreira para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos —. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Narcisa Amaro de Rivero goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 18 de agosto de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
16) (R 20|4|55) 30|pub 43123 Set.19-v oct.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano se cita, llama y emplaza a Gary Borges, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y a los efectos de notificarle la providencia Nº 1.815 del 18 de noviembre de 1985 dictada en los autos: RICARDO GIMENEZ, "Prescripción", (Ficha Nº 569: 85), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio y en general a todos cuantos se consideren con derecho sobre el bien: motocicleta marca Gilera padrón 256.107 matriculado en el departamento de Canelones con el Nº A. 227.153, número de motor 190 RA 26710 de 150 c. c. del año 1963.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

A los efectos de las publicaciones, habilítase la feria judicial mayor. — Ana María Barriola Juez.
16) N$ 4.620 00 30|pub. 24410 Set.22-v.oct.31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dictado en los autos caratulados: OLGA ZOBEIDA PEZAÑA ORTEGA u OLGA ZOBEIDA de ACEVEDO PEZAÑA ORTEGA, "Prescripción Treintañal". (F. A Nº 339|86); se hace saber que se presentó la nombrada iniciando la acción de referencia sobre las siguientes fracciones de campo, ubicadas en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso de los Novillos" más conocido por paraje "Veras" I) Fracción empadronada con el Nº 4.626, señalada con la letra A en el plano del Ingeniero Agrimensor Daniel F Gravina de febrero de 1986 se compone de un área de 34 hectáreas 3.297 metros cuadrados 4.226 cm. II) La fracción señalada con la letra B en el plano referido anteriormente, empadronada en mayor área con el Nº 451, compuesta de un área de 194 Hectáreas 2.688 m2 86 dm.2 III) La fracción señalada con la letra C en el plano antes descripto, empadronada en mayor área con el Nº 451, compuesta de un área de 104 hectáreas 2.059 m2. 62 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Isidro Ortega y Juana Valdes de Ortega, a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo

apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1986. — Esc Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 8 580.00 30|pub. 24379 Set.22-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FRANCISCO PEREIRA LOPEZ - Prescripción Treintenaria (Ficha A. 77 86), se hace saber que se presentó don Francisco Pereira López, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien. Fracciones dos y cuatro del plano de mensura del Agr. Gabino Ríos Suanes, de 13 de enero de 1986 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3403, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Sauce de Batoví" y compuestas de las siguientes superficies:
Fracción Nº 2: 7 Hás. 5 168 m.c. y Fracción Nº 4; 5 Has. 1.959 m. c. La superficie total asciende a 12 Hás. 7 127 m. c.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o sucesores a cualquier título de don Vicente Pereira, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 20 de mayo de 1986. — Esc Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 7 260.00 30|pub. 22944 Set.25-v.nv.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: DOUGLAS ABAYUBA MARTINEZ DA SILVA, "Prescripción Adquisitiva" (F. A. Nº 415|86) se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble un Jeep, marca Land Rover, modelo 1952 de cuatro cilindros, motor 16 133.801 empadronado en Tacuarembó con el Nº 40749 y cuya matrícula está nominada R 16 1003.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Rubén Chaer y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1986. — Esc Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
16) N$ 4.620.00 30|pub 45725 Set.30-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "RODRIGUEZ MELO, BENITO y OLIVIA PERERA DOS SANTOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 153|985), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Benito Rodrigues Melo y Olivia Perera Dos Santos, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Padrón 138, sito en Villa Curtina, manzana 34, compuesto de 18 solares con área total de 7.370 metros, 9.268 cms que linda al Norte con calle 9, al Este con Camino Nacional, al Sur con calle Nº 10, y al Oeste con calle Nº 20, según plano del Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 779, del 10 de mayo de 1955. Haciendo precisar que Benito Rodrigues ha ejercido posesión en forma pública, pacífica, continuada y con ánimo de dueño sobre los solares 1 al 9 y 18 del padrón 138, y que, Olivia Perera ha poseído en igual forma que su esposo, los solares del 10 al 17 del padrón 138.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en el caso de que no comparezcan. — Paso de los Toros, 13 de agosto de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
16) N$ 7 260.00 30|pub. 22943 Set.26-v.nv.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: "IPUCHE MARIA JOSE Prescripción Adquisitiva" (Ficha 362|85 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María José Ipuche por el Instituto de Hermanas Dominicas de la Orden Tercera promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Parte del padrón Nº 628 (fracción B) sito en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, que consta de una superficie de 135 m. c. 25 dm. c.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimentos. — Treinta y Tres setiembre de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
16) N$ 5.940.00 30|pub 25601 Set.29-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos caratulados NOBLE MEDINA, CASIMIRO, "Prescripción Treintenaria (Ficha "A" Nº 607|86) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a sucesores o causahabientes de Liboria M. R. Medina y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: inmueble urbano, Padrón Nº 2100, manzana Nº 195, con una superficie de 320 metros cuadrados, lindando al norte la calle Basilicio Saravia; al Este la calle Avelino Miranda; a Sur con el padrón 4590; ubicado en la primera Sección de la Ciudad de Treinta y Tres. — Setiembre 15 de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
16) N$ 3.960,00 30|pub. 26762 Oct.8-v nov.18

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "BRUZZONE FERNANDEZ, EDUARDO LUIS y Otra - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 126 A, año 1986), se hace saber que se presentó Eduardo Luis Bruzzone Fernández y Graciela María Terradas Carou, iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintañal respecto del siguiente bien: Una sexta ava parte del inmueble padrón Nº 1002 de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, señalado con el Nº 87 de manzana, tiene una superficie de cuatrocientos sesenta metros ocho mil quinientos treinta y cinco centímetros cuadrados y según plano del Agrimensor Ramón Cabrera de fecha 6 de agosto de 1951, fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 25 de agosto de 1951 con el Nº 127, deslindándose de la siguiente manera: Al Oeste 10 mts. 73 cms. de frente a la calle Juan Spikerman entre Manuel Lavalleja y Manuel Meléndez; al Norte por cuarenta mts. noventa y cinco centímetros limitando con Carlos Yelós; al Este con Gil Fleitas y al Sur con Mario Guimaraens.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir a que comparezcan en este Juzgado a deducir derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.
16) N$ 8.580,00 30|pub. 27847 Oct.15-v.nov.25.

17 Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIA FRANCISCA DIAZ DE CABALLERO y CARLOS RAFAEL CABALLERO, sucesores de CARLOS CABALLERO FERREIRA, solicitan la inscripción de la obra titulada "La celda del miedo", de la que son autores Carlos Caballero Ferreira y Antonia Francisca Díaz de Caballero. — Montevideo. 29 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 780,00 10|pub. 28975 Oct.15-v.oct.28.

ANGEL MARIO BOULLOSA ZURLA, solicita la inscripción del ensayo titulado "A mi país con amor, un rumbo cierto, un adiós", y del poema titulado "Ellos y nosotros" de los que se declara autor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. [illegible] Oct.15-v.oct.28.

MARIA VAZQUEZ de PETRACCA y SERGIO PERALTA solicitan la inscripción de la obra titulada "Como resolver problemas de Geometría Métrica - Geometría Plana - Primera Parte"; de la cual se declaran autores. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 28479 Oct.16-v.oct.29.

RAUL SEGOVIA VERDIE solicita la inscripción de la obra titulada "Ejercicios y Juegos Estimuladores para Bebes"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 28426 Oct.16-v.oct.29.

DELIA FANNY ORGAZ COSTA DE CORREA LUNA solicita la inscripción de la obra titulada "Arcanos del Instante" de la que se declara autora. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 28418 Oct.16-v.oct.29.

MARIA CRISTINA COLOTTE UMPIERREZ, solicita la inscripción del modelo artesanal denominado Perro Nº .., del que se declara autora. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 28186 Oct.15-v.oct.28.

A.P.S.A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
TMS 90001 Raúl Porchetto, Noche y día".
TMS 80006 Ricardo Cocciante, "Cuestión de feeling".
TMS 60196 Mónica Posse, "Por que tiene esa chica la cara tan seria".
TMS 60208 Manolo Galván, "Suspiros de amante".
TMS 50311 Guillermo Guido.
TMS 60214 "El arte de... Roberto Goyeneche".
TMS 50321 "Benny Goodman, Gene Krupa - Teddy Wilson - Lionel Hampton".
TMS 70021 The Cult, "Amor".
TMS 60210 "Casanovas".
TMS 70013 Billy Idol - "Idol Vital".
TMS 60221 "Lo mejor de Juan D'Arienzo y sus cantores - Vol. III".
TMS 40169 Fernando de Madariaga - "Sus grandes éxitos".
TMS 90005 Génesis, "Toque invisible".
TMS 90004 Peter Gabriel, "So".
TMS 90002 "GTR".
TMS 50303 "Todo Troilo en la casa Victor - Volumen III".
TMS 80008 "Valeria canta el tango..."
TMS 60198 Mike Oldfield, "Completo".
MC 1216 Michael Jackson, "The best of".
MC 1217 Stevie Wonder, "Greatest hits Vol 2".
MC 1215 Lionel Richie.
MC 1218 Diana Ross & Marvin Gaye.
TMS 60192 Barry Manilow.
TMS 60205 Pedro Vargas "Grande, grande, grande".
TMS 60194 "The Alan Parsons Proyect - "Estereotomía".
TMS 80004 Julián Lennon, "El secreto valor de soñar despierto".
TMS 80005 Culture Club, "Del lujo a las penas del corazón".
TMS 60190 Crush, "Orchestral Manoeuvres in de Dark".
TMS 40151 Juan D'Arienzo, "Sus grandes éxitos".
TMS 40200 Alain Debray y su orquesta, "Champ's Elysees".
TMS 40203 "María Creuza en Castellano".
TMS 60201 Isabel Pantoja, "Marinero de luces".
TMS 50364 Los chicos del jardín, "Arriba chicos".
de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.120,00 10|pub. 27281 Oct.9-v.oct.22.

LUIS FERNANDO CONDE AGUIRRE solicita la inscripción de la composición musical (jingle) titulada "89.3 del Molino F.M.", de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 27286 Oct.9-v.oct.22.

JORGE CICHERSKI CARUSSO, solicita la inscripción de las obras tituladas "Manual basic básico" y "Manual programación avanzada en basic" de las que se declara autor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. [illegible] Oct.[illegible]-v.oct.17.

HANA FISCHER solicita la inscripción de las obras tituladas: "Erase una vez... un campo", "Inflexiones", "Mamaita Cuentanos un cuentico antes de dormir", de las que se declara autora. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 26940 Oct.7-v.oct.20

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Julio Iglesias: "De niña a mujer".
Sandro. "La historia de un ídolo". Vol. 2. (1969-1971).
Varios: "Todo Rock".
Los Pescadores: "Tropicalísimo".
Katunga. "Por siempre boleros".
Nicola Di Bari. "Enamorarse" (en castellano).
Rolling Stones: "Dirty Work".
Varios. "Páginas Célebres" (7). Johannes Brahms.
Varios. "Páginas Célebres" (6). Gioacchino Rossini.
Ole - Ole. "Bailando sin salir de casa".
Varios: "Los Románticos".
Bonnie Tyler: "Sueños secretos" - "Fuego prohibido".
Armando Manzanero: "Armando Manzanero".
Electric Light Orchestra. "Balance of Power".
Sin: "VII".
Varios. "Hot Country"; de los que se declara productor fonográfico. - Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.560.00 10|pub. 20526 Set.3-v.oct.16

DANIEL HERRERA LUSSICH solicita la inscripción de los artículos periodísticos denominados "El Duende de la Trastienda" y "El Duende" de los que se declara autor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 26612 Oct.3-v.oct.16.

M. DUBOURG por: EMILIO VIDAL SCHECK, EDISON DE LEON y DIEGO ARTUCIO PEREYRA solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "El eco de Arroyo Seco", de la cual se declaran autores los mandantes. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 26556 Oct.3-v.oct.16.

ROMEO MAESO SUEIRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Páginas, Tiempos, y algo más"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 27210 Oct.8-v.oct.21.

HOMERO ALTESOR solicita la inscripción de la obra titulada "Fenomenología del cuerpo", de la que se declara autor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 27563 Oct.10-v.oct.23.

ADELA ZAPICO DELGADO solicita la inscripción de la obra titulada "Departamento de Maldonado, bibliografía", de la que se declara autora. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 27558 Oct.10-v.oct.23.

MAX HENRI BARDIN solicita la inscripción del modelo artesanal denominado "Caballo Criollo espantando urbano"; del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 27625 Oct.10-v.oct.23.

WALTER ANTUÑA MOFFA por sí y por: OMAR ADI CORDOBA; EDUARDO VAZQUEZ CABRERA; ANDRES WELLS PEREZ y TERESA MONICA RIAL, solicitan la inscripción de las composiciones musicales: "Contradicción" (letra: Adi, Vázquez y Rial - música Antuña), "Stereo-tipo" (letra: Vázquez y Rial - música: Antuña), "Clips" "Niño Azul" y "No te puedo registrar" (letra: Rial - música: Antuña), "Señoras y Señores" y "Sin convicción" (letra y música Antuña) y "La Receta" (letra: Wells - música: Antuña); de las cuales se declaran autores los mandantes y el mandatario según detalle ut supra. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.300,00 10|pub. 27659 Oct.10-v.oct.23.

[illegible] MARTINEZ PRADO solicita la inscripción de la obra titulada "El alma de [illegible]" y del seudónimo denominado "[illegible]", de los cuales se declara autora. — [illegible] de 1986. — [illegible]

[illegible] Oct.14-v.oct.27

[illegible]

de el punto de vista podológico y su correlación con el pie del niño normal" de la que se declaran autoras. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 27772 Oct.14-v.oct.27

MARIA DIAZ RODRIGUEZ de CARLOS solicita la inscripción de la obra titulada "Sus manos dicen" y del seudónimo denominado "Silvana Carlos" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 27754 Oct.14-v.oct.27

CLEVER CHAVES FARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Reflexiones de mi Terruño", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Prof. Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 28069 Oct.14-v.oct.27.

ERCILIA ROSA QUINTAVANI GIUDICI, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Serie Libros de Oficinas - I.V.A. e Impositiva - Sus Leyes y Decretos"; de la cual se declara directora responsable de la misma. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 28037 Oct.14-v.oct.27.

MILTON ARMANDO DELGADO COTIC solicita la inscripción del álbum musical titulado "El fin del viejo Adan" del que se declara autor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 27913 Oct.14-v.oct.27.

19 Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de ALBA ROSA MARTINEZ GONZALEZ (Ficha E. 1011|83), pues en la misma, donde dice en la nota marginal legitimada por "Nicasio Martins" debe decir: NICASIO MARTINEZ, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 1º de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 27631 Oct.14-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MANZIONE, IVONNE ESTHER FLORENTINA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 216|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, donde el nombre de la firmante debe decir IVONNE y no "Ivorne", y el apellido, debe decir: MANZIONE y no "Manzioni". — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 25203 Oct.16-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DUHAU GUTIERREZ, CARLOS EDUARDO, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 253|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, en ella figura como: "Carlos Eduardo Dubrán Gutiérrez", siendo lo correcto: CARLOS EDUARDO DUHAU GUTIERREZ. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 27595 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MIGUENS de LOPEZ VILLALBA, ADA - Rectificación de partida de defunción" (Ficha B 163|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción, en ella figura el nombre de: "Dolores Olviera de Origuens" cuando el nombre completo es DOLORES OLIVERA DO SANTOS. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 26668 Oct.15-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DA ROSA BARCELLOS, ANA LAURA - Rectificación de partida" (Ficha B. 185|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor, en ella figura el apellido materno como "Barcedos" cuando lo correcto es BARCELLOS. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 26587 Oct.9-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FRANCISCO JAVIER DE LOS SANTOS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 418|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Javier, el mismo figura como hijo legítimo de Antonio de los Santos, cuando debió decir: "hijo legítimo de COSME ANTONIO DE LOS SANTOS". Además figura como hijo legítimo de Marta Xenia Friack cuando debió decir "hijo legítimo de MARTA XENIA FRICK". — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.310,00 15|pub. 26671 Oct.9-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PETTOROSSI GEHRIG, MARCOS - Rectificación de partida" (Ficha B. 197|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, de la Intendencia Municipal de Montevideo, el apellido materno fue puesto por error, donde dice: "Geherig" debe decir: GEHRIG. — Montevideo 24 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 26667 Oct.9-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA PEREIRA, NIEDA VIOLETA - Rectificación de partida" (Ficha B. 165|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nieda Violeta García Pereira. En efecto, se escribió "Nilda", donde debió corresponder NIEDA. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 26697 Oct.7-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GIORDANO ECHEVERRIA, MARIA del CARMEN y MARTHA ELIZABETH. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 223|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de María del Carmen y Martha Elizabeth: se incurrió en error en el apellido materno donde dice: "Echevarría" debe decir: ECHEVERRIA. — Montevideo ocho de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 26100 Oct.1º-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ALBANO LICCIARDI, ROQUE - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha B 219|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción el mismo figura como Roque Albano Albano cuando en realidad correspondería que figurara con el nombre de "ROQUE ALBANO LICCIARDI". — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 25678 Set.29-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: REY, ANTONIO MARIA, "Rectificación de Partida" (Ficha B 67|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio, en ella figura que el compareciente "nació el día 9 de abril de 1912", cuando en realidad NACIO EL 9 DE ABRIL DE [illegible]. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ [illegible] 15|pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: CARLOS ARAM NADJARIAN KANTZAKIAN "Rect. de partida" (Ficha D|501|86) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento N.o 2725 del 10 de junio de 1974 de la 19.a sección de Montevideo en el sentido que donde dice Kantzkian debe decir KANTZAKIAN por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 26454 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: RODRIGUEZ, EDELMA OLGA, "Rectificación de partida" (Ficha D|108|86). se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Edelma Olga Rodríguez, anotada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera el día 5 de noviembre de 1924 con el N? 136, en el sentido de que donde se menciona el apellido paterno de la inscripta como Rodrigues debe decir RODRIGUEZ por ser ello como corresponde. — Montevideo, 28 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 26631 Oct.9-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: ARMIDA ANUNCIACION MARIA ANTONELLI MARTINEZ, ARMIDA GUILLERMINA MARIA PEREZ ANTONELLI y MARTHA GLADYS PEREZ ANTONELLI "Rectificación de partida" (Ficha D. 664|86), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de don José Pérez Delgado y doña Armida Anunciación María Antonelli, celebrado el 18 de mayo de 1935 en la 24.a Sección de Montevideo con el número 86, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente dice: "Armida María Anunciación Antonelli" debe decir ARMIDA ANUNCIACION MARIA ANTONELLI por así corresponder; b) Partidas de nacimiento de doña Armida Guillermina María Pérez Antonelli, nacida el 12 de marzo de 1936, inscripta en la 24.a Sección de Montevideo con el N? 113 y de doña Martha Gladys Pérez Antonelli, nacida el 16 de setiembre de 1945 e inscripta en la 23.a Sección de Montevideo con el N? 629, en el sentido de que donde el nombre de la madre figura en ambas partidas como "Armida María Anunciación Antonelli" o "Armida M. A. Antonelli" debe decir: ARMIDA ANUNCIACION ANTONELLI por así corresponder. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 3.300,00 15|pub. 28066 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: AGUSTIN INCAMINATO, "Rectificación de Partida", (Ficha D| 476|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nc 41, de fecha diecisiete de abril de 1964 de la Adjunta A de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como INCAMMINATO debe decir "INCAMINATO" por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 26664 Oct.15-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ORTIZ, LEONARDA - Rectificación de Partida" (Ficha: F. 1156|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento, pues donde dice: "Leonor", debe decir LEONARDA. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 990,00 15|pub. 27133 Oct.9-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: CONSTANTINO PAPACRISTODULU "Rectificación de Partida" (Ficha N? 134|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Constantino Papacristodulu, en el sentido que donde dice: "Papacristodurl" debe decir: PAPACRISTODULU, por así corresponder. — Montevideo, doce de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ [illegible] 15|pub. [illegible] Oct.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de ALESSANDRA MARIA UBBRIACO BAFFA, (Ficha F|545|86), en el sentido de que: donde dice UBRIACO debe decir UBBRIACO por ser esto lo correcto. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 990.00 15|pub. 25603 Oct.2-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MOREIRA TECHERA, DARIO y CARBAJEDA, IRMA ESTELA Rectificación de Partida" (Ficha F. 50|86), se ha solicitado la rectificación de Partida de Matrimonio, acta N? 372, de fecha 16 de junio de 1975, en dicha partida surgen errores en los datos del señor Darío Moreira, y saber, donde dice: "nacido el día 19 de diciembre de 1931 en Montevideo" debe decir: NACIDO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1932 en DURAZNO; y donde dice: "y de Emilia Techera" debe decir: Y DE MARIA EMILIA TECHERA. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 28875 Oct.1?-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CANESSA GHERZI, SEBASTIAN MARCELO Rectificación de Partida" (F.1200|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Sebastián Marcelo Canessa Gherzi, en el sentido que donde dice: "Gherzi" debe decir GHERZI por ser lo correcto. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 990.00 15|pub. 25565 Set.30-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: CARRICART RUIZ, MARTHA ELISABEL "Rectificación de Partida" (Ficha F. 678|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Martha Elisabel Carricart, en el sentido de que donde dice: "Martha Elisabel" (Partida expedida por la Dirección General del Registro de Estado Civil), y donde luce: "Martha Elisabel" (Partida expedida por la División de Registro de Estado Civil de la Intendencia Municipal de Durazno), debe decir: MARTHA ELISABEL, por así corresponder. — Montevideo, setiembre once de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.310.00 15|pub. 25584 Set.30-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VERDIER DIAZ, FREDY SEBASTIAN - Rectificación de Partida" (Ficha: 621|86), se hace saber que se solicitó rectificación de Partida de Nacimiento de Fredy Sebastián Verdier Díaz, pues donde dice: "hijo de Miriam Díaz" debe decir: HIJO LEGITIMO DE JUAN FRANCISCO VERDIER Y DE MIRIAM DIAZ. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 27587 Oct.15-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DA SILVA RIBEIRO, HEBER NELY "Rectificación de Partida" (A. 446|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Heber Nely da Silva Ribeiro, Acta 192, de fecha 6 de mayo de 1986, de la Oficina 12 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: 1) "Sonia Medina" debe decir: SONIA MIREYA MENDINA NUÑEZ; 2) "Vanesa" debe decir VANESSA, por así corresponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 28044 Oct.14-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO RAFAEL SUNA MEJLUS (Ficha S|976|85) acta N.o [illegible] del 20 de agosto de 1964, Oficina N.o 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer: donde dice que es hijo del declarante y de María Elena Mesius debe decir: que es hijo del declarante y de MARIA ELENA MEJLUS y donde dice que es nieto por línea materna de Zenón Mesius debe decir que es nieto por línea materna de ZENON MEJLUS por así corresponder. — Montevideo, 21 de [illegible] de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.[illegible] 15|pub. [illegible] Oct.15-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIEL ALVARO PATETTA FERREYRA (Ficha S 438|1986). Acta N.o 2703 del 20 de noviembre de 1970 nacido el 16 de noviembre de 1970 en el sentido de establecer donde dice: Patetta debe decir PATETTA por así corresponder. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990,00 15|pub. 27841 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TECHERA DUARTE, CIRIACA "Rectificación de partida" (Ficha S|477|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ciriaca Techera Duarte en el sentido de establecer que donde dice Ciriaca Duarte de Lavallén debe decir CIRIACA TECHERA DUARTE de LAVALLEN. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub.n 27[illegible] Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CAMPERO VIUDA EDUVIGES - Cambio de Nombre" (Ficha: S. 381|85), se hace saber que se tramita cambió de nombre, en la Partida de Nacimiento de Viuda Eduviges Campero, en el sentido de establecer donde dice: "Viuda Eduviges" debe decir: SILVANA, por así corresponder. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1,320.00 15|pub. 26224 Oct.2-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "SOSA, CELESTINA - Rectificación de Partidas" (Ficha S. 58|85), se solicitó se rectifiquen las siguientes partidas: De matrimonio de Celestina Sosa y Pantaleón Enrique López; de nacimiento de: Diana Luz López; Néstor Cesáreo López; José Enrique López; Eduardo Ciris López; Celeste Susana López; y María de los Angeles López; en el sentido de establecer que donde dice que el nombre de la contrayente y de la madre —respectivamente— es "Celeste Lemos" debió decir: CELESTINA SOSA LEMOS, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 25658 Set.30-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VIERA, JORGE VICENTE - Rectificación de Partida" (Ficha: S. 40|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Jorge Vicente Viera, en el sentido de establecer donde dice: "diez de abril de 1975" debe decir: DIEZ DE ABRIL DE 1964. — Montevideo, agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 2[illegible]64 Oct.14-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: VICENTA ADELINA ROSSELLI "Rectificación de partida" (Ficha E|555|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pascualini, Luis c| Vicenta Adelina Rosselli, Acta N.o 23 de fecha 27 de marzo de 1963 de Montevideo de la 1.a sección en el sentido de que donde dice nacida el día 2 de marzo de [illegible] debe decir 2 DE MARZO DE 1917 por así corresponder. — Montevideo, veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Vaz [illegible], Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.[illegible],00 15|pub. [illegible] Oct.1[illegible]-v.nov.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "MENDEZ MORENO ALEJANDRO, DANIEL y ALEJANDRA" (Ficha E. 607|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Alejandro Daniel y Alejandra [illegible], a efectos de rectificar lo siguiente: En todas las actas, donde dice estado de la compareciente "casada" debe decir "soltera"; en el acta [illegible], que expresa "del mismo parto nació otra criatura del sexo [illegible] junto con el acta [illegible]" debe decir: [illegible] otras criaturas [illegible] con las actas [illegible] y [illegible] donde dice: [illegible] masculino [illegible] [illegible] masculino y [illegible] actas [illegible] y [illegible] decir "del mismo [illegible]

del mismo sexo inscripto con el acta 4769", debe decir: "nacieron otras criaturas, una del sexo masculino y otra femenino, inscriptas con las actas 4769 y 4768"; todo ello por así corresponder. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.630,00 15|pub. 26742 Oct.7-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: STELLA MARIS DI PIETRO RODRIGUEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 613|bis|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Stella Maris Di Pietro Rodríguez, Acta Nº 238; Sección 23ª de Montevideo, de fecha 27 de marzo de 1961, en el sentido de que donde dice, en el margen izquierdo: "Stella Maris Di Prieto Rodríguez", debe decir: STELLA MARIS DI PIETRO RODRIGUEZ, por así corresponder. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 25756 Set.30-v.oct.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: BLANCA AGUIRRE, "S. Rectificación de Partidas" (Ficha B. 116|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Aguirre, solicitando rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hijo Fabricio Silvera, en la siguiente forma: en el acta donde dice: "Julio César Silveira", debe decir: JULIO CESAR SILVERA y donde dice: "Fabrisio", debe decir: FABRICIO; al margen, donde dice: "Silveira Fabrisio", debe decir: SILVERA FABRICIO, por así corresponder. — Artigas, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 25352 Set.26-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SONIA RAQUEL MENESES FARIAS, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 6|81), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Angelito Meneses y María Elena Farías solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Sonia Raquel, en la siguiente forma: en el acta, donde dice: "...y de María Elena Flores", debe decir: ...y de MARIA ELENA FARIAS, por así corresponder. — Artigas, 14 de agosto de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 27453 Oct.14-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de DIANA GRACIELA e INGRID GISSEL PINCZAK FRAGA, estableciéndose que donde dice PINCYAK FRAGA debe expresarse PINCZAK FRAGA por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, setiembre 3 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 990,00 15|pub. 26626 Oct.9-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: SANTANA, EUCLIDES y FRANCISCO ADOLFO "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 234|86) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Euclides Santana y Francisco Adolfo Santana solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del primero de ellos en el sentido de que donde dice Sant'Anna debe decir SANTANA y partida de nacimiento del segundo de los comparecientes en el sentido de que donde dice Euclides Sant'Anna debe decir EUCLIDES SANTANA por así corresponder. — Bella Unión, agosto 13 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 1.450,00 15|pub. 26264 Oct.16-v.nov.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de MARIO HEBER REPETTO (Ficha Civil V. 111|86), en el sentido donde dice: "hijo natural de Juana Rapetto", debe decir: "hijo natural de JUANA REPETTO"; y al margen, donde dice: "Rapetto", debe decir: REPETTO. — Canelones, 27 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 26171 Oct.2-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de MARIA ELIZABETH CEDRES (Ficha Civil V. 119|86), en el sentido, donde dice: "comparece Néstor Modesto Bentancur", debe decir: COMPARECE NESTOR MODESTO CEDRES. — Canelones, 27 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990,00 15|pub. 25821 Set.30-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "DE LEON, MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 39|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Carmelo Núñez y María Gumersinda de León (Acta Nº 33, año 1935 - Tercera Sección del departamento de Canelones (Cerrillos), en el sentido de que, donde la contrayente aparece como "María Gumersinda de León", debe decir: MARIA DE LEON por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 26385 Oct.9-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos: VENTURA GONZALEZ, NELSON y MARIA IRIS NICOLAY "Rectificación de Partida" (Ficha C. 338|1986), se hace saber que se presentaron los comparecientes a solicitar la rectificación de Partida de Nacimiento del menor Mario Nelson González Nicolay, en el sentido que donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO. — Pando, 30 de junio de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 25339 Set.26-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando en autos: PEREZ RICARDO WALTER, "Rectificación de Partida" (336|C|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Natalie Gabriela, en donde dice "Walter Ricardo" debe decir RICARDO WALTER. — Pando, setiembre 1º de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 990,00 15|pub. 27484 Oct.14-v.nov.3

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de MILTON JAVIER CABRERA FACELLI (Ficha 309|86), pues en la misma, donde dice: "que es hijo legítimo de Luis Alberto Cabrera y Teresa Victoria Fachelli", debe decir: QUE ES HIJO NATURAL DE PADRES DESCONOCIDOS, por ser ello lo que corresponde. — Melo, 27 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 26003 Oct.1º-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: LUNA, OSVALDO y VIDALES, MELBA, "Rectificación de Partida" (Ficha 270|86), se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de Silvana Mabel, pues en la misma, donde dice: "Silvana Mabel", debe decir: SILVIA MARIA, por ser lo que corresponde. — Melo, 21 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 26002 Oct.1º-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos WALTER NUMAR DIAZ y MIRIAN YOLANDA PIZZORNO "Rectificación de Partidas" (Fa. B. 196|86), se hace saber que ante esta sede se tramitan las rectificaciones de las partidas de: nacimiento de Mirian Yolanda Pizzorno, en el sentido que donde dice: se le ha puesto el nombre de "Mirian Yolanda Dellotti", debe decir: MIRIAN YOLANDA; de matrim. de Walter Numar Díaz y Mirian Yolanda Pizzorno, en el sentido que donde dice: "y doña Mirian Yolanda Dellotti", debe decir: Y DOÑA MIRIAN YOLANDA PIZZORNO; de nacimiento de Walter Jony Díaz Pizzorno, en el sentido que donde dice: "2 y su esposa Mirian Yolanda Dellotti" debe decir: MIRIAN YOLANDA PIZZORNO; de nacimiento de Javier Numar Díaz Pizzorno, en el sentido que donde dice "y su esposa Mirian Yolanda Dellotti", debe decir: MIRIAN YOLANDA PIZZORNO, por ser como corresponde. — Melo, 18 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.640,00 15|pub. 27525 Oct.14-v.nov.3

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido MARIE ISKANDAR SALLOUM y PEDRO ANDRES PERTUI SALLOUM, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación en sus partidas: de matrimonio de Marie Salloum, donde dice: "Salum", debe decir: SALLOUM, que es lo correcto; de nacimiento de Pedro Andrés Pertui, donde dice: "Salum", debe decir: SALLOUM, que es lo que corresponde. — Rosario, 18 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 26180 Oct.2-v.oct.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: HUERTAS PELLEGRINI ADOLFO FRANCISCO. "Rectificación" (Ficha B.160|86), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado el Sr. Adolfo Francisco Huertas Pellegrini, solicitando la rectificación de su acta de nacimiento, en el sentido que donde dice su apellido paterno "Huertos" debe decir HUERTAS por ser el correcto. — Durazno, agosto 26 de 1986. —Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 27442 Oct.14-v.nov.3

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado SONIA SORIA (F. B. 864|985), solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo, en la que se padeció error, en el sentido de que donde dice: "Mario Fernando Batista Batista", debe decir: MARIO FERNANDO BATISTA SORIA, hijo de SONIA KATIA SORIA y no de "Sonia Katia Batista". — Se hace saber que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza (ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43512 Oct.1º-v.oct.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que en autos caratulados: GONZALEZ WILSON DARIO "Rectficación de partida" (Fº 271|985) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Darío González Virriel acta N.o 803 de fecha 3 de octubre de 1962 de la primera sección de Lavalleja en el sentido de que donde dice Virriet en cuanto a su apellido materno debiendo decir VIRRIEL por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en

Minas a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra Gliceria Alzugaray. Juez de Paz Dptal.
19) N$ 1 980 00 15|pub. 24917 Set 24-v.oct.14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que en autos caratulados: BERRUTTI, JULIO CESAR. "Rectificación de Partidas" (Fa. 74|985); se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Berrutti Ximénez. Acta Nº 67, de fecha 25 de enero de 1972, en la Primera Sec. de Lavalleja, en el sentido que donde dice: " "Giménez", en cuanto a su apellido materno, cuando debe decir XIMENEZ. por así corresponder. En fe de ello, expido el presente que sello, y firmo en Minas, a los 4 días del mes de setiembre de 1986. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Dptal.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 27531 Oct.14-v.nov.3

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en los autos caratulados: CAMARGO MACHADO FRANCISCA "Rectificación de partida" (Ficha B 517|85) se ha dispuesto la publicación del presente haciendo saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisca Camargo Machado en la que en lugar del apellido materno dice M de Camargo donde debe decir MACHADO. — Maldonado. quince de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Piñeyro. Actuaria
19) N$ 1 320 00 15|pub 24943 Set.24-v.oct.14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRANCO COLLARES, LEONIDAS - Rectificación de Partida" (Fa. B|291|986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Leonidas Franco Collares, pues en la misma, donde dice: "Leonidas da Silva", debe decir: LEONIDAS FRANCO COLLARES y al referirse al apellido paterno de la madre del mismo, en donde dice: "Cassao", debe decir: COLLARES, por así corresponder. — Paysandú, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 26402 Oct.9-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. en autos: DAURIAQUE, JOSE MARIA. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 241/1986). se hace saber que ante este Juzgado se presentó José María Dauriaque solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido que donde dice: "Eva Lauriaque y Francisco Lauriaque" debe dec.. EVA DAURIAQUE y FRANCISCO DAURIAQUE; y al margen donde dice: "José María Lauriacue" debe decir JOSE MARIA DAURIAQUE por así corresponder — Paysandú. 18 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana Actuaria
19) N$ 1.650 00 15|pub 2537[illegible] Set.26-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "BANDERA DE MARTINEZ ROSA BEATRIZ - Rectificación de partida de nacimiento" Fa B 107|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Beatriz Bandera Arellano en tal sentido que donde dice. al margen: "Arellano Bandera Rosa Beatriz", debe decir: BANDERA ARELLANO ROSA BEATRIZ: donde dice "que es hija natural de Luisa Joaquina Arellano y de padre desconocido", debe decir: "que es hija natural de FLORENCIO BANDERA y de LUISA JOAQUINA ARELLANO": y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Rosa Beatriz Bandera" debe decir: "se le ha puesto el nombre de ROSA BEATRIZ" por ser lo correcto — Paysandú. 21 de Julio de 1986 — Esc Hilda Teixeira Maldana Actuaria
19) N$ 2.31[illegible] 00 15|pub 2620[illegible] Oct 2-v oct 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Paysandú, en autos: "RAMONA RUIZ y JOSE EDUARDO ORTIZ, Rectificación de partidas" (F: A|26|86), se hace saber que ante esta Sede se promovió las siguientes rectificaciones de partida a) Partida de matrimonio de Ramona Ruiz, por padecer en ella el siguiente error: donde dice: MARIA RAMONA, debe decir, RAMONA y donde dice "12 de Julio" debe decir: "9 de Julio", por ser lo correcto y verdadero; b) Partida de nacimiento de mi hijo JOSE EDUARDO ORTIZ, por figurar en ella como nombre materno: "MARIA RAMONA", siendo lo correcto y verdadero "Ramona". — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 16 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43553 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: JORGE DANIEL QUIROGA. "Rec. de partida de nacimiento" (F:A|89|85), se dispuso la rectificación de partida de nacimiento de Jorge Daniel Quiroga, por figurar en ella como nacido el día 13 de diciembre de 1967. siendo lo correcto y verdadero el día 13 DE JUNIO DE 1967. — Paysandú, 3 de setiembre de 1986 — Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43746 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JOSE EDUARDO FONTOURA MEIRELLES - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fa. A|92|1985), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó José Eduardo Fontoura Meirelles solicitando rectificación de Partida de Nacimiento por figurar en ella como apellido paterno "Fontaura", siendo lo correcto y verdadero: FONTOURA. — Paysandú, 6 de diciembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 1 320.00 15|pub. 28026 Oct.14-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: PEREZ VELAZQUEZ DE FARALL. JULIA RAMONA, "Rectificación de Partida de Matrimonio" (B 156|986) se hace saber que se dispuso la rectificación de Partida de Matrimonio de Julia Ramona Pérez Velázquez de Farall. en el sentido que donde dice: "Píriz" como primer apellido. debe decir: PEREZ asimismo, cuando dice: "hija de José Píriz" debe decir: HIJA DE JOSE PEREZ. en el margen igual error: "Píriz" por PEREZ. por ser lo correcto. — Paysandú 11 de agosto de 1986 — Esc Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1 650 00 15|pub 2536[illegible] Set 26-v oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIÑO, ANDRES MARIO, Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (B|264|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento y de matrimonio de Andrés Mario Miño Riveiro, por padecer el siguiente error: donde dice RIBEIRO debe decir RIVEIRO por ser lo correcto. — Está auxiliado de Pobreza — Paysandú, nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
19) (R |20|4|55) 15|pub. 43550 Oct.14-v.nov.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de JOSE MARIA DE LEON (B 167|86). en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del acta: "primero del corriente". debe decir: 11 DE DICIEMBRE DE 1950 — Rivera. 10 de setiembre de 1986. — Esc Marthe Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
19) N$ 1.320 00 15|pub 25365 Set.26-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de JULIA CRISTINA CUSTODIO (B 40|86) en el siguiente sentido donde dice. al margen: "Núñez" debe decir: CUSTODIO. — Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 2 de setiembre de 1986. — Esc Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
19) (R.|20|4|55) 15|pub 4342[illegible] Set.26-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de: 1º) Julio César Benavídez, donde dice al margen "Benavidez", debe decir: BENAVIDES. y en el cuerpo donde dice "Benavidez", debe decir: BENAVIDES, 2º) de Marta Helena Benavidez Rocha, donde dice: "Benavidez", debe decir: BENAVIDES, y al margen donde dice: "Benavidez" debe decir: BENAVIDES. — Rivera, 22 de setiembre de 1986. — Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 27554 Oct 14-v nov 3

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: SILVERA PEREYRA, NESTOR EDUARDO, "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 375|85), se hace saber que se presentó el gestionante solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Néstor Eduardo Silvera Pereyra, en el sentido de que donde dice: "comparece Eva de Jesús Ferreira de Silvera", debe decir: EVA DE JESUS PEREYRA DE SILVERA, por así corresponder — Rocha, 21 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) N$ 1 520.00 15|pub 25804 Set.30-v oct 2[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos: MACHADO GOMEZ NOEMI RAQUEL "Rectificación de partida" (F 190|86) se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Delma de Isla o Isla Alzueta debe decir DELMA DE ISLA GOMEZ por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr. Alejandro Pfeiff. Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 27851 Oct.16-v.nov.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: SOSA DE BORRELLI, OLGA RENEE, "Rectificación de Partida", se hace saber que se presentó a este Juzgado la señora Olga Renée Sosa de Borrelli, solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio y la de su menor hijo legítimo Alvaro Alejandro, en el sentido de que donde dice: "Souza , debe decir: SOSA — Salto, 17 de octubre de 1985 — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
19) N$ 1 650 00 15|pub 2540[illegible] Set 26-v oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictado en autos caratulados: "SOSA SABOREDO, ADRIANA KARINA - Rectificación de Partida" (Ficha: B|101|86), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Adriana Karina Sosa Saboredo, en el sentido de que donde dice: "Sabalero", debe decir: SABOREDO, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxaglie, Actuario.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 28007 Oct.14-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "LIMA, DOMINGA - Rectificación de Partida" (Fa. B|245|85); se hace saber que se presentó ante esta sede la señora Dominga Lima, solicitando la rectificación de la siguiente partida: Partida de Nacimiento de la compareciente en el sentido que donde dice: "masculino", debe decir: "FEMENINO" y donde dice: "Domingo", debe decir: DOMINGA. — A los efectos legales se ha-

cen estas publicaciones. — Salto, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 28008 Oct.14-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "HERNANDEZ de los SANTOS, WILSON - Rectificación de Partida" (Fa. B|217|86); se hace saber que se presentó ante esta sede el señor Wilson Hernández de los Santos, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento: en el sentido que donde dice: "Hijo de Elfa dos Santos", debe decir: HIJO DE ELFA DE LOS SANTOS. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650 00 15|pub. 27027 Oct.9.v.oct.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictado: "PINTOS, DOMINGO y TABORDA, MARIA GALDINA, por sus hijos menores - Rectificación de Partida" (Ficha B, 50| 86); se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimientos; Actas 24 y 25, años 1979, Sexta Sección Judicial de Tacuarembó (ambas), Donde dice: "Hijo legítimo, debe decir: HIJO NATURAL, respectivamente, por ser lo correcto. — Tacuarembó, 21 de julio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15 pub. 27010 Oct.9-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Se hace saber que se solicitó en autos RODA, WALDEMAR ALFREDO, "Rectificación de Partida y Anulación de Partida de Nacimiento" (Acta Nº 35 Año 1951, y F B 816|85), en el siguiente sentido: Acta Nº 91, Año 1952, de nacimiento, Acta Nº 42, año 1952, Reconocimiento; ambas actas de la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, donde dice: "Rodas" debe decir RODA, por ser lo que corresponde. Anulándose Acta Nº 35 Año 1951 de la Segunda Sec. Judicial de Treinta y Tres. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1986 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 1.380,00 15|pub. 27462 Oct 14-v.nov.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ORONOZ, ELENA por su menor hijo Atilio W. Bidondo, "Rectificación de Partida" con Auxiliatoria de Pobreza (F. A 111|986), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento, con Auxiliatoria de Pobreza de Atilio Wilson son Bidondo Oronoz, en el sentido que donde dice: "nacido el 31 de junio" debe decir: NACIDO EL 31 DE MAYO, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 26 de agosto de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43507 Set.30-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: VARGAS ROSAS, GLORIA IRIS, "Rectificación de Partida" (F A 165|85), se hace saber que ante esta se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Guillermo Daniel Vargas, ya que donde dice: que es hijo de "Olga Iris Vargas", debe decir de: GLORIA IRIS VARGAS, por ser lo correcto. — Paso de los Toros 23 de abril de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 990 00 15|pub 27380 Oct 10-v oct.30.

20 Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asoc. Nal. de Rematadores - Zabala 1328
31/10/86 - Hora 17:30
Base: N$ 83:078.385,30

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Roberto Tranquilo (Mat. 3925 - R.U.C. 211038790015), venderé en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad 001 (Local Comercial), padrón individual Nº 54.352/001, área 268 mts. 79 dms.; Unidad 002 (Subestación U.T.E.), padrón individual Nº 54.352/002, área 23 mts. 87 dms.; 7/8 partes indivisas de la Unidad 003 (Garaje), padrón individual Nº 54.352/003, cuya área total es de 325 mts. 19 dms.; Unidades 101, padrón individual Nº 54.352/101; 201, padrón individual Nº 54.352/201; 301, padrón individual número 54.352/301; 501, padrón individual Nº 54.352/501; y 901, padrón individual Nº 54.352/901, cada una de ellas con un área de 79 mts. 73 dms.; Unidades: 102, padrón individual Nº 54|352/102; 202, padrón individual Nº 54.352/202; 302, padrón individual Nº 54.352/302; 402, padrón individual Nº 54.352/402; 602, padrón individual Nº 54.352/602; 1002, padrón individual número 54.452/1002; cada una de ellas con un área de 79 mts. 28 dms.; y Unidades: 303, padrón individual Nº 54.352/303; 403, padrón individual Nº 54.352/403; 603, padrón individual número 54.352/603; 703, padrón individual Nº 54.352/703; 903, padrón individual Nº 54.352/903; y 1003, padrón individual Nº 54|352/1003; cada una de ellas con un área de 59 mts.

Estas Unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 8ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 54.352, área del terreno: 1.350 mts. 10 dms., con 21 mts 55 cms de frente a la Av. Agraciada, entre Br. Artigas y la calle José Nasazzi.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 26.282, a nombre de J. M. De Feo y Cía. Ltda.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo todos los gastos de escrituración y lo que se adeude por cargas relativas al inmueble.

5º) La mejor oferta se reducirá a unidades reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta. El valor de la U. R. en octubre de 1986 es de N$ 924.67.

6º) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades al día 7|10|86: 003; 102; 201; 301; 302; 303; 402; 403; 501; 602; 603; 703; 901; 903; 1002 y 1003, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43828 Oct 15-v oct.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal San José 25 de Mayo 600
31|10|86 - Hora 15
Base: 586,15 unidades reajustables equiv. a N$ 542 000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Eduardo Mesa (Mat. 1934 - R.U.C. 170035620010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 6ª Sec Judicial del departamento de San José paraje "Autódromo Nacional" empadronado con el número 1355 (segregado del Nº 750 en m/á.), compuesto de una superficie de 561 mts. 75 dms., con frente al S.O. a la Avda Nº 16 entre las calles Chevrolet (Nº 29) y Buick (Nº 31).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 2151 a nombre de Juan Guillermo Pérez Respenko.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 341,10 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43827 Oct.15-v.oct.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
En su ubicación: Franklin D. Roosevelt s/n.
Ciudad de Carmelo
Fecha: 26|10|86 - Hora 16
Base: 794,87 unidades reajustabels equiv. a N$ 735.000,00.
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Rubén Brito (Mat. 1902 - R.U.C. 040058280013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 6ª Sec. Judicial de Colonia, ciudad de Carmelo, padrón Nº 4833, consta de una superficie de 186 mts. 31 dms. con 8 mts. 57 cms. al Sur, de frente a calle Franklin D. Roosevelt, entre Zorrilla de San Martín y Uruguay.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 100 Nº 46.563, a nombre de Juan Carlos Andrioli Zubillaga y Elena Beatriz Orellano Frías.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924.67 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 216,90 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. — Montevideo, 8 de octubre de 1986.
20) (C.C.) 5|pub. 43829 Oct.15-v oct 21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. Fray Bentos - 33 Orientales 3199
30 de octubre de 1986 - 14 horas
Base: 511,53 Unidades Reajustables
equivalente a N$ 473.000.00 (con facilidades)

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Coronel (Matrícula 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, manzana Nº 39 de Nuevo Berlín, empadronado con el Nº 461 (antes Nº 130 en mayor área) compuesto de una superficie de 922 metros 55 decímetros, con 21 metros 475 milímetros, al S.O. de frente a la calle Nº 17 y 42 metros 95 centímetros al S.E. también de frente a la calle Nº 8, formando esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 3857 a nombre de Luis Alberto Blanco Pereira

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación. sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar *en garantía* de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el uno por ciento de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto;

b) Escriturar dentro de diez días de avi-

gado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 357,25 U.R., suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43830 Oct.15-v.oct.21.

MARIO LUIS PAZOS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 31 de octubre de 1986 hora 14.

Base: 135.432,10 unidades reajustables equiv. a N$ 125:230.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Mario Luis Pazos (Mat. 288, RUC 210303570016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad SS 101 (Garaje) padrón individual 121089, SS 101, área 325 mts. 36 dms.

Unidad 001 padrón individual 121.089|001, área 59 mts. 40 dms.

Unidad 002, padrón individual 121.089|002, área 71 mts 6 dms.

Unidad 003 padrón individual 121.089|003, área 15 mts. 60 dms.

Unidad 101 padrón individual 121.089|101, área 77 mts. 69 dms.

Unidad 102, padrón individual 121.089|102, área 98 mts. 15 dms.

Unidad 201 padrón individual 121.089|201, área 77 mts 69 dms.

Unidad 202, padrón individual 121.089|202, área 98 mts 15 dms.

Unidad 301, padrón individual 121.089|301, área 77 mts. 69 dms.

Unidad 302, padrón individual 121.089|302, área 98 mts. 15 dms.

Unidad 401, padrón individual 121.089|401, área 77 mts. 69 dms.

Unidad 402, padrón individual 121.089|402, área 98 mts. 15 dms.

Unidad 501, padrón individual 121.089|501, área 77 mts 69 dms.

Unidad 502, padrón individual 121.089|502, área 98 mts. 15 dms.

Unidad 601, padrón individual 121.089|601, área 77 mts. 69 dms.

Unidad 602, padrón individual 121.089|602, área 98 mts. 15 dms.

Unidad 701, padrón individual 121.089|701, área 77 mts. 69 dms.

Unidad 802, padrón individual 121.089|802, área 98 mts 15 dms.

Unidad 901, padrón individual 121.089|901, área 81 mts. 73 dms.

Unidad 902, padrón individual 121.089|902, área 94 mts. 25 dms.

Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 15.a sección judicial de Montevideo padrón matriz N.o 121.089 área del terreno 376 mts. 21 dms. con frente al Norte a la calle Charrúa y al Noreste a la calle Gabriel Pereira, formando esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de al C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 N.o 31.212 a nombre de Tinor S.A.

2.o) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3.o) El remate se efectuará en un solo octo y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4.o) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5 o) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924 67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionado por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas se encuentran prometidas en venta las Unidades a que hace referencia este edicto desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 Ley 14.261).

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43799 Oct.15-v.oct.21

SILVESTRE GARCIA
JORGE CARBALLO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 31 octubre 1986, hora 14.30.

Unidad 702, Base U.R. 8.250,79 equiv. a nuevos pesos 7:629.255. Facilidades U.R. 4390,54

Unidad 801. Base U.R. 7.002,66 equiv. a nuevos pesos 6:475.148. Facilidades U.R. 3.702,34.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, los martilleros Silvestre García (Mat. 4232 RUC 211746690019) y Jorge Carballo (Mat. 4220 RUC 211748120016) venderán en remate público al mejor postor, en las condiciones indicadas y sucesivamente, las unidades que forman parte del edificio construído en la 15.a sección judicial de Montevideo padrón matriz número 121.089 con frente a la calle Charrúa esquina Gabriel Pereira que se detallan:

Unidad 702 padrón 121.089|702, área 98 mts. 15 dms. y Unidad 801, padrón 121.089|801, área 77 mts. 69 dms.

La unidad 701 se ubica en el séptimo piso y la unidad 802 se ubica en el octavo piso.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 N.o 30.228 y Clase 76 Serie 121 N.o 30.229 respectivamente a nombre de Tinor S.A.

2.o) Los bienes se venden en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) Los compradores podrán tomar a su cargo los saldos de préstamo arriba indicados como facilidades, cuyos respectivos montos están incluidos en las bases de remate correspondientes.

6.o) Serán de cargo de los compradores los intereses de los saldos de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43798 Oct.15-v.oct.21

EDUARDO PEDUZZI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Sucursal San José, 25 de Mayo 600, 30 octubre 1986 hora 15

Base: 1.706,21 unidades reajustables equiv. a N$ 1:577.680 00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Eduardo Peduzzi (Mat. 1141 RUC 170019370013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 8.a sección judicial de San José (Parque Postal) solar 4, padrón N.o 421 compuesto de una superficie de 706 mts. 35 dms. con 20 mts. de frente al Este a calle N.o 6 entre calle N.o 1 y Av 30 metros.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 71 Serie 600 N o.10.395 y Clase 76 Serie 100 N.o 46.534 a nombre de Abel Carlos Ortiz Taboas.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación; sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4 o) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 853,06 U.R. suma incluída en la base de remate.

6.o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43800 Oct.15-v.oct.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328 - 31|10|86 - 16:00 horas
BASE: 1.197,18 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:107.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Willmar Pérez Larrea (Mat. 1912 - R.U.C. 211215050019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; unidad de propiedad horizontal Nº 103, empapronada individualmente con el Nº 166.102|103, se ubica en el 1er. piso, con un área de 47 mts. 71 dms. y forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 166.102, con frente a la calle Cardal Nº 3151, esquina doctor Francisco Simón.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500 Nº 8969 a nombre de Jorge Márquez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la mismo y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 571,97 U.R., suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate, hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43794 Oct.14-v.oct.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328 - 30|10|86 - Hora 16:30
BASE: 3.233,58 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:990.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Rama (Mat. 337 - R. U. C. 210601440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 201, empadronada individualmente con el número 117.320|201, que se ubica en el 2º piso, con un área de 56 mts. 91 dms. y forma parte del edificio sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 117.320, con frente a la Avda. Rivera Nº 4522 entre las calles Santiago de Anca y Colombes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 22.839 a nombre de Rafael Fernández Balario y Alba Vengorzevski Carrano.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924.67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1.783,14 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43785 Oct.14-v.oct.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328 - 31|10|86 - 15:00 horas
BASE: 6.834,87 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 6:320.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alejandro Rodiño (Matrícula 3865 - R.U.C. 211321370013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 609, empadronada individualmente con el Nº 407.699|609, que se ubica en el sexto piso, con un área de 97 mts. 04 dms. y forma parte del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 407.699, con frente a la calle Ing. García de Zúñiga Nº 2233, esquina Av. Julio Herrera y Reissig.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Clase 76, Serie 140, número 27.290 a nombre de Hortencia Lucía D'Albora Ibáñez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.544,19 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43786 Oct.14-v.oct.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asoc. Nal. de Rematadores - Zabala 1328
30|10|86 - 16 horas

Base 6.039,99 unidades reajustables equiv. a N$ 5:585.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Werther Carril (Mat. 2296 - R.U.C. 210526730013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 501 empadronada individualmente con el Nº 28.728/501, que se ubica en el 5º piso, con un área de 78 mts. 36 dms., y forma parte del edificio sito en la 15ª Secc. Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 28.728, con frente a la Av. Gral. Rivera Nº 2476 entre Br. Artigas y Av. Luis P Ponce.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 32.421, a nombre de Nancy Olga Rodríguez Moyano y Luis Cid Carnero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio abonar gastos, *honorarios de escrituras, certificados* y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924.67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.166,53 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43787 Oct.14-v.oct.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Minas - 25 de Mayo 549
27|10|86 - 15 horas
Base: N$ 751.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ramón Fernández (Mat. 129 - R.U.C. 090028380016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situada en Villa Solís, 2ª Sec. Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 627, compuesto de una superficie de 527 mts. 20 dms., con 20 mts. de frente al Sur a calle de 17 mts. de ancho (hoy Oficial 2 s/n.), entre las calles 25 de Mayo y Eduardo Fabini.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 14.165, a nombre de José María Guevara Olmedo y Stella Mary Evora Iribarne.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) La mejor oferta se reducirá a unidades reajustables y el saldo de precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta. El valor de la U.R. en octubre de 1986 es de N$ 924,67.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 510,98 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Minas. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43788 Oct.14-v.oct.20.

ARTIGAS GONZALEZ GALLO
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco c.|MARIA DEL CARMEN MENDEZ PEREIRA y otro. Imputación de infracción aduanera" (F. 665|86): "Fisco c.|MIGUEL ANGEL BOGADO VARELA. Imputación de infracción aduanera" (F. 666|86) y "Fisco c.|ROBERTO SCARRONE SACCO. Imputación de infracción aduanera" (F 704|86), se señalado con la letra B. en el plano del Agr. Juan González Uslenghi, de abril de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4570 el 5 de mayo del mismo año. según el cual tiene una superficie de 588 mt. 75 dmt. con 15 mt. de frente a la Avenida Maldonado Las Delicias; II) Un solar de terreno, con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales. sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado. Las Delicias. manzana Nº 171 Padrón 1009. señalado con el Nº 2 de la manzana 1 en el plano del Agr. Jaime E. Pou de setiembre de 1932, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 152. según el que tiene una superficie de 581.30 mt., con dos rectas de frente al N.O. con un ángulo saliente que unidas dan frente a la Carretera Maldonado - Las Delicias y miden respectivamente 13.73 mt. y 2.12. mt.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá *depositar el 30 % de su oferta en el acto de* serle aceptada: 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. impuesto departamental (3 %). impuestos y comisión de remate (3.60 % incluido I V A.). así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos cuyo cobro originare; y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 16 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 8.580,00 15|pub. 25628 Set.26-v oct 16.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos caratulados: John Deere Intercontinental Limited Farm Equipment Sales Branch c| HOUNIE y VALRO S.A "Ejec. Hipotecaria". (Ficha C|3064|85) se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Gustavo Iocco matrícula 1716 RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

I) Terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el número 2.646 el que de acuerdo al plano del Agrim. Mario Eduardo Bellini de octubre de 1951 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 17|10|1951 se ubica en la Manzana Catastral N.o 196 de la ciudad de Mercedes, Zona Urbana de la 1.a sección judicial del departamento de Soriano se señala como solares 1 y 2 en conjunto se compone de una superfiice de 881 mts. 52 dmts. y asimismo conjuntamente se deslinda así: 31 mts. 75 cmts. de frente al Este a la calle Colón; distando su punto más próximo 12 mts. de la esquina con la calle Ferreira; 33 mts. 60 cmts. al Norte, lindando con propiedad del Estado, al Oeste 3 líneas rectas de 12 mts. 45 cmts. 9 mts 60 cmts. y 19 mts. 30 cmts. lindando con propiedad de Gaspar Bianchi; y 24 mts. al Sur lindando con propiedad de Juan Moreno Bernabán.

II) Terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden situado en la Manzana Catastral N.o 196 de la Ciudad de Mercedes, Zona Urbana de la 1.a sección del departamento de Soriano empadronado con el número 2.648 antes con los Nos. 2.648, 5.517 y 7.413 señalados como solares 5, 6 y 7 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Mario Eduardo Bellini del 23|10|1942 inscripto en la Oficina Local de Catastro de Soriano con el N.o 118 el 18|11|1942 que en conjunto se componen de una superficie de 1.205 mts. 83 dmts. y que se deslinda así: 30 mts. 20 cmts. de frente al Sur a la calle Ferreira entre las calles 18 de Julio y Colon, distando su punto medio 37 mts. 10 cmts. a la esquina con la calle Colón; a Este 31 mts. 30 cmts. con los solares 8 y 9 del mismo plano; al Norte, 4 líneas rectas de 9 mts. 60 cmts. 12 mts. 45 cmts., 10 mts. y 10 mts. 60 cmts. lindando la primera y la segunda con el solar 10 del mismo plano, la tercera, con propiedad del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal y la restante con Sucesión Izaguirre y 44 mts. 5 cmts. al Oeste por donde linda con los solares 1, 2 y 4 del plano citado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en monena nacional el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comision de compra del rematador e IVA o sea el 3 por ciento y 3,60 o|o respectivamente del precio de remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria

20) N$ 4 180 00 5|pub 27762 Oct 14-v oct 20

RUBEN ARAUJO PIRRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Juncal, José F. c.|FERROSMALT S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3234|84 se hace saber que el próximo 3 de octubre a las 14 y 30 horas en Julián Laguna 4425. se procederá por intermedio de martillero Rúben Araújo Pirro a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones, de una máquina de escribir IBM Nº 671004529 y un autoelevador Clark Nº 626118 del cual no existe títulos,

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 333.00 3|pub. 28294 Oct 15-v.oct.17.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Máquinas Paysandú Sociedad Anónima c.|WALMUR LTDA. "Juicio Ejecutivo" (2202|83), el 30 de octubre de 1986, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Jeringas, embargadas en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador. (10.90 por ciento).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. octubre 13 de 1986. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 330.00 3|pub. 28351 Oct.15-v.oct.17.

WERTHER STRAUMANN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Roltex S. A. c/SOIZA VIDAL, BERTA" (Ficha C. 2018|84), se hace saber que el próximo martes 14, se procederá por el martillero Werther Straumann, y sobre las 2/3 partes de la tasación respectiva, a la venta en pública subasta de los bienes embargados en autos.

Se previene. 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 30 o|o de su oferta en carácter de seña y en efectivo; 2º) Que será de su cuenta la comisión de compra del rematador e impuestos (12 % - doce por ciento); 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos (1,20 %).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 octubre de 1986. — Ecribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 462,00 3|pub. 27212 Oct.14-v.oct.16.

WASHINGTON ESPINOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos: "Canuti, Eduardo Pereyra, Blanco y Otros c.| ROMAY ECHER GIORDANO - Cobro de salarios" (Ficha: 77|81), se hace saber que el día Martes 28 de octubre de 1986 a partir de las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Washington Espínola, con Nº de Mat. 539 y R.U.C. 210307100014, procederá a la venta con las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 300.000,00, de 1 Avión marca "Cesna" para 6 plazas, modelo 206, año 1964, Supersky Wagon, motor Nº 110.365-4 A. Serie 0182, motor Continental Mod. 10-520 a inyección de 285 HP, matrícula CX BBI, sin verificar su funcionamiento.

El mejor postor deberá consignar el 30 % de seña en el acto y en efectivo y será de su cargo la comisión del rematador 10 % e I.V.A. El Avión deberá retirarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta o perderá la seña, comisión e impuestos.

En fe de ello y a los efectos legales, se expide el presente en tres ejemplares del mismo tenor, en Montevideo, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) N$ 2 200.00 10|pub. 26971 Oct.7-v.oct.20.

WERTHER STRAUMANN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

..EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco Exterior c|OSCAR BERTAIOLA RODRIGUEZ y otros Juicio Ejecutivo" (Ficha B 628|83), se hace saber que el próximo 29 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Sarandí 422, se procederá, por el martillero Werther Straumann, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de N$ 38.358 (2|3 partes de la tasación del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, Paraje Juanicó, padrón actual Nº 22.002, padrón anterior 12.130 m|á, fracción 21, con una superficie de 8 hás. 2.500 mts.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, no se aceptan cheques, en el acto de serle aceptada 2) Serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluído el IVA) y de cargo de la demandada la comisión de la parte vendedora (1.20 o|o incluído el IVA) así como los gastos del remate; 3) El bien se encuentra arrendado según contrato otorgado el 14 de enero de 1983, por el plazo de un año a partir del 1º de enero del mismo año, e inscripto en el registro respectivo el 18 de enero de 1983; 4) Los títulos, certificados y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 4). — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.450,00 5|pub. 28516 Oct.16-v.oct.22

VICENTE ADAMI OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: en autos: "XISTA PENA SABELLA de FERNANDEZ - Sucesión - Partición" (Ficha 1276|82), el día 6 de noviembre a las 15 horas en el local de 25 de Mayo 582, se procederá por el martillero Vicente Adami Olivera (Matrícula 205 - RUC 210310930014), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles y sus mejoras: I) Padrón 76641 ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Eduardo Copetti, de mayo de 1967, inscrito en la Dirección General de Catastro en el mes de mayo de 1967 con el Nº 56809, consta de una superficie de 221 metros 79 dm., y se deslinda: 8 m. 50 cm. de frente al S.E. a la calle Manuel Meléndez donde la puerta de entrada se señala con el Nº 4135, distando el punto medio de su frente 30 m. 0 cm. de la esquina formada con Fco. Plá; 8 m. 99 cm. al N.E. por donde linda con parte del inmueble empadronado con el Nº 76637; 25 m. 82 cm. al S.O. por donde confina con el Padrón número 76642; e igual medida al N.E. confinando con el bien Padrón 76640. II) Los derechos de promitente comprador sobre el solar de terreno ubicado en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelonees empadronado con el Nº 5379, antes 1985 en m.a., señalado con el Nº 6 de la manzana 'E' según plano del agrimensor Fco. Lanfranconi, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 10277 el 6 de febrero de 1959, linda al N.E. 12 m. con frente a la calle Nº 8; al S.E., 32 m. 70 cm. con el solar Nº 7; al S.O., 12 m. con el solar Nº 21; y al N.O., 32 m. 70 cm. con el solar Nº 5 y consta de una superficie de 392 m. 4 dm.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. II) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador (3,60 % del precio) y de cargo del demandado comisión de venta e IVA, 1,20 % del precio. III) Respecto al Padrón Nº 5379 se rematan los derechos de promitente comprador con promesa inscripta; asimismo el comprador deberá abonar el 3 % de Impuesto Departamental. IV) Con relación al bien Padrón 76641 se observa que no se ha integrado totalmente el precio, por lo que deberá regularizarse mediante la correspondiente escritura de carta de pago. V) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno ,a disposición de los interesados. — Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.

20) N$ 2.860.00 5|pub. 26972 Oct.10-v.oct.16.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Gómez, Carlos, Mastomauro, Teresita y Otros c.| PILARES S. A. - Cesación de Condominio" (Ficha: M.4|2878|84), se hace saber que el próximo 10 de diciembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por interemdio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. Nº 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 9:127 000.00 (100 % del valor real) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden situada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Paso de la Arena, empadronada con el Nº 43.545, que según títulos se compone de una superficie de 71 Hás. 5.830 m.2 45 dm.2 y según plano de mensura, deslinde y amojonamiento de los Ing. Agrim. César R. Quintana, Enrique R. Monteagudo y Rubens A. Quintana, de diciembre de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 96.049 el 22|12|81, se señala como la Fracción "A", tiene un área de 71 Há. 6.157 m.2, 29 dm.2 y se deslinda así: Al Suroeste, recta de 845 mts. 97 cmts. con frente a la Avenida Luis Batlle Berres; al Noroeste, recta de 714 metros 62 cmts. que la separa de la Avenida Luis Batlle Berres y de los padrones Nos. 184.483, 184.462, 184.463, 184.464, 184.482, de calle Oficial Nº 11, de los padrones Nos. 184.669, 184.491, 184.492, 184.499, 184.500, 184.501, 184.502, 184.503, de calle suprimida y de parcela Municipal sin empadronar; al Norte, recta de 203 metros, 32 cmts. que la separa del padrón número 152.348 (fracción B); al Noreste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 268 mts. 94 cmts. y 437 mts. 16 cmts. que la separa de la Avenida de 40 mts., de los padrones Nos. 192.831 y 192.830, el primer tramo y de calle Nº 2, del padrón Nº 192.597, de calle Oficial Nº 3 y de Camino La Higuerita, el segundo; y al Sureste, recta de 858 mts. 60 centímetros con frente al Camino La Higuerita. Esta Fracción, está afectada por los ensanches y ochavas de la Avenida Luis Batlle Berres y Camino La Higuerita, quedando un área útil de 69 Hás. 5.717 m.2 16 dm.2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del Rematador e I. V. A., o sea el 3,60 % del precio de remate, etcétera.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 % del precio de remate..

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º.

5º) Que no existen planos de las construcciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 8 de octubre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.520.00 5|pub. 28083 Oct.14-v oct.20.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Banco La Caja Obrera c| ENRIQUE H. SAURA y ANNABELLE NORMA ZUCCA "Juicio ejecutivo" (B|202|82) el 30 de octubre de 1986 desde las 16 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Camión Ford Thames matrícula N.o 121.320 padrón N.o 196.032.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o) — Montevideo, octubre 9 de 1986.

20) N$ 330.00 3|pub. 27808 Oct.14-v.oct 16

WILLMAR PEREZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Silveira, Mario c.|LUIS LAMAS SOTO y otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 174|85), se hace saber que el próximo 4 de noviembre de 1986 a las 15 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Willmar Pérez Larrea, matrícula 1912, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos 977.334.00 (2|3 de tasación) del siguiente inmueble: Terreno (fracción "B" del plano que se indicará) con edificio, anexos y mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón número 61.275, que según plano del Agrimensor Jorge Colacce de junio 1975 registrado en Dirección Nacional de Catastro con número 77.975 el 1º de julio de 1975, se compone de una superficie de 307 metros cuadrados 19 que se deslinda así: 11 metros 10 de frente al Sureste a Rambla O'Higgins señalado con número 4931 entre las calles Amazonas y Michigán (antes de la expropiación para ensanche de la rambla lindaba con fracción "A" del plano citado), 28 metros 87 al oeste con pa-

drón 61.276, 10 metros 95 al norte con padron 61.270 y 27 metros 29 al este con padrón 61.274.

Se previene que: 1) Al bajarse el martillo y en el acto de serle aceptada su oferta el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 por ciento de su oferta mas la comisión de compra e IVA del rematador o sea el 3,60 por ciento del precio del remate e impuestos.

2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo.

3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta e IVA del rematador o sea el 1,20 por ciento del precio del remate.

4) El bien se vende en el estado de ocupación que presenta.

5) Los títulos de propiedad permanecen depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta clase 76 serie 300 número 35.710) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso quinto.

Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.090.00 5|pub. 28365 Oct 15-v oct 21.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Ultimo Curiel Brascom c|PRIMO ZUCCOTTI S. A. y LUIS A. LAFRANCO "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 426|82), se hace saber que el día 23 de octubre a las 15 horas en Mercedes 1449, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araujo Albornoz a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones de los bienes embargados e inventariados a fojas 5, debiendo el mejor postor consignar el 30 por ciento de su oferta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 396.00 3|pub. 28298 Oct.15-v.oct.17.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco República contra FERNANDEZ CHAO, JUAN MANUEL - Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 992|82), se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Un solar de terreno, con sus construcciones, ubicado en la manzana catastral 172 del Balneario Las Delicias, Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón 1815, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Juan González Uslenghi, de abril de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4570 el 5 de mayo del mismo año, según el cual tiene una superficie de 588 mt. 75 dmt., con 15 mt. de frente a la Avenida Maldonado - Las Delicias; II) Un solar de terreno, con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Las Delicias, manzana Nº 171, Padrón 1009, señalado con el Nº 2 de la manzana 1 en el plano del Agr. Jaime E. Pou, de setiembre de 1932, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 152, según el que tiene una superficie de 561,30 mt. con dos rectas de frente al N. O. con un ángulo saliente que, unidas, dan frente a la Carretera Maldonado - Las Delicias y miden respectivamente 13,73 mt. y 2,12 mt.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3 o|o), impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluido I.V.A.), así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos cuyo cobro originare; y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 o|o incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de *Mayo 523* piso 6. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 16 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 8.580,00 15|pub. 25628 Set.26-v.oct.27.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Casal de León, Nieva c|MARTINEZ, PEDRO - Cobro Ejecutivo", (Ficha: 1634|84), el día 20 de octubre de 1986, a partir de las 14,30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R. U. C. 210295570016, rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación: 285 cubiertas; herramientas; latas y bidones de grasa, aceite y lubricantes; accesorios para automóviles; máquinas varias e instalaciones pertenecientes a una gomería.

El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; comisión comprador 10 o|o más I. V. A. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 396.00 3|pub. 28520 Oct.16-v.oct.20.

ALBERTO J. BOCKING

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, recaída en autos: "EISA Casa Bancaria S. A. c| VAL S. A. - Ejecución de Prenda", (Ficha: 808|83), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 10 horas y en el local sito en la calle Javier Barrios Amorín 1672, el martillero Alberto J. Böcking, asistido por la señora Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del automóvil marca Fiat modelo 147 GLD, empadronado con el número 303.978 y matriculado con el Nº 216.907 de Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, en calidad de seña, el 30 o|o de su oferta y el 12 o|o por concepto de comisión de compra e I. V. A.; 2º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta, o sea el 1,20 por ciento del precio I. V. A. incluido; 3º) Que no se encuentran en el Juzgado ni el Título ni la libreta de empadronamiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) N$ 594,00 3pub. 28361 Oct.15-v.oct.17.

HORACIO E. MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Guietti Domingo c| CAMACHO, JOSE HECTOR. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº C-38|81), se hace saber que el día 24 de octubre de 1986 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala Nº 1328) se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez (Matrícula Nº 1563), R. U. C. 211283440013, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes del valor de su tasación, del siguiente inmueble:

Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 79.222, que según plano del Agrimensor Jorge A. Manzanedo de marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 48.552 el 7 de abril de 1964, se compone de una superficie de 421,49 metros, y que se deslinda así: 9 metros 47 decímetros, al Sureste de frente a Avenida General Flores, distando el punto medio 34,15 metros de la esquina formada con la calle José A. Possolo; 45,39 metros al Suroeste con padrón Nº 79.223; 9,40 metros al Noroeste lindando con parte del padrón Nº 79.224 y 45,29 metros al Noreste con el Padrón Nº 70.221.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; 2) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, certificados etc., como asimismo la Comisión del Rematador y los impuestos que gravare el remate; 3º) Que existe contrato de arrendamiento inscripto; 4º) Que no están agregados a los títulos planos ni documentos de las construcciones; 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 28350 Oct 15-v oct 21.

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Mallo Fernández c.|SOUTO RUIBAL "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 525|84), se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 15:00 horas en Misiones 1366, el martillero Héctor Bavastro (R.U.C. 210520310019) procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 77.868, señalado con el número 87 en el plano del agrimensor Juan Mier, de agosto de 1913, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de setiembre de ese mismo año, según el cual se compone de una superficie de 296 metros 95 decímetros cuadrados que deslindan así: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Santa Ana número de puerta 4086, 26 metros 82 centímetros al Noroeste lindando con los solares números 84, 85 y 86; 11 metros 53 centímetros al Noreste lindando con el solar número 83; 32 metros 57 centímetros al Sureste lindando con el solar número 88.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificación, impuestos y demás que la ley pone de su cargo.

III) Serán de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador (3,60 por ciento) y del vendedor el 1.20 por ciento.

IV) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 primer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 2.090.00 5|pub. 28080 Oct.14-v.oct.20.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Neira Vila, Eduardo c|SILVEIRA, HECTOR V. y otra - J. Ejecutivo", (Ficha: C|961|83), el día 20 de octubre de 1986, a partir de las 14,30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R. U. C. 210295570016, rematará sin base y al mejor postor: 1 camioneta "Serrana", modelo 1967, matrícula de Montevideo Nº 251.168, padrón Nº 205.523, matrícula actual Nº 151.835. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 28519 Oct.16-v.oct.20.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Giffoni, Eduardo c|GANDINI de CUBA, ELIDA - J. Ejecutivo", (Ficha: 2.835|76), el día 20 de octubre de 1986, a partir de las 14,30 horas, en Avda. Uruguay Nº 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R. U. C. 210295570016, rematará sin base y al mejor postor: 1 máquina de coser "SINGER" Nº 3.456 eléctrica tipo bargueño y 1 calefón "Gral. Electric" de 30 lts. W. H. 300, número 7508201. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 330.00 3|pub. 28521 Oct.16-v.oct.20.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en los autos: Ana Wilenski c| LUZARDO, ZULBIA "Juicio ejecutivo" (F.a 890|83) el 22 de octubre desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.

20) N$ 330 00 3|pub. 27766 Oct.14-v.oct.16.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Banco de Londres y América del Sud c| PEREYRA Y DEL CAMPO LTDA "Ej. prendaria" (3105|82) el 30 de octubre de 1986 desde las 16 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor: Camión tractor Volvo, matrícula de Cerro Chato, departamento de Florida N.o 0-60-018 padrón N.o 890 embargado en autos

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos

del rematador (10.90 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1986.
20) N$ 396.00 3|pub. 27809 Oct 14-v.oct.16

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, recaída en autos: "EISA Casa Bancaria c.| ARGUETA, GERARDO y otro, Ejecución de Prenda", (Ficha 1907|83), se hace saber que el próximo 30 de octubre, a las 10 horas y en el local sito en la calle Javier Barrios Amorín 1672, el martillero Alberto J. Böcking, asistido por la señora alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del automóvil marca Fiat, modelo 600 S, padrón número 267.181, y matrícula 188.520 de Montevideo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar, en el acto y en efectivo, el 20 o|o de su oferta en calidad de seña y el 12 o|o por concepto de comisión de compra e I. V. A.; 2º) Que el vendedor abonará la comisión de venta e I. V. A., o sea el 1,20 o|o del precio de venta; 3º) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado, 25 de Mayo 523, tercer piso.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 3 de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 660.00 3|pub. 28362 Oct 15-v.oct.17.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, recaída en autos: "Sevel Uruguay S. A. c.| SOLDERTEC S. R. L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 665|85), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 10:00 horas y en el local sito en Javier Barrios Amorín Nº1672, el martillero Alberto J. Böcking procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del automóvil marca "Fiat", modelo 128 CL, padrón Nº 5.731 y matrícula Nº 22.924 de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia;

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto y en efectivo, el 20 % de su oferta en calidad de seña y el 12 % por concepto de comisión de compra e I. V. A.

2º) Que será de cargo del vendedor, la comisión de venta o sea 1,20 % I.V.A. incluido. — A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
20) N$ 594 00 3|pub. 28360 Oct.15-v oct.17.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Horowitz, Mauricio c|RODRIGUEZ TATO, BASILIO - J. Ejecutivo". (Ficha: 859|80), se hace saber que el próximo 20 de octubre de 1986 a las 15 horas, en el local de la Avda. Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech, matrícula 253, R. U. C. 210295570016, a la venta en remate público, en un solo lote, sobre los 2|3 de su tasación (Base N$ 57.400,00) los siguientes bienes de carnicería: 1 insectocutor Talín S. A.; 1 picadora de carne M y P eléctrica con tacho; 1 cámara refrigerada completa, construida de material armado; 1 balanza Berkel de colgar; 1 sierra sin fin para carnicería amurada en la base; 1 balanza con rieles instalada y amurada totalmente en las paredes y techo, que se exhiben a partir del 17 de octubre en General Flores 3700 y Uruguay 1027 en horario de oficina.

El desmonte y traslado de los bienes son por cuenta del comprador, debiendo retirar dentro de las 48 horas post-remate. — Montevideo, 10 de octubre de 1986.
20) N$ [illegible] 3|pub. 28522 Oct.16-v.oct.20.

FELIPE TROVATTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Amzo S.A. contra WAINBERG FERDMAN, CARLOS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C.M1|1211|83), se hace saber que el próximo 27 de octubre, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Felipe Trovatto, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 127.333,33, de los derechos de promitente comprador sobre la unidad 3 de la planta baja del edificio Galería Jardín, Padrón Nº 9104, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida 18 de Julio casi Yaguarón, Padrón individual Nº 9104/003.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de cesión y escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluido I.V.A.); y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 o|o incluido I.V.A.);

3) Que existe una cesión del compromiso no oponible al promitente vendedor según Sentencia Nº 146 del 26 de abril de 1984;

4) Que el adquirente quedará abligado por los importes no pagados una vez efectuada detracción del monto obtenido en la subasta;

5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.870,00 5|pub. 28432 Oct.16-v.oct.22

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en los autos: Amondarain, Germán c| FERNANDEZ TACHINI HECTOR y otros "Juicio ejecutivo" (F.a M1 1679|84) el 22 de octubre desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr 1351 RUC 21035441016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 6 de octubre de 1986.
20) N$ 396.00 3|pub. 27768 Oct.14-v.oct.16

WILLMAR PEREZ LARREA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: "Banco de Crédito c|OSCAR MILTON BENAVENTE RIZZO, - Ejecución de Prenda" (Ficha A|515|83), se hace saber que el próximo 12 de noviembre de 1986 a las 16 horas, en Mercedes 777, el rematador Willmar Pérez Larrea, matrícula 1912, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Vehículo marca Volswagen, modelo Kombi 1600, año 1979, motor BG-005-082, padrón 264.274, matrícula 186.390 (anteriores 304.279 y 339.072) de Montevideo.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada más las comisión de compra e IVA del rematador e impuestos o sea el 12,20 por ciento; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de transferencia municipal, título, honorarios, certificados, patentes atrasadas y multas pendientes; 3) El vehículo tiene como única documentación la libreta de propiedad expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo; 4) Será de cargo del demandado la comisión de venta e IVA del rematador o sea el 1,20 o|o del precio del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 726.00 3|pub. 28386 Oct.15-v.oct.17.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en auto: "Banco de la Nación Argentina c.| OSCAR RODRIGUEZ SICA, ANGEL URRABURU, IRAOLA RICCI y CIA. - Juicio Ejecutivo" (927|82), el 30 de octubre próximo, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Televisor color "Hitachi" embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deber consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 396.00 3|pub. 28356 Oct.15-v.oct.17.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos LANDANI DE SALTA ZAKIE Y OTROS. "Cesación de condominio" (Ficha C.2-161|86), se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 15 orash en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (RUC. 210354390015), procederá al remate sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la Quinta (antes Vigesimosegunda) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 78.065, según plano del agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en Topografía el 13 de agosto de 1932, tiene una superficie de 175 metros 19 decímetros; que se deslindan así: 21 metros 26 centímetros al Norte frente a la calle Hum y 8 metros 20 centímetros al Sureste frente a la Avda. San Martín por formar esquina; al Suroeste 21 metros 47 centímetros con padrón 131.606 y 8 metros 20 centímetros al Noroeste también con padrón 131.607.

Se previene I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma;

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e I.V.A. del rematador 3,60 o|o y el 1,20 o|o de cargo de los vendedores;

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6º. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 1.760,00 5|pub. 28431 Oct.16-v.oct.22

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco de Londres y América del Sud C|GAM'S S. R. L. - Ejec. de prenda", (B 221|84), el 30 de octubre de 1986, desde las 16 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Automóvil "BMW" Mod. 320 año 1978, Matrícula Nº 185.148, Padrón Nº 262.911, embargado en autos.

Se previene Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 462.00 3|pub. 28359 Oct.15-v oct.17.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera C|IGA LTDA., JAIME WOLFSON KOT y otro. Acción Ejecutiva", (27|83), el 30 de octubre de 1986 desde las 14 horas en Agraciada Nº 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: árboles de leva, embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 13 de 1986. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 396.00 3|pub. 28357 Oct 15-v.oct.17.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, recaída en autos: "Eisa Casa Bancaria S. A. c|OLMOS RODRIGUEZ, ANTONIO, - Juicio Ejecutivo" (Ficha C|1715|82), se hace saber que el próximo treinta de octubre a las 10 hs. y en el local sito en la calle Javier Barrios Amorín 1672, el martillero Alberto J. Böcking, con asistencia de la señora Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del automóvil marca Peugeot, modelo 403, empadronado con el Nº 17.409 y matriculado con el Nº A 420.203 de Canelones.

Se previene: 1º) Que vehículo se vende en el estado de conservación en que se encuentra, a

la vista y sin reclamo; 2º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en calidad de seña, en efectivo, el 20 o|o de la misma y el 12 o|o por concepto de comisión de compra e I. V. A.; 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e I. V. A. o sea el 1,20 o|o del precio de venta; 4º) Que no se encuentran agregados a estos autos ni la libreta del vehículo ni el título de propiedad.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. —
20) N$ 726.00 3|pub. 28363 Oct.15-v.oct.17.

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictado en autos: Ricardo Lorniento c| JUANA SILVA BAUZA "Juicio ejecutivo" (Ficha 2228|83) se hace saber que el próximo 15 de octubre a partir de las 15 horas se procederá por el martillero Juan Francisco Hill Márquez en el local de la calle Av. San Martín 2210 a la subasta sobre las dos terceras partes de su tasación de un TV color National Panasonic 20" sin control. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1986
20) N$ 330 00 3 pub. 27781 Oct.14-v.oct.16

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Galvalisi Lecot, José Vicente contra RODRIGUEZ SABATE, OMAR ENRIQUE y Otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C|1395|81), se hace saber que el próximo 3 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 001 del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón individual 111.085|001, compuesta por dependencias en subsuelo y planta baja, a cotas verticales —2.60 y + 0.90 mts., con un área total de 106.81 mts.; dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno Padrón matriz 111.085, que según plano del Agr. Alberto Raffo de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 27.818 el 30|10|53, tiene un área de 378.90 metros cuadrados, con 15.89 mts. de frente al Este a Rambla República del Perú, y 31.60 mts. al Suroeste a calle Juan María Pérez, por ser esquina;

II) Un solar de terreno, edificio y mejoras sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón 160.474, que según plano del Agr. Luciano Quintas Rosa, de diciembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12|12|55 con el Nº 31.604, tiene un área de 90.71 mts. con 6.02 mts. de frente al Noreste a calle Parva Domus, entre Riachuelo y Rambla Presidente Wilson.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;
2) Que los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 % incluido I. V. A) serán de cargo del adquirente;
3) Que no existen de los inmuebles antecedentes de construcciones, ni se conoce situación con U.R.E.F.I.;
4) Que el Padrón 160.474 está hipotecado en primer grado a favor del Banco Hipotecario, Hipoteca Clase 76, Serie 300, Nº 11.260;
5º) Que los títulos de propiedad del Padrón Nº 160.474 están depositados en el Banco Hipotecario, y los del Padrón 111.085|001, en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos (Ficha 908|82); y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. José Ma. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.860 00 5|pub. 28436 Oct.16-v.oct.22

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Pérez, Abril c.| OSCAR PEREYRA GRASSI o GRASSE - Juicio Ejecutivo" (F.B. 1556|83), se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1986, a las 15 horas, en el Salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, en Zabala Nº 1328, el martillero Mario Luis Pazos matrícula 288 R. U. C. 210303510016) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 13.333,33, los derechos emergentes de la promesa de compraventa, del siguiente bien: un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 20ª. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 407.463, segregado del padrón número 38.152, señalado con el Nº 26, en plano del Agrimensor Nelson Villagrán, de noviembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 62.689, el 11 de noviembre de 1969, consta de una superficie de 221 mts. 3.643 ctms. con 8 mttros 59 centímetros, de frente al Nord-oeste, a la calle Emilio Romero.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3.60 o|o; 3º)Que serán de cargo del expediente el 1.20 o|o; 4º) Que el original del compromiso de compraventa y demás antecedentes, se encuentran en la Oficna Actuaria, de este Juzgado, calle Zabala 1367, trecer piso, donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández.
20) N$ 1.650.00 5|pub. 28485 Oct.16-v.oct.22.

ALBERTO TOROSIAN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: Dante Buonomo c.|MABEL SARASOLA y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1544| 83). el día 23 de octubre de 1986 a las 14 y 30 horas en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores), el martillero Alberto Torosian asistido por la señora Alguacil, rematará sobre la base de nuevos pesos 407.333,30, 2|3 de su tasación: la unidad de propiedad horizontal 007, padrón 27.966|007 del edificio construido en el terreno padrón 27.966 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. que según plano del Agrimensor Santiago Michelini inscripto en la Dirección General de aCtastro el 2 de abril de 1974 con el número 74.303. consta de un área de 553 metros 2.505 centímetros con frente a la calle Alejo Rossel y Rius. La unidad 007 se ubica en planta baja y tiene un área de 39 metros 84 decímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o del precio; b) Serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios que la ley pone a su cargo: c) El inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; d) Los títulos de propiedad se encuentran en la Institución Pública mencionada; e) Los informes y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede; f) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e I.V.A o sea el 3.60 por ciento del precio de remate; g) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1 20 por ciento del precio de remate. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
20) N$ 1.980.00 5|pub. 27651 Oct.10-v oct.16.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Variant S. R. L. c|MARTINEZ ALMADA, Juicio Ejecutivo" (Ficha B|781|84), se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14.30 horas en el local de J. J. de Amézaga 1928, se procederá a la subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de los bienes detallados en autos por intermedio del martillero Aquiles A. López, (R. U. C. número 210336870019. — Montevideo, 7 de octubre de 1986.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y signo y firmo en Montevideo a 7 de octubre de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.
20) N$ 330.00 3|pub 28352 Oct.15-v.oct.17.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: "Sevel Uruguay S. A. c|L. K. M. LTDA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 292| 82), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 10 horas y en el local sito en la calle Javier Barrios Amorín Nº 1672, el martillero Alberto J. Böcking procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del automóvil marca Fiat modelo 600 S, padrón número, 286.362 y matrícula Nº 324.771 de Montevideo

Se previene: 1º) Que le mejor postor deberá consignar, en el acto y en efectivo, el 20 o|o de su oferta en calidad de seña y el 12 o|o por concepto de comisión de venta e I. V. A o sea el 1,20 o|o del precio de venta; 3º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis — María Cristina Parteli, Actuaria.
20) N$ 720.00 3|pub. 28364 Oct.15-v oct 17.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental. de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "Suc. de López & Cía. c/ANTONIO HUELMO CASTILLOS Juicio Ejecutivo" (Ficha 647|84), se hace saber que el próximo 28 de octubre, desde las 14:30 horas ,se procederá a la subasta pública por intermedio del martillero Aquiles A. López (R.U.C 210336970019). sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de un T.V. color marca "Philips". N$ 20.000,00. en el local de J. J. de Amézaga 1928. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
20) N$ 330,00 3|pub. 2835' Oct 15 v oct.17.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "Soleil-Ltda. c, IRIS VIOLETA CASTRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 646|84), se hace saber que el próximo 28 de octubre, a las 14:30 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López (R U.C. 210336870019), a la subasta pública, sobre las dos terceras partes de su tasación de un T.V. color marca "Electro Now", sistema PAL/N N.C.H., N$ 33.333,00, en el local de J.J. de Amézaga 1928. — Montevideo. 1º de octubre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
20) N$ 330,00 3|pub. 28354 Oct.15-v.oct.17.

HORACIO PIÑEYRO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno dictada en autos: "Calfani, Gustavo c/CANTERO MILLEIRO, RUBEN NELSON" (Ficha Nº C. 227|84) se hace saber que el próximo miércoles 22 de octubre, a las 15:00 hs., en el local de Piedras 274, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos (RUC 211224630014), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta sobre las 2/3 partes de su valor de tasación, es decir N$ 300.000.00, para cada uno de los inmuebles de acuerdo a la siguiente descripción: Unidad de propiedad horizontal Nº 101, que se ubica en un edificio sito en Carlos Ma. Ramírez Nos. 401/411, Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 94176, que según plano del agrimensor Alba Odyseo, inscripto en la Dirección de Catastro el día 17|10|74 tiene un área de 345 mts. con 40 dmts. La unidad 101 está empadronada con el Nº 94176/101 y tiene una superficie de 44 mts. con 18 dmts. cuadrados. Unidad de propiedad horizontal Nº 102. que se ubica en el edificio señalado "ut supra" La unidad 102 está empadronada con el Nº 94176-102 y tiene una superficie de 33 mts. con 81 dmts. cuadrados. Las unidades antes descritas y empadronadas con los Nos. 94176/101 y 94176-102 corresponden a las 548 mil avas partes del padrón matriz 94176.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta. en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión de compra al rematador e I.V.A. (3,60 %) del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A., 1.20 % del precio de remate 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 3º. — Y a los efectos

legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ... de octubre de 1986 — Sylvia Recto... Actuaria.
20) N$ 1.980,00 5|pub 28372 Oct.15-v.oct.21.

ALBERTO TOROSIAN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos 'Sonia Elsa Chiodi c|LAURA MOLINS TEJERA de IBARRA Juicio Ejecutivo" (Ficha B|1737|82), el día 22 de octubre de 1986 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores) el martillero Alberto Torosián, asistido por la Sra. Alguacil, rematará sobre la base de N$ 948.000.00 (nuevos pesos novecientos cuarenta y ocho mil) 2|3 de su tasación: La unidad de propiedad horizontal 102, padrón número 30.439|102 del edificio construido en el terreno padrón 30.189 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Ismael Foladori inscripto en la Dirección General de Catastro en julio de 1971, consta de un área de 169 mts. 2.525 cms. con frente a la calle José Ellauri. La unidad 102 se ubica en el primer piso a cota vertical más 2 mts. 95 cms. y tiene un área de 42 mts. 7.990 cms.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del Rematador e I. V. A. o sea el 3.60 o|o del precio de remate; c) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e I. V. A. o sea el 1.20 o|o del precio de remate; d) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay; e) Que los informes y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 3.960.00 10|pub 27163 Oct 8-v oct.21.

HORACIO CASTELLS MONTES
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Jover Etchemendy, Roberto c.|CORUJO, JUAN - Juicio Ejecutivo", (Ficha 1516|83), se hace saber que el próximo martes 21 de octubre, a las 16 y 30 horas, en local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 4.666,66, de un automóvil Marca Borward, modelo 1954, a nafta.
Se previene: 1):Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido I. V. A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido I. V. A.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 594.00 3|pub. 28058 Oct.14-v.oct.16.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Silvia Morales c/VOSS . Juicio Ejecutivo" (Ficha 553|82), se hace saber que el próximo 28 de octubre, desde las 14:30 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López (R.U.C. 210336870019), en el local de J. J. de Amézaga 1928, a la subasta pública, sobre las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1 T.V. de 12 pulg. marca "Samsung", N$ 1.066,66; 1 heladera marca Delfin de 8 pies, N$ 2.000,00.
Se hace saber que comisión e impuestos corresponde al 11,90 %. — Montevideo, siete de octubre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 396,00 3|pub. 28358 Oct.15-v.oct.17.

RAFAEL L. LADAGA
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMONOVENA SECCION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en los autos: Bertocchi, Silvana c| NORBERTO JORGE RUIZ "Rec de firma" (F.a 2919|83) el 22 de octubre desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351: RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado ... autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) N$ 330 00 3|pub. 27767 Oct 14-v oct 16

SERGIO SPILLERE
Juzgado de Paz Departamental de Decimonoveno Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "Olive Burgos c/ LUGO" (Fa. 1126/84), se hace saber que el día viernes 24 de octubre a la hora 9 en el local sito en Luis Lamas 3487/89, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 60.000,00, de una moto marca "Honda", 750 four, modelo antiguo, matrícula Nº 221.448, padrón número 352.438 de Paso Carrasco, por el martillero Sergio Spillere (Mat. 3683).
Se previene: a) Que el vehículo a subastarse no funciona y su estado general es malo. b) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo y en el acto y en moneda nacional, debiendo retirar el vehículo antes de las 48 horas. La comisión e I.V.A. serán de cuenta del comprador, 12.20 %, también en el acto y en efectivo. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) N$ 594.00 3|pub. 28157 Oct.16-v.oct.20.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "Begino, Marta representada por Piazza, María Magdalena contra AISCAR, JOSE PEDRO. Intimación de pago" (Ficha P|87|84), se hace saber que el próximo día 5 de noviembre a las 15 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (RUC 210354390015), procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 533.333,33, de la cuarta parte indivisa del siguiente inmueble, Padrón 54,221, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo según plano del agrimensor José Pedro Astigarraga, julio de 1951 registrado con el Nº 24.490 en la Dirección Gral. de Catastro, corresponde el Solar "c" con una superficie de 1.480 metros 8.590 centímetros, con frente de 43 metros 13 centímetros al Noroeste, a la calle José Nasazzi, y 34 metros 43 centímetros con frente a la calle Hervidero por ser esquina.
Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma;
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e I.V.A. del rematador 3,60 o|o y el 1,20 o|o de cargo de los vendedores;
III) Que los títulos se encuentran a disposición de quien desee examinarlos en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Paysandú Número 935.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones informándose asimismo que el Certificado del Registro de arrendamiento arroja una inscripción. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.870,00 5|pub. 28433 Oct.16-v.oct.22

CANELONES

JORGE PERCOVICH
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Bruzzone, Antonio María c/YANIERO, AGUSTIN . Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 84|1980), se hace saber al público que el día 5 de noviembre de 1986, a la hora 15 y en las puertas de esta sede (calle B. Brum Nº 583), se procederá por el martillero Jorge Percovich, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de N$ 126.666,66, del siguiente bien inmueble: la mitad indivisa del inmueble padrón Nº 672, sito en la ciudad de San Bautista, 12ª Sec. Jud. del Depto. de Canelones, compuesto de una superficie de 600 mts., lindando al Oeste en 12 mts. de frente a la calle letra "B" del empadronamiento.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los noventa días, bajo las responsabilidades de ley, siendo de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. — Canelones 3 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.100,00 5|pub. 28311 Oct.15-v.oct.21.

APOLINARIO C... YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "BARBER c BABER, SALVADOR - Sucesión" (Ficha número 19|77), se hace saber que el próximo 24 de octubre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado. sito en 25 de Mayo esq. Román Guerra, asistido de la señora Actuaria el señor Alguacil del Juzgado, se procederá por el martillero Apolinario Cabrera Yordial remate del bien Padrón 875 de la manzana 549 en la calle Buenos Aires y Urquiza de aproximado a 2.400 metros. Casa de material con techos de bovedilla y madera. puertas de madera. todo de regular estado Que se procede a vender el bien inmueble sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 6 de octubre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
20) N$ 880 00 5|pub 28387 Oct.15-v.oct.21.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en los autos: "Alvez Cuello, Francisco Solano c/VARELA RABUÑAL, RAMON . Juicio Ejecutivo" (Ficha 231|85), se hace saber que el próximo 30 de octubre de 1986. a las 15 horas. en la puerta del mismo Juzgado, con la presencia del Sr. Alguacil, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi (Mat. 546 - R.U.C. 21|05348000|17), en venta de remate público de los siguientes bienes inmuebles: empadronado con el Nº 4795, anterior 952 y Nº 4796, anterior 953, solares 8 y 9, 16ª Sección Judicial de Canelones, pueblo Joaquín Suárez, Ruta 74 Km. 24, con las dos terceras partes de su tasación de la Cédula Catastral. Base Padrón Nº 4795. N$ 38.975,20 y Padrón número 4796. dos terceras partes de la Cédula Catastral. base: N$ 3.270,00. Se rematan los derechos del promitente comprador.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % como seña en efectivo m/n.. al bajarse el martillo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A.. o sea 3,60 % más el 3 % de impuesto municipal del precio total del remate. 3) Será de cargo del demandado la comisión. 1.20 % del precio del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando octubre 7 de 1986. — Marta Elhordoy de Pelufto. Actuaria.
20) N$ 3.960 00 15|pub 27560 Oct 10-v oct 30

CERRO LARGO

JUAN CARLOS DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: Fisco, Nelson González y otros c|a GARCIA, HECTOR NOROBIL "Infracción aduanera" (F.a 8|84) se hace saber que el día 12 de noviembre de 1986 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Justino Muniz 632. Melo se rematará a cargo del martillero Juan Carlos Delgado RUC 0300201-40012 una zorra de un eje doble rueda para 3.500 kg. aproximadamente con caja de madera. sin base y al mejor postor debiéndose consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma comisión del rematador e IVA. — Melo. 6 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
20) N$ 396 00 3|pub. 27769 Oct 14-v.oct 16

COBRO DE PESOS
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del departamento de Cerro Largo en autos caratulados: "Cirilo Olivera c/a. MARTEL CALDAS . Cobro de pesos" (F. A. 387|82) se realizará el remate público de una finca ubicada en Barrio La Tablada. empadronada con el Nº 2052, el día 31 de octubre de 1986. a las 14:30. El remate se hará sobre las 2/3 partes de la tasación que asciende a nuevos pesos 230.000,00, en la puerta de este Juzgado. — Candelaria T. Núñez, Juez de Paz.
20) N$ 550,00 5|pub. 27747 Oct.10-v.oct.16.

FLORIDA

ALCIDES DAGOBERTO OSORIO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "Alexandre José c/ MARIANITA RODRIGUEZ AGRESTA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 493/84, se hace saber que el día 26 de octubre próximo a la hora 11 el martillero Alcides Dagoberto Osorio (Mat. 2409, RUC 070008530018), en su local de Pocho Fernández 300 se procederá a la venta del siguiente bien: T. V. Color "Pretsa" 20 pulgadas, Nº 10.1176 con la base de N$ 26.666.00 (nuevos pesos veintiséis mil seiscientos sesenta y seis).

1) Se deja constancia que el televisor no se encuentra funcionando. Tiene transitor de salida y bobina defectora quemada y un diodo mal y fusible quemado.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del Sr. rematador así como los impuestos que gravan la venta, 15.1 % total. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del rematador e IVA o sea el 1.20 % del precio de remate. — Dra. Beatriz Fiorentino Juez de Paz Departamental.

20) N$ 5..,00 5|pub 28..1 Oct.16-v.oct.20.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Gregorio Lugano S. A. c/BANCO COMERCIAL - PAROLI, ALEJANDRO - Tercería" (Fa. 104|84), se hace saber que el próximo 22 de octubre, a las 13 y 30 horas, en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscrito Actuario, se va a proceder a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, que es de N$ 170.000,00, del siguiente bien: Camión Bedford modelo 19.., padrón Nº 12.536, matrícula P. 11.871.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y el saldo al tomar posesión del vehículo. — Minas, 25 de setiembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

.. N$ 1.980.00 10|pub. 26991 Oct.7-v.oct.20.

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Crédito S.A. c/ MORENO PLADA, CIRILO "Juicio ejecutivo" (Ficha 168|84) se hace saber que el martillero Wilson Pimienta el día 17 de octubre de 1986 a las 18 horas procederá a la subasta de: 1 televisor marca Aosa de 23 pulgadas, blanco y negro modelo Standard: 1 televisor Nec blanco y negro modelo 14T15PN3 y 1 televisor marca Philco de 23 pulgadas aproximadamente en su local de la calle Félix de Lizarza 811 de la ciudad de Pan de Azúcar sobre las dos terceras partes de su tasación.

Se hace saber que: a) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Serán de su cargo la comisión del rematador así como también los impuestos que por ley correspondan. — Maldonado, 8 de octubre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 528 00 3|pub. 27755 Oct.14-v.oct.16

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 2871, de fecha 1º de setiembre de 1986, en autos caratulados: "Banco del Plata c/CETRANGOLO S.R.L. y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 578|85), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1986, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 727 de Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias (Mat. 1105), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien siguiente: Solar de terreno con construcciones sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado Punta del Este, Barrio Bosque Lido, padrón 2612 (antes 1091), señalado como solar 1 en la fracción C en el plano del Agrim. Antonio Asuaga, de 20 de enero de 1945, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el Nº 20 el 24 de febrero siguiente, según el cual tiene un área de 1356 mts. 76 dms., con 45 mts. 48 cms. en línea curva de frente al N.O., a la calle Bélgica; 9 mts. 69 cms. al S.O., de frente a la calle Westende; y 43 mts. 04 cms. al S.E., de frente a la calle París, uniendo ambos una ochava curva de 4 mts. 7. cms. de frente al Sur.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo moneda nacional; 2) Que también serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración e impuestos que por ley le corresponden así como la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma; 3) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta, 1 % del rematador e IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble a rematarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 10 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.980.00 5|pub 28207 Oct.15-v.oct.21.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado De Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALDO VICTOR BULANTI RIOS y GASTON ALDO BULANTI MOLINELLI - Cesación de Condominio" (Ficha A Nº 543|984), se hace saber que el día 30 de octubre de 1986 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández (Matrícula Nº 613), asistido de los señores Alguacil y Actuaria del Juzgado, procederá a la venta en remate público y con las bases de las dos terceras partes (2|3) de su respectivo valor catastral, de los siguientes inmuebles: 1) Con la base de N$ 22.348.00, la fracción de chacra sin poblaciones señalada con el Nº 753 en el plano general del Ejido de Paysandú, Padrón Nº 15 (antes 3.853) y según plano actualizado por el Agr. Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 1.896 el 13 de diciembre de 1960, tiene una superficie de 7 hás. 7.550 mts. que lindan: por el Norte y Noreste el Arroyo San Francisco; por el Este, 305 mts. de frente a la calle Segunda Paralela al Oeste del Camino Comercio (hoy Avda. Dr. A. Roldán); y por el Sur, 380 m. frente a calle "40"; 2) Con la base de N$ 35.274.00, la fracción de chacra sin construcciones, señalada con el número 741 en el plano general del Ejido de Paysandú, empadronada con el Nº 30 (antes número 3 852), que según plano actualizado por el Agr. Manuel Piaggio, inscripto con el Nº 1.896, el 13 de diciembre de 1960 en la Oficina de Catastro de Paysandú, tiene una superficie de 17 hás. 5.670 m que se deslindan así: por el norte, 390 mts. de frente a la calle "40"; por el Este, 429 mts. 50 ctms. de frente a la calle Segunda Paralela al Oeste del Camino Comercio, hoy Avda. Dr. Roldán; igual medida por el Sur, de frente a la calle "39"; y por el Oeste una recta de 190 mts. de frente a la calle Tercera Paralela al Oeste del Camino Comercio y luego el Arroyo San Francisco; y 3) Con la base de N$ 25.725.00, otra fracción de chacra sin poblaciones, parte de la señalada con el Nº 743 en el plano General del Ejido de Paysandú, empadronada con el Nº 32, antes con el Nº 3.856, que según plano actualizado por el Agri. Manuel Piaggio inscripto con el Nº 1.895, el 13 de diciembre de 1960 en la citada Oficina de Catastro y tiene una superficie de 13 hás. 460 m. que se deslindan así: por el Norte 429 mts. 50 cms. lindando con el bien padrón Nº 3.855; igual medida por el Sur dando frente a la calle "39"; por el Este, 429 metros 50 ctms. de frente a la calle Primera Paralela al Oeste del Camino Comercio; e igual medida por el Oeste dando frente a la calle Segunda Paralela al Oeste del Camino Comercio.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o del precio, así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o (incluido IVA) de comisión a su cargo; b) Que el saldo de precio (80 o|o) deberá abonarlo dentro de los 90 días de aprobado el remate; c) Que serán de cargo de los adquirentes los gastos, impuestos y honorarios que origine la escrituración; y d) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los inmuebles a subastar están en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

20) N$ 3.300.00 5|pub. 28023 Oct.14-v.oct.20.

RIVERA

NEUMAR NOBLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco del Brasil c/RICARDO GIANI DOS SANTOS y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 264|981) se hace saber que el día 14 de noviembre de 1986, a la hora 15 y 30, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Sarandí Nº 528, el rematador Sr. Neumar Noble (Mat 887 y RUC Nº 14|004004|0017), en diligencia que será presidida por el Sr Alguacil, se sacará a la venta por un precio no inferior a las 2/3 partes de su tasación (tasación: N$ 1:400.000.00), el inmueble hipotecado Padrón Nº 2320 de la Primera Sección Judicial de Rivera.

Se previene: A) El inmueble está hipotecado por escritura autorizada por el Esc. Servando Fros Tellechea el 30|6|80 por un monto de U$S 64.000.00, inscripto en el Registro respectivo al Fº 2179, Lº 255; de acuerdo a lo que surge de autos; B) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % del precio como seña en el acto del remate; C) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales; y D) Los títulos se encuentran en el Juzgado — Rivera, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lassarre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.640,00 10|pub. 27550 Oct.10-v.oct.23.

ROCHA

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/PIOLI PRIETO DE SEGUESSA, JULIETA AGUSTINA y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 79|84), se hace saber que el día 24 de octubre de 1986, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta (Matrícula 2209), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo de pastoreo y todas sus mejoras, ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, empadronada con el número cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro (4.644), que forma la fracción letra "A" en el plano de mensura y división del Agr. Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de noviembre de 1975, con el Nº 2.820, compuesta de una superficie de ciento cincuenta y ocho hectáreas, seis mil quinientos cuarenta y dos metros, lindando: Al Norte, Noreste y Sureste, con camino vecinal; al Suroeste, con fracción letra "B" del mismo plano; y al Noroeste, con predios de Iris Oribe Amaral y Carmen Amaral de Oribe.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración, comisión del señor rematador, impuestos nacionales, así como otros impuestos o gravámenes que por ley correspondan serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 1.650,00 5|pub. 27445 Oct.10-v.oct.16.

CARLOS UMPIERREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Forapagliero, Victorio c NELSON ALTEZ SOSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1516|82), se hace saber que el próximo 30 de octubre de 1986, a la hora 15, en

el hall de este Juzgado, por intermedio del señor rematador Carlos Umpierrez, asistido del señor Aguacil y Sra. Actuaria, se procederá al remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los derechos posesorios sobre el automóvil marca "Mini Morris", modelo 1971, empadronado en Montevideo con el Nº 220.397, matrícula 261.003.

Se previene al comprador que el vehículo a rematarse posee título inscripto en el Registro de Automotores de Montevideo, a nombre de Laura Mikeliunas y no a nombre del ejecutado Nelson Altez Sosa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 1.760,00 10|pub. 27853 Oct.14-v.oct.27.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/NESTOR JOSE MARGALL MENDEZ y ADULIA u OBDULIA CECILIA DA ROSA FAGUNDEZ DE MARGALL - Ejecución de Hipoteca" (La. A. Fs. 710|983), se hace saber al público que el día 4 de noviembre de 1986, a las 15:00 horas, y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas), el martillero Edgar Hernández, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y sin base, los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 18 y municipal número 134, zona urbana, empadronada con el Nº 327 y compuesta de una superficie, según títulos, de 947 mts. 810 cms., y según plano de 966 mts. 85 dms., con 11 mts. 72 cms. de frente al Sureste sobre calle Juncal, señalada con el Nº 55, entre Uruguay y Brasil; b) Una fracción de campo con sus construcciones y todas las mejoras y accesorios que contenga, ubicada en la 4.a Sección Judicial de Paysandú, zona rural empadronada antes en mayor área con el Nº 5375 padrón nacional Nº 8010, de una superficie de 195 Hás. 8437 mts., lindando al Noreste con campos del señor Octavio Azambuja Barreneche, y al Suroeste con frente a Camino Departamental.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes y estos autos y los respectivos planos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 1º de octubre de 1986 — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 1 870,00 5|pub. 28017 Oct.14-v.oct.20.

SORIANO

CYRO GREGORIO GAVARONE
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "Alta Velocidad S. A. c.| EDUARDO RAMON FERNANDEZ TORRES - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 681|84), se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes del valor de su tasación, que es de nuevos pesos 40.000,00, la moto marca "Suzuki" 100-A, matrícula K-7871, motor A 100657333 por intermedio del señor rematador Cyro Gregorio Gavarone Soto, matrícula 1444, R.U.C. número 180020840017, el día martes 21 de octubre de 1986 a la hora 15:00 en el local sito en calle Careaga Nº 786 de esta ciudad.

Son de cargo del mejor postor la comisión del rematador y demás gastos que demanda la ley. — La venta será al contado. — Mercedes, 7 de octubre de 1986. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

20) N$ 462.00 3|pub. 28261 Oct.15-v.oct.17.

ARTURO F. BARTHESAGUI ARRIBILLAGA
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes en autos: "Ana María Vaucheret c.| JORGE MORELLI ROCCA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 588|86), se hace saber que el día 23 de octubre de 1986 a la hora 15:00 en calle Zapicán y Blanes Viale de esta ciudad de Mercedes, el señor rematador Arturo F. Barthesagui Arribillaga con matrícula Nº 1025 - R.U.C. 180012670019, sacará a la venta en pública subasta el siguiente bien por las 2|3 partes del valor de su tasación que es de N$ 100.000,00 un auto 'Ford', año 1955 EG 109108, matrícula Nº 100-242, que tiene sólo 2 ruedas y falta la batería, correa de ventilador y tapón de radiador.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión y demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Se autorizan tres publicaciones. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

20) N$ 528.00 3|pub. 28262 Oct.15-v.oct.17.

ALCIDES R. LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Ruben A. Varsi c.| MARTA INOCENCIA SAINZ DE LASCALLA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 333, año 1983), se hace saber: que el día miércoles 12 de noviembre de 1986, a la hora 15:00, en 18 de julio 360, 1ª Sección Judicial de Soriano, el señor Rematador Alcides R. Laines, con matrícula 984 e inscripto en el R.U.C. Nº 180000150015, sacará a la venta en pública subasta el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la manzana Nº 93 de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Mercedes, empadronada actualmente con el número 6705, antes en mayor área con los números 1040 y 1041, la que según plano del agrimensor Mario Bellini de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 1165, el 17 de setiembre de ese año, consta de una superficie de 330 metros, y se deslinda así: 18 mts. 90 cms. al Norte de frente a calle Eusebio Giménez entre las calles 19 de Abril y Rivera, 21 mts. 47 cmts. al Oeste lindando con Rosa Riella de Gioia e hijos; y al Sur línea quebrada de tres rectas, una de Oeste a Este de 7 mts. 19 cmts. otra de Sur a Norte de 6 mts. 47 cmts. y 11 metros 71 cmts. de Oeste a Este, confinando con Rosa Niella de Gioia e Hijos y Sucesión Francisco Gioia, y quince metros al Este limitando con Rosa Riella e Hijos.

Se previene: Que el referido inmueble, saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Este deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del Rematador, más I.V.A., más el 3 % del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 6 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 2 090.00 5|pub. 28264 Oct.15-v.oct.21.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno en autos: RINA ADALGISA COSTANTINI de PITTINI y otro "Segunda Copia" (Ficha A. 142|86), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de los siguientes documentos: I) Escritura de compraventa autorizada por Escribano Tulio Moltedo en Montevideo el 31 de agosto de 1955, por la que Ricardo Pittini adquirió de Víctor Fedullo y Rosa Fedullo, un terreno con dos casillas y mejoras, ubicado en Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 105.087 que según plano del Agr. Alberto Viola, inscripto en Topografía el 19 enero 1924, en el que el terreno se señala con el No. 3 de manzana B consta de una superficie de 235 metros 60 decímetros cuadrados con frente a la calle Santiago Nievas Nº 2116 y a la calle Magariños Cervantes número 2115. II) Certificado de Resultancias de Autos de Sucesión Ricardo o Ricardo Bonifacio Pittini o Pittini Bertolli, expedido por el Juzgado Letrado Primera Instancia Civil Décimo Turno, en expediente anotado a ficha S. 511|69; en el que se incluyó entre otros el bien relacionado.

En consecuencia se sita, y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 1º octubre de 1986. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.

21) N$ 2.680,00 10|pub. 26937 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: ABREO TESTA, JUAN CARLOS y LOLA AMALIA KUDRASON, "Segundas copias" (Ficha: V|12|86), se hace saber que se presentaron Juan Carlos Testa y Lola Amalia Kudrason, solicitando segunda copia de la siguiente escritura: Escritura de Cesación de Condominio que en esta ciudad autorizó el 26 de abril de 1956 el escribano José M. Speranza por la que se les adjudicó a los esposos Abreo-Kudrason la propiedad y posesión del siguiente bien: apartamento 002 del edificio construido en el terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 55.949 (hoy Nº 189.229), el que según plano de mensura y deslinde del agrimensor Nelson Villagrán de julio de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de agosto de 1954 con el Nº 29.157, consta de un área de 300 metros 43 decímetros, con 14 metros 50 centímetros de frente al sur a la calle Fernando Otorgués. El apartamento 002, padrón Nº 202.334 (hoy 189.229|002) segregados del matriz, según plano del agrimensor Nelson Villagrán de julio de 1955, inscripta con el Nº 31 053 el 20 de agosto de 1955, en la Dirección General de Catastro, según el cual se desarrolla en dos plantas: planta baja: a cota cuarenta y cinco centímetros, con un área de 85 metros y 27 decímetros; y en primer piso a cota tres metros cuarenta y cinco centímetros, con un área de 17 metros 09 decímetros Area total de la unidad 002: 102 metros 36 decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de patio "C" y balcón "B1" (bienes comunes) La primera copia de la escritura referida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 412, folio 293, libro 481 En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo 24 de setiembre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 3.960,00 10|pub. 27615 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en autos: MARTINEZ BARLOCCO, LILA CONCEPCION "Segunda copia" (Ficha 170|86) se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de escritura pública de Entrega de Legado autorizada por la Escribana María de los Angeles Rampoldi con fecha 9 de junio de 1981 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1436 F.o 1689 del Libro 767 relativa al inmueble ubicado en la décimo sección judicial de Montevideo empadronado con el número 147 206.

En consecuencia se cit., llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Silvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 1.320,00 10|pub. 27814 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos: LARRINAGA CAMPISTRUS, M.a TERESA "Segunda copia" (Ficha V|28|86) se hace saber que a este Juzgado se ha presentado María Teresa Larrinaga Campistrús solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del siguiente inmueble:

Unidad horizontal cero cero uno padrón número 122.430|001 ubicado en p|baja área 51 mts. 89 dms.; padrón matriz 122.430 sito en la 24 a sección judicial de Montevideo, área 181 mts. 18 mt. que da su frente de 15 mts. 34 ctm. al Norte a la calle Palmar y 9 mts. 92 ctm. al Este a Simón Bolívar también de frente por ser esquina. Hubo el bien por compraventa de Laura Norma Saenz Pozzolo y José Luis Vázquez Vila según escritura que autorizó el Escribano Juan Parodi Castiglioni el veintitrés de febrero de 1978 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 513 folio 589 Libro 731.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a la presente acción bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. en Montevideo, el 26 de setiembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 2.420,00 10|pub. 27798 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: IDIARTE MARIO BERNARDO y otros, "Segunda Copia" (Ficha V. Nº 127|1986), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de partición autorizada el 20 de noviembre de 1973 por el Escribano Angel Delli Santi (extendida el 15 de ols mismos), por la cual los hermanos: Mario Bernardo, Raul Antonio y María Lydia Idiarte, solteros y María Irma Idiarte, casada con Mario Vizcay, se les adjudicó por partición: A) La propiedad y posesión de un solar y mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 36.574, el que, según plano del Agrimensor Vicente Irastorza, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de mayo de 1926, consta de una superficie de 838.89 mts. con 19.50 mts. al Noroeste a calle Laureles; B) Derechos posesorios sobre tres solares contiguos sitos en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrones números 36.084, 36.085 y 36.086, por los que, según plano del Agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1973, tienen una superficie total de 696.22 metros con 26,63 mts. al Sureste a calle Inclusa, esquina Pedro Celestino Bauzá; C) Propiedad y posesión de solar y mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 106.217, el que según plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, inscripto en Dirección de Topografía el 10 de octubre de 1923, consta de una superficie de 300 mts. con 10 mts. al Suroeste a calle Vicente Yáñez Pinzón; D) Propiedad y posesión del solar y mejoras, contiguo al anterior, Padrón Nº 106.218, el que, según plano antes citado, tiene una superficie de 200 metros con 10 mts. al Suroeste a calle Yáñez Pinzón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin u intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 3.740 00 10|pub. 25430 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, dictada en autos: VIDELA LOIS, "Segunda Copia", (Ficha V Nº 89 año 86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada el 6 de agosto de 1979 en Montevideo por el Escribano Antonio Bidart, por la cual Los Videla adquirió por compraventa y tradición de los cónyuges Angelo Ruocco Miesolo y Angela María Ruocco, la propiedad y posesión del bien inmueble: solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón número 188.666, que según plano del Agr. Carlos A Richero de diciembre de 1954, fue inscripto en Catastro con el número 31.876 el 10 de febrero de 1956, se señala como solar Nº 7 y consta de una superficie de 500 mts 56 dm., que se deslinda así: 14.15 m. al S O. de frente a la calle Oficial 1º (hoy Arqu. Cayetano Moretti), con Nº de puerta 4248 entre Avda. de las Instrucciones y Cierre, 35,38 m. al N. O. lindando con solar 6, 14,15 m. al N E. con parte del padrón 103 993 y 35,37 m. al S. E. con solar 8 hoy padrón 188.667.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Esc Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

1) N$ 2 860 00 10|pub. 26585 Oct 9-v oct 22

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: EDGARDO R. de FUENTES y otro. "Segunda Copia" (Ficha 1134|86) se hace saber que se presentaron Edgardo R. de Fuentes y Nair J. R. de Fuentes, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que, con fecha 28 de diciembre de 1979, autorizó en Montevideo la escribana María Dora Julián de Alvarez, por la cual adquirieron de Hugo Pablo Gaye Urrutia y Ema Julia Rodríguez Sañudo de Gaye, la unidad 101, padrón individual número 167.719|101, construida en un solar de terreno, padrón Nº 167 719, Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 240 metros con 12 metros de frente al Este a la calle Mariscala Nº 1875, entre la Avenida Italia y la calle Samuel Blixen, la primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 129, al folio 143, del libro 751.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 2.420 00 10|pub 26307 Oct 14-v oct 27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "EDGARDO R. de FUENTES y otro, Segunda Copia" (Ficha 1134|86), se hace saber que se presentaron Edgardo R. de Fuentes y Nair J. R. de Fuentes, solicitando la expedición de segunda copia, de la escitura de compraventa que con fecha 28 de diciembre de 1979, autorizó en Montevideo, la Escribana María Dora Julián de Alvarez, por la cual adquirieron de Hugo Pablo Gaye Urrutia y Ema Julia Rodríguez Sañudo de Gaye, la unidad 101, padrón individual Nº 167.719|81, construída en un solar de terreno, padrón Nº 167.719, 4ª Sección Judic. de Montevideo, con una superficie de 240 mts. con 12 mts. de frente al Este a la calle Mariscala Nº 1875, entre la Avenida Italia y la calle Samuel Blixen. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 129, al folio 143, del libro 751

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria

21) N$ 2.420.00 10|pub. 26307 Oct.14-v.oct.27.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: ACUÑA PIRIZ de GONZALEZ ESCUDER, LILA BLANCA y otros, "Segundas Copias" (Ficha B. 4|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de segundas copias de la siguiente escritura otorgada en fecha 22|12|1961 ante el Esc. Carlos A. Núñez, en Montevideo, Lila Blanca Pírez Duhalde, siendo casada en únicas nupcias con Pedro Acuña Labraga, separada de bienes, adquirió por título compraventa y modo tradición de Raquel y Julio César Massone Pereira, Rómulo Massone, Domingo Molés Ortigueira la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras, sita en la Decimosegunda Sección Judicial del Dpto. de Durazno, paraje Estación Molles, la que según título y plano de los Agrimensores Pedro F. Vila Montero y César A. Herrera, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 1844 el 27|1|60, está señalada con la letra C, tiene una superficie de 43 hectáreas, 1.836 mts. y se deslinda así: por el Noroeste una línea de 412 mts., 70 cms., la separa ramal de la Ruta 5 al Rincón de Baygorria por medio del lote B del mismo plano; por el Este una recta de 1.033 mts., 40 cms., la separa del lote D; por el Sur el curso del Arroyo Cabalero y por el Oeste dos rectas de 265 mts., 55 cms. y 742 mts., 10 cms. las separan del Padrón Nº 3.153, la precitada fracción se encuentra empadronada con el Nº 151; de dicha escritura le fue expedida primera copia en función de título, la que fue inscripta con el Nº 10 al folio 5 v. en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Durazno. en enero de 1962.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. bajo apercibimiento. — Durazno, 18 de setiembre de 1986. — Dra. María Luz Vila Vidal. Juez de Paz Departamental de Durazno.

21) N$ 3.740 00 10|pub 27444 Oct.16-v.oct.29.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN CARLOS GIRALDEZ POMBC (Ficha 307|85), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura pública, autorizada el veinticinco de octubre de 1961 en esta ciudad, ante el Escribano Pedro Zabalza, por la cual adquirió por compra a Crescencio Hermógenes Figueredo y María Teresa Romero de Figueredo, una fracción de terreno con las mejoras que le acceden pagadas, situada en la zona suburbana de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, parte del Padrón Nº 543, señalada con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Miguel A Graña, del 20 de mayo de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 2039, el 12 de junio del mismo año, compuesta de una superficie de 2.610 metros, 24 decímetros, lindando: al Este da frente a calle a abrirse; al Suroeste da frente a calle pública, formando esquina con la anterior, unidas por ochava; al Oeste fracciones 2 y 1 del mismo plano y al Norte Basilio Francisco Romero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, agosto 1º de 1986. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.080.00 10|pub. 27532 Oct.16-v.oct.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, en autos caratulados: MACHADO BITTENCOURT, MARIA del CARMEN. Solicita expedición de Segunda Copia (Ficha: 86/86), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el 30 de abril de 1949 el Escribano Delmar González Brum, por la cual Norberta Leguisamo y otros vendieron a Ibrahima Mendonça las 7/8 partes indivisas de un terreno con construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, padrón 3389, parte de la manzana 373 de la ciudad de Rivera, fracción 1 del plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 82 el año 1937; tiene superficie de 326 mts y se deslinda: 15 mts. 15 cms. de frente al Norte a calle Diego Lamas. línea igual a sur con solar 4; 21 mts. 475 mm. al Oeste a calle Agraciada y línea igual al Este con fracción 2.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados que deseen oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervencion. — Rivera, mayo 26 de 1986 — Dra. María del Carmen Cabrera. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.200,00 10|pub. 15293 Oct.6-v oct 17.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

VITAL CARD INTERNATIONAL S.R.L.
DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por contrato del 3 1 1986 inscripto con el Nº 992 al Fº 3806 v. del Lº 3. fue disuelta la sociedad Vital Card International S R L.

22) N$ 1.040.00 10|pub 26161 Oct 6-v oct 17.

LIBERTAD LTDA.

Contrato: 19|8|86.
Inscripción: Nº 991, folio 3765 vto., Lº 2.
Socios: LIBERTAD MARIA CRUZ BARRENENGOA GONZALEZ y EDUARDO ELIAS BARRENENGOA.
Objeto: explotación del ramo tintorería, lavadero, planchado y limpieza de prendas en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.

22) N$ 1.560,00 10|pub. 26758 Oct.15-v.oct.28

MERCADITO HURACAN S R L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27 de diciembre de 1985.
Registro: N.o 172, F.o 663. L.o 1.
Cedentes: CELESTINO ALVAREZ PEREIRA y WASHINGTON GIL MENDEZ.
Cesionarios: Pascual Capo Infante y Rosita Pérez.

22) N$ 1.560,00 10|pub. 26699 Oct.15-v.oct.28.

CASA MAGLIO LTDA.
Contrato: 1º de diciembre de 1985.
Registro Público y General de Comercio: número 1113 al F.o 4180 v. del N.o 2 de Contratos.
Socios: EULOGIO CARLOS MAGLIO VALLARI, DORA SARA BALLESTEROS PUJO y BRUNO CARLOS MAGLIO BALLESTEROS.
Objeto: Venta de aticulos de pesca, ferretería, bazar, importación, exportación.
Capital: N$ 50.000.00 dividido en 50 cuotas de N$ 1.000.00 cada una. Correspondiendo a Eulogio Carlos Maglio Villari veinte cuotas, a Dora Sara Ballesteros Pujo veinte cuotas, a Bruno Carlos Maglio Ballesteros diez cuotas.
Administración: Eulogio Carlos Maglio Vallari, Dora Sara Ballesteros Pujo, Bruno Carlos Maglio Ballesteros indistintamente.
Plazo: 5 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.120 00 10|pub. 26706 Oct.15.v.oct.28.

MODULO LIMITADA
Contrato: 20|8|1986, inscripto Registro Público y General de Comercio de Montevideo, número 979, folio 3761, Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios y aportes: JUAN CARLOS ANDINO MENJOU, N$ 50.000,00; OLGA TEJERA RIVERO, N$ 50.000,00.
Objeto: Constituir obras públicas o privadas; fabricación, compra, venta de materiales de construcción afines; construcción y operaciones con bienes inmuebles; importación y exportación.
Plazo: 2 años renovables automáticamente.
Administrador. Juan Carlos Andino y Sergio Heber Peláez conjuntamente, sin perjuicio de los poderes que confirieren.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 600.00 10|pub. 26977 Oct.15-v.oct.28.

PAM PRODUCCIONES GRAFICAS SRL
Contrato: 11|8|86.
Inscripción: Nº 915, folio 3497 v. Libro 2.
Socios: JUAN FRANCISCO AROCENA MOOR DAVIE y ALBERTO FRANCISCO INCIARTE MOOR DAVIE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Imprenta de todo tipo, publicaciones, compra venta de bienes.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Administración: Juan Fco. Arocena.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26981 Oct.15-v.oct.28.

LA VIOLETA S. R. L.
Contrato: 26 de agosto de 1986.
Inscripción: Registro Deptal. de Comercio Artigas, Nº 216, folio 260, Lº 6.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: EDUARDO RODRIGUEZ DE ALMEIDA DE ARRASCAETA y ROBERTO ARIEL IPAR BRAZEIRO.
Objeto: Explotación de yacimientos de piedras semipreciosas. extracción, procesamiento en todas sus etapas, compras, venta, comercialización y exportación al por mayor en cualesquiera de sus formas de ágatas, amatistas y demás piedras semi-preciosas.
Administración: Será ejercida por los dos socios, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
22) N$ 2 [illegible] 10|pub. 27454 Oct 14-v oct 27

DALIA LIMITADA
Constitución: 1 o setiembre 1986.
Inscripción: N.o 1103 F.o 4190 L.o 2.
Socios: ROSALIA CARMEN TRILLINI CABRERA y DANIEL HECTOR RODRIGUEZ TRILLINI.
Administración: La primera.
Capital. N$ 100.000
Integró la primera N$ 95 000 y el segundo N$ 5.000.
Objeto: Compra-venta, distribución, consignación, importación exportación de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años, prorrogables indefinidamente.
22) N$ 2.080 00 10|pub 26305 Oct 3-v oct 16

CANNES S.R.L.
Contrato: 24|2|986.
Inscripción: Nº 508, folio 1850, Libro 3.
Socios: ELBA NELLY VALLARINO FIORITO y JULIO CESAR AMATO VALLARINO
Objeto: Fabricación y venta de calzado
Capital: N$ 100 000 00
Administración: Elba Nelly Vallarino Fiorito.
Plazo: 5 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 26435 Oct.3-v.oct 16.

MAJU LTDA.
CESION
HUGO SCHUTZE, MIGUEL ANGEL INFANTE a Marisa y Jose Cabezas.
Contrato: 29 octubre 1985.
Registro: Nº 701, Fº 2672, L. 2.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27737 Oct.14-v.oct.27.

TALLER HIMALAYA S. R. L.
Contrato: 15.9.86.
Inscripción: Nº 1081, folio 4144 v, Lº 3º
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE CALVETE PALE y CONCEPCION NAVARRO DE CALVETE.
Objeto: Taller de chapa y pintura.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Jorge Calvete Pale.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27748 Oct 14-v.oct 27.

TEJIDOS S. R. L.
Contrato: 20|9|86.
Inscripción: Nº 1213, folio 4598 vta., Libro Nº 2 del 24|9|86.
Socios: BEATRIZ LORENZA SAN MARTIN ERASUN, MARIA DEL ROSARIO ARIN SAN MARTIN, JOSE LUIS SIUTTO ZIEHR y JUAN PEDRO ARIN SAN MARTIN.
Objeto: Comercialización de lanas, cueros, prendas y toda clase de derivados. Importación y exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Siutto y Juan Pedro Arin conjunta y|o separadamente
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 27743 Oct 14-v oct 27.

DANUBIO LIMITADA
Socios: JUAN BOGHTCHUMIAN y SERGIO KECHICHIAN.
Capital: 100.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: conjunta.
Objeto: Panadería.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 30|5|86.
Inscripción: Nº 620, folio 2089, L. 1.
22) N$ 1.040 00 10|pub. 27739 Oct 14-v oct 27.

ELIAN S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28|4|1986.
Inscripción: Nº 936, folio 3559 v., Lº 2.
Cedente: JUAN JOSE CALVETE ETCHEVERRY.
Cesionario: Carlos Milton Suárez Machado.
Administración: Ana Alegre Alvarez exclusivamente.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27736 Oct.14-v.oct.27.

ARTE IDEA LTDA.
Contrato: 22 de setiembre de 1986.
Inscripto Nº 1061, Fº 4068 v. Lº 3.
Socios: GERARDO ARGUETA MACIEL y ALVARO GERMANO SUAREZ.
Capital: N$ 100 000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de art. de cerámica.
Plazo: 2 años. prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26827 Oct 8-v oct.21.

LA RUTA S. R. L.
Contrato: 21.8 1986.
Inscripción Canelones: N.o 183. F.o 652|656, L.o de Contratos.
Socios: ALBERTO WASHINGTON NION y VALENTINA CERIANI.
Objeto: Explotación del ramo de panadería, provisión, confitería y afines.
Capital: N$ 100 000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Tala - Canelones.
Plazo: 30 años.
22) N$ 1 560 00 10|pub 26462 Oct.7-v.oct.20.

EL GALPON S. R. L.
Razón social: "Dardo & Ricardo Olmedo S.R.L.".
Contrato: 4|octubre|1985.
Inscripto: Registro Público de Comercio número 217, folio 263, Lº 6.
Capital: N$ 130.000.00.
Socios: DARDO HERIS OLMEDO CORREA y RICARDO HERIS OLMEDO MUÑOZ.
Administración: Dardo Heris Olmedo Correa.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Explotación de carpintería de artículos rurales, su fabricación e instalación y ramos anexos.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 2 080,00 10|pub. 27455 Oct 14-v.oct 27.

PANADERIA URUGUAY
"FEIJOO Y CALVENTOS"
Cedentes: RAMON MAXIMIANO FEIJOO y SUSANA GALLARDO DE FEIJOO.
Cesionaria: Ana María Calventos de Duré.
Cuotas cedidas: la totalidad.
Fecha de contrato: 1º de setiembre de 1986.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27451 Oct.14-v.oct.27.

S G L S. R. L.
Contrato: 13|agosto|86.
Inscripto: Registro Público de Comercio número 215. Fº 256, Lº 6.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: LORENZO MIGUEL SORAVILLA SARALEGUI, MENA ESTHER GALVAN DA SILVA y LILIAN TERESA LARRONDA SANCHIS.
Administración: Lorenzo Miguel Soravilla Saralegui.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos iguales y consecutivos.
Objeto: Explotación de negocios de cantinas, bares y afines.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 1 560,00 10|pub. 27456 Oct.14-v oct 27

CARNICERIA EL AUTOMOVIL S. R. L.
(ex Barreira y García Ltda.)
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — R. P. y G. C.: 13|12|85, N.o 1162, F.o 4449 v. L.o 3 de Contratos.
Cedentes: JULIO BARREIRA CORRAL y MARIA ESTHER PEREZ OLIVEIRA.
Modificaciones: a) Administrador: Benito García Corral. b) Denominación: Carnicería El Automóvil S. R. L.
Montevideo, 9|12|85. — R. P. y G. C. 13|12|85, N.o 1163, F.o 4447 v., L.o 3 Contratos.
Cedentes: BENITO GARCIA CORRAL y MARIA ESTHER PEREZ OLIVEIRA.
Cesionarios: Raúl Alvarez Rey (25 cuotas) y Eva Matilde Mayer (25 c).
Administrador: Raúl Alvarez Rey.
22) N$ 3.120,00 10|pub 26087 Oct 6-v oct 17

CLINICA VETERINARIA ANCONA S. R. L.
Contrato: 27 febrero 1984.
Inscripción: Nº 114 al folio 416 v., libro 3
Socios: ENRICO y GINO CASCIOTTI.
Administración: Enrico Casciotti.
Objeto: Productos agroveterinarios, venta, importación y exportación
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub 27152 Oct.15-v.oct.28.

EQUUS LTDA.
CESION
VICENTE MOREIRA a Zulma Pérez
Contrato: 20 febrero 1986.
Registro: Nº 733, Fº 2625, Lº 1.
22) N$ 1 040,00 10|pub. 27738 Oct 14-v oct 27.

SEA DECK S. R. L.
Constituida por documento privado del once de agosto de 1986.
Socios: FEDERICO DEAL GASCUE, JORGE GASCUE RAISSIGNIER y FRANKLIN SECCO DE SOUZA.
Domicilio: Juncal 1305, 2101|2102, Montevideo.
Objeto: Explotación de establecimientos de restorán, bar. comedor, snack bar y afines.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00 (Deal, N$ 60.000,00; Gascue, N$ 90.000,00; Secco, N$ 150.000.00).
Administración: Franklin Secco De Souza, conjuntamente con uno cualquiera de sus socios.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 949, folio 3611 vto., Libro Nº 2 de Contratos, el 19 de agosto de 1986.
22) N$ 3 120,00 10 pub. 27662 Oct 14-v oct 27.

J. L. P. LTDA
Contrato: 17|9|86
Inscripción. Nº 1057, folio 4065 v., Lº 3.
Socios: JOSE LUIS PADULA CAMP. HUMBERTO MAZZUCCO SORRIBAS y JUDITH CAMP SPERT.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Padula Camp.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Producción, industrialización y comercialización en todas sus formas; importaciones, exportaciones, representaciones; compra venta, arrendamiento y administración
Cesión: 17|9|86.
JUDITH CAMP SPERT cedió su cuota social a Ilse Silvia Gladys Corradi Legris.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 27655 Oct.14-v oct 27.

NELSON GODOY E HIJO LTDA.
Contrato: Quince de mayo de 1986.
Socios: JUAN NELSON GODOY PAREDES y SERGIO RAUL GODOY PIRIZ.
Domicilio: Paraguay 1467, piso 8, Apto 86, Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de calzados.
Plazo: Diez años.
Capital: N$ 120.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1100, folio 4214, Libro Nº 3 de Contratos, el 30 de setiembre de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27654 Oct.14-v.oct.27.

INTER... COMMODITIES LTDA.

Contrato: 16.9.86.
Inscripción: Nº 1058, folio 4058 v., Lº 3.
Socios: JUAN CARLOS ACHA y FRANCISCO ALEJANDRO BARLARO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Producción, industrialización y comercialización en todas sus formas; importaciones, exportaciones, representaciones; compra - venta, arrendamiento y administración.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 27652 Oct 14-v oct 27.

RICARDO PITTINI E HIJO LIMITADA

Contrato: 19 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1192, folio 4519 vto., Lº 2.
Socios: RICARDO ROBERTO PITTINI COSTANTINI y FERNANDO PITTINI FAVRETTO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: construcción y afines.
Administración: ambos conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27650 Oct.14-v.oct.27.

EL RINCON LTDA.

Contrato: 01.08.86.
Registro de Maldonado: Nº 121, folio 507, Libro 25 el 02.09.86.
Socios: ALEJANDRO LUIS SCUOTEGUAZZA CLERICI y NAIR GIRO SANTOLO.
Objeto: Comercialización, intermediación e industrialización en ramo papelería, artículos escolares, librería, chocolatería, artículos importados, tarjetería, juguetería, maquinaria en general, fotografía, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27639 Oct.14-v oct.27.

PANADERIA CRISTOBAL COLON LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8 julio 1986, inscripto Nº 1008, Libro 3.
Cedentes: VICTOR CASTRO BOUZAS, AVELINA RODRIGUEZ, EMILIO SANTOS TASENDE y MARIA NOEL CASTRO
Cesionarios: Antonio Collazo Pallas y María del Carmen Costa Siso.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27634 Oct 14-v oct.27.

SARANDI LTDA.

Contrato: 17|9|86, inscripto Registro Comercio Nº 1207 al folio 4577 v. del Lº 2 de Contratos.
Socios: ABRAHAM TEITELBAUM GODIENGAND, ILONKA LAKATOS y SARAH AZOUBEL ARAHA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año renovable.
Domicilio: Sarandí 282.
Objeto: Comercialización de prendas de vestir y anexos.
22) N$ 1.560,00 10 pub. 27632 Oct 14-v oct 27.

EL GRAN BOLICHE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17|9|86.
Registro N.o 1021, Folio 3921, Libro 3.
Cedente: CAMILO ALVAREZ MARTINEZ.
Cesionario. WALTER MIGUEZ VARELA ALVAREZ.
22) N$ 1 040 00 10|pub. 26064 Oct.14-v.oct.27

SARGUIL LTDA.

Contrato: 8|9|86.
Registro: Nº 892, folio 3231 v., libro 1 Contratos el 11|9|86.
Capital: N$ 100.000,00
Socios. Aportes: GUILLERMO MARIO JAUME MARTINEZ N$ 90 000,00 GONZALO HECTOR JAUME MARTINEZ el resto.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Importación, exportación, representaciones, etc.
22) N$ 1 560,00 10|pub. 25754 Oct.14-v oct.27.

MENDIC S. R. L.
CESION

Por documento privado del cinco de agosto de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1986 (N.o 1095, F.o 4165 vto., L.o N.o 2 de Contratos) WERNER HELMUT DICKOW CANO, cede la totalidad de sus cuotas a Luis Eduardo Menchaca Perez, quien adquiere.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26673 Oct.7-v.oct.20.

EQUIPO DE PRODUCCION GRAFICA S. R. L.

Contrato: 17|9|1986.
Inscripción: N.o 1030, F.o 3957, L.o 3.
Socios: PABLO ESCOBAR BISIO y SERGIO DANIEL FERNANDEZ dos SANTOS.
Objeto: Artes gráficas, diseño gráfico y publicitario, impresiones, fotomecánica, publicidad en medios, fotografía.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00 m|n. por partes iguales.
Administración: Sergio Daniel Fernández dos Santos o Washington Castillo Sequeira indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 080,00 10|pub. 26674 Oct.14-v.oct.27.

VIUR S.R.L.

Contrato: 26 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 1011 F.o 3844 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: ARNALDO ANTONIO SABANES CARRION, EDUARDO RUIZ PEDEMONTE, ALBERTO GUILLERMO ARTURO DIAZ CABOT y CARLOS FRANCISCO TROBO PIRIZ.
Capital: N$ 100.000
Objeto: Explotación de servicios en el ramo de filmaciones y afines, representación, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años.
Administración: Eduardo Ruiz Pedemonte y|o Alberto Díaz Cabot indistintamente
23) N$ 2 080 00 10|pub 26290 Oct 3-v oct 16

MILUJ LTDA.

Contrato: 2|9|86.
Inscripción: Nº 1124, folio 4259, Libro Nº 2.
Socios: FANNY MIRIAM MESULAN CUSNIR y JUDITH MYRIAM APOJ FINFER.
Capital: N$ 100 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Duración: 2 años prorrogable.
Objeto: Intermediación en vta. de mercaderías. Confección de prendas, import., exportación.

ERI LTDA.

Contrato: 20 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 96, Fº 3726, Lº 3.
Socios: NORBERTO CARLOS ZEBALLOS RUBBOLI y ELBIA MARI DE LEON DUARTE.
Capital: N$ 100.000,00.
Administrador: Norberto Carlos Zeballos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de reparaciones, instalaciones, cerrajería y afines.
22) N$ 1.560,00 10|pub 26124 Oct.2-v oct 15.

AMIT LTDA.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contratos: 25|5|81 - 1|6|982 y 27|2|986.
Inscripción: Nº 504, Fº 1907, Tº 1, Nº 1106, Fº 4068, Tº 1, Nº 359, Fº 1355 vto., Libro 2.
Cedente: CESA BRUNC de MOREIRA.
Cesionarios: Delia Wilma Porteiro de Moreira y María del Consuelo Cantero Moreira.
Administración: Delia Wilma Porteiro de Moreira
22) N$ 1.560.00 10|pub. 26141 Oct.3-v.oct.16.

SATTO Y BARRAL URUGUAYA LTDA.

Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 75 del folio 306 al folio 312 del Libro LVII el 5|9|86.
Socios: HUGO OSVALDO SATTO DEGRAVE y LUIS ANGEL BARRAL VINZON.
Objeto: Importación, fabricación y comercialización de máquinas y equipos para oficinas e industrias.
Domicilio: Paysandú.
Plazo 5 años prorrogable.
Capital: N$ 100 000.00, por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26403 Oct.3-v.oct.16.

NOVARESA-REYTU S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14|10|1985 Reg Comercio N.o 1012 F.o 3885 v L.o 3 de Contratos
Cedente: MIGUEL BESTARD ARMAS
Cesionarios: Amalia Armas, 1 cuota y 1|2 Daniel Bestard Armas 3|4 de cuota retroactivo al 25|1|1983
22) N$ 1 560 00 10|pub 26328 Oct 3-v oct 16

MISAK DELICATESSEN S. R. L.

Contrato: 17|7|86.
Inscripción: Nº 751, folio 2785 v., Lº 3.
Cedentes: IEGSAPET BAGHTCHEDJIAN, SAMUEL CHAINIAN, ANA MARIA CHAINIAN y ENRIQUE CONTRERAS.
Cesionarias: María Virginia Cuervo y Somnia Mirella Sandez
22) N$ 1.040,00 10|pub. 26769 Oct.7-v.oct.20.

GONZALEZ Y MESA LIMITADA

Contrato: 16.9.86.
Socios: FELICIANA GONZALEZ de MILOVIDOV y WALTER MARCELO MESA TOLOSA.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Compra, venta, permuta o comercialización en todas sus formas de toda clase de mercaderías, quinielas, loterías, tómbola, representaciones, comisiones, consignaciones, inversión, arrendamiento o adquisición de empresas o establecimientos comerciales que operen los ramos preindicados y todo acto relacionado con la explotación del mencionado objeto.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta
Inscripción: 18|9|86 N.o 1011 F.o 3883 L.o N.o 3 de Contratos.
22) N$ 2.600 00 10|pub. 26308 Oct.3-v.oct 16

CASCANUECES LTDA.

Contrato: 16|9|86.
Inscripción: N.o 1065 F o 4076 v., L.o 3 de Contratos el 22 de setiembre de 1986.
Socios: GRACIELA NOEMI MINOND FERNANDEZ y ELENA VIÑAS DEFERRARI.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Las dos socias, conjuntamente.
Objeto: Boutique, artículos para regalos, fabricación, industrialización y comercialización de bienes muebles, mercaderías en cualquier ramo. Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 080 00 10|pub 26306 Oct 3-v.oct 16

EL CANARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 14|8|1986
Inscripción Reg. Rivera N.o 45 F.o 204 a 207.
Socios: GUILLERMO ESTANISLADO BERRUTTI PEREZ y BOLIVAR MARIO RODRIGUEZ SAVEDRA.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Comercio dentro del ramo alimentación, cervecería, restaurant, confitería, servicios a salones de fiestas, viandas, etc., quiosco de diarios, revistas, cigarros, golosinas y bijutería.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 660.00 10|pub. 26269 Oct 3-v oct.16

LIBERTAD S.R.L.

Contrato: 22 de agosto de 1986.
Inscripción: R. P Comercio Paysandú, Nº 73, folio 295|302, libro LVII, 4|9|1986.
Socios: JULIO ROBERTO PARADISO LABORDE y MARIA L. G. de PARADISO.
Objeto Comercialización de cualquier clase de mercaderías, productos semielaborados y materia prima en los ramos de almacén de comestibles, bebidas, artículos del hogar, etc., transportes; comisiones y consignaciones
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente hasta completar 30.
Capital: N$ 4.000.000.00, totalmente integrados.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 26404 Oct.3-v.oct 16.

B. y S. LTDA.

Contrato: 30|7|86.
Inscripción: N.o 982 F.o 3772 v. del L.o N.o 3 de Contratos.
Socios: SILVIA BIANCO y BRENDA PEREZ RIJO.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Comercialización de mercaderías y servicios, por cuenta propia o de terceros.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogables.
22) N$ 1 560 00 10|pub 26302 Oct.3-v.oct.16

FARCOS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión: 11|5|1986.
Inscripción: Nº 928, folio 3530 v., Lº 2 de Contratos.
Cedentes: MARIA ROSA BENAVENT NICOLETTI y FELISA MATILDE CANABAL RODRIGUEZ
Ceden la totalidad del Capital Social: 30 cuotas
Cesionarios: Pedro Marcelo Caprile Burastero, Patricia María Caprile Burastero y Silvia Gisela Caprile Burastero.
Adquiren 10 cuotas sociales cada uno.
Administración: Pedro Marcelo Caprile Burastero
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26789 Oct.8-v.oct.21.

CAPITOL S. R. L.

Contrato: 3 setiembre 1985.
Inscripto: Registro Comercio 10 setiembre 1985 con el N.o 623, F.o 2692 vta., L.o N.o 3.
Socios: JORGE ANDRES SCHAFFNER DE-BENEDETTI, JULIO FIORINA ROJAS, ALBERTO SEGOVIA.
Objeto: Prestación de servicios, planificación y organización de eventos, convenciones y/o simpocios, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Fiorina Rojas y Alberto Segovia.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 26672 Oct.7-v.oct.20.

MEDICAL CARD LTDA.

Contrato: 22|6|86, inscripto Registro Comercio Nº 649, folio 2465 v., Libro 2 Contratos.
Socios: HUMBERTO ROMULO SUAREZ MENDEZ y ALBERTO JESUS CASTILLO GARCIA.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 5 años renovables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Administración de servicios médicos odontológicos y afines.
22) N$ 1.560,00 10|pub 26426 Oct.3-v.oct.16.

CENCOM LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO.

Documento del 21|7|1986, inscripto en Registro de Comercio de Paysandú Nº 72, folios 392 a 394 del Libro LVII.
Escribano: Ricardo H. Molinelli.
Nuevos socios: DORA ELSA BIANCHINI y VICTOR HUGO CARRASCO.
Aumento del capital social: a N$ 150.000.00
22) N$ 1.040,00 10|pub. 26396 Oct.3-v.oct.16.

FAPE LIMITADA

Razón social: Pérez Capdevila y Compañía Limitada.
Contrato: 2 de setiembre de 1986.
Registro de Comercio de Paysandú: Nº 74, folio 305 Libro LVII.
Socios: ELBIO JORGE PEREZ CAPDEVILA y SUSANA MARIA ESTEVES GOMEZ.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Ferretería y anexos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub 26397 Oct.3-v.oct.16.

FABOLUX LIMITADA

Razón social: Mego y Pinieca S.R.L.
Registro de Comercio: Nº 17, Libro 2.
Socios: WASHINGTON EDUARDO MEGO MIRANDA y BERNARDO ALBERTO PIENIKA KOHN.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Distribución y comercialización de artículos varios, especialmente materiales eléctricos.
Domicilio: Rocha.
Plazo: 20 años.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 26391 Oct.3-v.oct.16.

DISTRIBUIDORA NACIONAL S.R.L.

Contrato: 30|4|86.
Socios: MARIO C. SIRI y MIRTA B. ESEISA.
Objeto: Distribución de prod. porcinos.
Inscripto: N.o 415 F.o 1559 L.o 1.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Mario C. Siri.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000 en partes iguales.
22) N$ 1.560,00 10|pub 25871 Oct.7-v.oct.20.

HOLSAN S. R. L.

Contrato: 11 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 1022, F.o 3925 vto., L.o 3.
Socios: INGOBERT WERNER HOLTZ HEINZ, JUAN MANUEL SANCHEZ BRANDON y HELDE MARGARETE HOLTZ HEINZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Venta y distribución de cursos de idiomas.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 26677 Oct.7-v.oct.20.

MAQUINARIAS INDUSTRIALES LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|4|86.
Inscripción: N.o 990, F.o 3802, L.o 3.
Cedente: ALEJANDRO JUAN PEDRO SZASZ KISS.
Cesionario: Gustavo Ruben Coelho Boullosa.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 25943 Oct.7-v.oct.20.

SOLESUR S.R.L.

Contrato: 23|7|1986.
Registro: Canelones Nº 172, folio 612|616, año 1986.
Objeto: Explotación, industrialización, comercialización, distribución, exportación e importación de maderas, subproductos, mercaderías y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: JOSE CARLOS BRUZZONE BOSSI y MYRIAN ROSA ALONSO CARPANI y ADOLFO JOSE BRUZZONE ALONSO.
Administración: José y Adolfo Bruzzone, indistintamente.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26255 Oct.3-v.oct.16.

ANIBAL VIGNA S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1136, folio 4306 v., Libro 3 Contratos.
Socios: MILKA ALVAREZ MALAN, RITA LIZET BUSTO GARCIA y HUGO ANIBAL VIGNA ALVAREZ.
Objeto: Tornería mecánica; industrialización y comercialización de artículos de hierro fundido y afines; importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 102.000.00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26427 Oct.3-v.oct.16.

EUSKAL'71 LTDA.

Contrato: 23|9|86.
Socios: ERNI SILVA IRIGARAY, FLORNEL SASTRE GARAY, EDUARDO URETA SAYANS.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 socios indistintamente.
Registro: Nº 1233, folio 4681, Lº 2.
Objeto: Panadería, fiambrería, almacén, afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27750 Oct.14-v.oct.27.

PAVE S. R. LTDA.

Fecha: 25 junio 1986.
Socios: JULIO CESAR GALUSSO y ANA MARIA IAFIGLIOLA ROSSI, domiciliados en José Antonio Cabrera 3718, que formaron, administran y usan indistintamente razón social.
Giro: Transporte de personas, cosas, inflamables, granos, semovientes.
Capital: N$ 400.000,00.
Inscripción Reg. Pco. y Gral. Comercio número 1056, Fº 4052 vto., Lº 3 de Contratos.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26791 Oct.8-v.oct.21.

CHIEF LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 29 de noviembre de 1985.
Registro: Nº 1162, folio 4364, Lº 2 de Contratos.
LUIS TULIO FELICETTI BELLANTE cede sus cuotas a Alberto Sabaj Blenda.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 26785 Oct.7-v.oct.20.

TRADING ORIENTAL S. R. L.

Contrato: 10 setiembre 1986; inscripto Registro Comercio N.o 1112, F.o 4220, L.o 2.
Socios: OSVALDO JORGE ASSISA, GUSTAVO GUILLERMO AGUADO.
Razón Social: "Trading Oriental S. R. L.".
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, distribución, comercialización, representación.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años del 1º octubre 1986, prórrogas de 2 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 26668 Oct.7-v.oct.20.

HERRERIA BARBOZA LIMITADA

Contrato: 1º|1|1982 Insc. N.o 29, F.o 149, L.o 2.
Socios: JACINTO VICTOR BARBOZA DEMITA y JULIO CESAR BARBOZA DEMITA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Pedro Ricaldoni 3717.
Capital: N$ 15.000.00 por mitades.
Giro: Taller herrería de obra.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 26647 Oct.7-v.oct.20.

CASILDA S.R.L.

Contrato: 28 junio 1986.
Inscripción: N.o 1048, F.o 4022, L.o 3.
Socias: TERESA OYAMBURE y VIVIAN ASCONEGUY.
Objeto: Confección y venta de vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 26633 Oct.7-v.oct.20.

GONZALEZ - POSSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 16, F.o 46 y siguientes Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Durazno.
Cedente: WALTER GONZALEZ ELIZALDE.
Cesionario: Alvaro Walter González Posse.
Cuotas cedidas: 1 cuota social, saldo de las que le correspondían.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 26625 Oct.7-v.oct.20.

COSTA LIMITADA

Contrato: 18|8|986.
Inscripción: N.o 188; F.o 671|674.
Socios: HEBERT CHARQUERO y JOAN WHITTIER.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Heber Charquero.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de mercaderías en ramos de almacén, despensa y supermercados.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 26608 Oct.7-v.oct.20.

CERCHI & BAIRO LTDA

Transformación de sociedad: 8|8|86.
Reg. P. de Comercio - Soriano: N.o 31, Folios 121 a 124, Libro de Contratos.
Socios: ANGEL RAUL BAIRO ALGARRACIN y JUAN RAUL CERCHI SCARPA.
Objeto: Comercio en el ramo de zapatería y anexos.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 3 años prorogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 26605 Oct.7-v.oct.20.

ISAROS S. R. L.

Contrato: 29 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 978, Folio 3.756 del Libro número 3.
Socios: ISAAC TENENBAUM y HEBERT TENENBAUM.
Capital: N$ 100.000.00, aportados por partes iguales.
Objeto: Bazar, menage, tienda, importación y exportación.
Administración: Isaac Tenenbaum.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 26572 Oct.7-v.oct.20.

BASI S. R. L.

Contrato: 6|8|86.
Inscripción: N.o 1005, F.o 3859 v., L.o 3 de Contratos.
Socios: SUSANA HILDA SILVA GUECAIMBURU y ADRIANA BEATRIZ BASSANI SILVA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 140.000.00.
Plazo: 10 años prorogable.
Objeto: Explotación de casa de comercio, pensiones, casa de salud u hogares para ancianos y similares; y todo acto de comercio lícito.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 26555 Oct.7-v.oct.20.

BARCI S.R.L.

Contrato: Montevideo, 19 de marzo de 1986.
Inscripción: N.o 182 F.o 668 vto. L.o 3
Socios: MIGUEL ANGEL ROCHA HORNOS y RAUL CARLOS VISCONTI SILVERA.
Objeto: Explotación, comercialización e industrialización en el ramo alimenticio. Importar y exportar.
Domicilio: Hermano Damasceno 1678 bis, Montevideo.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Plazo: 10 años.
Administración: Cualquiera de los socios, juntos o separados.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 26303 Oct.7-v.oct.20.

LOPEZ S R L

Contrato: 8|8|86.
Registro: N.o 898 al F.o 3445 del L.o 3.
Socios: ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ, ERUNDINA BRAVO ALONSO y JUAN ANTONIO LOPEZ BRAVO.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 25963 Oct.7-v.oct.20.

CREDITOS FAMILIARES LIMITADA

Contrato: 7 de agosto de 1980.
Inscripción: Nº 214, folio 509 al 512 del Libro de Contratos.
Cedente: MARIA CAROLINA MAHIA FREIRE
Cesionarios: Uriel Orlando Moizo y Paul Enrique Moizo Marrubio.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 26384 Oct.3-v.oct.16.

DIECLA S.R.L.
Contrato: 26|8|1986.
Inscripción: N.o 1080 F.o 4107 v. L. 2.
Socios: HECTOR OMAR MAS PEREYRA y JULIO DANIEL SIERRA MERLO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, distribución de productos vacunos, porcinos, chacinados y anexos.
22) N$ 1.560.00 10|pub 24864 Oct.7-v.oct.20.

FAR LTDA.
Contrato: 1º de setiembre, 1986.
Inscripción: Nº 1079, folio 4102, Lº 2.
Socios: BRUNO ALBERTO GRASSI VACAREZZA, RODOLFO ALFREDO VACAREZZA SORIA y FRANCISCO VICTORIO LOMBARDI ARSENIS.
Objeto: Fabricación y venta de calzados y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 25577 Oct.6-v.oct.17.

GENTEL LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26 de junio de 1986.
Inscripción: 19 de agosto de 1986, con el número 157 folio 563|565 del libro de contratos en el Registro Público de Canelones.
Cedente: ALBERTO OBERDAN GENTILINI MUSTARI; domiciliado en Canope 4054 Montevideo.
Cesionario: Héctor Emilio Gentilini Mustari; domiciliado en Carreras Nacionales 3899 Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26257 Oct.3-v.oct.16.

EL TENISTA S.R.L.
Fecha: 11|8|1986.
Reg.: N.o 88 F.o 339 al 341. Tomo año 1986.
Socios: JORGE DANIEL y MARCELA LUJAN ARENAS FLORIN.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 4 años prorrogables.
Domicilio: Colonia.
Objeto: Venta de artículos de vestir, sport y anexos.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 26278 Oct.3-v.oct.16

LASERCOMP S.R.L.
Inscripción: Reg P.G. Comercio N.o 1098 F.o 4175 L.o 2 el 15|9|986.
Socios: FERNANDO BRUM ESTAPE; OLGA PAREJA LUCO y ALVARO BARROS-LEMEZ.
Objeto: Informática, computación e industria de artes gráficas.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: 50 años con resolución cada dos.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 26336 Oct 3-v.oct.16

ENSUEÑO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30|6|86.
Inscripción: N.o 690 F.o 2616 L.o 2.
Cedentes: HUMBERTO GERARDO BARAVALLI GONZALEZ y MARIA MARTA MENDEZ GUENAGA, MARIA ARABI.
Cesionarios: José Rodríguez Pose, Julia Nieto Carrere, Nelson Rodríguez Nieto y Nancy Corbo.
22) N$ 1.560.00 10|pub 26335 Oct.3-v.oct.16

HUGO LISBOA LTDA.
Contrato: 16|6|86.
Inscripción: N.o 809 al F.o 3061 v. L.o 2.
Socios: HUGO NESTOR LISBOA LOPEZ; VIVIANA MARISA ALVIRA MARTINEZ.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Importación, exportación y representación; comercialización y distribución de cualquier clase de bienes y mercaderías.
Administración: Ambos socios en forma indistinta o conjunta.
Capital: N$ 100.000
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 26333 Oct.3-v.oct.16

DUKE LTDA.
Contrato: 28|8|86.
Inscripción: N.o 1087; F.o 4132 v.; L.o 2.
Socios: JOSE LUIS ROMERO GIORDANO; MARIA TERESA THOVE IGUINIZ y JUAN JOSE THOVE IGUINIZ.
Administración: José Luis Romero Giordano.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Café, bar, parrillada, publicidad, importación-exportación. compraventa.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 26329 Oct.3-v.oct.16

WASHINGTON PEREYRA GARCIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5|10|84.
Inscripción: N.o 838 F.o 3193 L.o 3.
RICARDO PRIETO MARSICO cede a Washington Pereyra García.
22) N$ 1.040.00 10|pub 26322 Oct.3-v.oct.16

NOEL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 22|7|86.
Cedentes: Cónyuges BELISARIO DARDO DELMOND ROSAS y MARIA GLADYS PATRONE.
Cesionaria: María Rosario Delmond Patrone.
Registro: Nº 1031, folio 3920, libro 2.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26492 Oct.9-voct.22.

DIGARLA S.R.L.
Contrato: 12 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1145, folio 4345, libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS RAUL GARBARINO BERTONI y HECTOR HORACIO DI GIOVANNI CUNEO.
Capital: N$ 120.000,00.
Administrador: Héctor Horacio Di Giovanni Cuneo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Quiosco y cafetería.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26496 Oct.9-v.oct.22.

COLBY S.R.L.
Contrato: 11 junio 1986.
Inscripción: Nº 681, Fº 2515 v. Lº 3.
Socios: EDUARDO TOLOSA CARBONE; CARLOS FABIAN VASSALLO CONTRERAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Distribución y venta de productos de granja, despensa, almacén de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 26829 Oct.8-v.oct.21.

CODEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5|9|86.
Registro: Nº 1173, Fº 4442 v., Libro 2.
Cedente: Jacinto Rodríguez Ramallo.
Cesionario: SERGIO RODRIGUEZ LEAL.
Objeto: 50 cuotas.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 27406 Oct.10-v.oct.23.

GIANNI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1|7|86.
Registro: Nº 777, folio 2932, libro 2.
Cedente: MIGUEL DE PAOLI SEMPERE.
Cesionario: Rocío Macarena Collazo Moratorio.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27304 Oct.10-v.oct.23.

TOLOPLAST LTDA.
Contrato: 10|9|86.
Inscripción: Nº 1046, Fº 4015, Libro 3.
Socios: DOMINGO SALVANO y LILIA PARISSI.
Objeto: Venta de artículos de plástico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Domingo Salvano.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 27394 Oct.10-v.oct.23.

SUCA S.R.L.
Contrato: 17 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 137, Fs. 491|494, Canelones.
Socios: EUSTAQUIO FRACHIA y HUGO LAMANCHA.
Capital: N$ 500.000.00, aportado: Eustaquio Frachia N$ 400.000.00; Hugo Lamancha nuevos pesos 100.000.00.
Objeto: Mueblería y artículos para el hogar.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 30 años.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 27383 Oct.10-v.oct.23.

P.A.F.I. S.R.L.
Contrato: mayo 16 de 1986.
Registro: Nº 774, al Fº 2922 v., Libro 2.
Socios: ELADIO VARELA, JUAN MANUEL PAZOS y JOSE EMILIO PAZOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica y venta de muebles; importación.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Aportado, por Eladio Varela N$ 2:000.000.00; Juan Manuel Pazos N$ 1:000.000.00 y José Emilio Pazos N$ 1:000.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 27384 Oct.10-v.oct.23.

MITRE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31|7|1986.
Inscripción: Nº 1226, Fº 4655, Libro 2.
Cedentes: Jacqueline Dide Del Puerto y Walter Mario Rodda Rodríguez.
Cesionarios: MIGUEL ANGEL JOSA BICAIN y JUAN MARIA PUGLIA LEYES.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 27382 Oct.10-v.oct.23.

DENER S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 24 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 1139, Fº 4317, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: Carlos Dapelo Coronato.
Cesionarios: CARLOS MANUEL ERPI GUILLEN (15 cuotas); JUAN CARLOS DAPELO SILVA (15 cuotas).
Efectos: 1º julio 1986.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 27355 Oct.10-v.oct.23.

DENER S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º julio 1986.
Inscripción: Nº 806, Fº 2908, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: Carlos Manuel Erpi Guillén.
Cesionaria: Hilda Silva de Dapelo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 27356 Oct.10-v.oct.23.

ANA MAR S.R.L.
Contrato: 19|5|1986.
Inscripción: Nº 427, Fº 1572 v., Libro 3.
Socios: ELIDA LONGO RODRIGUEZ y MARIA TERESA GODIÑO VERA.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización, distribución y explotación de bienes y prestación de servicios.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 27340 Oct.10-v.oct.23.

ARTEAGA S.R.L.
Contrato: 28|11|1978.
Socios: REGINA y JESUS ORTIZ VALDEZ.
Objeto: Reparación y reconstrucción de suspensiones, direcciones de automóviles.
Inscripción: Nº 1231, Fs. 4230|4235, Libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 27341 Oct.10-v.oct.23.

IMPORT - EXPORT LTDA.
Contrato: 3|9|1986.
Inscripción: Nº 1.053, al Fº 4002 del Libro 3.
Socios: ALBERTO MIZRAJI GONZALEZ y ADOLFO MADRID MIZRAJI.
Objeto: Distribución y venta de productos de limpieza, comestibles y todo otro tipo de mercaderías. Servicio de limpieza de edificios. Importaciones y exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Aréchaga 3394, Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 27342 Oct.10-v.oct.23.

CEMAN LTDA.
Contrato: 19|9|86.
Registro: Nº 1168, Fº 4427 vto., Libro 2.
Socios: RAUL TERRANOVA. GABRIELA GONZALEZ, CARLOS TERRANOVA y ROSA GIRO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, despacho y corretaje, representaciones y comercialización de mercaderías.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 120.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub 27339 Oct.10-v.oct.23.

VESER LTDA
Contrato de fecha: 21 de julio de mil novecientos ochenta y seis. inscripto en el Registro Público General de Comercio con el Nº 959 al folio 3649 del libro Nº 2 de Contratos.
Socios: DOMINGO BERNARDO FIGUEREDO CHILINDRON. SERGIO DANIEL FIGUEREDO BENITO.
Capital: Nuevos Pesos cien mil
Administración: Estará a cargo de los socios Domingo Bernardo Figueredo Chilindrón y Sergio Daniel Figueredo Benito, indistinta o conjuntamente.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Estanislao López 4761.
Objeto: Panadería. Confitería. Fiambrería. Vinos. Embutidos. Envasados, etc.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 25704 Oct.7-v.oct.20.

GESI LTDA.
Contrato. 16|7|84.
Registro. Nº 614, folio 2292, libro 2.
Socios. GERARDO DANIEL IRALDE BELTRAME y SILVIA TERESA MURDOCH RODRIGUEZ.
Capital. N$ 50.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Almacén de frutas y verduras, productos de granja, semillería y compra-venta de mercaderías en general
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27305 Oct.10-v.oct.23.

COMPUTER CONNECTION S.R.L.
Contrato: 26|08|86.
Inscripción: Nº 829, folio 3.000 v, libro 1 Contratos.
Socios: WILSON GASTON BLANCO MONTIEL, ULISES AQUILES ANAYA HEGUY, LEONEL ANGEL ROCHA DE CASTRO, RAFAEL ANTONIO AMABILE CAPELAN.
Objeto. Arrendamiento, compra y venta de equipos computadores y sus accesorios.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27263 Oct.10-v.oct 23

URUTRADING LTD.
Constituida por documento privado del diecisiete de setiembre de 1986.
Socios: JORGE SLADOVICH ANASTASIO y MARIA DEL PILAR FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Capital: N$ 100.000,00 (Sladovich: N$ 90.000,00; Fernández: N$ 10.000,00).
Plazo Dos años, prorrogable.
Administración: Sr Sladovich.
Registro Público y General de Comercio: Número 1187, folio 4498 vto., libro Nº 2 de Contratos, el 23 de setiembre de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27258 Oct.10-v.oct 23

WILLPO S. R. L.
Contrato: 10 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1070 al folio 4102 v., del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: WILLIAM GERARDO POMIES DELFINO y WILLIAMS GASTON POMIES MENDEZ
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: cien años.
Administración: los dos socios actuando indistintamente uno solo de ellos.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26745 Oct.8-v.oct.21

SEDARA S. R. L.
Contrato: 16 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 775. folio 2926 del Libro Nº 2.
Socios: SERGIO SALESI BOCCARDO, DANIEL SANROMAN GARCIA y RAUL NAZUR BELTRAND.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Objeto: café. bar. restaurant, almacén.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas anuales.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 26757 Oct.8-v.oct 21.

DIECLA S.R.L.
Contrato: 26|8|1986.
Inscripción: Nº 1080, Fo. 4107, Lo. 3.
Socios: HECTOR OMAR MAS PEREIRA y JULIO DANIEL SIERRA MERLO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, distribución de productos vacunos. porcinos, chacinados y afines.
22) N$ 1.560,00 10|pub 24864 Oct.7-v.oct.20.

DUBAM LTDA.
Contrato: 18 de agosto de 1986.
Socios. OSCAR MARIO UMPIERREZ CASTRO y DANIEL UMPIERREZ BOASSO.
Inscripción: Nº 808 al folio 2917 v. libro 1 de Contratos.
Giro: Distribución de neumáticos y afines, reconstrucción en frío y caliente de neumáticos, gomería en general.
Administración: Sr. Daniel Umpiérrez o ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000 00.
Capital: N$ 100.000 00 m/n.
Domicilio: Venancio Benavidez 3625.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23039 Oct.7-v.oct.20.

CESION CUOTAS
Inscripción. Reg. P. G. Comercio Nº 1099, folio 4177 v , libro 2 el 15|9|986.
ROBERTO ENRIQUE FERRARI cede 10 cuotas a Arístides Balco Valcada en Rinna Limitada.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27323 Oct.10-v.oct.23

PALACIO S. R. L.
Contrato: 30|4|86.
Socios: JULIO CESAR CHARQUERO y ARIEL EDGARDO AFFONSO.
Capital: N$ 100.000,00 por mitades.
Domicilio: Garibaldi Nº 2152 y Nº 2154.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Explotacón del comercio en ramo de bar, expedición de bebidas refrescantes, alcohólicas y de cafetería, embotelladas y al detalle, asimismo minutas o comidas en general y productos de repostería y afines.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Registro: Nº 343, folio 1269 libro 3.
22) N$ 2.080,00 10|pub 23280 Oct.7-v.oct.20.

MILPE REPUESTOS LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 5|9|1986.
Inscripción: R. P. de Comercio Nº 1130, Fº 4283, Lº 2, Montevideo 16|9|1986.
Cedente: HECTOR EDUARDO PELLEJERO GRANDE.
Cesionario: Ana Gabriela Estadés Ross.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 25530 Oct.8-v oct.21.

VANDINI LTDA.
Contrato: 1|IX.|86.
Registro Comercio: Nº 1134, folio 4299 v, libro 2.
Socios: MOISES WOLFSOHN SESSLER, LEONARDO PIUMA SCOPPA, LUIS ALBERTO MEGA LIANE.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, representación y distribución prendas vestir hombres, damas, niños,
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Conjunta de los 3 socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1 560,00 10|pub. 26495 Oct.9-v.oct.22.

ESTEVEZ S.R.L.
Contrato: 12|9|1986.
Socios: AUREA MARTA ESTEVEZ VILLAR, AMALIA GARCIA MOINAS.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación e importación.
Administración: Aurea Estévez.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción: Nº 1150. folio 4301, libro 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26944 Oct.9-v.oct.22.

SANTA MARIA S.R.L.
Contrato: Mdeo. 29|8|86.
Registro: Nº 846, folio 3054, libro 1.
Socios: MADELEINE ELIZABETH AITA ACOSTA, CELIA LILIAN FERREIRA GONZALEZ, LUIS ALFREDO OLAIZOLA ISASA.
OBJETO: Explotación agropecuaria.
Administración: Celia Lilian Ferreira González.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26943 Oct.9-v.oct.22.

HERNANDEZ LIMITADA
Contrato: 2|10|85.
Inscripción: 21|10|85, Reg. 998, folio 3419 v., Libro 1.
Socios: MARIO HERNANDEZ y SONIA MONTEVERDE.
Capital: N$ 50 000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Artesanía en Cuero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub 26960 Oct.9.v.oct.22.

METALURGICA GRANA S.R.L.
Contrato. Montevideo, 16 de agosto de 1984
Inscripción. Nº 753, folio 2822 v., libro 1 de Contratos
Socios: MARIO SIGIFREDO PERCIANTE MIRABALLE, JULIO CESAR ARAUJO, ANA MARIA PONZONI MORAN.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital. N$ 50.000,00 aportado por los socios: Perciante: N$ 25.000,00; Araújo: N$ 10.000,00; Ponzoni. N$ 15.000,00.
Objeto. Fabricación de moldes y matrices. Fabricar piezas de plástico y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta para Perciante y|o Ponzoni. Para Araújo, conjunta con uno de los otros.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 27146 Oct.9-v.oct.22

ALMAR S. R. L.
Contrato: 17|9|1986.
Inscripción: Nº 1032; folio 3964 vuelto. Lº 3.
Socios: IRMA MARENCO y MILTON VIOLA.
Objeto: Explotación y comercialización de especialidades farmacéuticas.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Irma Mareneo y Milton Viola.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Razón y Denominación: "Almar" S.R.L.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26975 Oct.9-v.oct.22.

PANIFICADORA LUMAR Ltda.
CESION
Contrato: 15|9|86.
Cedente: ARGEMIRO CASA, ENILDA y DORA DA SILVA.
Cesionario: Salvador Jorge Chipponelli y María Delfina Pinto.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1182, folio 4475, Libro 2.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 26973 Oct 9-v oct 22.

PACHORRA S R.L.
Contrato: 18|8|1986.
Inscripción: Nº 1007 folio 3865, libro 3.
Socios: MARIA PEREZ POSADA DE ALVAREZ y GUILLERMO ABEL SIRIANI.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable anualmente.
Objeto: Bar, Café, Restaurante y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24624 Oct.9-v oct.22.

TIMI LTDA.
CESION DE CUOTA
CESION: 15|7|86.
Inscripción: 28|8|86 Nº 812 Fº 2929 L. 1.
Cedente: MARIA CRISTINA HERNANDEZ FONTES.
Cesionario: Fermín Hernández Martín.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24882 Oct 9.v oct 22.

PANADERIA EL ANCLA S R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|4|86.
Registro: Nº 943, folio 3619 v., libro 3 Contratos.
Cedentes: JUAN ANTONIO LONGO PRETTI y ALICIA GONZALEZ.
Cesionarios: Manuel Hermida Carballo, Dolores Barros Escudeiro.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 23003 Oct.9-v.oct.22.

REMI'S LTDA.
Socios: DIANA JACUBOVSKI y DINORAH OLESKER.
Constitución: 16|09|86.
Inscripción: 1211|4594v|2.
Capital: N$ 100.000,00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercialización de prendas de vestir para hombres, damas y niños.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27243 Oct 9-v.oct.22

DIAZ LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato de fecha 23 setiembre 1986, inscripto en Registro Público de Comercio, con el número 114, folios 430 al 434.
Cedente: ESTELA MARY DIAZ VIDAL.
Cesionaria: Miriam Lilian Carro.
Domicilio: Enrique de la Peña Nº 723, Colonia.
Administración: Julio César Díaz Pérez.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27182 Oct.9-v.oct.22

ARNICHO & MINUTTI S.R.L.
Adjudicación en partición del 3|6|1985 a Ronal Minutti de las 150 cuotas sociales
Registro; 11|6|1986, Nº 585, folio 2140, libro 3.
Cesiones de cuotas y modificación del 1º de octubre de 1985.
Cesión de 5 cuotas de FERNANDO ARNICHO a Ronal Minutti; y Modificación: administran sólo Fernando Arnicho y Ronal Minutti.
Registro: Nº 1014, folio 3856, libro 2 (1986).
Cesión de 5 cuotas de RONAL MINUTTI a Nicolás Gabriel Arnicho Perazza.
Registro: Nº 1013, folio 3851, libro 2
22) N$ 2.600,00 10|pub. 27117 Oct.9-v.oct.22

LOPEZ Y VALIN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11|agosto|1986
Inscripción: Maldonado Nº 131, folios 564 a 565, tomo 25.
Cedentes: ANSELMO VALIN GONZALEZ, MARIA EMILIA DIAZ
Cesionaria: Blanca Esther González (500 cuotas de N$ 5,00 cada una)
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27108 Oct.9-v.oct.22

LOS GURISES LIMITADA
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD
"Los Gurises Sociedad Civil" en: "Los Gurises Limitada".
Contrato: 12|5|1986.
Inscripción: Nº 13, libro 2.
Socios: ANA CECILIA DE CASTRO GARCIA y JUAN FERNANDO DE CASTRO GARCIA.
Objeto: Explotación agropecuaria y ganadera.
Plazo: 4 años prorrogable.
Capital: N$ 135.000,00.
Administración: Ana Cecilia De Castro García.
Domicilio: Lascano.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 26999 Oct.9-v.oct 22

VETERINARIA CARAGUATA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 09|05|86.
Inscripción: Nº 31, folio 131 al folio 133.
Cedente: JOSE RAMON COITINHO.
Cesionarios: Carlos Sandobal Morales Souza y Francisco Santan Machado.
Nuevo Administrador: Carlos Sandóbal Morales.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27006 Oct.9-v.oct.22

URUGOLF LIMITADA
Contrato: 12 de setiembre de 1986.
Socios: ALVARO CANESSA SEMINO y AUGUSTO RUBEN TERRIER.
Capital: N$ 100.000,00, por mitades.
Domicilio: Luis de la Torre Nº 426.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Arrendamiento de bienes y servicios, alquiler de canchas deportivas por hora y/o día para jugar al golf y afines; explotación de comercio en el ramo de bar y afines.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Registro: Nº 1164, Fº 4415 Lº 2.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26828 Oct.8-v.oct.21.

DEGANIA
SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CESION DE CUOTA
Contrato: 18|3|86.
Inscripción: Nº 1053, folio 4042 v., Lº 3 de Contratos.
Cedentes: SYLVIA CRISTINA, PATRICIA VERONICA y MARCELO JAIME WEINBERGER.
Cesionarios: Tiberio Mai, Ariel Wallerstein, Ricardo Wallerstein y Raúl Wallerstein.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26708 Oct.8-v oct.21.

ARGENCAR S.R.L.
Contrato: 22 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1074, folio 4114 Vta., libro Nº 3.
Socios: CECILIA FRAQUELLI IGLESIAS, PAULA FRAQUELLI DE GONI y HAYDEE IGLESIAS DE LAENS.
Capital. N$ 210.000,00 aportado en efectivo Partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos cárnicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administracion. Dos socios conjuntamente.
22) N$ 1 560,00 10|pub. 27062 Oct 9-v oct 22

DOSECHA S. R. L.
Contrato: 15 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 120, folios 504 al 506, To. número 25 de Contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: compra, venta, permuta y consignaciones de vehículos automotores para la venta, taller mecanico de reparación, transporte turístico, representación de marcas de vehículos, excursiones.
Capital: N$ 100 000,00 por partes iguales.
Socios. EFRAIN ENRIQUE ECHARTEA RISSO y CARLOS EDUARDO ECHARTEA RISSO.
Domicilio: Maldonado.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ [illegible] 10|pub. 26711 Oct 8.-v oct.21.

REACREACION Y ESPARCIMIENTO LIMITADA
Contrato: 1º de setiembre de 1986
Inscripto: 25 de setiembre de 1986 con el Nº 137 del Folio 580 al Folio 583 del Libro 25 de Contratos.
Socios: DIEGO RABUFFETTI y ALEJANDRO PELTENBURG
Objeto: Explotacion de servicios de Paradores, playas, nigth club, etc.
Capital: N$ 100 000,00.
Administracion: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: [illegible] anos prorrogable.
22) N$ 1.5[illegible],00 10|pub. 26982 Oct.8-v.oct.21.

ARLAM S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CUOTA SOCIAL
Contrato del 7|2|79, Registro Público de Comercio Nº 234, folio 809 del libro 3.
RICARDO LAMELA FOSSATTO cede 40 cuotas y ANIBAL LAMELA FIGUEIRA cede 10 cuotas sociales a Aniceto Ramón Barrios.
El capital asciende en la actualidad a Nuevos Pesos 100.000,00.
Fecha de la cesión y modificación contrato el 17|2|86.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27101 Oct 9-v oct 22

LOPEZ Y VALIN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11|agosto|1986.
Inscripción: Maldonado Nº 132, folios 566 a 567, tomo 25.
Cedente: BLANCA ESTHER GONZALEZ ALEGRE.
Cesionario: Ataelmo Valín González (500 cuotas de N$ 5,00)
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27109 Oct.9-v.oct.22

LOPEZ Y VALIN LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 11|agosto|1986
Inscripción: Maldonado Nº 130, folios 561 al 563, tomo 25.
Cedente: RAUL LOPEZ DELGADO.
Cesionarios: Ataelmo Valín González (499 cuotas de N$ 5,00 cada una) y Silvia Isidora Jorge Jorge (1 cuota de N$ 5,00).
Administración: Exclusiva del Sr. Ataelmo Valín González.
22) N$ 1:560,00 10|pub. 27107 Oct 9-v oct 22

INDEPENDIENTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 24 marzo 1983.
Inscripción: Nº 117, folios 403|404, Libro de Contratos de Canelones
Cedente: ENZO JORGE SAENZ VILLALBA.
Cesionario: Benigno Rómulo Saenz Villalba.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27134 Oct.9-v. oct 22

S. BIDEGAIN LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 28 de abril de 1986
Inscripción: Nº 1019, folio 3911, libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: JUAN EDUARDO BIDEGAIN OLT y MIGUEL BIDEGAIN OLT
Cesionario: Sarandí Juan Bidegain Olt.
Administraaor: Sarandí Juan Bidegain Olt.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27098 Oct.9-v.oct 22

DEMOCRACIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13 de marzo de 1986
Registro: N.o 1026 F.o 3902 L.o 3.
Cedentes: GILBERTO ARTIGAS SARAVIA BELTRAN y DELIA CRISTINA PACHECO LARRABURU.
Cesionarios: Washington D'Angelo da Silva y Elsa Parodi Chiodi
22) N$ 1.560,00 10|pub 26332 Oct 3-v.oct.16

FORMAGRAF LTDA.
Contrato: 13 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 920, folio 3500 del Nº 2 de Contratos de Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: THELMA ELENA FUREST LAGUZZI y MARIO ENRIQUE CASTRO FUREST.
Administradores: Thelma Elena Furest Laguzzi y Mario Enrique Castro Furest, indistintamente.
Objeto: Fotocomposición, fotografía gráfica y fotocopiadora.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 1.560,00 10|pub 26256 Oct.3-v.oct.16.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|10|85.
Registro: 31|7|86, Nº 823, folio 3116 v., libro 2 Contratos.
Cedentes: OMAR MANUEL AYALA GENTA e HILDA ESTHER FUENTES SANGUINETTI.
Cesionarios: Eladio Reyes Varela y Daniel Omar Varela Sierra
22) N$ 1.560,00 10|pub 25755 Set 30-v oct 13

MODA MANIA LIMITADA
Contrato: 15|9|86.
Socios: OSCAR IGNACIO FASSOLA BRUNETTO; MIRIAM SZARF TOPOROVSKY.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Confección, fabricación, compra, venta en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 16|9|86 N.o 1122 al F.o 4253 v del L.o 2 Contratos
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26311 Oct.3-v.oct.16

DISTRIBUIDORA SAYAGO LIMITADA
Razón social: "Distribuidora Sayago Limitada".
Contrato: 4|9|86.
Inscripción: Nº 866, Fº 3131 v., Lº Nº 2 Contratos el 5|9|86.
Socios: ANA MARIA BERTONI del RIO y JULIAN RIVERO CABRERA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 240.000,00.
Objeto: Comercialización, distribución, representación, fabricación, importación, exportación, de todo de tipo de bienes, sin limitación alguna.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26805 Oct.8-v oct.21.

SUSY S.R.L.
Susy Ltda. Contrato 2 agosto 1986.
Inscripción: Nº 24, Fº 100, Lº 1986. San José.
Objeto: Panadería.
Socios: HECTOR JOSE TORRES, ENRIQUE HILARIO TORRES BARCAS, LUISA SUSANA TORRES BARCAS.
Capital: N$ 100.000,00: Héctor Torres, nuevos pesos 45.000,00; Enrique Torres, N$ 45.000,00; y Susana Torres, N$ 10.000,00.
Administración: Héctor y Enrique Torres.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio. Henry Ford, Ruta 1 Kmt. 29.500.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26795 Oct.8-v.oct 21.

FUVAR S. R. L.
Contrato: 17 de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1097 al F.o 4019 vto. del L.o 3 de Contratos.
Objeto: Estación de servicio, afines y restaurante.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: SYLVIA NELCIS COMAS PASTORINO, MARIA TERESA QUINTELA VIDAL y GUSTAVO MANUEL VARELA GARDELLA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 26703 Oct.8-v oct.21.

BLAMARO S.R.L.
Fecha: 20 julio 1986.
Socios: ALBERTO BLANCO DI MENZA, WALTER PEDRO MARTINEZ DI MENZA, MARIA ESTHER PAULOS COUTO, domiciliados en Cerro Largo 1626, que administran y usan razón social dos conjuntamente cualesquiera.
Giro: Comercio o industria todo ramo en Montevideo.
Capital: N$ 210.000,00.
Inscripción Reg. Pco. y Gral. Comercio número 1055, Fº 4048, Lº 3 de Contratos.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26790 Oct 8-v oct 21.

GERDIZ LTDA.
Contrato: 20|9|84.
Registro: Nº 887, folio 3309, Libro 3.
Socios: DOMINGO DEL IONIO CUSATO y MANUEL VAZQUEZ CAO.
Capital: N$ 50.000,00, Del Ionio 30 o|o y Vázquez 70 o|o.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Bar y pizzería.
Administración: Manuel Vázquez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26735 Oct.8-v oct.21.

VENEZUELA S. R. L.
Contrato: 23 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1217, folio 4615, Lº 2 de Contratos el 24|9|86.
Socios: WASHINGTON ANTELO QUEIRUGA y CARMEN CASTIÑEIRA GARCIA.
Capital: Nuevos pesos cien mil.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Waterloo 947.
Administración: indistinta (socio Washington Antelo y el señor Antonio Valentín).
Objeto: explotación de la industria y el comercio en todas sus formas y en especial en el ramo de panadería y confitería y|o anexos.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26734 Oct.8-v.oct 21

ADMINISTRADORA DEL ESTE S. R. L.
Contrato: 7|08|86, inscripto R. P. Co. Mdo., Nº 114, folio 477|80, Tº 25 Contratos
Socios: MARIELA IAVECCHIA BRUZZONE y MARIO OSVALDO PIZZOLANTI ACOSTA (50 cuotas c|u.).
Objeto: Administraciones, comisiones, intermediaciones, negocios inmobilaros, etc.
Domicilio: Depto. de Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 2 c|u.
Administración: Socios fundadores en forma conjunta, separada y|o indistintamente
Capital: N$ 100 000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 1 000,0 c|u.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26710 Oct.8-v.oct.21.

MACO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23|2|83, Nº 445, folio 1685, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: CESAR OSVALDO PREZA BORRELL.
Cesionarios: Rita Raquel Preza Borrell y Manuel Abelenda Vera.
Administración: Ejercida por el socio Sr. Manuel Abelenda Vera.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27827 Oct.16-v.oct.29.

ALOE VERA HOUSE LTDA.

Contrato: 28 de agosto de 1986.
Registro: Nº 810, folio 2925 vto., Libro Nº 1.
Socios: DANIEL ALFREDO SANGUINETTI RODRIGUEZ y AL MARTINEZ.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos alimenticios, cosmética y boutique.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000,00.
22) N$ 1 560 00 10|pub. 27815 Oct.16-v.oct.29.

CAMARA DE ASESORES EN INVERSIONES COMERCIALES LIMITADA

Contrato: 4|6|86.
Inscripción: Nº 887, folio 3365, Lº 2 Contratos.
Socios: HECTOR EDUARDO MENDEZ DONAZAR, ENRIQUE RAMIRO RAMOS SCHENINI, CARLOS HECTOR TABERNE OSORES, RUBEN FUGAZOT REGUEIRA, ELBIO FERNANDEZ AGRELO, NELSON UBALDO VIOLA BATTAGLIA y WENER BENITEZ FATTO.
Plazo: 1 año prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 3 socios cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 140.000,00.
Objeto: Intermediación en compras y ventas de comercios, importaciones y|o exportaciones.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27796 Oct.16-v.oct.29.

CORCOVADO S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 abril 1986.
Inscripción: Nº 1003, folio 3853, Lº 3 de Contratos.
Cedentes: IVONNE JUANA BRUGLEMANS LAGO, MARIO WASHINGTON GARCIA SANCHEZ y ALICIA IVONNE OCAÑO BRUGLEMANS.
Cesionarios: Alba Luz Arriola el 80 o|o (32 cuotas) y Ramón Alberico Sander De Olivera 20 o|o (8 cuotas).
Administración: Alba Luz Arriola.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27795 Oct.16-v.oct.29.

NUEVA SUPREMA S. R. L.

Constituida: 21|3|86.
Socios: EMILIO GARCIA COTELO, OBDULIA VILLAR SANCHEZ, MANUEL VILLAR SANCHEZ y CARMEN VILLAR COSTAS.
Giro: Panadería.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripta en el R. P. y G. de Cció. el 17|9|86 con el Nº 1143 al folio 4334 v. del Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Emilio García Cotelo y Manuel Villar Sánchez en forma conjunta.
22) N$ 2 080.00 10|pub. 27794 Oct.16-v.oct.29.

COPER LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 20 de agosto de 1986 retroactivo al 1º de noviembre de 1985.
Registro: 30 de setiembre 1986, Nº 1089, folio 1174 v., Lº 3.
Cesión: ADALBERTO BENKO TEMLIN cede su cuota a Walter Pablo Corbisiero Peter.
Modificación: aumento de capital a nuevos pesos 100.000,00.
22) N$ 1 560 00 10|pub. 27793 Oct.16-v.oct 29.

ATAHUALPA S. R. L.

Contrato: 25 junio 1985
Inscripción: Nº 390, Fo. 1463, Lo. Nº 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO DANIEL ARTEAGA GONZALEZ; ALBERTO OSCAR MENA GONZALEZ; ROBERTO JONES GAYE y ALBERTO PAREDES CANTO.
Objeto: Contratación de artistas y actividades culturales, periodísticas y afines y de representación en cualquier medio de comunicación.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Alberto Daniel Arteaga González.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 28171 Oct.16-v.oct.29.

AUTOMOTORA EUROPA LTDA.

Contrato: 25 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 1077, F.o 4127, L.o 3 de Contratos.
Socios: DICRAN CHAIRIAN YEMYEMIAN y LIBERTAD KURADLIAN BALVALIAN.
Objeto: Compra y venta de vehículos automotores, repuestos y reparaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28172 Oct.16-v.oct.29.

LOS MEDANOS S. R. L.

Contrato: 3|10|86.
Inscripción: N.o 1279 al F.o 4845, L.o N.o 2.
Socios: NORMA MARGOT ROSENBAUM SILBERMANN, CARLOS HUGO BIELAWSKI GRINSTEIN, JOSE ENRIQUE MERMELSTEIN GENIS, NICOLA MANFREDI CHIRICO, MARDOQUEO MENDEL BIELAWSKI LESZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción, compraventa arrendamiento e intermediación de muebles e inmuebles.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 190.000.00.
Administración: Norma Margot Rosenbaum actuando conjuntamente con Carlos Hugo Bielawski o con José Enrique Mermelstein o Nicola Manfredi actuando con Carlos Hugo Bielawski o con José Enrique Mermelstein.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28174 Oct.16-v.oct.29.

TALLER CAPRA S.R.L.

Contrato: 21|9|83, Nº 819, Fº 3027 vto., Libro Nº 3.
Socios: CATOIRA PRADO, ANTONIO y CATICHA MIER, MARIA.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Antonio Catoira.
Objeto: Taller de electromecánica.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 27606 Oct.16-v.oct.29.

FALE LTDA.

Contrato: 16|9|86.
Inscripción: Nº 1036 al folio 3981, Libro 3.
Socios: CLAUDIO AMERICO SOBA FERREIRA y FERNANDO ALBERTO TRIGO BOLLINI.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Fernando Trigo Bollini.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 27605 Oct.16-v.oct 29.

LEMOR LTDA.

Contrato: 11|9|86.
Inscripción: Nº 1037, al folio 3985. Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO MOREIRA MARTINEZ y TERESITA BEATRIZ LEMOS LEYES.
Objeto: Venta de productos alimenticios, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 27604 Oct.16-v oct.29.

FEMMES S R.L.

Contrato: 19|9|1986.
Inscripción: Nº 1196 Fº 4532 vto., Libro 2.
Socias: OLGA MARY CARAM PERIASCO de MARTINEZ y MIRIAM GRACIELA RAMOS MEDEIROS de SEGOVIA.
Administración: Olga Mary Caram de Martínez.
Capital: N$ 500 000 00.
Plazo: 1 año prorrogable anualmente.
Objeto: Peluquería, salón de belleza y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27603 Oct 16-v oct 29.

BMA LTDA.

Contrato: 20|9|1986
Socios: ERNESTO JESUS BERTORELLI BRAIDA, MARINA ABELENDA OLIVERI y EDUARDO ALVARO MATTOS MARTINEZ.
Objeto: Cerrajería (importación y exportación)
Inscripción: Nº 124, folio 467 v., Libro 3.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Mattos y otro indistintamente.
Capital: N$ 100 000 00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 27580 Oct.16-v.oct.29.

LA NUEVA PLATENSE S.R.L.

Contrato: 24|6|1986.
Registro: Nº 655, Libro 3.
Socios: AILMAR MACHADO y NELLY VANNIERI.
Capital: N$ 100.000.00.
Administracion: Indistinta.
Objeto: Comercio e industria.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 27574 Oct.16-v.oct.29.

EL PROGRESO S.R.L.

Contrato: 24 de diciembre de 1981.
Registro: Nº 75, a folios 283 a 287.
Socios: LUIS A. PEOMBO PEREIRA, OLGA MARY PEOMBO PEREIRA y ELCIRA NOEMI PEOMBO PEREIRA.
Objeto: Panadería, confitería, almacén de comestibles.
Domicilio: Cardona (Dpto. Soriano).
Duración: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 2756. Oct.16-v.oct 29

ARGEN-TOUR LIMITADA

Constitución: 24|9|86.
Capital: N$ 100.000.
Socios: FERNANDO ROCA LURAGHI, CRISTINA BARRIOS STENERI y JORGE ROCA LURAGHI.
Objeto: Agencia de viajes y turismo.
Administración: Fernando Roca.
Plazo: 2 años prorrogable.
Registro: N.o 1091 folio 4181 Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 27948 Oct.16-v.oct.29.

POLIURETANOS URUGUAYOS S.R.L.
(PUR LTDA.)

Contrato: 19 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 1236 F.o 4694 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: GUSTAVO PEDRO MORO FERRAROS y LADISLAO SZMIDT KOCEK.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Indistinta, salvo libramiento de cheques, constitución de derechos reales, fianzas o garantías, otorgamiento de poderes y enajenación de bienes muebles o inmuebles conjuntamente
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación de artículos y repuestos de materiales plásticos, elastómeros y|o metálicos Representaciones. Todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 27900 Oct.16-v oct.29.

RALF LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|3|86.
Registro: N o 382 F.o 1446 v. L o 1.
Cedentes: LEONARDO MUSETTI ANDREANI; ALDO GIL MOURAT y MARIA del ROSARIO VILLALBA ALMBARRI.
Cesionarios: Juan Pedro Petrone Espinosa y Sandra Mónica Pintos.
Precio: N$ 1:697.725.00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 27906 Oct.16-v.oct.29.

E. Y R. GLOBSKI LTDA.

Contrato de fecha 24|9|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1234 al F.o 4686 vto. del L.o 2 de Contratos.
Socios: ERNESTO FRANCISCO GLOBSKI SADOWSKA y RICARDO ALBERTO GLOBSKI PAREA.
Capital: N$ 100.000.00 m|n.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, intermediación y distribución de bebidas sin alcohol: y otros.
22) N$ 2 080 00 10|pub. 28101 Oct.16-v.oct.29.

SOLANA DEL MAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|9|1986.
Registro: N.o 1247. F.o 4734. L.o 2.
Cedentes: ERNESTO ALVAREZ y MARIA VIANELLO.
Cesionario: María Juve.
22) N$ 1 040 00 10|pub. 28095 Oct.16-v.oct.29.

SARMIENTO S R L
CESION DE CUOTA

Contrato del 16|6|1981, inscripción 499. F.o 1887, L.o 1 de fecha 18|6|1981, los cedentes JOSE BERBIA REY y MANUEL NIETO, cesionarios Manuel González y Carmen Camaño, cuota cedida el total.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28060 Oct.16-v.oct.29.

ESYRO S.R.L.

Contrato: 25|9|86.
Inscripción: Nº 1087, folio 4168, Libro Nº 3.
Socios: OSCAR VIDAL PELUFFO y ANA MAGDALENA AGUADE CAPRIO.
Objeto: Video Club y todas las actividades relacionadas con películas de video y del video en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 compuesto por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta, salvo para contratar préstamos u otorgar garantías para lo cual será en forma conjunta.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 27608 Oct.16-v.oct.29.

CASA EDITORA XXI S.R.L.

Contrato: julio 9 de 1986.
Registro: Nº 938, Fº 3604, Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO ANDALO y GRACIELA WALFISCH.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, exportación y representaciones en general.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Rincón 610, 1er. Piso, Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 27607 Oct.16-v.oct.29.

FATIMA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Por documento de fecha 5 de agosto de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 166, a folios 592|594, Libro de Contratos.
Cedentes: Antonio Belo da Silva y Celia Rodriguez da Cunha.
Cesionarios: JUAN MANUEL ALVES GOMES, GERMANA de JESUS GONCALVES GARCIA y JUAN MANUEL ALVES GONCALVES.
22) N$ 3.120.00 20|pub. 27491 Oct.16-v nov.12.

PLAZA S.R.L.

Plazo: Dos años.
Objeto: Compra y venta de mercaderías.
Contrato: 29|9|86.
Socias: ALICIA MARIA PALLEIRO GRAÑA y SELVA ESTHER RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Luis A. de Herrera, esq. Canelones (San Jacinto).
Administración: Las dos socias indistintamente.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Canelones, con el Nº 198, Fs. 705|708, año 1986.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 27478 Oct.16-v.oct.29.

UNIVERSAL LIMITADA

Contrato: 12 de junio de 1986.
Inscripción: L.o 3 de Contratos, N.o 1064, F.o 4081 vuelto.
Socios: GUIDO SAIZAR RIMOLDI, GUIDO SAIZAR CARNEVALI y CARLOS ALBERTO SAIZAR CARNEVALI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Producción, procesamiento y comercialización productos químicos; industrialización y comercialización alimento; representaciones; importación; y exportación.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 28079 Oct.16-v.oct.29.

RONDA LIMITADA

Constitución: 25|9|86.
Socios: NOEMI DEL CASTILLO MORALES PEDRO ARIEL FERNANDEZ CREMASCO; JOSE RAFAEL DI MAURO PUYOL; DANIEL ROBERTO CHAFES DUTREY y ROBERTO VICTOR CABRERA BELLO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Elaboración y venta de comestibles y bebidas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: José Rafael Di Mauro y Roberto Víctor Cabrera.
Inscripción: N.o 922. F.o 3341 v., L.o I.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 28078 Oct.16-v.oct.29.

LA POMME S. R. L.

Contrato: 19|9|86.
Inscripción: N.o 1175, folio 4449, Libro N.o 2.
Socios: CLAIRE DENISE MINNE HELMAN, MARIA HEATHER MURCHISON DE PETERS y DOMINGA PETERS MURCHISON.
Objeto: Restaurant, cocktelería, salón de té y afines.
Plazo: 1 año prorogable automáticamente.
Administración: Claire Denise Minne Helman y María Heather Murchison de Peters indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28061 Oct.16-v.oct.29.

CARDES LTDA.

Contrato: 1º|10|1986.
Inscripción: N.o 1265, folio 4792 v., Libro 2.
Socios: JACINTO CARRASCO HEREDIA y GONZALO MARIA GARROCIO BURONE.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Carga y descarga. Importación. Exportación. Compraventa de artículos en general.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28040 Oct.16-v.oct.29.

FEMUCO LIMITADA

Contrato: 15|9|86.
Inscripción: N.o 1101, folio 4183, libro 2.
Socios: JORGE EDUARDO FERNANDEZ GUILLEN y LUIS MARIA MUÑOZ BRAGA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Unicamente el socio Jorge Fernández.
Plazo: dos años.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Intermediación en ventas. Importación. Exportación.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28041 Oct.16-v.oct.29.

FIRST S. R. L.

Contrato: 2|5|86.
Registro: N.o 399, F.o 1466 v., L.o 1 contratos.
Socios: DANIEL GOÑI MARTINEZ y ANA MARIA PALERMO PEREZ.
Objeto: Comercio de mercaderías, arrendamiento bienes y servicios, importación, exportación, representaciones, comisiones, etc.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28042 Oct.16-v.oct.29.

KORIMBOS S. R. L.

Contrato: 18|9|1986.
Inscripción: N.o 1186, F.o 4494 v., L.o 2 - 23|9|86.
Socios: ELIZABETH SUSANA SILVA GILLI; CARINA SILVA GILLI y MARIA SUSANA GILLI ESCRIBANIS.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Procesamiento, comercialización, importación, exportación y confección de cueros.
Administradora: Elizabeth Gilli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28043 Oct.16-v.oct.29.

A D S LTDA.

Contrato: 12 de agosto de 1986
Inscripción: Nº 77, Fo 315|316. Libro LVII.
Socios: ALFREDO DIAZ SENOSIAIN y AMALIA DIAZ SENOSIAIN.
Objeto: Peluquería.
Administración: Alfredo Díaz.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 28027 Oct.16-v.oct.29.

OTEGUI Y LOIS LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 29|4|1986, RODOLFO JOSE y RAFAEL ENRIQUE OTEGUI VILLAGRAN cedieron por partes iguales la totalidad de sus cuotas en Otegui y Lois Ltda., a Jorge Washington Otegui Villagrán, Mario Nilson y Daniel Osvaldo Lois López.
Documento inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado con el N.o 53 del F.o 227 al 228 del tomo N.o 25 de Contratos.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28010 Oct.16-v.oct.29.

SABORE'S LIMITADA

Razón Social: Sabore's Limitada
Contrato: 2|7|86.
Inscripción: 648, F.o 2461 v., L.o N.o 2 Contratos el 4|7|86.
Socios: MARIA ANDONYANS BARSAMIAN y CARLOS DANIEL YCHKHNIAN ANDONIAN.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 240.00.0.
Objeto: Comercialización, distribución, representación, fabricación, importación y exportación de todo tipo de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28182 Oct.16-v.oct.29.

LA MEXICANA S. R. L.
MODIFICACION

Contrato: 10|12|85.
Registro Nº 216, folio 788 v. Libro 3 Contratos
Modificación: I) Capital: N$ 50:000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 500.00; II) Asamblea de socios determinará fecha ejercicios sociales.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 27778 Oct.17-v.oct.30.

SERF S. R. L.

Contrato: 16|7|86
Inscripción: Registro de Comercio N.o 755, F.o 2798, L.o 3.
Objeto: Industrialización, elaboración y comercialización de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3:000.000.00 m|n.
Plazo: Dos años prorrogable.
Socios: EDUARDO RUBEN LOPEZ ESCUDERO; GLADYS RAQUEL MEDINA ZUBELSO; SILVIA EDITH MONZALVO CARRIL y FERNANDO GONZALEZ POLIDO.
Administración conjunta: López con González o Monzalvo Medina con González o Monzalvo.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 28179 Oct.16-v oct.29.

SAPUG S. R. L.

Contrato: 23|9|86.
Inscripción: Nº 1.194, folio 4526 v., Libro 2.
Socios. ELBIO LUIS SAVIOTTI PUIG y ANNETA LOTITO ACEVEDO.
Objeto: Explotación, fabricación, comercialización, industrialización, toda clase de bienes, especialmente almacén de comestibles, bebidas, y afines, cafe, bar, pizzería, restaurante.
Administración: Elbio Luis Saviotti Puig.
Capital: N$ 300.000 00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1 560 00 10 pub. 27792 Oct.17-v.oct.30.

CAMALEON S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 10 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. Nº 1.270, folio 4812 Libro 2 Contratos.
Cedente: EMILIA JUANA MABEL RAFFO BORDA.
Cesionarios: Raúl Lucio Martín Bonifacino: 8 cuotas, Raúl Dario Martín Raffo: 1 cuota, Luz Marina Martín Raffo: 1 cuota.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 27791 Oct.17-v.oct 30

AMALFI LTDA

Contrato: 10|9|86
Inscripción: Nº 1.084 folio 4154 v. libro 3.
Socios: ANTONIA LOPEZ y WALTER FRITSCH.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Antonia López.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Objeto: Inversiones, administraciones, comercializaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, de bienes y servicios, industrializaciones y consignaciones.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 27790 Oct.17-v.oct.30.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 10|12|85.
Registro: Nº 216 bis, folio 791, Libro 3.
Cedente: JOSE RAMA DE LA FUENTE.
Cesionario: José Manuel Rama Varela.
22) N$ 1.040 00 10|pub. 27776 Oct.17-v.oct.30.

LANCER LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 30|9|86.
Inscripción Nº 1273 folio 821 Libro 2.
Cesionario: Elida Friedmann (25 cuotas).
Cedente: SIMJA NIMOI (25 cuotas).
Modificación: Representa la sociedad cualquier socio indistintamente.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 27775 Oct.17-v.oct.30.

ANTERINO LTDA.

Contrato: 1|IX|86.
Registro Comercio: Nº 1133, folio 4295, libro 2.
Socios: LEONARDO PIUMA SCOPPA, MARIA TERESITA PIGNATA CARDOZO, LUIS ALBERTO MEGA LIANE, GIANELLA PIUMA SCOPPA, MOISES WOLFSOHN SESSLER, MARIA EDELGESTEIN CHARALOVISCHI.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, distribución prendas vestir damas, caballeros, niños.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 120.000.00
Administración: Leonardo Piuma, Luis Alberto Mega y Moisés Wolfsohn conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 26498 Oct.16-v.oct.29.

FREUD LTDA.

Contrato: 19|9|86
Inscripción: Nº 1033, Fº 3868, Libro 3.
Socios: JORGE BOZOGLIAN KENCHQUERIAN, AGOB BOZOGLIAN TORROSIAN y LUISA BOZOGLIAN LEPEGIAN.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Confección, compra, venta, vestimenta damas, caballeros, niños. accesorios y afines.
Administración: Jorge Bozoglian Kenchquerian.
Domicilio: 18 de Julio 985. Local 09, Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27396 Oct.16-v.oct.29.

APARDIAN S. R. L.
Contrato: 3 de setiembre de 1986.
Registro: Nº 1010, Fº 3879, Libro 3.
Razón social: "Apardian S. R. L."
Socios: LUIS ALBERTO APARDIAN BAGHTCHEGIAN y RODOLFO APARDIAN BAGHTCHEJIAN.
Objeto: A) Industrialización, elaboración, comercialización y transporte de materias primas y mercaderías; B) Arrendamiento de obras y servicios; C) Compra - venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importación, exportación, representación y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 27895 Oct.16-v.oct.29.

SISTEL LIMITADA
Contrato: 5.9.86.
Inscripción: Nº 1009, folio 3875 v., Lº 3.
Socios: JORGE GALLO, HOMERO ESTRADA, JUAN R. VARELA, NESTOR M. RAMIREZ y LUIS ODRIOZOLA.
Capital: N$ 125.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan Varela y Luis Odriozola conjuntamente.
Objeto: Ingeniería electrónica y afines.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27891 Oct.16-v.oct.29.

TABERNA DE LA CANDELARIA S.R.L.
Constitución: 12|12|1985.
Socios: PETER JOHN LACROZE DECUNSEL y MARIA EMILIA BENITA ROSSO.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Restaurante y bar.
Administración: Peter John Lacroze Decunsel.
Plazo: Dos años prorrogable.
Registro: 17|12|1985, Nº 1105, folio 4146, libro 2 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26491 Oct.9-v.oct.22.

VETERINARIA - GERARDO SARAVIA Y COMPAÑIA LIMITADA
Contrato: 19|9|1986.
Inscripción: Nº 41, F. 146|149, Libro 33.
Socios: GERARDO SARAVIA, DANIEL CHAVES y JORGE URIA.
Objeto: Veterinaria, negocios rurales.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27846 Oct.16-v.oct.29.

CAMBELA S. R. L.
Contrato: 5 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 34, Libro de Contratos, folios 139 a 141.
Socios: BRENILDA LIBERTAD ROCHON de HOURCADE y MARIA DEL CARMEN GARCIA DE RAMOS.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías y toda clase, arrendamiento de bienes, obras y servicios; toda clase de operaciones con bienes inmuebles; importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones, pudiendo operar en zonas francas con toda clase de mercaderías.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: De Castro y Careaga Nº 625 (Mercedes).
22) N$ 2.600,00 10|pub. 27839 Oct.16-v.oct.29.

ACLARACION
Hacemos saber a los interesados que en la publicación de KING PLAY'S CORPORATION S. R. L., aparecida en el "Diario Oficial" de fecha 23 de setiembre de 1986 al 6 de octubre de 1986, Nos. de diario 22240 al 22249, donde dice: Raúl Eduardo Alberti Gutiérrez, debió decir: RAUL EDUARDO ALBERTI UMPIERREZ. — Queda salvado el error.
22) N$ 208.00 1|pub. 27835 Oct.16-v.oct.16.

MACO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 7|4|86.
Inscripción: 16|5|86, Nº 446, folio 1688, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: RITA RAQUEL PREZA BORRELL.
Cesionario: Angélica E. Vera.
Administración: Socio Manuel Abelenda.
22) N$ 1 040.00 10|pub. 27826 Oct.16-v.oct.29.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 11 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1165, folio 4417 vta., Lº 2.
Esposos LEWIS SOBOREDO SUAREZ y MARILE DIAZ cedieron sus cuotas sociales a Nelson Sánchez Díaz y Roberto Ferreira Aunchayna.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23787 Oct.8-v.oct.21.

CARLOS Y ALMENIO LURASCHI S.R.L.
Registro N: 19, folios 81|82 vto., libro 1.
Fecha 13|5|86.
Ampliación del objeto: comercialización y distribución de mercaderías en los ramos de: alimentación, artículos del hogar, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, combustibles, cueros, deportes electrotecnia, enseñanza, ferretería, fotografía, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, música, óptica, papel, plásticos radio, tabaco, textil, vestimenta, veterinaria y vidrio.
Domicilio: Avenida Barbieri 1921, Salto.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27026 Oct.9-v.oct.22

OLMA LIMITADA
Contrato: 26|5|86.
Inscripción Nº 30, folios 108|110, libro 33.
Socios: RAQUEL MARIA OLASCUAGA MACEDO y JOSE OLASCUAGA MACEDO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: un año.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Venta y distribución de productos alimenticios en general.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27044 Oct.9-v.oct.22

SANTA FE S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Registro de Comercio: Nº 106, folios 442 al 443, tomo 25.
Cedente: EVA DIAZ GARCIA.
Cesionarios: Nelly Rodríguez de León, Jesús García y Andrés García
Cuotas cedidas: Toda su participación:
Administración: Cualquiera de los tres socios.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27025 Oct.9-v.oct.22

DON JUAN SOCIEDAD GANADERA LIMITADA
Contrato: 21 de agosto de 1986.
Inscripción Registro de Comercio de Salto Nº 38, folios 147 al 151 vto. del libro 1 de Contratos el 18 de setiembre de 1986.
Socios: MIGUEL ANGEL SALABERRY BIGOT, RAUL ANDRES SALABERRY BIGOT, ALEJANDRO JUAN SALABERRY BIGOT, MARIA MACARENA SALABERRY GRIERSON, PATRICIO JUAN SALABERRY GRIERSON y MARIA ROCIO SALABERRY GRIERSON.
Capital: N$ 120.000,00 que corresponde Nuevos Pesos 20.000,00 a cada uno.
Plazo: 10 años.
Administración: Uno de los socios nombrados por Asamblea General.
Objeto: Explotación Agropecuaria y comercio de inmuebles, etc.
Domicilio: 8 de Octubre 368, Salto.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27026 Oct.9-v.oct 22

BECE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Denominación: Breco's Ltda.
JOSE BONANATA CORRADO cede a Rosa Bruno Bonanata, quien adquiere, una cuota de N$ 1.000,00. CLAUDIO BONANATA CORRADO cede a Rosa Bruno Bonanata, quien adquiere, una cuota de N$ 1.000,00.
Modificación: el capital de N$ 50.000.00 queda dividido en 50 cuotas N$ 1.000,00 cada una.
Inscripción: número 959, folio 3681 v, libro 3.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26583 Oct.9-v.oct.22.

GAOSAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1|7|84.
Registro: Nº 560, folio 2064, libro 3 Contratos.
Cedentes: OLGA RODRIGUEZ MIRANDA, ALBERTO JAIME MARTINEZ RODRIGUEZ, OSCAR LEOPOLDO MARTINEZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: Horacio Antelo Freita, Teresa Lucas Rodríguez.
Modificación: I) Administración indistinta. II) Domicilio de la sociedad: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26903 Oct.9-v oct 22.

AMAZONAS LTDA.
Inscripción: Nº 763, folio 2851 vto., Lº 1.
Socios: CARLOS MARIA QUEIROLO TORRENS y ROLLAND OTERO RODRIGUEZ.
Objeto: Compra y venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 1 año.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27889 Oct.16-v.oct.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

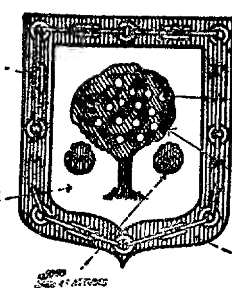
ACTA 213 956. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Oscar Bacot por Corrective International Cosmetics S.R.L., solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.900,00 10|pub. 26371 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 213.925. — Montevideo, setiembre 25 de 1986. — Erna Siegmund, por Mitchell Cotts Chemicals Limited (Inglaterra), solicita marca PERSECT, clase Int. 5 (insectividas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26416 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.236. — Montevideo, 1986. — Con esta fecha Azarola S.R.L., Colonia 1086 Esc. 703, Montevideo (Uruguay), solicitó registro la marca:



de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.980,00 10|pub. 28353 Oct.16-v|oct.29.

ACTA Nº 214.207. — Montevideo, octubre 3, 1986. — Oscar Figueredo por Etru... S. A. (Uruguay), solicita marca:

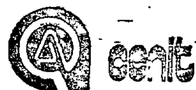


clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 27892 Oct.17-v.oct.30.

ACTA Nº 214.114. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Con esta fecha Café de la Paix Limitada, solicitó registro la marca: CAFE DE LA PAIX de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 28141 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.060. — Montevideo, setiembre 30, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - César Alvarez (Uruguay), solicita marca: TOPMAN clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28108 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.067. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Química Cenit S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 1, 5, 9, 10, 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 27893 Oct.17-v.oct.30.

ACTA 214.201 — Octubre 8, 1986. — Rodolfo Pilas por Solobloke Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: KLIP clases Int. 1 - 3.
23) N$ 520,00 10|pub. 28154 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.103. — Octubre 2, 1986. — Rodolfo Pilas por Agritec Limitada (Uruguay), solicita marca: AGRITEC clase Int. 5.
23) N$ 520,00 10|pub. 28155 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.106. — Octubre 2, 1986. — Rodolfo Pilas por Agritec Limitada (Uruguay), solicita marca: AGRIMPHOS clase Int. 5.
23) N$ 520,00 10|pub. 28156 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.098. — Montevideo, octubre 2, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Luella Rinaldi (Uruguay), solicita mraca: FINESSE clases Int. 18, 25 y 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28109 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.230. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Con esta fecha Visión S.R.L., solicitó registrar la marca: TODOPTICA de la clase Int. 9 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 28133 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.231. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Con esta fecha Visión S.R.L., solicitó registrar la marca: PAPARAZZI de la clase Ins. 9 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 28134 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.232. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Con esta fecha Visión S.R.L., solicitó registrar la marca: FORNITODO de la clase 9 - 14 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 28135 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.136. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Ruben Arrolli - Felipe Osta Abdo (Uruguay), solicita la marca: ORIENT, clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 27684 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.165. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Norman Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: DRIDOLAN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 27663 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.166. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Lucchetti S. A. (Chile), solicita marca: LUCCHETTI, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 27664 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.223. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Medina Ylla, por Sergio Di Russo (Uruguay), solicita marca: PEMCO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 520.00 10|pub. 27831 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.208. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Isaac Mario Lubchansky Altman, solicita registro de la marca: PROBAK II, de las clases Int. 3 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 27825 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.187. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Isaac Lubchansky Altman, solicita registro de la marca: STAR FIX AND LIGTH, de las clases Int. 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 27824 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.041. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Walter Jones, Felipe Cohen y Nisex S. A. (Montevideo), solicita marca: LA MARQUESITA, clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 27823 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.190. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — Rodolfo Molles, por Tecnomadera Ltda., Montevideo. solicita marca: DURAPLAC, clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 27812 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.189. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — Rodolfo Molles, por Rosenthal S.R.L., Montevideo, solicita marca: ROSENTHAL, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 27812 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 212.267. — Montevideo, junio 16 de 1986. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, por Laboratorios Einar S. A., de Uruguay, solicita renovar marca: TIAMISOL, de las clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 16. 17, 19, 20, 29, 30, 31, 32 y 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560.00 10|pub. 27810 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.177. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Erna Siegmund, por Cirel S. A. (Uruguay), solicita marca: FLYING, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 27674 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.178. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Erna Siegmund, por Cirel S. A. (Uruguay), solicita marca: PANSTAR, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 27675 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.179. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Erna Siegmund, por Cirel S. A. (Uruguay), solicita marca: MEDIA, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 27676 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.176. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Erna Sigemund, por Cirel S. A. (Uruguay), solicita marca: EROICA, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 27673 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.027. — Montevideo, setiembre 29 de 1986. — Rodolfo Pilas, representando a Lorilleux do Brasil Industria de Tintas S. A. (Brasil), solicita marca: LORILLEUX, clases Int. 2 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 27682 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.180. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Erna Siegmund, por Cirel S. A. (Uruguay), sloicita marca: VENTURER, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 27677 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 214.170. — Montevideo, octubre 7 1986. — Manfredo Cikato, por Kodama S. A. (Montevideo), solicita marca CAVIAR, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28045 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 214.211. — Montevideo, octubre 8 1986 — Manfredo Cikato, por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca AFTHA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28046 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.059. — Montevideo, setiembre 30, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - César Alvarez (Uruguay), solicita marca: PIMPOLHO, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28107 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.107. — Octubre 2, 1986. — Rodolfo Pilas, por Agritec Limitada (Uruguay), solicita marca THIOXEN, clase Int. 5.
23) N$ 520.00 10|pub. 28158 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.109 — Octubre 2 1986. — Rodolfo Pilas, por Becor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca POCTO VEGETAL, clase Int. 3.
23) N$ 520.00 10|pub. 28159 Oct.16-v.oct.29.

ACTA. — 214 116. — Montevideo, octubre 3, 1986. — Rodolfo Molles por Ucar S. R. L. (Montevideo), solicitó marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 27104 Oct.9-v.oct.22.

ACTA Nº 213.950. — Montevideo, setiembre 26, 1986. — Walter Jones; Byron S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



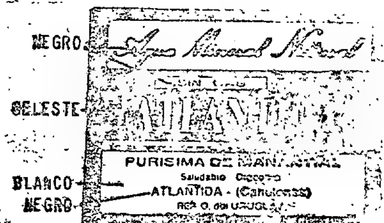
KELME

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 27095 Oct.9-v.oct.22.

ACTA N: 213.899. — Montevideo, setiembre 24 7986 — Manfredo Cikato por Botica Comercial Farmaceutica Ltda. (Brasil) solicita marca ACQUA FRESCA clase Int. 3. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub 26576 Oct.7-v.oct.20

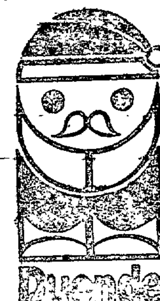
ACTA Nº 213 900 — Montevideo, setiembre 24 7986 — Manfredo Cikato por Botica Comercial Farmaceutica Ltda. (Brasil) solicita marca ANNETE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 620,00 10|pub. 61577 Oct.7-v.oct.20.

ACTA Nº 214.072. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Friedrich Eugen Buhlmann, solicitó registro marca:



clase Int. 32 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.840,00 10|pub. 27169 Oct.9-v. oct.22.

ACTA Nº 214.139. — Montevideo, octubre 3, 1986. — Ruben Arrolli - Carlos Vivo & Cía. S. en C. (Uruguay), marca:



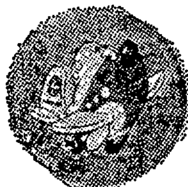
clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos — Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 28184 Oct.15-v.oct 28.

ACTA Nº 213.451. — Montevideo. 2 set 1986. — Con esta fecha Arrayan Ltda solicita marca GOLDEN HAWK clase Int 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27186 Oct.9-v.oct.22

ACTA Nº 213.936. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anónima, solicitó registro de la marca: GEMOURUGUAYA de las clases 4, 12, 1, 17, 31, 16, 19, 6, 11, 9, 14, 34, 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26346 Oct.3-v.oct.16.

ACTA Nº 213.360. — Montevideo. 26 de agosto de 1986. — Con esta fecha Soldo Hnos. S. R. L. solicitó registro de la marca: ALEGRE de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub 22162 Oct.7-v.oct.20.

ACTA Nº 213.878. — Montevideo, setiembre 23, 1986. — M. Dubourg por Rush Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 560,00 10|pub. 26557 Oct.6-v.oct.17.

ACTA Nº 213.879. — Montevideo, setiembre 23, 1986. — M. Dubourg por Varig S. A. (Viaçao Aérea Río Grandense) (Montevideo), solicita marca:

clases Int 16, 28, 35, 39 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120 00 10|pub. 26558 Oct.6-v.oct.17.

ACTA 213.877. — Montevideo, setiembre 23 1986. — González Ruiz por Layco S.A. (Argentina) solicita marca MAISON LAFITTE clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$520,00 10|pub. 26536 Oct.7-v.oct.20

ACTA Nº 213.907. — Montevideo, setiembre 24 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Benetton Group s.p.A (Italia) solicita marca COLORS DE BENETTON clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
22 N$ 520,00 10|pub. 26527 Oct.7-v.oct.20.

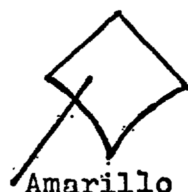
ACTA Nº 213.968 — Montevideo, setiembre 26, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Daniel Herrera Lussich (Uruguay) solicita marca EL DUENDE clases Int 35 y 38. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26616 Oct.7-v.oct.20.

ACTA Nº 214.112. — Octubre 2, 1986. — Rodolfo Pilas representando a C. I. Unión de Bananeros de Uraba S. A. - Uniban (Colombia), solicita marca:



clase Int. 31.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 28167 Oct.15-v.oct.28.

ACTA 214.077. — Montevideo, octubre 1º de 1986. — Norman Fox, por Yokogawa Hokushin Electric Corporation (Japón), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 26727 Oct.7-v.oct.20.

ACTA Nº 214.015. — Montevideo, setiembre 29, 1986. — Oscar Figueredo por Sell S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 27353 Oct.10-v.oct.23.

ACTA Nº 214.016 — Montevideo, setiembre 29, 1986. — Oscar Figueredo por Sell S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 27354 Oct 10-v.oct.23.

ACTA Nº 213.853. — Montevideo, setiembre 22, 1986 — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 25970 Oct.10-v.oct.23

ACTA Nº 213.854. — Mnotevideo, setiembre 22, 1986. — Manfredo Cikato por Halson S. A



(Montevideo), solicita marca:
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 25969 Oct.10-v.oct.23.

ACTA Nº 213.962 — Montevideo, setiembre 26, 1986. — Manfredo Cikato por Carlos María Di Giovanni Ferrando (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 27086 Oct.9-v.oct.22.

ACTA Nº 214.142. — Montevideo, octubre 6, 1986. — M. Dubourg por Juan A. Bruno (Rivera), solicita marca: ZEBU clase Int. 34. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27329 Oct.10-v.oct.23.

ACTA Nº 214 000. — Montevideo, setiembre 29, 1986. — M. Dubourg por Laboratorio Industrial e Farmaceutico Dimeco Ltda. (Brasil), solicita marca: PIOLENDIA clase Int. 5. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 27327 Oct.10-v.oct.23.

ACTA Nº 213.912. — Montevideo. setiembre 24 de 1986 — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. S.A. (Uruguay) solicita marca COMPAÑIA clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26532 Oct.7-v.oct.20

ACTA 214.040. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Imagen S. A. (Montevideo), solicita. marca: RETURN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 26726 Oct.7-v.oct.20.

ACTA 214.002. — Montevideo setiembre 29 de 1986. — Oscar Bacot por Video Star Ltda. (Montevideo) solicita marca VIDEO CLUB FIRST clase Int. 41 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 26365 Oct.3-v.oct.16

ACTA N.o 214.085. — Montevideo. 1º octubre, 1986. — Con esta fecha Marga Limitada, solicitó registro la marca GABRIELA. clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 26702 Oct.7-v.oct.20.

ACTA 214.076. — Montevideo, octubre 1º, 1986. — Rodolfo Molles, por Leopoldo Gross y Asociados S. A. (Montevideo), solicitó marca LA GRIFFE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 26701 Oct.7-v.oct.20.

ACTA Nº 213.929. — Montevideo, setiembre 25, 1986. — Manfredo Cikato por Botica Comercial Farmaceutica Ltda. (Brasil) solicita marca FETICHE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 26579 Oct.7-v.oct.20

ACTA Nº 214.157 — Montevideo, octubre de 1986. — Con esta fecha Silcom Ltda.. solicitó registro la marca: CHOCOMATE de la clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27302 Oct.10-v.oct.23.

ACTA Nº 214.001 — Montevideo, setiembre 29|1986. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca CHRISTIES clases Int. 25, 35. — La Dirección.
23) N$ 620,00 10|pub. 26564 Oct.7-v.oct.20.

ACTA Nº 213.881. — Montevideo, setiembre 23|1986. — M Dubourg por Reiland S.A. Montevideo) solicita marca ACA - JOE clase Int 25 — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 26560 Oct.7-v.oct.20

ACTA 213.906. — Montevideo, setiembre 26 1986. — Ruben Aroli - Taser Limitada (Uruguay), solicita marca: TASER, de la clase Int. 9 - . — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 16767 Oct.7-v.oct.20.

ACTA 213.905. — Montevideo, setiembre 24, 1986. — Ruben Arrolli - Antelo Hnos. S.C. (Uruguay), solicitó marca: UNIKA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 26766 Oct.7-v.oct.20.

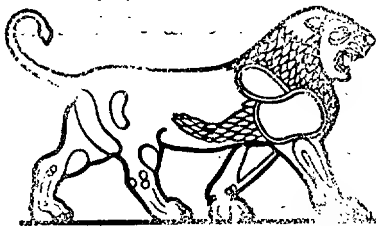
ACTA Nº 214.146. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Erna Siegmund por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: NAPRIRETIC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27306 Oct.10-v.oct.23.

ACTA Nº 213.850. — Montevideo, 22 setiembre 1986. — Con esta fecha Gloria Charquero Pedrozo solicita marca ZEBRA BOUTIQUE clase 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27278 Oct.10-v.oct.23

ACTA Nº 213.897 — Montevideo, setiembre 24 1986. — Manfredo Cikato por Botica Comercial Farmaceutica Ltda. (Brasil) solicita marca THATY clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 26574 Oct.7-v.oct.20

ACTA Nº 213.967 — Montevideo, setiembre 26, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Daniel Herrera Lussich Uruguay) solicita marca EL DUENDE DE LA TRASTIENDA clases Int. 35 y 38. — Publíquese 10 días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26615 Oct.7-v.oct.20

ACTA 214.119. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Norman Fox por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A|S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca), solicita marca:



LEO

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.900,00 10|pub. 27161 Oct.9-v.oct.22.

ACTA 214 117. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Hair Club S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

HAIR club

clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 27159 Oct.9-v.oct.22.

ACTA 214.113. — Octubre 2, 1986. — Rodolfo Pilas representando a Van Doren Rubber Company (Estados Unidos), solicita marca:

VANS

clase Int. 25
23) N$ 1.820,00 10|pub. 28168 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 213.898 — Montevideo, setiembre 24 1986. — Manfredo Cikato por Botica Comercial Farmaceutica Ltda. Brasil) solicita marca CECITA clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 26575 Oct.7-v.oct.20

ACTA N.o 214.095. — Montevideo, octubre 2, 1986. — Oscar Figueredo, por Julio Rodriguez Baldelli (Uruguay), solicita renovacion marca: INFORMATUR, clase Int. 16 (detalle). — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 26755 Oct.7-v.oct.20.

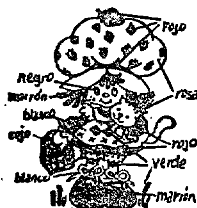
ACTA 214.078. — Montevideo, octubre 1º de 1986. — Norman Fox, por Yokogawa Hokushin Electric Corporation (Japón), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 26728 Oct.10-v.oct.23.

ACTA Nº 213.972. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Ernesto Torres (Argentina) solicita renovar marca 7 BRUJAS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26535 Oct.7-v.oct.20

ACTA Nº 214 088. — Montevideo, octubre 1º de 1986. — Oscar Figueredo por Juan Carlos Ratto (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 27350 Oct.10-v.oct.23.

ACTA Nº 214.013. — Montevideo, setiembre 29, 1986. — Oscar Figueredo por Luis Sterenstein (Uruguay), solicita marca:



clases Int 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 27351 Oct.10-v.oct.23.

ACTA Nº 214.014. — Montevideo, setiembre 29, 1986. — Oscar Figueredo por Sell S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 27352 Oct.10-v.oct.23.

ACTA 214.138. — Montevideo, octubre 3, 1986. — Ruben Arrolli - Barraca Jorge Walter Erro Ltda. (Uruguay), marca: TAMBERITO clase Int. 31 — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 27686 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 214.188. — Montevideo, octubre 8, 1986. — Héctor Lusich por La Manchega S. A. (Montevideo), solicitó marca:

Casa grande

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 27811 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 214.135. — Montevideo, octubre 3, 1986. — Ruben Arrolli por Schering AG (Alemania), solicitó marca: ECOVIST clase Int. 5 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27685 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 214.073. — Montevideo, octubre 1º, 1986. — M. Dubourg por Davinci S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 20 y 42. La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 27328 Oct.10-v.oct.23.

ACTA Nº 213.952 — Montevideo, setiembre 26, 1986 — Walter Jones por Sergio Díaz S.A. (Montevideo) solicita marca IBRASGAMMA clase 10 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27097 Oct.9 v.oct.22

ACTA 214 028 — Setiembre 29 1986 — Rodolfo Pilas representando a L ... rasil Indus ria de Tintas S. A ... marca:



clases Int. 2 y 35.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 27683 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 214.147 — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Erna Stegmund por Dentsply International Inc. (EUA), solicita renovar marca:



clase Int. 10 dientes artificiales. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 27678 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 214.144. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Con esta fecha Ostelia Alvarez de D'Amato (Uruguay), solicita registro de la marca.



de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 27821 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 214.186. — Montevideo, 7 octubre 1986. — Con esta fecha Alberto Gorina S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca:

Ponti

de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 27763 Oct.14-v.oct.27.

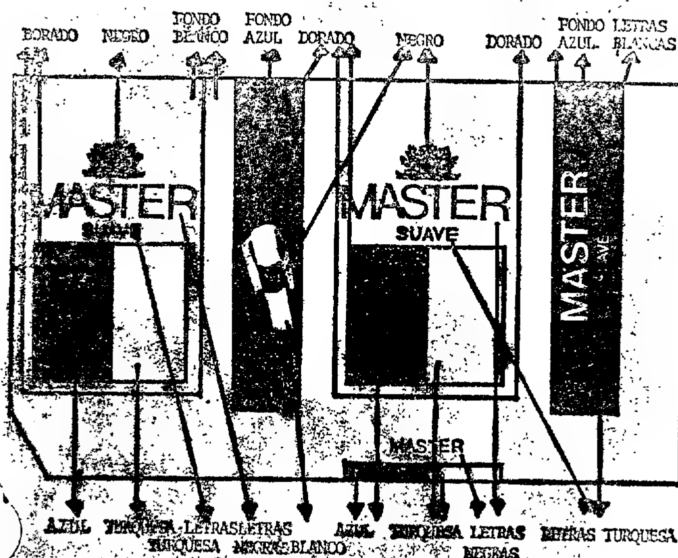
ACTA 214.167. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Westec S.A. solicita marca BONDWELL clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 27665 Oct.14-v.oct.27

ACTA 214.168. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Camuati S.A.I.C. (Argentina) solicita marca PATAGONIA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 27666 Oct.14-v.oct.27

ACTA 214.169. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Letil S.A. (Uruguay) solicita marca ENSIL clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 27667 Oct.14-v.oct.27

ACTA 214.012 — Montevideo, setiembre 29 de 1986. — Oscar Bacot por M.C de Casabó S.A (Montevideo) solicita marca PAY-PAY clase 34 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26367 Oct.3-v.oct.16

ACTA Nº 213.939. — Montevideo, setiembre 26, 1986. — Roberto Giménez Sorhouet por Abal Hermanos S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.360,00 10|pub. 27256 Oct.9-v.oct.22.

ACTA Nº 213.913. — Montevideo, 24 set. 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anónima solicita registro de la marca GE. MO. URUGUA. de las clases Int 012 y 004. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26345 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 213.999. — Montevideo, setiembre 29|1986. — M. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co. Ltd.) solicita marca S X clase Int. 14. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26563 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 214.127. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Erna Siegmund, por Emir Ltda. (Uruguay) solicita marca EMIR clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27121 Oct.9-v.oct.22

ACTA Nº 213.949. — Montevideo, setiembre 26, 1986. — Walter Jones por Fanico S.R.L. (Montevideo) solicita marca VINIC clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27094 Oct.9-v.oct.22

ACTA Nº 213.933. — Montevideo, setiembre 25 de 1986. — Guzmán González Ruiz por María Shirley Giudici Pombo (Uruguay) solicita marca SUNLAKE clase Inte 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26534 Oct.7-v.oct.20

ACTA Nº 213.934. — Montevideo, 25 setiembre de 1986. — Con esta fecha Gloria Charquero, solicitó la marca ZEBRA BOUTIQUE clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27277 Oct.10-v.oct.23.

ACTA 213.932. — Montevideo, setiembre 25 1986. — González Ruiz por Vernassa Hnos. SRL. (Uruguay) solicita marca GLOBILIN clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub 26533 Oct.7-v.oct.20

ACTA Nº 214.143. — Montevideo, octubre 6, 1986. — M. Dubourg por Zipor Ltda. (Montevideo), solicita marca: PORNOSHOP clases Int. 16 y 35. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27330 Oct.10-v.oct.23.

ACTA Nº 214.185. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Con esta fecha Omar Pablo Dolgay Katona, solicita registro de la marca: DESARME de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 27320 Oct.10-v.oct.23.

ACTA Nº 214.128. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Erna Siegmund, por Emir Ltda. (Uruguay) solicita marca MOM clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27122 Oct.9-v.oct.22

ACTA N.o 214.056. — Montevideo. 30 setiembre 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anónima solicita registro de la marca Ge. Mo. Uruguay de las clases Int. 1, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 31, 34. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26361 Oct.14-v.Oct.27.

ACTA Nº 214.129. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Erna Siegmund, por Exlan Ltda. (Uruguay) solicita marca KNIT FASHION NOW clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27123 Oct.9 v.oct.22

ACTA N.o 214.055. — Montevideo. 30 setiembre 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anónima solicita registro de la marca Ge. Mo. Uruguaya de las clases Int. 004, 012, 1, 6, 7, 9, 11, 14, 16, 17, 19, 31, 34. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26360 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 212.937. — Julio 28, 1986. — Rodolfo Pilas por Ricardo Lamela (Uruguay), solicita marca:



AMARILLO
VERDE OSCURO
AMARILLO
VERDE CLARO
VERDE OSCURO

clase Int. 30
23) N$ 2.080,00 10|pub. 18474 Oct.15-v.oct.28.

ACTA 214.104. — Octubre 2, 1986. — Rodolfo Pilas por Agritec Limitada (Uruguay), solicita marca:

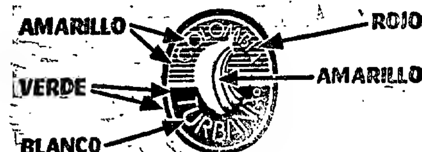


clase Int. 5.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 28163 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 214.094. — Montevideo, octubre 2, 1986. — Oscar Figueredo, por Roc Ltda. (Uruguay), solicita marca: PIANELLA, clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 26754 Oct.7-v.oct.20.

ACTA Nº 213.951. — Montevideo, setiembre 26, 1986. — Walter Jones por Sergio Díaz S.A. (Montevideo) solicita marca ERSTA clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27096 Oct.9-v.oct.22

ACTA 214.111. — Octubre 2, 1986. — Rodolfo Pilas representando a C. I. Unión de Bananeros de Uraba S. A. - Uniban (Colombia), solicita marca:



clase Int. 31
23) N$ 2.600,00 10|pub. 28166 Oct.15-v.oct.28.

ACTA 214.091. — Montevideo, octubre 2 de 1986. — Norman Fox por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.) solicita marca PARIORIX clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 27157 Oct.15-v.oct.28.

ACTA 214.010. — Montevideo, setiembre 29 de 1986. — Oscar Bacot por Lentix S A (Montevideo) solicita marca LIOTTA clase Int 10 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26366 Oct.3-v.oct.16

ACTA Nº 214.132. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Guzmán Ruiz por Industrias Eduardo Sal. Lari S.A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 28226 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 214.155. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Winograd S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 12, 35, 37 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 28231 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 214.080. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Silvia Molina por Casa Schiavo S. A., solicita



clases Int. 8, 9, 13, 18 a 20 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 28145 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 213.996. — Montevideo. 29 setiembre 1986. — Con esta fecha, Jorge Alberto López y Ernaldo Hugo Muscio, solicitó registro de la marca: EL VIEJO POP. de la clase Int. 43. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26133 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 214 054. — Mostevideo, 30 setiembre 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anónima solicita registro de la marca GE MO URUGUAYA de las clases 1. 4. 6. 7. 9, 11. 12. 14. 16, 17. 19. 31. 34. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 26359 Oct.3-v.oct.16

ACTA Nº 213 928. — Montevideo, setiembre 25 1986 — Manfredo Cikato por Botica Comercial Farmaceutica Ltda. (Brasil) solicita marca STYLETTO clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 26578 Oct.7-v.oct.20

ACTA 214.079. — Montevideo, octubre 1º de 1986. — Norman Fox, por Yokogawa Hokushin Electric Corporation (Japón), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 26729 Oct.7-v.oct.20.

ACTA Nº 214.017. — Montevideo, setiembre Teitel (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub 27087 Oct.9-v.oct.22.

ACTA Nº 214.018. — Montevideo, setiembre 29, 1986 — Manfredo Cikato por Carlos Ma. Di Giovanni Ferrando (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 27088 Oct.9-v.oct.22.

ACTA Nº 214.019. — Montevideo, setiembre 29, 1986. — Manfredo Cikato por Prosoft Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases Int 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 27089 Oct.9-v.oct.22.

ACTA N.o 214.068. — Montevideo, setiembre 30, 1986. — Oscar Figueredo, por Jorge Juan Antos (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 26752 Oct.7-v.oct.20.

ACTA Nº 213.964. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Technopharma S.A (Uruguay) solicita marca TECHNOPHARMA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 26417 Oct.7-v.oct.20

ACTA Nº 213.911. — Montevideo, setiembre 24 de 1986. — Guzman Gonzalez Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca YOVINESSA clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26531 Oct.7-v.oct.20

ACTA Nº 213.939. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anonima, solicito registro de la marca: GEMURUGUAYA de las clases 4, 12, 1, 17, 31, 16, 19, 6, 11, 9, 14, 34, 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26349 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 213.940. — Montevideo, 26 setiembre 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anonima solicita registro de la marca GEMURUGUAY de las clases 4, 12, 1, 17, 31, 16, 19, 6, 11, 9, 14, 34, 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040 00 10|pub. 26350 Oct.3-v.oct.16

ACTA N.o 213.941. — Montevideo, 26 setiembre 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anónima solicita registro de la marca GEMURUGUAYA de las clases 4, 12, 1, 17, 31, 16, 19, 6, 11, 9, 14, 34, 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 26351 Oct.3-v.oct.16

ACTA N.o 213.942. — Montevideo, 26 setiembre 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anónima solicita registro de la marca GE.MO. URUGUAYA de las clases 4, 12, 1, 17, 31, 16, 19, 6, 11, 9, 14, 34, 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.040.00 10|pub. 26352 Oct.3-v.oct.16

ACTA N.o 213.943. — Montevideo, 26 setiembre 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anonima solicita registro de la marca G.M. URUGUAY de las clases 4, 12, 1, 17, 31, 16, 19, 6, 11, 9, 14, 34, 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00. 10|pub 26353 Oct.3-v.oct.16

ACTA N.o 213.944. — Montevideo, 26 setiembre 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anónima solicita registro de la marca G.M. URUGUAYA de las clases 4, 12, 1, 17, 31, 16, 19, 6, 11, 9, 14, 34, 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 26354 Oct.3-v.oct.16

ACTA N.o 213.945 — Montevideo, 26 setiembre 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anónima solicita registro de la marca G.M.U. de las clases 4, 12, 1, 17, 31, 16, 19, 6, 11, 9, 14, 34, 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 26355 Oct.3-v.oct.16

ACTA N.o 213.946. — Montevideo, 26 setiembre 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anónima solicita registro de la marca GMU de las clases 4, 12, 1, 17, 31, 16, 19, 6, 11, 9, 14, 34, 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 26356 Oct.3-v.oct.16

ACTA N.o 213.948. — Montevideo, 26 setiembre 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anónima solicita registro de la marca Ge. Mo. URUGUAYA de las clases Int. 004, 012, 1, 17, 31, 16, 19, 6, 11, 9, 14, 34. 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 26357 Oct.3-v.oct.16

ACTA N.o 214.053. — Montevideo, 30 setiembre 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anónima solicita registro de la marca GE MO URUGUAY de las clases Int. 1, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 31, 34. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub 26358 Oct.3-v.oct.16

ACTA 214.092. — Montevideo, octubre 2 de 1986. — Norman Fox por Macchi Engenharia Biomedica Ltda. (Brasil) solicita marca MACCHI clases Int 9 y 10. — Publíquese diez días con secutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 27158 Oct.9-v.oct.22

ACTA 213.959. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Billy Fox por Henri Bendel. Inc. (USA), solicita marca: HENRI BENDEL clases Int. 3, 4, 8, 9, 14, 16, 18, 20, 21, 25, 26. 28, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $1.04000 10|pub. 26374 Oct.3-v.oct 16.

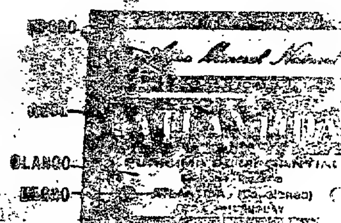
ACTA Nº 213.947. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anónima, solicitó registro de la marca: Ge.Mo.URUGUAY de la clase Int. 4, 12, 1, 17, 31, 16, 19. 6, 11, 9, 14, 34, 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26412 Oct.3-v.oct.16.

ACTA 213.957. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Óscar Bacot por Silvia Teresita Long Bentancourt (Montevideo), solicita marca: RAYMA clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26372 Oct.3-v.oct.16.

ACTA 213.958. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Oscar Bacot por Silvia Teresita Long Bentancourt (Montevideo), solicita marca: IONMA clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub 26373 Oct.3-v.oct.16.

ACTA 213.891 — Montevideo, setiembre 24 de 1986. — Oscar Bacot por Zodiac International Corporation (Panamá) solicita marca ULTRA-BI clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 26034 Oct.3-v.oct.16.

ACTA Nº 214.071. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Friedrich Eugen Buhmann. — Con esta fecha solicita registro marca:



clase Int. 32 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 27168 Oct.9-v.oct.22.

ACTA 214.140.. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Miguel Angel Cardozo (Uruguay) solicita marca MIGUEL ANGEL clases 3, 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 27092 Oct.9-v.oct.22

ACTA Nº 213.935. — Montevideo, 26 set. 1986. — Con esta fecha Britain Ltda solicita registro marca SURFUSA de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27066 Oct.9-v.oct.22

ACTA Nº 214.042. — Montevideo, 30 set. 1986. — Con esta fecha Britain Ltda. solicita registro marca DUSEN clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 27067 Oct.9 v.oct.22

ACTA Nº 214.141. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Saavedra S.C. (Uruguay) solicita marca CRACK clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27093 Oct.9-v.oct.22

ACTA Nº 214.125. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Erna Siegmund, por Maryse-Jeanne Renee Gousailles de casada Weber conocida como Suzy Weber (Francia) solicita marca SUZY WEBER clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 27119 Oct.9-v.oct.22

JACK, clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26413 Oct.3-v.oct.16

ACTA Nº 213.938. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anónima, solicitó registro de la marca: GEMORUGUAY de las clases 4, 12, 1. 17, 31, 16. 19. 6, 11. 9, 14, 34, 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26348 Oct.3-v.oct.16.

ACTA Nº 213.926. — Montevideo, setiembre 25, 1986. — M. Dubourg por Diser Ltda. (Montevideo). solicita marca:

Magazi

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 26562 Oct.6-v.oct.17.

ACTA Nº 213.930. — Montevideo, setiembre 25, 1986 — Manfredo Cikato por Halson S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 26580 Oct.6-v.oct.17.

ACTA Nº 213.931. — Montevideo, setiembre 25, 1986. — Manfredo Cikato por Thompson Ramco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca:



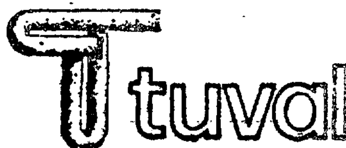
clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 26581 Oct.6-v.oct.17.

ACTA 214.002. — Montevideo, setiembre 29 de 1986. — Oscar Bacot por Video Star Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 26589 Oct.6-v.oct.17.

ACTA Nº 213.880. — Montevideo, setiembre 23, 1986. — M. Dubourg por Fidemar S. A. (Montevideo), solicita marca:



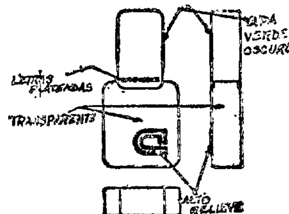
clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 26559 Oct.6-v.oct.17.

ACTA Nº 213.882. — Montevideo, setiembre 23, 1986. — Dubourg por Reiland S. A. (Montevideo), solicita marca:



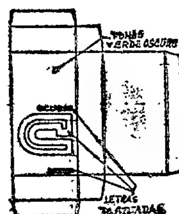
clases Int 3 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 26561 Oct.6-v.oct.17.

ACTA 213 908. — Montevideo. setiembre 24, 1986. — González Ruiz por Cannon Saci (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 26528 Oct.6-v.oct.17.

ACTA 213 909. — Montevideo, setiembre 24, 1986. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci (Argentina), solicita marca:



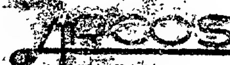
clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 26529 Oct.6-v.oct.17.

ACTA 213.954. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Oscar Bacot por Etelia S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 26369 Oct.3-v.oct.16.

ACTA Nº 213.893. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Marinas Limitada, solicitó registro de marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 26313 Oct.3-v.oct.16.

ACTA Nº 213.892. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Marinas Limitada, solicitó registro de marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub 26312 Oct.3-v.oct.16.

ACTA Nº 213.970. — Montevideo, 28 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Borbida Duboso, solicitó registro de la marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 26375 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 213.976. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Juan Carlos Losarcos solicita registro de la marca ROCKY POINT de la clase Int. 42 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26133 Oct.2-v.oct.15

ACTA 213.955. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Oscar Bacot por Etelia S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 26370 Oct.3-v.oct.16.

ACTA Nº 213.924. — Montevideo, setiembre 25 de 1986. — Erna Siegmund, por Mitchell Cotts Chemicals Limited (Inglaterra), solicita marca PERCIST, clase Int. 5 (insecticidas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26414 Oct.3-v.oct.16.

ACTA Nº 213.963. — Montevideo, setiembre 26 de 1986 — Erna Siegmund, por Technopharma S. A. (Uruguay), solicita marca TECNOFARMA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 26415 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 214.087. — Montevideo, octubre 1º, 1986. — Oscar Figueredo, por Centro Impresos Ltda. (Uruguay), solicita marca: VIDA NUEVA, clase Int. 9, 15, 16, 18, 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 26753 Oct.7-v.oct.20.

ACTA Nº: 213.801. — Montevideo, setiembre 16, 1986 — Roberto Giménez Sorhouet, por Cela Merck GmbH & Co. KG (Alemania) solicita marca PROESCOLT clase Int. 5. — Publíquese 10 días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 2609[illegible] Oct.3-v.oct.16.

ACTA 213.781. — Montevideo, setiembre 17 1986. — Ruben Arrolli. Gibur Limitada (Uruguay) solicita marca GIBUR clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 26051 Oct.3-v.oct.16.

ACTA 213.921. — Montevideo, setiembre 25 de 1986. — Oscar Bacot por Rocar S.R.L. (Montevideo) solicita marca LA CATEDRAL clases Int 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 26041 Oct.3-v.oct.16.

ACTA 213.922 — Montevideo, setiembre 25 de 1986. — Oscar Bacot por Rocar S.R.L. (Montevideo) solicita marca OSLO clases Int. 3, 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 26042 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 214.057. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Erna Siegmund, por Geneve S. A. (Uruguay), solicita marca: HERBALIFE, clase Int. 3, 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 26832 Oct.7-v.oct.20.

ACTA 213.888 — Montevideo, setiembre 24 de 1986 — Oscar Bacot por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo) solicita marca STAR SOUND clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub 26031 Oct.3-v.oct.16.

ACTA 213.802. — Montevideo, setiembre 18, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CUÑATAY clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 25766 Oct.3-v.oct.16.

ACTA Nº 213.937. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Uveral Sociedad Anónima, solicitó registro de la marca: GEMOURUGUAY de las clases 4, 12, 1, 17, 31, 16, 19, 6, 11, 9, 14, 34, 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub 26347 Oct.3-v.oct.16.

ACTA 214.118. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Batuel Ltda. (Montevideo) solicita marca SERVIDEO clase Int 37. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.040,00 10|pub. 27160 Oct.9-v.oct.22

ACTA Nº 214.224. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Con esta fecha Jorge Milton Costabel Dalmas, solicita registro marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 27999 Oct.15-v.oct.28.

ACTA 214.212. — Montevideo, octubre 9, 1986. — Rodolfo Molles por Dunkin' Donuts of América, Inc. - E.U. América, solicitó marca:



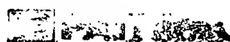
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 28094 Oct.15-v.oct.28.

ACTA 214.217. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Oscar Bacot por Antuña y Asociados S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



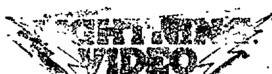
clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 28054 Oct.15-v.oct.28.

ACTA 214.137. — Montevideo, octubre 3, 1986. — Ruben Arrolli - Parabola S. A. (Uruguay), solicitó marca



clases Int. 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 28185 Oct.15-v.oct.28.

ACTA 214.197. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — Norman Fox por Vestron Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 28056 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 214.156 — Montevideo, octubre de 1986. — Con esta fecha Silcom Ltda. solicitó registro la marca CHOCOYERBA de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520 00 10|pub. 27301 Oct.10-v.oct.23.

ACTA 213.895. — Montevideo, setiembre 24, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Decer Ltda. (Uruguay) solicita marca BAKOSONIC clase Int. 9. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 26910 Oct.9-v.oct.22.

ACTA 213.896. — Montevideo, setiembre 24, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Decer Ltda. (Uruguay) solicita marca CLAIR clase Int. 9. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 26911 Oct.9-v.oct.22.

ACTA Nº 213.812. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Bearos Ltda. solicitó registro de marca Bearós Ltda.



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 25851 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 214.096.— Montevideo, octubre 2 1986. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca MIFEGYNE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 26912 Oct.9-v.oct.22.

ACTA 214.110. — Octubre 2 1986. — Rodolfo Pilas por Becor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca DIET FRIT, clase Int. 3.
23) N$ 520.00 10|pub. 28160 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.108 — Octubre 2 1986. — Rodolfo Pilas por Agritec Limitada (Uruguay), solicita marca SUSVIN, clase Int. 5.
23) N$ 520.00 10|pub. 28161 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.102 — Octubre 2 1986. — Rodolfo Pilas por Teodoro Pires (Uruguay), solicita marca PINALDY, clase Int. 12.
23) N$ 520.00 10|pub. 28162 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.202. — Octubre 8 1986. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca POPCORN PERNIGOTTI, clase Int. 30.
23) N$ 520.00 10|pub. 28149 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.099 — Octubre 2 1986. — Rodolfo Pilas por La Spezia Limitada (Uruguay), solicita marca LA SPEZIA, clases Int. 30 35.
23) N$ 520.00 10|pub. 28150 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.105 — Octubre 2 1986. — Rodolfo Pilas por Agritec Limitada (Uruguay), solicita marca CINOGAN, clase Int. 5.
23) N$ 520.00 10|pub. 28151 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.100. — Octubre 2 1986. — Rodolfo Pilas por La Spezia Limitada (Uruguay), solicita marca ROMANITOS, clase Int. 30.
23) N$ 520.00 10|pub. 28152 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.101. — Octubre 2 1986. — Rodolfo Pilas por La Spezia Limitada (Uruguay), solicita marca SERRANITOS, clase Int. 30.
23) N$ 520.00 10|pub. 28153 Oct.16-v.oct.29.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.451 — Montevideo, abril 23 de 1986. — Billy Fox por Gerd Bendrin (Alemania) solicita patente de invención sobre: "Método y composición para interrumpir la dormición de las yemas" de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 26730 Oct.7-v.oct.20

ACTA U-2226 — Montevideo, abril 23 de 1986. — Billy Fox por Laboratorios Anakol Ltda. (Brasil) solicita patente de modelo de utilidad para: "Recipiente para suministrar pastas" reivindicando prioridad solicitud brasileña MU 6501132 de fecha 13|8|85 de acuerdo con la ley N o 14 549 se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 1.560 00 10|pub 26732 Oct.7-v.oct.20

ACTA N.o U-2302 — Montevideo, 12 de setiembre de 1986 — Con esta fecha Leonardo Suárez y Miguel Suárez de Montevideo, Uruguay, solicita patente para modelo de utilidad: "Cuerpos fabricados en cuyo interior han sido impresas instalaciones" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560 00 10|pub. 26334 Oct.3-v.oct.16

ACTA Nº 2384. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Con esta fecha, Ruth I. Garat (Uruguay) solicita patente Modelo Industrial para "Estuche con tapa" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 27671 Oct.14-v.oct.27

ACTA Nº 2383. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Con esta fecha, Ruth I. Garat (Uruguay) solicita patente de Modelo Industrial para "Estuche con tapa" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 27670 Oct.14-v.oct.27

ACTA U 2.231. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo de utilidad para "Portador ajustable con manija" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 493477 de fecha 11|5|83 y uruguaya Acta 22.022 de fecha 8|12|83. — De acuerdo con la ley número 14.549, se ordena estap publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 27669 Oct.14-v.oct.27

ACTA U 2.227. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Billy Fox por Laboratorios Anakol Ltda. (Brasil) solicita patente de modelo de utilidad para "Recipiente para suministrar pastas" reivindicando prioridad solicitud brasileña MU 6501133 de fecha 13|8|85. — De acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 27668 Oct.14-v.oct.27

ACTA U-2295 — Setiembre 8 de 1986 — Rodolfo Pilas por Elder Tavares (Uruguay) solicita modelo utilidad "Interruptor unipolar modulado".
24) N$ 520.00 10|pub 26450 Oct.3-v.oct.16

ACTA Nº U 2311. — Montevideo, setiembre 22|1986. — M. Dubourg por Gonzalo Fernández (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Dispositivo de pantallas señalizadoras". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 27331 Oct.10-v.oct.23

ACTA 22.450. — Montevideo, abril 23 de 1986 — Billy Fox por SKW Trostberg Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención sobre: "Un procedimiento para prolongar la "dormancia" (el letargo) de plantas y partes de plantas" de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 26731 Oct.10-v oct.23.

ACTA Nº U 2312. — Montevideo, setiembre 22|1986. — Dubourg por Gonzalo Fernández (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Cartelera mutante". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 27332 Oct 10-v.oct.23

ACTA Nº U - 2.303. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Con esta fecha, María Eloisa Giménez, de Montevideo Uruguay, solicita Patente de Modelo de Utilidad para: "Intercambiador de Calor para Hervidor": y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 27764 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 22.444. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Juan Miguel Freira, por Roberto García y Julio de León (Canelones), solicita Patente de Invención: "Sistema de Recuperación de Tijeras". — Publíquese de acuerdo a la ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub 27901 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº U - 2.292. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Juan Miguel Freira. Promur S.R.L. (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Avión de Juguete". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 27902 Oct.16-v.oct.29.

ACTA U-2.297. — Setiembre 8, 1986 — Rodolfo Pilas por Elder Tavares (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Modelo interruptor unipolar".
24) N$ 520,00 10|pub. 28157 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº U.2.306. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Con esta fecha, William Martínez Xerikos (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Máquina oxhidri-

ca para soldaduras". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 28148 Oct.16-v.oct.29.

ACTA U-2.243. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Muñoz y Daniel Muñoz (hijo) (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Equipo de enfriamiento para establecimientos productores de leche (Tambos)" — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 28057 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 22.462. — Montevideo, junio 6 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Rodolfo Leibner y Carlos Leibner, bajo el régimen de condominio (Montevideo), solicita patente para: "Mejoras en teléfonos públicos de pre - pago operados por fichas o monedas". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 1.560,00 10|pub. 28058 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº U-2313. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Felipe M. Daguerre Pedemonte (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para "Dispositivo de corte de combustibles antirrobo" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 26756 Oct.16-v.oct.29

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Dinámica S.R.L.", farmacia "Pietra Ltda.", Luis A. de Herrera 3966, Montevideo. — ELBA REPETTO, ELENA y LILIAN MEDINA. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub 25315 Set.24-v.oct.21.

(L.26|9|904) JOSE CARLOS COMBI MARTINEZ y LUISA TERESA ORPI PETRELLA, prometimos vender a "Combi Deportes SRL". el establecimiento Combi. Artículos Deportivos sito en Colonia 806, Acreedores a fechas respectivas 10|9|85 y 11|9|86; presentarse en el mismo.
25) N$ 3.120,00 20|pub. 24260 Oct.9.v.nov.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE CAMAÑO NOVO y PEREGRINA ABAL, prometimos vender a "Rambla Ltda" (en formación) carnicería "Rambla", situada en esta ciudad en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1100. — Acreedores presentarse en: Río Negro 1337, apto. 506.
25) N$ 2.080,00 10|pub. 28502 Oct.16-v.nov.12.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Carlos Felipe Figoli Cerri y otros cuotas sociales "Galáctica Ltda.", propietaria del comercio Andes 1401|03, ramo Heladería. — Acreedores en el mismo: GUSTAVO ADOLFO KLOT GARCIA. GRACIELA ESTHER PRAVIA BARBOT JULIETA GRACIELA BECERRA PATETTA y JUAN EDUARDO MENDEZ TARRILLO.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 28100 Oct.15-v.nov.11.

Ley 29|9|904. — MANUEL PUÑAL y AVELINA VARELA prometieron vender a "La Isla Limitada" el comercio sito en Defensa 2451 que gira en el ramo de Café, Bar, Rotisería y afines. — Acreedores en: Defensa 2451.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 28374 Oct.15-v.nov.11.

Ley 26|9|904. — ISMAEL JULIAN GALLO, NILDA NOEMI GONZALEZ LOPEZ, CARMEN CAMINO CAIÑO, prometieron vender a Las Heras S. R. L., panadería "Las Heras", sita Las Heras 1892. acreedores en la calle Misiones 1371. Esc. 21.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 28339 Oct.15-v.nov.11.

Ley 26|9|1904. — JULIA MAGDALENA GONZALEZ PEÑA, prometió vender a María Cristina Berta de Marichal y Máximo Pedro Marichal Febrero. el quiosco ubicado en el local de calle Mercedes 1498 bis. — Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 28077 Oct.15-v.nov 11.

Ley 26|9|1904. — JOSE CARLOS COMBI MARTINEZ y LUISA TERESA ORPI PETRELLA prometimos vender a "COMBI DEPORTES S.R.L." el establecimiento "COMBI - Artículos Deportivos". sito en Colonia Nº 806, "COMBI DEPORTES S.R.L." cedió la referida promesa a Emilia Argentina Gianni Caro. — Acreedores a fechas respectivas 10|9|85 y 11|9|86, presentarse en el mismo.
25) N$ 3.120,00 20|pub. 24260 Oct.14-v.nov.10.

Ley 26|9|904. — BERMUDEZ y VIDELA prometió vender a Roberto Gil almacén sito en Hipólito Mordeille Nº 4195. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 27789 Oct.14-v.nov.10.

Ley 26|9|904. — "Tíos S.R.L.", prometió vender a "Sapug S.R.L." (en formación) almacén sito en Reyes Nº 1631 y Caicobe Nº 3545. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 26325 Oct.2-v.oct.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Carlos Alfredo González y María del Carmen Hernández prometieron vender a Artemio González García Carnicería sita en Enrique Martínez número 1493. Acreedores al mismo. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 26947 Oct.7-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Farmacia La Floresta de balneario La Floresta, Séptima Sección Judicial de Canelones a "Farmacia La Floresta Ltda.". Acreedores a la misma. calle Mackinnon sin número La Floresta. — SYLVIA ESTHER SANTANA FACHELLI.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 26850 Oct.7-v.nov.3.

Ley 26.9.904. — Prometimos vender a Cabal Ltda. farmacia en Avda. 8 de Octubre 2783. Acreedores en el mismo. — HUGO BIANCHI y CARLOS ANIDO.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 25414 Set.25-v.oct.22.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Carnicería de Gobernador Viana Nº 3011. Acreedor allí. — LUIS ALBERTO GARANDAN — HILDA RENEE CORREA ESPIGA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 26456 Oct.2-v.oct.29.

EVA ESTHER URIA REVERDITO prometió vender Papelería "El Escribidor" en Garibaldi 2598 bis (Montevideo) Acreedores en Ituzaingó 1393 E 304 — Ley 26 9 1904.
25) N$ 1.040,00 20|pub 25522 Set.25-v.oct.22.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a "Bar El Parque Ltda.". café y bar "El Parque". sito en Bulevar Artigas 3798 Acreedores en el mismo. — FRANCISCO SUAREZ PEREIRO y MARIA CANOZO de SUAREZ.
25) N$ 2.080,00 20|pub 2594' Set.30-v.oct.27.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Susana Beatriz y Laura Raquel Pereyra Navadian. Tienda. Almacén y Bar "Sulan". calle Entre Ríos e Ituzaingó. Acreedores: Escribanía Medina, Montevideo 976. — ELBIO F. PEREYRA. — ANA NAVADIAN de PEREYRA.
25) N$ 2.080,00 20|pub 2433' Set.19-v.oct.16.

Ley 26|9|1904. — RONY DANIEL GUIGOU LOZANO, prometió vender a Emma Elizabeth Saldaña Etchesar almacén "Super Quiosco", sito en 18 de Julio Nº 1324 de Fray Bentos, Río Negro. Acreedores: Haedo c/Brasil. — Cr. Alvarez
25) N$ 2.080,00 20|pub 25020 Set 23-v.oct.20.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a "Raíces S R L", carpintería y aserradero en Orgoroso Paysandú. — Acreedores: en Avda España 1566 — GUSTAVO PEREZ.
25) N$ 2 080 00 20|pub 26202 Oct 1º-v.oct.28.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender a "Haita Limitada". café-bar sito: 8 de Octubre Nº 3699 — Acreedores al mismo. — JOSE BALSA. — JESUS NOYA — CARMEN BALSA. — MABEL BALSA. — ELISA FERNANDEZ.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 27343 Oct.9-v nov.5.

Ley 26|9|1904 WALTER MARI y EDIT NORMA CAMPO. prometieron vender a Winston Batlle Larrosa Oliveri fábrica de pastas "Bambina" ubicada en Avda Garzón 1804 — Acreedores: presentarse en Ituzaingó 1312. oficina 605
25) N$ 2 080 00 20|pub 26130 Oct.1º-v oct 28

Ley 26|9|1904 — DOMINGO GRANDE e ISABEL DAVILA prometieron vender a "El Lance S R L" bar y restaurante sito en Marcelino Sosa 2703 — Acreedores: al mismo
25) N$ 2.080,00 20|pub. 26127 Oct.1º-v.oct.28.

Ley 26|9|1904. — WINSTON BATLLE LARROSA OLIVERI y LELINA KECHICHIAN cedieron promesas de compra a Mario Enrique Trigo Rodríguez de fábrica de pastas "Bambina" ubicada en Avda. Garzón 1804. — Acreedores: presentarse en Ituzaingó 1312 Esc. 605.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 26128 Oct.1º-v.oct.28.

Ley 26|9|1904. — MARIO ENRIQUE TRIGO RODRIGUEZ y MIRIAM ELSA PALLADINI cedieron promesas compra de fábrica de pastas "Bambina" ubicada en Avda. Garzón 1804 a Susana Perla Labrador Regueira. — Acreedores: presentarse en Ituzaingó 1312, Esc. 605.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 26129 Oct.1º-v.oct.28.

Ley 26|9|1904. — MARLIS ILONA FRIESEN, prometí vender en Paysandú a Despensa Teske S. en C. Acreedores presentarse Avda. España 1566, Paysandú.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 26194 Oct.1º-v.oct.28.

Ley 26.9.904. — HECTOR ROSSI GIMENEZ y NELIDA GOMEZ VAZQUEZ, prometieron vender a "Areguá S.R.L.". el almacén de comestibles sito en Pilcomayo 5362. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 24760 Set.19-v.oct.16.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Carlos Doriam Cruz Bello, local de almacén sito 8 de Octubre Nº 4333. Acreedores allí. — JOSE MARIA PARDIÑAS PEREZ.
25) N$ 1.040,00 20|pub 2477? Set.19-v.oct.16.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Orlando Roberto Vega Firpo, Provisión "Petunia", Shangrilá. Canelones, calle Arco Iris 235. Acreedores allí. — ALBERTO ROBERTO VEGA CASANOVA.
25) N$ 1.040,00 20|pub 26461 Oct.3-v.oct.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "María del Verdún S.R.L.", negocio de carnicería en Ruta 32 Km. 21. Acreedores en el mismo. — RAUL ADHEMAR y WALTHER BASILIO GANCIO DE ARMAS; MIRIAM RAQUEL SANGUINETTI MAGNONI, MARIA del CARMEN MONTEGHIRFO BRUZZONE.
25) N$ 2.080,00 20|pub 25012 Set.23-v.oct.20.

Ley 26|9|1904. — RAUL ESTEBAN y SUSANA MIERES prometieron vender a Pinpo S.R.L., salón comercial sito Pasaje 1 Nº 6200 Complejo Habitacional Juana de América. Acreedores: Al mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub 26671 Oct.3-v.oct.30

CARLOS ESTUARDO MERICA MACHADO y MARIA TERESA ANDRADE de MERICA prometieron vender comercio de venta de repuestos electricidad. sito en calle Uruguay Nº 672, local 025 del Edificio Guglielmone nombre "Casa Mérica" Acreedores presentarse en calle Uruguay Nº 622. Salto
25) N$ 2.080 00 20|pub 25081 Set.23-v.oct 20

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Hebert Charquero, Despensa Costa de Oro calle Gestido esq. Márquez Castro S 21 M. 12. Solymar Acreedores a Gaboto 1434. — JUAN DEAMBROSIO — ELVA CUADRO.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 2660? Oct.3-v oct.30

Ley 26.9.1904 — CARLOS ALBERTO CORRAL BERNIZONI, prometí en venta a Nilda Gladys Díaz Cáceres, el "Salón Carlitos" que gira en el ramo de kiosco, quiniela y afines sito en Isla Gorriti Nº 2052 Acreedores presentarse en Gaboto 1386 Esc. 402-404
25) N$ 2.080,00 20|pub 26344 Oct.2-v.oct 29

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramutis Antanas Macanskas Farmacia "IKE" sita en Ferreira entre calle 9 y 10 Parque del Plata, Canelones Acreedores al mismo. — EDUARDO ALEJANDRO SANTANA FACCHELLI. — GLADYS MABEL DIAZ BASERGA.
25) N$ 2.080,00 20|pub 26733 Oct 6-v oct 31

Ley 26|9|904 — DOMINGO ANTONIO BELLIZZI y MARTHA GONZALEZ prometieron vender a "Miño S R L" Café y Bar "San José" sito en Santiago de Chile 1300 Acreedores presentarse en Brandzen 1961 Esc 503
25) N$ 2.080 00 20|pub 2469 Set 19 v oct 16

Ley 26|9|1904 — "Arbe S R L" prometió vender a Isabel y María Turnes Otero carnicería "Pulnas" sita Pedro Berro 1372 bis — Acreedores: allí.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 26162 Oct 1º-v.oct 28.

RAFAEL SANCH... PIZARD RUC 211026440014 — Llamado a acreedores por clausura al 2 de setiembre de 1986. Presentarse en Misiones 1371 Piso 1º Esc. 8 de 10 a 11 hs.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 25030 Oct.6-v.oct.31.

CAMBADU. — Prometimos vender a Graciela Ade. comercio Isla de Flores 1494, ley 26.9 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — RODOLFO ARTIGAS SUPPARO IZQUIERDO. — GLORIA ELVIRA COSTA VILARRUBI.
25) N$ 1.040,00 20|pub 26425 Oct.2-v.oct.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Duke Ltda., comercio sito en Domingo Aramburú 1942 Acreedores: Al mismo. — JOSE PEDRO POMBO RIPOLL y RAQUEL AMALIA NUÑEZ IRIBARNE.
25) N$ 1.040,00 20|pub 26327 Oct.2-v.oct.29.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ernesto Mauro Gómez, almacén, sito en San Martín 2825. — Acreedores: en el mismo. — JUAN CARLOS TRABA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 25567 Set.26-v.oct.23

Ley 26|9|904 — BRILO S. A. prometió vender carnicería en Maldonado 1150 a Sanycar S.R.L. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 25566 Set.26-v.oct.23.

CAMBADU. — Prometimos vender a Domingo Vieito comercio en Durazno 1018, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ROSMARIE MONICA FERNANDEZ JORGES y LEONARDO LUIS OLIVERA PAZ.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 25616 Set.26-v.oct.23.

CAMBADU. — Prometí vender a Brenda Lluseppi, comercio en Ayacucho 3550, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ISABEL GUERRERO CAPRA.
25) N$ 1.040,00 20|pub 24315 Set.17-v.oct.14.

Ley 26|9|904. — NESTOR y SONNIA ANTUNES CALLABA ceden cuotas Genip SRL a González - Langwagen. Venden negocio Avda. Italia Nº 5016. — Acreedores Ituzaingó 1461|101.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 24245 Set.23-v.oct.20.

Ley 26 de setiembre de 1904
Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Prometimos vender a Raquel Amelia Hernández Punciolo, almacén minorista "Viñas del Sol" en Agraciada 2911 bis; acreedores, al mismo. — MARIA del CARMEN GARCIA. — RICARDO CARDANI ROSTAGNO.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 24319 Set.22-v.oct.17.

Ley 26|9|904. — "Paris Ltda.", prometió vender a F Cid y J. Cid, Bar sito en 25 de Mayo 599, Montevideo. Acreedores en la misma.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 26324 Oct.2-v.oct.29.

Prometimos vender Porvenir S.R.L. comercio Asamblea 4949 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — CARLOS RODRIGUEZ ESTEVEZ, MARIA LUISA PANIZZA y JUAN CARLOS RODRIGUEZ ESTEVEZ.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 25617 Set.26-v.oct.23.

Ley 26|9|904. — GALLEA S. R. L. prometió vender a Sert S. R. L. la fiambrería y rotisería sita en el centro comercial del Parque Posadas, Unidad 112 M (antes locales 202 - 203). — Acreedores: Presentarse en el mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 24858 Set.22-v.oct.17.

Ley 26|9|1904. — SUSANA MABEL DE MATTIA MARTINEZ prometió vender a "Maribian S. R. L. (en formación), quiosco sito en Agraciada 2392. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 24584 Set.22-v.oct.17.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa de compra-venta kiosco "Medio Mundo", Durazno 1187 a Alejandra Monje. Acreedores en la misma. — MARTA UBILLA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 27591 Oct.10-v.nov.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Maribian Limitada comercio en ramo quiosco Av. Agraciada 2392. Acreedores en el mismo. — SUSANA DE MATTIA MARTINEZ.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 27590 Oct.10-v.nov.6.

Ley 26|9|1904. — EDELMIRA PEREIRA MARTINEZ prometió vender a Hugo Rojas Veiga, comercio en el ramo carnicería, sito en Reyles 731, Rivera. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 27549 Oct.10-v.nov.6.

Ley 26|9|904 — Cedí promesa de venta del comercio de almacén, rotisería y afines de la Avda. Arocena Nº 1992
Cedente: GLORIA ADRIANA FURTADO GARCIA.
Cesionaria: Julieta Mirta Centurión Erburu. Acreedores: Brandzen 1956/301.
25) N$ 2.080,00 20|pub 27653 Oct 10-v.nov.6.

27 - Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

Se cita al Bro. JULIO CESAR FIGUEREDO GARCIA, para que se presente en la Ayudantía de Bomberos, urgente (Colonia 1665 esq. Minas) por asuntos de su interés.
27) N$ 312.00 3|pub. 27325 Oct.14-v.oct.16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Se cita y emplaza a los herederos de la señora ROSA MANCUSO de OLIVERA, a fin de que comparezcan ante la Intendencia Municipal de Montevideo (Servicio Administración de la Propiedad Municipal) a fin de deducir sus derechos sucesorios en el bien que la causante adquirió de esta Intendencia dentro del término de noventa días a contar del siguiente de la última publicación.
27) (Cta. cte.) 3|pub. 43801 Oct.16-v.oct.19.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 6 de setiembre de 1986 — Señor GUSTAVO BOYSSOUNADE: Cítasele a concurrir a prestar declaración en la División Asesoría Jurídica, Rincón 561 piso 7 Of. 703, el día 25|11|86, a las 14:00 hs., en expediente Nº 118/85.
27) (C.C.) 3|pub. 43841 Oct.16-v.oct.20.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra
CO. N. E. A. T.
FIJACION DE INDICES DE PRODUCTIVIDAD

Se emplaza a los propietarios y Titulares de Explotaciones Agropecuarias cuyos padrones hayan sufrido variaciones en sus índices, a notificarse de las modificaciones a partir del día 20 de octubre de 1986.
La nómina de padrones afectados se encontrará para conocimiento de los interesados en cada Departamento desde el día 20 de octubre hasta e 28 de noviembre de 1986 en los siguientes lugares:
— Comisarías y Subcomisarías;
— Agronomías Regionales (M. G. A. P.);
— Oficinas Departamentales de Catastro.
— Agencias y Sucursales del B.R.O.U.;
— Sociedades Rurales Federadas del Interior del País.
La notificación de los nuevos valores se realizará desde el 20 de octubre al 28 de noviembre de 1986. Vencido dicho plazo se tendrá por notificados
Los lugares de notificación serán:
Montevideo: Cerrito 318. 2do. Piso.
Interior: Oficina Departamentales de Catastro.
La aclaración de valores se realizará sólo en Montevideo, calle Cerrito 318. 2do. Piso.
27) (C. C.) 3|pub. 43835 Oct 15-v oct.17.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, cita, intima y emplaza a Elbio Ernesto Silveira Romero para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de conformidad con la reglamentación respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43779 Oct.14-v.oct.16.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS
ELECCION DE AUTORIDADES

Se convoca a los asociados de la Cooperativa Familiar para el acto eleccionario a realizarse en la Sede del Círculo de Acción Cooperativa, calle Mercedes 1577, a fin de elegir cinco miembros para el Consejo Directivo; tres para la Comisión Fiscal y tres para la Comisión Electoral, todos ellos con igual número de suplentes.

La elección se efectuará el día 25 de octubre de 1986, desde la hora 10 hasta las 13, siendo electores todos aquellos asociados que tuvieran más de 1 año de antigüedad.
Será necesario, la presentación de documento de identidad. — Consejo Directivo.
27) N$ 780,00 3|pub. 28549 Oct.16-v.oct.20.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria
Carlos Roxlo Nº 1483 - Tels.: 40 92 26|29
Viernes 7 de noviembre de 1986 - Hora: 19:15

El Consejo Directivo de la Institución, con las formalidades previstas por las leyes números 10.761 y 12.179 y sus Reglamentaciones, convoca a los señores Asociados Habilitados, para asistir a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en su local social de la calle Caros Roxo Nº 1483, el viernes 7 de noviembre de 1986 a la hora 19:15 y en la que se considerará el siguiente orden del día:
I) Memoria y Balance Ejercicio 1983|84.
II) Memoria y Balance Ejercicio 1984|85 (Informe).
III) Memoria y Balance Ejercicio 1985|86 (Informe).
IV) Baja de asociados comprendidos en los artículos 9º, inciso a) y 32, inciso j) del Estatuto Social.
V) Artículo 59 del Reglamento Social. Informe de la Corte Electoral en relación a su vigencia para el acto eleccionario de 21 de noviembre de 1986.
VI) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Institución.
Advertencias. La Asamblea quedará constituida con la asistencia de la mitad más uno de los asociados habilitados para participar en ella.
En previsión de que no se reuniera en la Primera Convocatoria, a la hora indicada, el quórum requerido, se cursa junto con esta, una Segunda Convocatoria para realizar la Asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes. (Art. 31 del Estatuto Social).
Se recomienda presentar el carné social o documento de identidad, para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (Ley Nº 12.179).
El Padrón de Afiliados Habilitados, se colocará en la Sede Social.
Los Balances e Informes de la Comisión Fiscal, estarán en Secretaría a disposición de los Asociados, desde diez días antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. (Artículo 28 del Estatuto Social). — Montevideo, octubre de 1986. — Noemí Almada de Minvielle, Presidenta. — Julio María Tealdi, Secretario.
27) N$ 3.328.00 4|pub. 28067 Oct.14-v.oct.17.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ELECCION DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a su masa social para la elección de autoridades que se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1986 en el horario ininterrumpido de 8 a 18 horas en el 5.o piso de nuestra sede social —Colonia 1730—. Funcionarán 8 (ocho) mesas receptoras de votos para los socios domiciliados en Montevideo.
Habiéndose reglamentado el voto por correspondencia, los socios radicados en el interior recibirán con anticipación todo el material necesario para emitir su voto por correspondencia
De conformidad con los artículos 56 y 62 del estatuto social se procederá a la renovación de las Comisiones Fiscal y Electoral. Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad no menor de un año como afiliados a la institución (Art. 65 del estatuto social) debiendo presentar cédula de identidad. — Comisión Electoral. — Consejo Directivo.
27) N$ 1.820.00 5|pub. 27800 Oct.14-v.oct.20

Llamado a acreedores po. clausura a. 2 de setiembre de 1984. Presentarse en Misiones 1371 piso 1 Esc. 8, de 10 a 12 hs.
27) N$ 2.080.00 20|pub. 25039 Set.23-v.oct.20.

MAGALI PIÑON DE MANINI
COMUNICADO
— Les Amis —

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietaria autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Les Amis", matrícula número 6657 del Registro de Cabotaje, Actividad, Deportes; del Puerto de Montevideo, por el de "Janaina". — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Capitán de Navío (C.G.) Rubén E. González. Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 1.560,00 10|pub. 27286 Oct.9-v.oct.22.

CONCORDATO PRIVADO

Con fecha 3 de octubre de 1986 el ... Migue. Malian, protocolizó el concordato privado suscrito entre Electro-equipamiento S.R.L.

Ignacio Fernando Ayerza de Dios y Juanita Dalia Cecilia Bonifacino de Ayerza y sus acreedores, sobre la base del pago del 100 % de los créditos y sus intereses, en cuotas mensuales, habiendo vencido la primera el 15 de mayo de 1986 (Art. 7º, Ley Nº 8.045 del 11|11|926).
27) N$ 2.080,00 10|pub. 27360 Oct.9-v.oct.22.

CONCORDATO PRIVADO
(Art. 7º - Ley 8.045)

El 1º de setiembre de 1986, el Escribano Jorge Aniotz protocolizó el Concordato Privado de la firma: JULIO MARIA GARRASINO y CIA. LTDA. (Paysandú) que acuerda abonar el 100% de sus obligaciones con sus acreedores quirografarios, mediante el pago de cuotas de amortización equivalentes al 12 % de los ingresos brutos del comercio, fijándose una cuota inicial mínima de N$ 100.000,00 mensuales que se incrementará en N$ 25.000,00 cada cuatro meses.
La primera cuota se hizo efectiva el 30 de enero de 1986 y las subsiguientes han sido pagadas y se continuarán pagando los días 30 de cada mes. Los importes pagados se prorratean entre los acreedores de acuerdo con el monto de sus créditos, abonándose prioritariamente a los acreedores comerciales.
27) N$ 3.640,00 10|pub. 28272 Oct.15-v.oct.28.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en los autos caratulados: Creimer Israel c| JULIO ALFARO "Juicio ejecutivo" (F. 1526|84) se cita, llama y emplaza por este único medio a la señora María Alicia Vergara Rama en virtud del auto número 30.756 de fecha 21 de octubre de 1985: Vistos, decrétase el remate en subasta pública del inmueble de autos sobre la base de las dos terceras partes de la tasación designando Rematador la Actuaria a quien se comete. El rematador será asistido por el señor Actuario y el señor Alguacil. Expídanse edictos en los que se hará constar: 1) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario. 2) El mejor postor deberá oblar el 20 por ciento al serle aceptada la oferta. 3) Los gastos son de cargo del adquirente. Al 3.o como pide. — Susana Fuga de Silva, Actuaria.
27) N$ 1.760,00 10|pub. 26788 Oct.7-v.oct.20

NULIDAD POR SIMULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Kosak Gorbach, Jorge Zisia c/ISAAC HADIDA BENALAL y otra - Nulidad por simulación" (Fa. 3|126|86), se cita, llama y emplaza a los herederos de Isaac Hadida Benalal y a Alicia Levy de Hadida por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 27614 Oct.10-v.nov.20.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se emplaza al señor RAMON AGRA por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en autos: B.H.U. c|DOSIL, MARIA LUPE y otro "Rescisión de Compromiso de Compraventa" (Ficha D. 338|84). — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 22462 Set.17-v.oct.28.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: Núñez Pereira, Diomar c.|GARCIA OXLEY, LUCIA AMELIA, "Daños y Perjuicios" (Ficha C. 248|85), se ha dispuesto emplazar a los herederos de Lucía Amelia García Oxley para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 26131 Oct.1º-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: POGGI ETCHEBARNE, HECTOR MARIO y otra con CORNELIO A. GUTIERREZ, "Escrituración Judicial" (Ficha C. 1120|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Cornelio Gutiérrez o sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 24073 Set.23-v.nov.3.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Musto Baleta, Josefina y otros c.|FIDEL MUSTO BALETA y otros "Partición" (Ficha E. 38|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Elba Musto Baleta a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 27661 Oct.10-v.nov.20.

ESCRITURACION FORZOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 278|86), se presentaron OSCAR ABELARDO BERASATEGUI BONIFACINO y EMA VARELA PIROTTO, solicitando la escrituración forzosa del compromiso de compraventa otorgado el 6 de agosto de 1985 y por la cual los comparecientes adquirieron de W. La Paz y A. Cabrera el siguiente inmueble: Solar de terreno con sus edificios, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo (Paraje Unión), Padrón Nº 67.173, señalado como solar 4 en el plano del Agr. Julio A. Roletti de abril de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 3721, según el cual tiene una superficie de 265 mts. 63 dms. 71 cms.
En consecuencia se cita a los promitentes vendedores Washington Juan La Paz Burguez, Ana María Cabrera Chinelli o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a otorgar la escritura dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de hacerse la Escrituración de Oficio sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 — 10|pub. 26592 Oct.3-v.oct.16.

ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Pueyrredón Regules y Coralia Vidaurre, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cantón, José Roberto y otros c/CARLOS A. PUEYRREDON REGULES y otros - Acción Pauliana y Simulatoria" (Ficha I. 244|86) por el término de noventa días y bajo apercibimiento. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
27) N$ 3.960.00 30|pub. 23298 Set.12-v.oct.23.

ACCION PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Antonio Melkissettian contra ANKELAKOS PANAGIOTIS, RODOLFO KALMAN GONZALEZ y ROBERTO CASAMAYOU TORT. "Acción Pauliana y Simulatoria" (Ficha 318|85), se cita, llama y emplaza al señor Ankelakos Panagiotis, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 880,00 10|pub. 27589 Oct.14-v.oct.27

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA. "Concordato preventivo judicial" (Ficha V|157|83) se convoca a los acreedores a la reunión que tendrá lugar en esta sede el próximo 14 de noviembre a las 13 horas. Se deja constancia de que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de Concordato, e informe del señor Contador y documentos anexos estarán a disposición de los acreedores en la oficina del Juzgado así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.320.00 10|pub. 26786 Oct.7-v.oct.20

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Piccardo, Walter c/SOSENKE, ANA y otros - Rescisión de Contrato" (Ficha C. 477|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana Sosenke, Bernardo Warzager, Benno Munzertel y a los representantes legales de Alina S. A., para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 23297 Set.9-v.oct.20.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| JULIO CARLOS NETTO y Otro - Daños y Perjuicios" (Ficha: 169|86), se hace saber que por auto Nº 5.089 del 12 de junio de 1986 que se transcribe: "Al primero como pide. De la demanda traslado por el término legal", se cita, llama y emplaza al demandado Julio Carlos Netto Alonso, para que comparezca a deducir sus derechos en este juicio, dentro del término de Noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986.
27) (C. C.) 30|pub. 43163 Set.19-v.oct.31.

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título del señor Roberto Borrás Marcant a estar a derecho en autos: "Cooperativa del Cordón de Ahorro y Crédito c|JAIME CAZARRE y otros — Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 935|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y se les intima al pago de U$S 1.646,10 (mil seiscientos cuarenta y seis dólares estadounidenses con 10|100), más acrecidas. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 21289 Oct.16-v.nov.26

JUICIO DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Guzmán Etchepare, Selva Argentina c.|OTERO LOPEZ, TOMAS PILAR "Juicio de Pensión Alimenticia" (Fº B. 281|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Selva Argentina Guzmán Etchepare, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, seis de agosto de 1986. — Esc. Mª Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).
27) N$ 2.640.00 30|pub. 26245 Oct.1º-v.nov.11.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco de Crédito c| MENENDEZ SOUTO, MANUEL EDUARDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 689|84), se hace saber que según auto Nº 14.088 de fecha 26 de agosto de 1983, dictado por el ex Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se ha dispuesto el remate de los inmuebles padrones Nos. 182.074 sito en Juan F. Lamolle 1820. 9ª Sección Judicial de Montevideo y padrón Nº 160.958, sito en Felipe Sanguinetti 2137, 4ª Sección Judicial de Montevideo, por tanto se cita, llama y emplaza a la condómina, Sra. Antonia Casilda Susana o

Antonia Susana o Casilda Susana Menéndez Souto, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho conforme a lo dispuesto por el Art. 944 del C.P.C. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad.hoc).
27) N$ 5.280,00 30|pub. 18952 Set.26-v.nov.6.

CONCORDATO EXTRAJUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Plá, Ma. Marta y otros c/PAVIMENTADORA NICOLAS ODLLAKOFF S. A. - Liquidación" (F. C. 107/85), se ha dispuesto la publicación de la Resolución 11.101 que dispone homologar el concordato extrajudicial privado que luce a fs. 213 y siguientes yque fuera solicitado en la reunión de acreedores del 23 de mayo de 1986, informada de conformidad por los Sres. Síndicos. Publíquese en dos diarios por el lapso de cinco días (Art. 36, Ley 2.230), y en su oportunidad, si no fuera apelada en el plazo legal de 8 días a partir de la última publicación, cúmplase y archívese. — Dra. Sara Bossio Reig, Juez Letrado. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 770,00 5|pub. 27688 Oct.10-voct.16.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: "IMM c/ TABARE SEQUEIRA - Daños y Perjuicios" (Ficha: 4183|85), se emplace al Sr. Tabaré Sequeira con domicilio desconocido por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 43108 Set.8-v.oct.17.

DAÑOS Y PERJUICIOS Y COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: "Durán Ferrari, Gerardo Mario c/MARTHA RENE LORES MORENO - Daños y Perjuicios y Cobro de Pesos" (Ficha Nº 660|85), se cita y emplaza a los sucesores de Martha René Lores Moreno, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Durán, Juez. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 880,00 10|pub. 28093 Oct.14-v.oct.27.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos "Pica Yarza, María Nyra contra PICA YARZA, CARLOS y OTROS, Oblación y Consignación" (Ficha A. 688|85) se cita y emplaza a los sucesores de Robinson Francisco Pica Yarza para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos y concurrir a la audiencia fijada para el día 28 de noviembre de 1986 a las 14 horas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 21472 Set.9-v.oct.20.

INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra VIEYTES CANEPA, JORGE PEDRO - Indemnización por daños y perjuicios" (Ficha: 697|86), se cita, llama y emplaza al señor José Pedro Vieytes Cánepa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43506 Set.29-v.nov.7.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Montevideo c/JORGE GOÑI - Daños y Perjuicios" (Ficha 2493|85), se cita y emplaza a Jorge Goñi para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
27) (C.C.) 10|pub. 43568 Oct.2-v.oct.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gorga, Ana Mercedes c/. JUAN ANGEL FALCON SOTELO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 162|86) se cita, llama y emplaza a Juan Angel Falcón Sotelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42634 Set.26-v.nv.6.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "ZIMERMMAN, ABRAHAM - Herencia Yacente" (Ficha F. 715|85), se hace saber la apertura de la sucesión de Abraham Zimermman, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.040,00 20|pub. 28437 Oct.16-v.oct.29. Nov.17-v.nov.28.

IMPUGNACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Mercado Gregorio c/CARLOS RUDDY SANTOS "Impugnación de Estado Civil" (Ficha B. 34|86), se cita, llama y emplaza a: Carlos Ruddy Santos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 26167 Oct.1º-v.nov.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FRANCISCO GRECCO - Posesión Notoria" (Ficha D. 280|86), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Antonio Rafael Grecco, para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 43220 Set.18-v.oct.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Visconti Caserza, Jose Luis e Infanzon Francia, Cristina Elizabeth c/RODRIGUEZ, MABEL - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 78|85). se cita, llama y emplaza a Mabel Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43511 Set.30-v.nov.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada *en los autos caratulados:* "Cáceres, Mirtha Nelly c/MUNIST, JUAN CARLOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 87|86), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Munist, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43510 Set.30-v.nov.10.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Aguinaga Sena Luisa Beatriz c/ABELENDA CASTELLANO LUIS RADAMES "Divorcio" (Fº E. 462|86), se cita, llama y emplaza a Luis Radames Abelenda Castellano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 22492 Set.9-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Nelly c/ PEREIRA SENCION, CARLOS ENRIQUE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|23|1986), se cita, llama y emplaza a: Carlos Enrique Pereira Sención, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pena, María Isabel C|BARRIOS, JOSE MARIA, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C|124|85), se cita, llama y emplaza a: José María Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43427 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "Foussats, Ruben Nelson y otros C|FOUSSATS AMERI, HECTOR y otros, Partición" (F. 293|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Foussats Ameri, Horacio Héctor Foussats Di Gregorio, Oscar Alejandro Foussats Valfredi, Héctor Rodolfo Foussats Valfredi y Elba Isabel Foussats Valfredi a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhorday, Actuaria.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 23784 Set.19-v.oct.30.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: Fernández Cal, María Elodia contra URIARTE ROCCA, SARANDI y otros. "Posesión Notoria de Hija Natural, de exclusión de su filiación legítima y de petición de herencia" (Ficha: F. 1238|985), se hace saber que se presentó María Elodia Fernández Cal, a deducir acciones de posesión notoria de hija natural, de exclusión de su filiación legítima y de petición de herencia, contra todos quienes pretendan derechos hereditarios en la sucesión de Ignacio Luis Rocca Arriaga, y contra los que aparecen como herederos aparentes.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días:
a) A todos los que se consideren con derechos a interés en la sucesión mencionada;
b) A los sucesores de Aníbal Fernández y Elodia Cal; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhorday, Actuaria.
27) N$ 5.280,00 30|pub. 25659 Set.26-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL DA ROCHA, "He

rencia Yacente" (A|293|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días (Art. 1125 C.P.C.), a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 1.312,00 20|pub. 23468 Set.30-v.oct.13. Oct.30-v.nov.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Palmero Franklin y Galletto Susana contra TABAREZ JULIO P.P.P." (B. 139|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Julio Tabarez, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) Ley|3.209 10|pub. 43754 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a ELSA SOLEDAD y EDUARDO FERNANDEZ FAJARDO y RAQUEL FERNANDEZ LEMA, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los autos: "Fernández Sierra, María de la Encarnación, "Sucesión" (A| 530|84), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 2 640 00 30|pub 23847 Set.19-v.oct.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Alonso, Patricia c.| TERDIMAN BURGOS, MIGUEL - Pérdida de la Patria Potestad (Ficha: 340|84), se cita, llama y emplaza a: Miguel Terdiman Burgos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43509 Set.29-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Casasco Abelenda, Graciela c/MOREIRA ENRIQUE y ALMADA, MARTA GRACIELA - Pérdida de Patria Potestad" Ficha FC 99|85), se cita llama y emplaza a Enrique Moreira y Marta Graciela Almada, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita. ley de 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo. 26 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 43.24 Set.9-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados: CANCLINI. MONICA LISETTE con MELO. LUIS ADRIAN "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C|77|86). se cita, llama y emplaza a Luis Adrián Melo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13 209). — Montevideo. 4 de setiembre de 1986.
27) (Ley 13 209) 30|pub 43180 Set.11-v.oct.22

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en los autos caratulados "Champret, Dinah c/JUAN CARLOS ROSCONI. Pérdida Patria Potest." (Fa B. 79|86), se cita. llama y emplaza a Juan Carlos Rosconi Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Esc. Nidia Iris Marroni Actuaria.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 27348 Oct.15-v.nv.25.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MICHELE o MIGUEL SANSALONE ROMEO - Herencia Yacente" (Ficha E. 821|84), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de noventa días. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.980 00 30|pub. 24886 Set.22-v.oct.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Severo Márquez, Aladí y Rodríguez Arrúa, Mera c.|CUEVAS, CELIA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 120|85), se cita, llama y emplaza a Celia Cuevas a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. quedan exoneradas de pago. — Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 43675 Oct.9-v.nov.19

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Yur, Martha C|NOVAU, RAUL, Investigación de Paternidad" (Ficha C| 137|85), se cita, llama y emplaza a Raúl Novau a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Se hace constar que el presente trámite se realiza con auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Esc. Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43428 Set.25-v.nov.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Fernández, Alberto y Montes López de Rodríguez, Felicita Celia c.| MARTINEZ, JAVIER HUMBERTO y GARCIA, MARIA CRISTINA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: C|66|86), se cita, llama y emplaza a Javier Humberto Martínez y a María Cristina García, a que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días bajo mientos. — Y a los efectos legales se hacen apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos estas publicaciones que, amparadas en la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. quedan exonerados de pago. — Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario Adjunto.
27) (ley 13.209) 30|pub. 43217 Set 16-v.oct.27.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "BERMUDEZ. MANUEL - Declaración de Ausencia" (V. 44|85), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Manuel Bermúdez. — Y en cumplimiento del artículo 55 del Código Civil. se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 198,00 3|pub. 26315 Oct.2-v.oct.2. Dic.2|86 Feb 2|87

CONVERSION AL DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se notifica por este medio al Sr. JORGE ARMANDO ASSADOURIAN, con domicilio desconocido, de la sentencia Nº 181, dictada con fecha 30 de julio de 1986. en autos caratulados: "María del Carmen Cabrejas González c/JORGE ARMANDO ASSADOURIAN - Conversión en divorcio" (Ficha D. 294|86), que se transcribe a continuación la parte resolutiva: "Declarando disuelto por conversión en divorcio el matrimonio contraído entre María del Carmen Cabrejas González y Jorge Armando Assadourian el 13 de julio de 1979, en la ciudad de Buenos Aires y cuyos demás datos surgen del documento agregado en autos e identificados con el Nº 51, los que se hallaban separados por mutuo consentimiento por sentencia dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, de la ciudad de Buenos Aires".
Notifíquese al demandado por edictos por el máximo legal y ejecutoriada, previo aporte de la vicésima, háganse las comunicaciones que correspondan, expídanse testimonios, háganse los desgloses que correspondiera y archívese. — A los solos efectos fiscales fíjanse los honorarios en N$ 15.000,00. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 5.940,00 30|pub. 26856 Oct.7-v.nov.17.

CANCELACION JUDICIAL DE HIPOTECA
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "MATAITIS MODERAS, MARILU LUCCY y otros - Cancelación Judicial de Hipoteca" (Ficha 1091|86), emplázase a los sucesores de Josefina Falcone de Belvis o Belbis o a quienes se consideren con derecho a comparecer en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo. 18 de setiembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
27) N$ 2.640 00 30|pub 24888 Set.22-v.oct.31.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Segundo Turno en autos: Callero Demancio y otra c.LUIS CIRILO MARTINEZ y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (380|C|1985), se cita, llama y emplaza a Luis Cirilo Martínez, para que comparezca ante esta Sede, dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos en los autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Pando, setiembre 5 de 1986. — Esc. Marta Elnordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 20|pub. 43636 Oct.7-v.nov.3.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Figueroa, Hugo y Milka Rivoir c| LUIS NEVES y VERONICA RODRIGUEZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C 89|86), se emplaza por el término de noventa días a don Luis Sebastián Neves y Verónica Rodríguez para que comparezcan a juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, agosto 29 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 23725 Set.15-v.oct.24.

DURAZNO

ESCRITURACION
Juzgado de Paz Departamental
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en los autos "Colina Fabra, Rudecindo y Otra contra PEREIRA DE ALMEIDA, BLANCA LORENZA y OTROS. Escrituración Judicial" (Ficha C. 580|84) se hace saber al público que se presentaron los actores solicitando la Escrituración Judicial de la parcela de terreno, Padrón Nº 181 parte señalada con el Nº 52 de la manzana Nº 5 ubicada en la Decimotercera Sección Judicial de Durazno, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 1076 de fecha 27|10|50.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de escrituración de oficio. — Durazno, 30 de mayo de 1986. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Dptal Durazno
27) N$ 1.540,00 10|pub. 27443 Oct.14-v.oct.27

FLORIDA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: SILVERA VILLA María Pilar "Emancipación" (F. B Nº 446|1983), la nombrada fue emancipada y autorizada para ejercer el comercio, en escritura otorgada ante el Esc. Hugo Trías Montero, el 1|8|1986, inscripta con el Nº 346 al folio 95 vto. del Legajo de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de este Juzgado. — Inc. 3º Art. 10 del Código de Comercio. — Florida, agosto 26 de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
27) N$ 1.100,00 10|pub. 27513 Oct.14-v.oct.27

LAVALLEJA

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL ROSARIO CARABAJAL, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Díaz Patrón, Ramón Dardo y Carabajal de Díaz, Lucila Angela c.|CARABAJAL, MARIA DEL ROSARIO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 114|1986), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, setiembre 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 880.00 10|pub. 26990 Oct.7-v.oct.20.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: García Waldemar y Chocho Plada de García Yolanda c.|OLIVERA JUAN EDUARDO Y MARCIA de OLIVERA BEATRIZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 80|86), se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo Olivera y Beatriz Marcia de Olivera, a que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 10 de junio de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55|) 30|pub. 43672 Oct.9-v.nov.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: Rodríguez, José y Britos de Rodríguez, Selvita c| SILVA, MATILDE DARCIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 214|85), se cita, llama y emplaza a Matilde Darcis Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Maldonado, 11 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
27) (Cta. cte.) 30|pub. 43796 Oct.16-v.nov.26.

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Aída Herrera de Luberiaga c.|RAUL OLDEMAR GALETTA "Guarda" (Ficha C. 37|86), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al señor Raúl Oldemar Galeta para que comparezca en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que estan auxiliadas de pobreza. — Paysandú, 10 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43745 Oct.10-v.nov.20.

RIVERA

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a María Lina de los Santos por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en los autos JOSE PEDRO DE LOS SANTOS "Su guarda" (Ficha C|125|1985) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 15 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 43749 Oct.14-v.nov.24

GUARDA Y REGIMEN DE VISITAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Cristina Beatriz Balostro por sus menores hijos c|DANIEL DANTE OLIVERA, Guarda y Régimen de visitas", (C|6|86), se cita, llama y emplaza a Daniel Dante Olivera para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, agosto 22 de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 25362 Set.25-v.nov.5.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de San José en los autos caratulados: "Rappetti Arrocha, Graciela Beatriz c| RAPETTI BENZANO, ORTELIO HEBERT - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa F|276|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ortelio Hebert Rapetti Benzano, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, agosto 14 de 1986. Estela Rosa Alario (Actuaria Adjunta).
27) N$ 3.300.00 30|pub. 26522 Oct 3-v.nov 13

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: DURAN GARBARINO (JOSE MARIA) y Otro - "Concurso Voluntario" (F. A. 133/1984), se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1984 se presentaron ante este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres 643), los señores José María y Luis Vicente Durán Garbarino, solicitando se les declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto 3.635 del 21 de mayo de 1984, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 4 de noviembre a las 14 horas en esta Sede, y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — San José, setiembre 2 de 1986. — Esc. Fernando A. Capote López, Actuario.
27) N$ 3.080,00 20|pub. 26602 Oct 3-v.oct.30.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: COLLAZO, ORTELIO, "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 706| 1985), se hace saber que se presentó Ortelio Collazo iniciando el trámite de Posesión Notoria de Estado Civil como hijo natural de Margarita Collazo, emplazándose a quien tuviera interés, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — San José, setiembre 18 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43573 Oct.3-v.nov.13.

SORIANO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Dora Amelia Galeano c.|SUC. de APARICIO PEDRO GRAÑA FERNANDEZ "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 473, año 1986), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dora Amelia Galeano, iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Aparicio Pedro Graña Fernández.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de Aparicio Pedro Graña Fernández a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 880,00 10|pub. 27112 Oct.9-v.oct.22.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" *(Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).*

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 8 de octubre de 1986

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,997500
Argentina	Austral	0500			1,075000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,571600
Austria	Chelín Austriaco	0700			14,051000
Bélgica	Francos Belgas	0800			41,410000
Brasil	Cruzado	1000			13,770000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,385400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			7,529500
España	Pesetas	2100			132,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6.536500
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,256500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,424500
Italia	Liras	3500			1.381,000000
Japón	Yens	3600			154,300000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			7,330000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490			1,988100
Portugal	Escudo Portugués	5200			146,250000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,209900
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,855500
Suiza	Francos Suizos	5900			1,628000
Venezuela	Bolívar	6200			22,600000
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,214460
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,042060

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 142,00000	N$ 143,00000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,65000	" 6,75000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 164,00000	" 165,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 164,00000	" 165,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 164,00000	" 165,00000	———

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	———	———	5 3/4
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	10/10/86	5 7/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	10/10/86	5 15/16
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	10/10/86	5 7/8
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	10/10/86	5 7/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Año	9150	Valor	10/10/86	6

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	439,5000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	5,7200
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	598,0000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	142,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1/pub. v.oct.17

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 7 de octubre de 1986

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,000000
Argentina	Austral	0500		1,07500
Australia	Dólares Australianos	0105		1,575800
Austria	Chelín Austríaco	0700		14,060000
Bélgica	Francos Belgas	0800		41,500000
Brasil	Cruzados	1000		13,77000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,38690
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,540000
España	Pesetas	2100		132.350000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,546000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,263000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,434300
Italia	Liras	3500		1.384,000000
Japón	Yens	3600		154,230000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,340000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		1,980200
Portugal	Escudo Portugués	5200		145,750000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,212400
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,854500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,629000
Venezuela	Bolívar	6200		23,700000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	23,700000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,037780

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA		
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 141,00000	N$ 142,00000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,60000	" 6,70000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 164,00000	" 165,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 164,00000	" 165,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 164,00000	" 165,00000	—

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	—	—	5 15/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	9/10/86	5 15/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	9/10/86	5 15/16
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	9/10/86	5 7/8
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	9/10/86	5 7/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 año	9150	Valor	9/10/86	6

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S	438,5000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S	5,7100
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S	603,0000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S	143,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1/pub. 43789 v.oct.17.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA ABADESA MACHADO PEREYRA "Sucesión" (Ficha A. Nro. 718|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 27250 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIA IRMA MALLIADOTTI o MALLADOTE o MALLADOTTE (Ficha S. 518|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 26646 Oct.16-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA CLOTILDE EUGENIA ZOCCOLA ICARDI - "Sucesión" (Ficha E. 582 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 26249 Oct.1º-v.oct.17.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

CANELONES

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, que luego de transcurridos quince días de la última publicación, operará la caducidad por falta de pago del Compromiso de Compraventa a nombre de MYRIAM ANGELICA RIERA FERNANDEZ y SHIRLEY RENEE RIERA FERNANDEZ, relativo al solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones - Balneario Marindia, empadronada en mayor área con el Nº 37.280, señalado con el número 32 de la manzana A-1 del plano del Agrimensor Gabino Lalinde, inscripto en la Dirección General del Catastro el 16 de mayo de 1963.

El referido Compromiso de Compraventa fue suscrito el 21 de julio de 1965, e inscripto en el Registro General de Inhibiciones - Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 60, Folio 132, Libro 200 el 4 de eenro de 1966.

2) N$ 6.240.00 15|pub. 28683 Oct.17-v.nov.6.

3—Convocatorias Comerciales

A. S. A. SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de A.S.A. Sociedad Anónima para la realización de la 26ª Asamblea General Ordinaria a efectuarse en el local social de la calle Uruguay Nº 1548 de la ciudad de Salto, el día 1º de noviembre de 1986, a las ocho horas, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de julio de 1986. (Art. 36).

2º) Proyecto del Directorio de no Distribución de Utilidades y su Capitalización en Fondos de Reservas. (Art. 36).

3º) Designación de un Accionista para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Se previene: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios supletorios, por lo menos con 48 horas de anticipación, vale decir hasta el día 30 de octubre de 1986 a la hora ocho. — Salto, 9 de octubre de 1986. — El Directorio.

3) N$ 1.404.00 3|pub. 28618 Oct.17-v.oct.21.

LONDYL S. A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1986 a las 9 horas en el local de la calle Isla de Flores 1580, bis, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1) Elección de Directorio.

El registro de acciones, en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 156.00 1|pub. 27975 Oct.17-v.oct.17.

MOLINO SALTEÑO S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 27 de octubre de 1986 a las 20 horas en 18 de Julio 916, Paysandú, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Análisis y Evaluación de la situación económica y financiera de la empresa.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.

La inscripción de acciones deberá de hacerse en el local indicado con anticipación de 48 horas por los menos de la indicada para la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 260.00 1|pub. 28692 Oct.17-v.oct.17.

PAMER PAPELERA MERCEDES S. A.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER, Papelera Mercedes S. A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1986, a las 17 horas, en el local de la calle Dr. Alfredo García Morales 1319, para el siguiente orden del día:

1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
2. Elección de Directorio (titulares y suplentes) para el período 1986-1990.
3. Elección de Síndico titular y suplente para el Ejercicio 1986|87.
4. Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la Asamblea (Art. 37) en la sede de la Sociedad, calle Dr. Alfredo García Morales 1319, donde se les darán los resguardos necesarios.

Nota: De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, y el capital integrado actual, para tener derecho a un voto se requiere poseer o representar un monto de acciones mínimo de N$ 150.00 v|n., no teniendo valor las fracciones. — Montevideo, octubre de 1986. — El Directorio.

3) N$ 572.00 1|pub. 28684 Oct.17-v.oct.17.

LA AURORA JOSE MARTINEZ REINA S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Uruguayana Nº 3795 de esta ciudad, el día 29 de octubre de 1986, a las 10 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos Accionistas para que computen los votos y firmen el Acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio.

De conformidad con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1948 y artículo 29 de los Estatutos Sociales, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, Uruguayana Nº 3795, con 5 días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, en el horario de 13 a 14 horas.

En esa oportunidad, se les entregará el certificado de concurrencia correspondiente. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Yolanda Martínez Ferrari, Presidente. — Guillermo Evia Grünwaldt, Secretario.

3) N$ 416.00 1|pub. 28644 Oct.17-v.oct.17.

ROJOMAR S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1986 a la hora 17:00 en primera convocatoria, en el local de la Avenida 18 de Julio 1559, escritorio 101, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.
2) Designación del Directorio.

Se hace constar que los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de iniciarse el acto y pasada media hora de la convocada se resolverá por mayoría de votos presentes.

3) N$ 260.00 1|pub. 28655 Oct.17-v.oct.17.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ, MIRTHA c| BATALLA, CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Angélica Martínez Calabuy y Carlos Batalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Griselda Baroffi de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24087 Oct.17-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUEVARA JORGES, EUGENIO c|OLGA HERNANDEZ GEIDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 454|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Constancio Guevara Jorges y Olga Orfilia Hernández Geido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27162 Oct.17-v.nov.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: LAGOMARSINO CORONEL, JUAN CARLOS y MONTAÑO TESTA, WARA WARA "Disol. y Liq. de la sociedad conyugal (Ficha tó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 15 de abril de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 18312 Oct.17-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: LEONI CHICO ESPINOSA, NAIR c| CELINTANO PISSANO, ARIEL WALDEMAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 223|1985) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los menciona-

dos, conyuges ... los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 21 de abril de 1986. — Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 18313 Oct.17-v.nv.13.

6—Disolución de Sociedad

MONTEVIDEO

CHESEBROUGH POND'S INTERNATIONAL LTDA.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CHESEBROUGH POND'S INTERNATIONAL LTDA. solicitando la inscripción de la Cancelación de la Sociedad que se transcribe a continuación.

Traducción. Nº 78|184. — Resoluciones y constancias. — Yo, J. Donald Powers, Tesorero de CHESEBROUGH - POND'S INTERNATIONAL LTD. (Compañía Chesebrough Pond's International Ltda.), compañía organizada y existente en virtud de las leyes del Dominio del Canadá, por el presente certifico que las resoluciones siguientes fueron adoptadas por consentimiento unánime por escrito del Directorio de dicha "Compañía Chesebrough Pond's International Ltd." el día 4 de agosto de 1978. Resolvió: Que se cierre y liquide la Sucursal de CHESEBROUGH POND'S INTERNATIONAL LTD. registrada y en actividad en el territorio del Uruguay. Resolvió: Que se decidió además por unanimidad designar a los Dres. Conrado H. Hughes y/o Conrado Hughes Delgado y/o Guillermo A Porras Larralde y|o César Baliño Cotelo, integrantes todos ellos del Estudio Jurídico Hughes & Hughes, de Montevideo, Uruguay, para que actuando conjunta o separadamente como verdaderos y legítimos apoderados de esta Compañía; den cumplimiento a la resolución precedente, otorgándose a los citados abogados un poder a tales efectos. Resolvió: Que el Sr. George W. Bieler (miembro autorizado del Directorio con facultad de firmar actuaciones) lleve a cabo el otorgamiento de los respectivos documentos, para cuyo efecto es y está debidamente autorizado. — En testimonio de lo cual, CHESEBROUGH POND'S INTERNATIONAL LTD. ha hecho colocar en el presente su sello corporativo en el día de la fecha, 4 de agosto de 1978. (Firmado) J. D. Powers, Tesorero. — N. hay un sello en relieve de la Compañía "Chesebrough Pond's.

En el día de la fecha, 4 de agosto de 1978, ante mí, el Escribano Público de y para dichos Condado y Estado que suscribe, compareció personalmente J. Donald Powers, quien me consta ser el Tesorero de la compañía que otorgó el instrumento comprendido en el presente, el cual me consta ser la persona que otorgó el instrumento contenido en el presente en nombre de la compañía citada en el mismo y reconoció ante mí que dicha compañía otorgó el instrumento contenido en el presente de acuerdo con una resolución de su Directorio. — En testimonio de lo cual he firmado el presente y fijado en el mismo mi sello oficial en el día y año que figuran al comienzo de este certificado. — (Firmado). Diane C. Barnaby, Escribana Pública. — Mi autorización vence el 1ºIV|80. — N. Hay un sello en relieve de la Escribana Barnaby. — Sigue en hoja adherida, la siguiente constancia:

Estado de Connecticut. — Condado de Fairfield. — Oficina del Escribano del Condado.— Yo, Bernard J. Luckart, Escribano de dicho Condado y de la Corte Superior de y para dicho Condado, que es Tribunal de Registro, que por ley posee sello, certifico por el presente que Diane C. Barnaby, cuyo nombre aparece suscrito en el certificado de prueba, reconocimiento o declaración jurada del instrumento adjunto, y escrito en el mismo, era, en el momento de diligenciar tal prueba, reconocimiento o declaración jurada, Escribana Pública de y para dicho Condado, con residencia en dicho Condado, debidamente designada, autorizada y juramentada y facultada por las leyes de dicho Estado para administrar juramentos y recibir los reconocimientos y pruebas de escrituras o cesiones de tierras, viviendas y bienes sucesorios en dicho Estado, y otros *instrumentos a registrarse en el mismo*, y certificarlos que se presta y debe prestar plena fe y crédito a sus actuaciones oficiales y certifico además que he comparado la firma del certificado original con la registrada en esta oficina por dicha persona y creo en verdad que la firma del certificado adjunto es su firma auténtica; y que no se requiere que dicho certificado lleve sello, y que la ley no requiere que el firmante del certificado registre en esta oficina una impresión de su sello oficial. —En testimonio de lo cual he firmado el presente y fijado en el mismo el sello de dicha Corte, en Bridgeport, en los citados Condado y Estado, el día 11 de agosto de 1978. — Bernard J. Luckart, Actuario. — p. (Firmado - ilegible), Actuario Adjunto. — N. Hay un sello en relieve de la Corte Superior de Fairfield.— Al dorso figura la legalización de la firma del funcionario B. J. Luckart autorizada por el Consulado del Uruguay en Nueva York el día 17|VIII|78, actuación Nº 8.277. — Consta el pago de derechos (firmado), J. C. Moreira. — Juan Carlos Moreira, Cónsul. — N. Hay tres sellos del Consulado actuante, dos de los cuales ligan esta hoja a la principal. El Traductor Público que suscribe declara que lo que antecede es traducción fiel y completa del documento adjunto, escrito en inglés y que de esta versión al español deja copia en su archivo con el Nº 78|184. — Montevideo, 4 de setiembre de 1978.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Señor Inspector General de Hacienda: De acuerdo a los informes precedentes se configuran en el presente caso los supuestos necesarios que habilitan a declarar disuelta a CHESEBROUGH POND'S INTERNATIONAL LTDA. proceder a la cancelación de su personería jurídica, ordenar la inscripción pertinente en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones de estilo (Art. 492 del Código de Comercio). — El Director de División Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor Osimani.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Con lo informado precedentemente, que se comparte y se tendrá por resolución de esta Oficina remítase al Juzgado de origen. — El Inspector General de Hacienda. — D. Iribarne. — Un sello que dice: Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Nº 3.792. — Señor Juez: Este Ministerio comparte lo informado a fojas 49 vuelto por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 15 de octubre de 1985 — Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

Nº 10.752. — Montevideo, 21 de octubre de 1985. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, declárase disuelta a CHESEBROUGH POND'S INTERNATIONAL LTD., procediéndose a la cancelación de su personería jurídica y ordenándose la inscripción pertinente en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones de estilo, expidiéndose testimonio. — Y oportunamente archívese. — Berlangieri, Juez. — Podestá, Actuaria.

Se hace constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas treinta y siete, treinta y ocho a cuarenta, cuarenta y uno a cuarenta y dos vuelta, cuarenta y tres vuelta, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco a cuarenta y seis, cuarenta y siete a cincuenta vuelta, de los autos radicados en este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, caratulados: "CHESEBROUGH POND'S INTERNATIONAL LTDA., Cancelación" (Ficha V. M. 2|1202|1981).

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.— Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy primero de agosto de mil novecientos ochenta y seis a las 14:44 horas e inscripto en este Registro con el Nº 562, al folio 3346 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G Mariobal García, Escribano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
6) N$ 12.900.00 1|pub. 26591 Oct.17-v.oct.17

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Bustelo, Luis Carlos José c|MENENDEZ, MARIA OLGA DEJESUS, "Divorcio" (Ficha E. 423|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Olga Dejesús Menéndez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 28481 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados. "Cavallaro, Rubén c/SOSA, AURA - Divorcio" (Fa. E. 758|86), se cita, llama y emplaza a Aura Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 26980 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Julio César Martínez Alvarez para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación, en los autos caratulados: Vila Bertolini, Myrian c|MARTINEZ, JULIO, "Divorcio" (Ficha E 543|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 28391 Oct.17-v.nov 27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Victoria Irene Gudjukian c|WALTER FABIAN FIGUEROA, "Divorcio" (Ficha D. 186|86), se cita, llama y emplaza a Walter Fabián Figueroa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 28476 Oct.17-v.nov.27.

8—Emplazamientos

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 708229 habilitado en Rambla Mahatma Ghandi Nº 561, Apto. 901 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 28730 Oct 17-v.oct.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 985200 habilitado en Río Branco 1359 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 28597 Oct 17-v oct.21.

Al titular del teléfono Nº 138 a nombre de Juan y Elbio Micol, instalado en Tarariras deberá presentarse en la oficina de la regional ANTEL Colonia: Rivadavia 404, por trámite iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 28533 Oct.17-v.oct.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 45230 habilitado en Br. España 2151 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario
8) N$ 312.00 3|pub. 28732 Oct.17-v.oct.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90.31.79 habilitado en Río Negro número 1222 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual Usuario. — Plazo 30 días calendario.
89 N$ 312.00 3|pub. 28729 Oct.17-v.oct.21.

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores, Sede Central de ANTEL Avda. Daniel Fernández Crespo número 1534, piso 4to. en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial" en el horario de 9:00 a 11:00, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos

Centro

86|10313 Angel Belluscio
86|23743 Marianela Sulva
86|23963 Héctor Acevedo
86|24013 Marta Altesor
86|24125 Francisco Rubertoni
86|24176 Norma Tambasco
86|32718 Hechos Ltda.

Cordón

78|23431 Carlos Nazario
81|05119 Manuel Porteiro
81|17790 Heriberto Fernández
82|41655 Pedro Soto
85|06402 Abimar S.R.L.
86|16149 Nelly Scapusio
86|27825 Elsa Castiglioni
86|29307 Premier S.R.L.
86|29442 Manuel Gondar
86|29507 Julio Pelosi
86|31239 Punto S.A.

Paso Molino

71|36367 Luis Pages
71|42050 Josefina Calatzian
71|44566 Juan Barla
71|49806 Elbio Rodríguez
71|52238 Quiller Rodríguez
71|58366 Pedro González
71|60683 Ramón Moreira
71|64582 Arlindo Pintos
72|67368 Serop Keuroglian
72|67907 Sergio Barchiesi
76|68427 Héctor Rostagno
77|82154 Severino Gómez
77|87065 Carmen Gamboa
77|88155 Walter Loureiro
77|90745 Elsa Sosa
77|93101 María Pérez
78|05542 Ofelia Rodríguez
78|07056 Arminda Manzi
78|13016 Marcelino Viana
78|13076 Susana Ferreira
78|15945 Doris Rama
78|16658 Susana Doglio
79|40407 Nelly Hernández
79|41810 Avelina Ordoñez
79|42152 Carlos Fernández
79|42270 José Martínez
79|42602 Luis Tato
79|43541 Nelly Cruz
79|50667 Susana Yori
80|60378 General Motors Uruguaya S.A.
80|60379 General Motors Uruguaya S.A.
80|61669 Bernabé Pérez
80|61815 Walter Ferrer
80|63876 Pedro Giudici
80|64122 Bruno Barchiesi
80|64942 Anita Chioccarello
80|65486 William Gutiérrez
80|65785 Ramón Moreira
80|67180 Julio Victoria
80|71314 Eugenio Mesa
80|76864 José López
80|78499 Silvia Larrosa
80|79525 María Soñoro
80|79869 Miriam Fayos
80|80889 María Mamone
80|81311 Antonio Pereira
80|81972 Dominga Rondán
81|02723 Luciana Berrueta
81|04629 Tapicuer S.R.L.
81|08546 Ruben Dermousessian
81|09674 María Vassallo
81|09720 Martha Caligaris
81|11930 Vicente Romaniello
81|13654 Alberto Nasson
81|17942 Jesús Lamas
81|89867 Rosalía Balczur
81|91700 Vramsa Limitada
81|92210 Ana E. Navarro
81|92272 Héctor Soria
81|93841 Hebert Hernández
81|96058 Laurinda Barreto
81|99295 Concepción Goncálvez
82|24229 San Diego S.R.L.
82|31354 Gonzalo Berdaguer
82|32321 Industrias Plásticas Delcerro.
83|18843 Alvara Morales
86|13066 Angel Belloni
86|15861 Lomax S.A.
86|27101 Verdera e Hijo S.R.L.

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. cte.) 3|pub. 43843 Oct.17-v.oct.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
(PERSONERIAS JURIDICAS)

Se cita e intima a las autoridades de la asociación civil "Sociedad de Fomento y Cultura José Pedro Varela" con sede en el Depto. de San José para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo calle 18 de Julio 1865 planta baja por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica bajo apercibimiento. — Alfredo Delisante, Director General de Secretaría de Estado.
8) (C.C.) 3|pub. 43823 Oct.17-v.oct.21.

Se cita e intima las autoridades del Instituto Cultural Uruguayo Argentino con sede en esta ciudad y personería jurídica reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de setiembre de 1982 para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo calle 18 de Julio 1865 planta baja por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica bajo apercibimiento. — Alfredo Delisante, Director General de Secretaría de Estado.
8) (C.C.) 3|pub. 43824 Oct.17-v.oct.21

Se cita e intima a las autoridades de la asociación civil Club Atlético Estudiantes con sede en el departamento de Canelones para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo calle 18 de Julio 1865 planta baja por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica bajo apercibimiento. — Alfredo Delisante, Director General de Secretaría de Estado.
8) (C.C.) 3|pub. 43825 Oct.17-v.oct.21.

Se cita e intima a las autoridades de la Asociación "Bonne Garde" con sede en esta capital para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personería Jurídica) sita en Montevideo calle 18 de Julio 1865 planta baja por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica bajo apercibimiento. — Alfredo Delisante, Director General de Secretaría de Estado.
8) (C.C.) 3|pub. 43826 Oct.17-v.oct 21.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 3.
Tramo: Embalse Represa Hidroeléctrica Salto Grande.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente Nº: 0546 A.
Padrón Nº: 3918 (parte).
Area a expropiar: 5 Há. 7.600 mc. 88 dm.c.
Propietario: María Amalia Moller.

Ruta: Nº 7.
Tramo: Cerro Chato - Santa Clara de Olimar.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº: 8784.
Padrón Nº: 2224 (parte).
Area a expropiar: 6.074 m.c.
Propietario: Miguel Etchandy.

Ruta: Nº 7.
Tramo: Cerro Chato - Santa Clara de Olimar.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº: 8785.
Padrón Nº: 2231 (parte).
Area a expropiar: 4 Há. 0862 m.c.
Propietario: Sucesores de María B. de Mehsu.

Ruta: Nº 18.
Tramo: Puente y accesos sobre los arroyos Parao y Arroyito.
Ubicación: Novena Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº: 8779.
Padrón Nº: 924 (parte).
Area a expropiar: 12 Há. 5.716 m.c.
Propietario: Sucesores de Juan Obiaga.

Ruta: Nº 18.
Tramo: Puente y accesos sobre los arroyos Parao y Arroyito.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº: 8780.
Padrón Nº: 6029 (parte).
Area a expropiar: 12 Há. 7.860 m.c.
Propietario: Manuel Chaves Iza.

Ruta: Nº 18.
Tramo: Puente y accesos sobre los arroyos Parao y Arroyito.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº: 8781.
Padrón Nº: 7082 (parte).
Area a expropiar: 3 Há. 3.232 m.c.
Propietario: Manuel Chaves Iza.

Ruta: 90.
Tramo: Porvenir - Piedras Coloradas.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente Nº: 5466.
Padrón Nº: 71 y 72 (parte).
Area a expropiar: 8 Há. 0.643 m. c. 10 dm. c.
Propietario: Elsa María Piaggio Duce de Fraschini.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector - Notificador.

9) (C.C.) 8|pub. 43818 Oct.17-v.oct.28.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de expropiación Nº 3.958, del 28|3|912, hace saber a Elisa Gardella y Mario Manuel Gardella y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 8|8|86 designó para ser expropiada la fracción del predio empadronada con el Nº 92.259 sito en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, y que se deslinda en el plano de U.T.E. Nº 1062, del Ing. Agrimensor Roberto Patiño Antelo, en noviembre de 1983, y según el cual consta de un área de 1 hectárea, 5.491 mts., con el siguiente deslinde: al Sur, recta de 60 mts. de frente al Camino Paso del Sauce; al Oeste, recta de 240 mts., 09 que la separa del Padrón 148.465; al Norte, recta de 69 mts., 20 que la separa de los Padrones Nos. 392.261 y 38.659 y al Este, recta de 241 mts., 02 que lo separa de parte del Padrón Nº 92.259; II) Dicho bien será destinado para la ampliación de la Sub - Estación Montevideo "A" de 500 Kw; III) U.T.E. ofrece a los propietarios la cantidad de U.R. 503,4592 (Unidades Reajustables quinientas tres con cuatro mil quinientas noventa y dos diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay; IV) En la misma resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien; V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, 10º Piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley. — Departamento de Relaciones Públicas.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43842 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Turno ... en autos: UTE c| MARIA ALFONSO de LOPEZ "Expropiación" (Ficha 1|84) se intima a los sucesores de Domingo López la entrega de los títulos de propiedad del padrón N.o 607 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó propiedad de M.a Inés, Domingo, Elena, José Antonio y Miguel Bernardo López Alfonso ante este Juzgado y otorgar la escritura en el término de treinta días. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 43831 Oct 17-v.oct.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos caratulados: OSE c| SILVEIRA TULIO y otros "Expropiación y toma urgente" (Ficha N.o 1869|82) se emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 43812 Oct 17-v.nov.27

10—Incapacidades

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto de fecha 16 de mayo de 1986, fue declarado incapaz JORGE CABRERA SOUZA, designándose Curadora a su madre Santa Elidia Souza. — Bella Unión, julio 9 de 1986. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
10) N$ 660.00 10|pub. 28455 Oct.17-v.oct.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JESUS EUSEBIO VIERA MENDOZA "Incapacidad" (Ficha N.o 916 año 1984) se hace saber que este Juzgado por decreto N.o 2014 de fecha 25 de julio de 1985 declaró en estado de incapacidad a don Jesús Eusebio Viera Mendoza y designó curadora a su madre doña Elsa Gladys Mendoza de Viera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 14 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 28260 Oct.17-v.oct.30

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó César Horacio Moyano Varela, en los autos caratulados: "MOYANO VARELA, CESAR HORACIO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V|95|86), optando el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Adriana Matesca Trollo y Plácido Ferrada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 27213 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA SASCO LLANOS (Ficha V. 158|86), optando al título de Procuradora; ofrece la información de Mercedes Saint Bois y Bruno Rossi. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 28423 Oct.17-v.oct.30.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 011/86
— Suministro de Papel Fanfold

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Depto. de Administración General, Sector Adquisiciones, Florida esq. Paysandú, piso 8, Esc. 805, de 13 a 17 horas.

Las propuestas se recibirán hasta la hora 15 del día 7.11.86, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Institución.

Se adjudicará cualquiera sea el número de ofertas que se presenten.
12) (C.C.) 1|pub. 43885 Oct.17-v.oct.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Licitación Pública Nº 1/86

Objeto: Esta licitación pública tiene por objeto la adquisición de hasta 7 (siete) vehículos automotores con 4 puertas, equipados con motor diesel, con una cilindrada de 1.6 a 1.8 lts.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Proveeduría de este Organismo, situada en el entrepiso del mismo, en el horario de 13 a 18 horas.

Apertura: La fecha de apertura ha sido fijada para el día 11 de noviembre de 1986, a las 13 horas, en la Comisión de Adquisiciones de esta Dirección Nacional, situada en Rambla 25 de Agosto de 1825 sin Nº, esquina Yacaré.
12) (C.C.) 5|pub. 43857 Oct.17-v.oct.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 42|86

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de Ropa de Trabajo.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 1.200.00 (nuevos pesos mil doscientos).

Dichos recaudos podrán ser retirados en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Vialidad (Avda. Uruguay Nº 1120, piso 4º), en horario de oficina, previo pago de su importe en la Tesorería de dicha Dirección Nacional (2º piso).

La apertura de propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1986 a las 15 horas en el 7º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en Rincón Nº 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido por el Art. 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia en base a lo preceptuado por el Art. 512 de la Ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967 por Decreto Nº 104|968 de 6 de febrero de 1968. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 43870 Oct.17-v.oct.21.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES
Licitación Internacional Nº 54

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos números 467|OC-UR y 747|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: Ruta 8 - Tramo Buena Vista-Aceguá, entre las progresivas 427 km. 000 y 450 km. 000. Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado.

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B. I. D.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: El Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2 la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios. La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto Ley número 15.610 con el que se aprobaron los Préstamos antes indicados.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 14 del día 23 de diciembre de 1986, en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, Piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 14.30 del día 23 del mes de diciembre de 1986, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación podrán ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 24.000.00 (nuevos pesos veinticuatro mil). — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 5|pub. 43871 Oct.17-v.oct.23.

Licitación Pública Nº 47

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Números 467|OC-UR y 747|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: Ruta 18 - Puentes y Accesos sobre los arroyos.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 15 del día 2 de diciembre de 1986, en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, Piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15.30 del día 2 del mes de diciembre de 1986, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 30.000.00 (treinta mil nuevos pesos). — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 5|pub. 43872 Oct.17-v.oct.23.

Licitación Pública Internacional Nº 52

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Números 467|OC-UR y 747|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: Ruta 15 - Tramo La Paloma - Ruta 9.

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B. I. D.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: El sobre Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2 la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios. La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto Ley número 15.610 con el que se aprobaron los Préstamos antes indicados.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 12 del día 23 de diciembre de 1986, en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, Piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 12.30 del día 23 del mes de diciembre de 1986, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 35.000.00 (nuevos pesos treinta y cinco mil). — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 5|pub. 43873 Oct.17-v.oct.23.

Licitación Pública Nº 46

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Números 467|OC-UR y 747|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: Ruta 7 - Puente y Accesos sobre arroyo La Yeguada.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 14 del día 2 de diciembre de 1986, en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, Piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 14.30 del día 2 del mes de diciembre de 1986, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 6.000.00 (nuevos pesos seis mil). — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 5|pub. 43874 Oct.17-v.oct.23.

Licitación Pública Internacional Nº 49

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Números 467|OC-UR y 747|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Denominación de la obra: Ruta 1 - Tramo Santiago Vázquez-Libertad, entre las progesivas 22 km. 425 y 51 km. 750. Recapado con concreto asfáltico.

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B. I. D.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: El Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2 la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios. La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujección a los requisitos establecidos en el decreto Ley Nº 15 610 con el que se aprobaron los Préstamos antes indicados.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 9 del día 23 de diciembre de 1986, en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, Piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 9.30 del día 23 del mes de diciembre de 1986, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 13.000.00 (nuevos pesos trece mil). — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 5|pub. 43875 Oct.17-v.oct.23.

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES

Licitación Pública Nº 44

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467/OC-UR y 747/SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: Ruta 30 - Puente y Accesos sobre Arroyo Tamanduá.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 16 del día 2 de diciembre de 1986, en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, Piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 16:30 del día 2 del mes de diciembre de 1986, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 4.000,00 (nuevos pesos cuatro mil). — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 5|pub. 43882 Oct.17-v.oct.23.

Licitación Pública Nº 43

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467/OC-UR y 747/SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: Ruta 3 - Puente y Accesos sobre el Arroyo Tala, Departamento de San José, del Km. 87.350 al Km. 88.300.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 13 del día 2 de diciembre de 1986. en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561 Piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 13:30 del día 2 del mes de diciembre de 1986, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad. Avda Uruguay 1120. Montevideo, y adquiridos previo pago en Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil). — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 5|pub. 43883 Oct.17-v.oct.23.

Licitación Pública Nº 48

Obra a financiarse parcialmente con el préstamo Nº 2238/UR del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Denominación de la obra: Ruta 45 - Tramo Ruta 1 - Ruta 11, entre las progresivas 10 Km. 500 y 39 Km. 500. Tratamiento bituminoso de sellado.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 17 del día 17 de noviembre de 1986, en la Sala de Actos del MTOP Rincón 561 Piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 17:30 del día 17 del mes de noviembre de 1986, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación podrán ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil). — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 5|pub. 43884 Oct.17-v.oct.23.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Unidad Administradora de Proyectos Especiales

Licitación Pública Internacional Nº 50

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467|OC-UR y 747|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: Ruta 5 - Tramo Goñi - Durazno entre las progresivas 165 km. 000 y 181 km. 000. Recapado de concreto asfáltico.

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B.I.D.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2 la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios.

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley Nº 15.610 con el que se aprobaron los Préstamos antes indicados.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 10.00 del día 23 de diciembre de 1986, en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, Piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 10.30 del día 23 del mes de diciembre de 1986, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 7.000.00 (nuevos pesos siete mil).

12) (C. C.) 5 pub. 43879 Oct.17-v.oct.23.

Licitación Pública Internacional Nº 51

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467|C-UR y 747|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: Ruta 3 - Transformación de los tramos entre las progresivas 453 Km. 500 al 564 Km. 445 y 468 Km. 148 al al 471 Km. 984.76.

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B.I.D.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: El Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2 la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios.

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley 15.610 con el que se aprobaron los Préstamos antes indicados.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 11:00 del día 23 de diciembre de 1986, en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, Piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 11:30 del día 23 del mes de diciembre de 1986, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil). — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 5|pub. 43876 Oct.17-v.oct.23.

Licitación Pública Internacional Nº 53

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467|OC-UR y 747|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: Ruta 57 - Tramo Trinidad - Arroyo Grande, entre las progresivas 0 km. 000 y 38 km. 000. Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada.

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B.I.D.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2 la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios.

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley Nº 15.610 con el que se aprobaron los Préstamos antes indicados.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 13.00 del día 23 de diciembre de 1986, en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, Piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 13.30 del día 23 del mes de diciembre de 1986, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil).

12) (C. C.) 5 pub. 43878 Oct.17-v.oct.23.

Licitación Pública Nº 40

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467|OC-UR y 747|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: Ruta Nº 14 sobre Arroyo Cololó.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 15.00 del día 17 de noviembre de 1986, en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, Piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, es procederá a un segundo llamado a la hora 15.30 del día 17 del mes de noviembre de 1986, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil).

El presente llamado sustituye a los realizados durante el presente mes en diarios de la capital y el "Diario Oficial".

12) (C. C.) 5 pub. 43881 Oct.17-v.oct.23.

Licitación Pública Nº 41

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467|OC-UR y 747|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: Ruta 14 - Tramo Mercedes - Acceso a Represa de Palmar - Accesos a Puente sobre el arroyo Cololó; entre las progresivas 27 km. 800 a 36 km. 300.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 16 del día 17 de noviembre de 1986, en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, Piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 16.30 del día 17 del mes de noviembre de 1986, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil).

El presente llamado sustituye a los realizados durante el presente mes en diarios de la capital y el "Diario Oficial"

12) (C. C.) 5 pub. 43880 Oct.17-v.oct.23.

Licitación Pública Nº 45

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467|OC-UR y 747|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: Ruta 31 — Puente sobre Arroyo Valentín Chico y Accesos, entre progresivas 65 Km. 550 y 70 Km. 500.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 17:00 del día 2 de diciembre de 1986, en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, Piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 17:30 del día 2 del mes de diciembre de 1986, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad Avda. Uruguay 1120, Montevideo y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 12.000.00 (nuevos pesos doce mil).

12) (C. C.) 5 pub. 43877 Oct.17-v.oct.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Contrato Nº 280/86

— Miércoles 5 de noviembre de 1986 —

Contrato Nº 280/86 (Licitación Pública):

— Adquisición de ambulancias.

Primer llamado: Hora 15:00.

Segundo llamado: Hora 15:15

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Li-

citaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

Los proveedores deberán estar inscriptos en el Registro Gral. de Proveedores (Contaduría Gral. de la Nación).

Valor del Pliego: N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil). — Montevideo, 15 de octubre de 1986.

12) (C.C.) 1|pub. 43868 Oct.17-v.oct.17.

Contrato Nº 255/86

— Viernes 31 de octubre de 1986 —

Contrato Nº 255/86 (Licitación Pública):

— Equipo de Rayos X.

Primer llamado: Hora 16:00.

Segundo llamado: Hora 16:15.

Para los pliegos y propuestas reslectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

Los proveedores deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del Pliego: N$ 10.000,00 (diez mil nuevos pesos). — Montevideo, 13 de octubre de 1986.

12) (C.C.) 1|pub. 43869 Oct.17-v.oct.17.

Contrato Nº 305/86

— Miércoles 29 de octubre de 1986 —

Contrato Nº 305/86 (Licitación Pública):

— Cubiertas y cámaras.

Primer llamado: Hora 16:00.

Segundo llamado: Hora 16:15.

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

Los proveedores deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del Pliego: N$ 3.000,00 (tres mil nuevos pesos). — Montevideo, 13 de octubre de 1986.

12) (C.C.) 1|pub. 43867 Oct.17-v.oct.17.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Licitación Pública Nº 4/986

Objeto: Adquisición de dos equipos transceptores para base en la banda de VHF; dos codificadores para llamada selectiva y treinta receptores; treinta y seis equipos transceptores portátiles (Handie-Talkie) y dieciséis cargadores; cincuenta baterías y sus correspondientes accesorios.

Apertura: 10|11|86. Hora: 16:00.

Lugar. Departamento de Adquisiciones.

El Pliego de Condiciones podrá ser retirado en el Edificio Libertad, 6º Piso, Departamento de Adquisiciones, de 8 a 19 hs., los días hábiles.

12) (C.C.) 5|pub. 43856 Oct.17-v.oct.23.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CORTE ELECTORAL

Licitación Pública Internacional Nº 1/86

(Autorización: Ley Nº 15.809, Art. 517, inc. 2º)

Objeto: Venta de 180 toneladas de plomo linotípico integrada por líneas tipográficas de 90 grs. x 28 cíceros (12,6 cm.) cada una y 34.000 volanderas en chapa galvanizada Nº 20 (1 mm.) de 17 x 30 cms. cada una.

Apertura: 28 de noviembre de 1986, a las 16 hs.

Local: Ituzaingó 1474, 1er. piso (Montevideo).

Pliego de Condiciones: Retirar en la Sección Adquisiciones, Ituzaingó 1474 3er. piso, en horario de oficina.

12) (C.C.) 1|pub. 43855 Oct.17-v.oct.17.

U.T.E.
AVISO DE PRORROGA

Esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de las siguientes Licitaciones Públicas:

L. P. Nº 080|86 Contratación de Transporte de Omnibus por U.T.E. entre el Pueblo Aledaño a la C. H. "Constitución" y a la Ciudad de Mercedes. — Apertura: 18 de noviembre de 1986, hora 16 — 23 de noviembre de 1986, hora 16 (2º llamado).

L. P. Nº 081|86 Contratación de Transporte de Omnibus por U.T.E. entre Rincón de Bonete y Paso de los Toros. — Apertura: 18 de noviembre de 1986, hora 17. — 23 de noviembre de 1986, hora 17 (2º llamado).

L. P. Nº 082|86 Contratación de Transporte de Omnibus por U.T.E. entre Baygorria y las ciudades de Paso de los Toros y Durazno. — Apertura: 18 de noviembre de 1986, hora 18. — *23 de noviembre de 1986, hora 18 (2º llamado).* — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Sección Compras, Dpto. de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 2|pub. 43811 Oct.17-v.oct.20

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

Licitación Pública 002/86 V

Objeto: Venta de 120 toneladas chatarra de hierro.

Apertura: 10 de noviembre de 1986. Hora 18. 17 de noviembre de 1986. Hora 18 (2º llamado)

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en Gral. Aguilar 1079, Depósito Proveeduría Central, Sección Remates y Ventas en el horario de 11 y 30 a 18 horas, los días hábiles. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Sección Remates y Ventas - Dpto. de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 1|pub. 43845 Oct.17-v.oct.17.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Construcción de Caminos

Licitación Pública Nº 3/86

Objeto: Construcción de un tramo de camino en Colonia Dr. Baltasar Brum (5 Kms.).

Licitación Pública Nº 4/86

Objeto: Construcción de un tramo de camino en Colonia Dr. Baltasar Brum (7 Kms.).

Licitación Pública N: 5/86

Objeto: Construcción de un tramo de camino en Colonia Dr. Horacio Ros de Oger.

Licitación Pública Nº 6/86

Objeto: Construcción de un tramo de camino en Colonia "Las Delicias".

Los pliegos de condiciones para cualquiera de dichas licitaciones, podrán ser retirados por los interesados en Oficina de Compras, 1er. Piso de la Intendencia Municipal de Paysandú.

Apertura: 17|11|86.
1er. llamado: Hora 14:00.
2do. llamado: Hora 15:00.
Lugar: Oficina de Compras.

12) (C.C.) 1|pub. 43846 Oct 17-v.oct.17.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, Octubre 17 de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

PABLO de SALTERAIN, 34 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado R. Branco 1313|501 y SYLVIA SAMUDIO, 30 años, soltera, Cont. Público, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1573|901.

CARLOS ALBERTO DIBON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Bolivia 2551|101 y CLAUDIA MARIA ALFONSO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Amstherdam 1449|104.

MARCO ANTONIO DIAZ, 21 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado China 1861 y CATTERINA MARIA SEGUESSA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada China 1861.

WALTER RAUL DIEPA, 29, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 5442 Ap. 2 y ALMA NOEMI SANCHEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Magariño Cervantes Nº 2019.

NEY DE LEON, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Manuel Bustamante 5458 y ANA GABRIELA AVALO, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega número 5811|L.

ARMANDO DUFRECHOR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2365|6 y ELIZABETH IVONNE CONDESA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando número 2365|6.

OFICINA Nº 2

JOSE LUIS BARRANCO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3171 y SONIA GLADYS ESTEVES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3171.

JOSE ANTONIO BENTANCOR, 21 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Cayetano Moretti 4096 y SANDRA LEONOR BENITEZ, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rivera 2343|4.

JUAN ANTONIO BARRETO, 36 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Solano Antuña 2955|002 y GLORIA OLGA VIGNOLO, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1711.

JUAN RAMON ESPINO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco Nº 2603 y VICTORIA ELENA CANDAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2603.

JUAN PEDRO BURGOS, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Pasaje B 5412 (Manga) e IRIS MABEL ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje B 5412 Manga.

ALEJANDRO GABRIEL ELZABUR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5392|2 y SANDRA ANDREA SILVEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5439.

OFICINA Nº 3

FERNANDO ANDRES CAJADE, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cooper número 1981 (Cooper) y MARLI DANIELA BOUISSA, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Itapebí 3054 M.

LUIS ALBERTO CARRASCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hamburgo Nº 4554 y ROSARITO ANA VECCHIO, 25 años, soltera, empleda, oriental, domiciliada Corrales Nº 2776 Block 3|701.

FABIO ANTONIO CROCI, 40 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Yaguarón 1581 Ap. 302 y BEATRIZ MARIA GASTELUMENDI, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Dr. Manuel Albo 2746|502.

RUBEN DARIO CAL, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno Nº 2377|5 y LILIAN BEATRIZ MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2377|5.

PABLO NELSON CORREA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador Nº 2080|4 y MARIA CRISTINA FERRARO 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rosell y Rius 1654.

LUIS GUILLERMO CEBALLOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teófilo Collazo 2477|1 y DAYNA ESTRELLA ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4881.

OFICINA Nº 4

BRUNO EMILIO LUTTEROTTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Uruguay 3479 y MARISA VIDELLA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 25 de Mayo 165.

LUIS MODESTO LUJAMBIO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Centenario 3099|504 y MARIA ALICIA VERA, 30 años, divorciada, contador público, oriental, domiciliada Centenario 2980 bis.

GUSTAVO GERARDO LLADO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambí 647 y MARJANNELA ALEJANDRA NAVARRO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Molina número 2121|2.

ALEJANDRO CESAR LEVRATTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia Nº 3743 y ANA MARIA VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1916.

ALFREDO ANDRES LABANDERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5024|5 y MABEL ARACELI HORNOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090|107.

OFICINA Nº 5

OSCAR OMAR GONZALEZ, 21 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado Pedro Gilalt Nº 4481 y SANDRA BEATRIZ OLIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Javier Francisco Siti 2252.

OROSMAN HERMENEGILDO GALLO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Domingo Arena 4388 y DOMINGA ALICIA GOMEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Silvestre Blanco 2565.

CESAR DANIEL HORNE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 2210 y ALICIA ANAHIR PIEDRABUENA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Machado 2210.

OFICINA Nº 6

ROBERTO EDGARDO MOLINI, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5187 y ALICIA GISEL DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Schwictzer 4144.

FRANCISCO ADRIAN MARTINEZ, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 4771 y SIRLEY MARGARITA MESSINA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 Nº 4771.

RICARDO MARTINEZ, 51 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Comodoro Coé Nº 3696 y MARIA ROSA OTERO, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Comodoro Coé Nº 3696.

JUAN JOSE MASI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Erevan 1782 y ZULEMA ISABEL TECHEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vera 2704|7.

RUBEN EDUARDO MIRABALLES, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guaraní 1271|8 e HILDA MARY GONZALEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2179.

FERNANDO OLFE MARICHAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 23 Nº 5619 y GLORIA TERESA DE ANGULO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 23 Nº 5619.

MILTON LUIS MASSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra Nº 1076 y SILVIA VISILLAC, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José E. Rodó Nº 2357.

JORGE OMAR MARTORELL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3207 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3207.

GABRIEL MIGUEL MUMARI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Molino de Raffo 684 y MONICA INES SZOLNO, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 684.

OFICINA Nº 7

DIAMANTE ARIEL PEIRANO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3297 y ELENA MERCEDES ROSSI, 23 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Cádiz 3078.

RICARDO ANIBAL PEREZ, 27 años, soltero, Técnico en órganos, oriental, domiciliado Mercedes 984 y JACQUELINE PLADA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 6480 Barrio Forteza.

MANUEL ESPERANZA PRADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 3233 y SILVIA ROSA FABRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Williman Nº 632|102.

ROBERT CARLOS PINTO, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Avda. Italia 2605|802 y JULIA MYRIAM ROYOL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia Nº 2605|904.

OFICINA Nº 8

LUIS OMAR ROCHA, 30 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Cerro Largo Nº 786 Apto. 31 y DINA RAQUEL TOURN, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Echevarriarza 3447.

ERNESTO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mercedes 1294 y DANIELA PIRIZ, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Zanicán 2770.

JUAN CARLOS ROMERO, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marmbio 3965 y OFELIA BAYARDO, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Marmbio 3965.

ALEJANDRO RAUL RUIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2024 y LUISA MARCELA REVELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombes 1455.

OFICINA Nº 9

NELSON JOSE STABILE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sosa 2612|16 y RAIKA FERREIRA, 26 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada J. Requena 2530.

NELSON JOSE COLLAZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3083 y ALEJANDRA MARIA SALDOMBIDE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Complejo America Senda 4 Block V3|312.

OFICINA Nº 10

WALTER EDEN TAVAREZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Génova 3418 y CORAL DOMINGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Génova 3418.

FRANCISCO TELLAGORRY, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Propios Nº 1629|207 y MANUELA ANGELA CAMI, 73 años, viuda, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1084|6.

RUBERT MILTON NOGUERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5058 y MARIELA BLANCA SOSA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Faramiñan 924.

JORGE URQUIOLA, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Methol 3505 y MARIA del CARMEN ANDRES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez Nº 1936.

14) N$ 100,00 3|pub. v.oct.21.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: MARIA ECHEGARAY "Prescripción Adquisitiva" (Ficha I. 282|86), se hace saber que ante esta sede se presentó María Echegaray promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 79227 solar 21 fracción B, paraje Barrio Marconi zona urbana de Montevideo con una superficie de 380 metros cuadrados que tiene el siguiente deslinde: 10 metros al Suroeste linda con la calle José Pozzolo; 38 metros al Sureste linda con el Padrón 79.226 solar 20, 10 metros al Noreste linda con el padrón 79.214 solar 28, y 38 metros al Noroeste linda con el padrón 79.228 solar 22. Da frente a la calle José Pozzolo Nros. 3836 y 3836 bis entre Gral. Flores y Galvani. Todo eso según el plano del agrimensor Donato Gaminara inscripto en el departamento de Ingenieros el cuatro de julio de mil novecientos diez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el términc de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a Raúl L. Soria, Enrique Arévalo, Pedro Demichelli y Aída de Bañasco y|o sucesores, a cualquier título bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — José M. Cestau Doneso, Actuario.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 27974 Oct.16-v.nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "NUÑEZ PRATES, PABLO - Prescripcion adquisitiva treintañal" (Ficha C. 673|83), se hace saber que ante este Juzgadc se ha presentado Pablo Núñez Prates, iniciando acción de prescripción treintañal del inmueble señaladc con los números 16, 17 a 43 en el planc del agrimensor Víctor Selasco, de fecha junio de 1927 inscripto con el número 28.922 el 24 de julio de 1928 en la Dirección de Topografía y se compone de una superficie conjunta por estar unidos de 15.491 metros y 59 centímetros y otro de 754 metros 38 centímetros, que se deslinda así: Al Noroeste, 157 m. 10 dm. frente a Teniente Rinaldi; 91 m. de frente al Suroeste a Camino Mendoza; 159 m. 50 al Sureste frente a la calle Helvecia; y 93 m al Noreste con Tomasa Casenave de Lassse. El solar número 16 tiene 12 metros de frente a Helvecia, igual medida de fondo y 62 m. ... al Suroeste con solar 15 y al Noreste con Tomasa Casenave. El solar número 16 linda con el padron 192.319 propiedad de Mirta Mabel Fraga, con el padron 89.409 propiedad de Blanca Eva Maciel de Faria y con el padron 89.410 de propiedad de Angela Ferrero de Trinidad. Los solares 17 a 43 lindan con el padron 192.318 propiedad de José Angel Escudum y con el padron 192.311 propiedad de Julio Cesar Olmedo Herrera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el termino legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguiran los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Susana Fuga de Silva, Actuaria.

16) N$ 9.240,00 30|pub. 28738 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ B. CANCELA de FEIJOO solicitando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la 18.a sección judicial del departamento de Canelones, Pueblo Fortín de Santa Rosa, padron Nº 32 manzana ... solar ... con una superficie de setecientos cincuenta metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Salomón, Edgardo y Benito Baruj Pinto Hazzan y a los propietarios del padrón N.o 31 de la 18.a sección judicial del departamento de Canelones a herederos a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos caratulados: Cancela de Feijoo Beatriz, "Prescripción treintenaria" (Ficha A|557|83) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio veintiocho de mil novecientos ochenta y seis — Esc. M.a del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 28380 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: SARA PEREZ VAZQUEZ de GARRIDO y AMARANTO GARRIDO, "Prescripción Treintenal" (Ficha C. 555|84), se cita y emplaza a todos los que tengan derecho sobre el Padrón Nº 47.627, ubicado en Alejandro Dumas 1467, entre Tomás Edison y Volta, en Peñarol. Novena Sección Judicial, con una superficie de 550 mts.2 y que tiene 11 mts. frente al Este y su punto medio dista 34 metros, 50 de la esquina con Tomás Edison, y que según Plano del Agrimensor A. B. Sudriers de junio de 1980, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 7020, se deslinda así: por el Norte con el Padrón Nº 47.626; por el Sur Padrones Nos. 175.072, 47.630 y 47.631; por el Oeste con el Padrón Nº 47.636 por el término de noventa días, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — José M. Cestau Doneso, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.940,00 30|pub. 28509 Oct.17-v.nov.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: PEDERNERA IRIARTE ANTOLIN, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 237|86), se hace saber que se ha presentado Antolín Pedernera Iriarte solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien: terreno y anexos, ubicado en la manzana 191 (antes 23) de la planta urbana de esta ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronada actualmente con el Nº 1.974 (antes 837), que según títulos tiene una superficie de 922 metros, 35 dms., 12 cms. y que según plano practicado posteriormente y donde fue dividido en dos fracciones Nº 1 y Nº 2, consta de un área individual de 461 mts., 14 dms. y 510 metros, 21 dms. respectivamente, lo que hace un

to... ... mts., 33 cms., que por estar juntas lin... 22 mts., 25 cms. al Este, frente a calle Rivera; 33 mts., 96 cms. al Sur con Padrones Nos. 1.973 y 1.093; 22 mts., 15 cms. al Oeste con César y Ramón Duarte; 42 mts., 80 cms. al Norte con Padrón Nº 1.975.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
16) (R.|20|4|55) 30|pub. 43838 Oct.17-v.nov.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: RODRIGUEZ COCCARO, ISRAEL y otra. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F.a A. 221|86), se hace saber que se ha iniciado la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 2849, urbano, terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú y según plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto con el Nº 49 en la Oficina Departamental de Catastro, el 27 de setiembre de 1933, tiene una superficie de 848 metros 1.742 centímetros y se deslinda así: al Sur, 20,70 metros de frente a la calle 25 de Mayo; al Oeste, 42.43 metros, lindando con propiedad de Alejandro Michetti; al Norte 19,20 metros, lindando con propiedad de Leonor Ghiggino; y al Este, 42,60 metros, lindando con propiedad de Lorenzo Dodera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, especialmente al señor Alejandro Michetti o sus sucesores, para que comparezcan en el término legal a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
16) N$ 7.260.00 30|pub. 28254 Oct.15-v.nov.25.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELBA MARGARITA CORRAL GORDIOLA solicita la inscripción del diseño denominado "Mis Deseos", del que se declara autora. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 28679 Oct.17-v.oct.30.

ELSA MARIA MARTINEZ BENTANCOR de MURNO, solicita la inscripción del álbum de modelos artesanales de cabezas y cuerpos (64 cabezas y 14 cuerpos) denominado "Creación artesanal de muñecos para vestir", del cual se declara autora. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 28651 Oct.17-v.oct.30.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ CARAM, ANDREA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha B 150|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que fue expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, *en ella figura como "Andrea María Martínez Caraum"*, siendo lo correcto: ANDREA MARIA MARTINEZ CARAM. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 28337 Oct.17-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la rectificación de partida de defunción en los autos: RODRIGUEZ POZZOLO, PABLO (Ficha F. 841|86), pues se padeció error en cuanto a la edad, en donde dice "ochenta y cinco años" debe decir UN MES DE EDAD, acta de defunción Nº 207. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 990.00 15|pub. 28312 Oct.17-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ, TORIBIO ALFREDO, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 809|84), se ordenó la rectificación de partida de matrimonio, de Toribio Alfredo Díaz, acta Nº 270, pues donde dice "Alfredo Díaz", debe decir TORIBIO ALFREDO DIAZ, por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 990.00 15|pub. 28225 Oct.17-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA VIRGINIA ANSALAS VARELA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 639|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimeinto de María Virginia Ansalas Varela, Acta Nº 2804 de fecha 30 de noviembre de 1970, oficina Nº 24 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Ramón Anzalas" debe decir: RAMON ANSALAS y en donde dice, en la nota marginal "Valela Anzalas Virginia María" debe decir: ANSALAS VARELA VIRGINIA MARIA por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 28371 Oct.17-v.nov.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ACACIA AIDA FERRARI RODRIGUEZ "Rectificación de Partidas" (F. A. 98|86), solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: a) Partida de nacimiento, por figurar en ella como de padres desconocidos, siendo lo real y verdadero: NICOLAS FERRARI, italiano y ROSA RODRIGUEZ, argentina; b) Partida de matrimonio por figurar en ella como nacida el día 17 de abril de 1936 cuando lo real y verdadero es: 11 DE MARZO DE 1907, y por figurar como de padres desconocidos, siendo lo real y verdadero: NICOLAS FERRARI, italiano y ROSA RODRIGUEZ, argentina. — Paysandú, 22 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 28255 Oct.17-v.nov.6.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

En su Ubicación - Tomás Villalba 3344 - 31 de Octubre de 1986 - 16 Horas Base: 916,00 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 847.000,00 con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, la martillera Alicia Ciccone (Mat. número 2308 - R. U. C. 211061370019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 padrón Nº 56.161|001, que se ubica en P. B., consta de una superficie de 105 mts. 50 dms. y forma parte del edificio sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Tomás Villalba Nº 3344.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 13.672 a nombre de Margot Sánchez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios, certificados y lo que se adeude al día de la vigente al momento del o de los pagos a cuenta norarios de escrituras certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 595,12 U. R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — La Gerencia General. — Dante Galacio Caprio, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 43866 Oct.17-v.oct.23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648 - 31 de Octubre de 1986 - Hora 16 Base: 463,95 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 429.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío Gómez (Mat. 135 - R. U. C. 80000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, dos solares con construcciones ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones -Progreso-, padrones Nº 799 y 800 con un área de 504 mts. y 504 mts., respectivamente, con frente al Suroeste a la calle 3 s|n entre Avda. Bolívar y El Cierre.

1º) Esta Ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 16.354 a nombre de Rafael Pérez Rodríguez y María Celia Perera Telis.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 43852 Oct.17-v.oct.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648 31 de octubre de 1986 - Hora: 16.30 Base: 524,51 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 485.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío Gómez (Mat. 135, R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno edificado, sito en la localidad de Progreso, 17ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, barrio "Los Manzanos", padrón Nº 1785, con un área de 300 mts. con frente al Norte a calle de 17 mts., hoy Los Sauces s/n. entre Camino Departamental y el cierre, distando su punto medio 147 mts. 47 cms. de la ochava formada con Camino Departamental.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 8657 a nombre de José Jorge Trinkenschu Thoma y María del Carmen Pereda Pereda.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto ;b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43863 Oct.17.v.oct.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
(Zabala 1328)
31 de octubre de 1986 - 16.30 horas
Base: 17.027,70 Unidades Reajustabels equivalentes a N$ 15:745.000

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mauricio Aliskevicius (Mat. 4202 - R.U.C. 210409080012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 602, padrón individual Nº 26.406/602, que se ubica en el sexto piso y consta de un área de 51 mts. 51 dms. y la Unidad 904, padrón individual Nº 26.406/904, que se ubica en el noveno piso y consta de un área de 57 mts. 31 dms.

Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Decimooctava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 26.406, área del terreno: 495 mts. 94 dms., con frente al N. E. a la calle Dr. Francisco Simón y frente al N. O. a la Avda. Italia, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipotecas Clase 76 Serie 121 Nos. 4332 y 4348 a nombre de "J. M. de Feo y Cía. Ltda."

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por las dos unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre es de N$ 924,67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados, y de la información proporcionada por el Registro Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas, el día 7 de agosto de 1986, se encuentran prometidas en venta: la Unidad 602 a Edward Stanley Stoysick y la Unidad 904 a José Antonio Brañas Pan, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43863 Oct.17-v.oct.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
(Zabala 1328)
31 de octubre de 1986 - 16.45 horas

Unidad		Base	
103	— U. R.	8.316,48	equiv. a N$ 7:690.000.
805	— U. R.	10.280,43	equiv. a N$ 9:506.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, los martilleros Vicente Adami (Mat. 203 - R.U.C. 210310930014) y Horacio Castells Montes (Mat. 223 - R.U.C. 210316940011), venderán en remate público, al mejor postor, en las condiciones indicadas y sucesivamente, las unidades que forman parte del edificio construido en la decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 26.406 con frente al N. E. a la calle Dr. Francisco Simón y frente al N.O. a la Avda. Italia, por ser esquina, que se detallan: Unidad 103, Padrón número 26.406|103, que se ubica en el primer piso y consta de una superficie de 53 mts., 24 dms.; Unidad 805, Padrón Nº 26.406|805, que se ubica en el octavo piso y consta de una superficie de 75 mts., 3 dms.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 76, Serie 121, Nº 4311 y Clase 76, Serie 121, Nº 4344 respectivamente a nombre de "J. M. De Feo y Cía. Ltda."

2º) Los bienes se venden en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43864 Oct.17-v.oct.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328 — 31|10|86 — Hora 13.30
Base: 8.954,55 Unidades Reajustables
Equivalente a N$ 8:280.000,00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Olmedo (Matrícula 816, R.U.C. 210340140011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, Padrón Nº 22.612|001, que se ubica en P. B., consta de un área de 92 mts., 23 dms. y forma parte del edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Joaquín de Salterain 1245, entre Canelones y Charrúa.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 100, Nº 41.298 a nombre de Estudio "C" S.R.L.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.055,69 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43861 Oct.17-v.oct.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328 - 24|10|86 - 16 horas
Base: N$ 2:686.416.00 (con facilidades)

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Vicente Adami (Matrícula 203 - R.U.C. 210310930014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas la unidad de propiedad horizontal Nº 004, empadronada individualmente con el Nº 52.920|004, con un área de 46 metros 19 decímetros que forma parte del edificio denominado "Los Molinos" Bloque "A", sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 52.920 con 50 metros 67 centímetros de frente al N.E. a la Avda. Millán y 71 metros 39 centímetros al S.E. a la calle Molinos de Raffo y 44 metros 80 centímetros al S.O. a la calle Pública (Nº de puerta 4516) Planta Baja.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 25.149 a nombre de Mirta Renée Levratto Espina y Jorge Mario Levratto o Jorge Mario Levrato Espina.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la C. Orgánica que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de Sociedad Anónima de Ingeniería.

4º) El mejor postor deberá: a) Abonar el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) Los gastos de ejecución que ascienden a N$ 45.000,00, serán de cuenta del comprador, debiendo abonarlos en efectivo y en el acto, no integrando dicha suma el precio de remate.

6º) La mejor oferta se reducirá a unidades reajustables y el saldo del precio de la misma al día de o de los pagos a cuenta se abonarán con el valor de la U.R. en octubre de 1986 es de N$ 924,67.

7º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 2.905.27 U.R., suma incluida en la base de remate.

8º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

9º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43769 Oct.17-v.oct.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
En su ubicación - Pedro C. Marín s|n.
Ciudad de Young - Fecha: 29|10|86 - Hora: 15:00
Base: 281,18 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 260.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Pavloff (Mat. 3110 R.U.C. 130039640017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Young, padrón Nº 2.360, consta de una superficie de 420 metros; con 12 metros al Sureste de frente a calle Pedro C. Marín entre 25 de Agosto y Diego Young.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 25.678 a nombre de Daniel Evergildo Cayrus y María Luisa Fleitas.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo honorarios de escrituras, certificados y lo que de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43763 Oct.17-v.oct.23.

HUGO FATTORINI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial
Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 31 octubre 1986 hora 16.
Base: 62.762,39 unidades reajustables equiv. a N$ 58:034.500.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Hugo Fattorini (Mat. 2970 RUC 210831470011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Local 001 padrón individual N.o 54.445.001 área 146 mts. 04 dms.
Local 002, padrón individual N.o 54445|002 área 225 mts. 31 dms.
Unidades: 101, padrón individual N.o 54445|101.
102, padrón individual N.o 54.445|102.
201, padrón individual N.o 54.445|201.
202, padrón individual N.o 54.445|202.
301, padrón individual N.o 54.445|301.
302, padrón individual N.o 54.445|302.
402, padrón individual N.o 54.445|402.
501, padrón individual N.o 54.445|101.
502, padrón individual N.o 54.445|402.
601, padrón individual N.o 54.445|601
701, padrón individual N.o 54.445|701.
702, padrón individual N.o 54.445|702
801, padrón individual N.o 54.445|801.
802, padrón individual N.o 54.445|802.
901, padrón individual N.o 54.445|901.
902, padrón individual N.o 54.445|902.
1001, padrón individual N.o 54.445|1001 y
1002, padrón individual N.o 54.445|1002 cada una de ellas con un área de 49 mts 45 dms.

Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 8.a sección judicial de Montevideo padrón matriz número 54.445 área del terreno 501 mts. 9595 cms. con 11 mts. 45 cms. de frente a la calle Av. Agraciada 2895 entre las calles Vilardebó y General Farías.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 35.247 a nombre de Río Mar Limitada.

2.o) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3.o) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo black con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4.o) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador mas IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre es de N$ 924,67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas se encuentran prometidas en venta al día 9|V|86 las siguientes unidades:

Local 001 a Vicenzo o Vicente Sagario Marsiglia. Unidades: 101 a María Inés Sogbe Lacuesta; 102 a Mario Moreira Suárez; 201 a Elida Guelfi Galmsé; 202 a Lars Antonio Valentini Torres; 301 a Ana María Deselvo Schmidt y Carlos Eduardo Basces Secas; 302 a Liliana Arboleya; 402 a Luis Dionisio Martínez Fontaine; 501 a Nelson Juan Ottonello Medina; 601 a Lydia González Reyes; 701 a Leonel Eduardo Fazio Pereira y Mariela González Baquero; 702 a Sergio Orosmán Fazio Genovese y María del Carmen Irigoyen; 801 a Jorge Núñez Mantero; 901 a Josefina Marsiglia; 902 a Josefina Marsiglia; 1001 a Estela Mary Sansiviero Luengo; 1002 a Aldo Francisco Prieto Pozzi desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 Ley 14.261). Asimismo se hace constar que según antecedentes que obran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay existirían promesas de compraventa no inscriptas por las unidades 502 y 802 a favor de Carlos Oviedo Etchechury y José Alberto Matulevicus respectivamente.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43865 Oct.17-v.oct.23.

FRANCISCO PERRONE

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

En su ubicación - Corrientes 1740 Ciudad de Salto

Fecha: 31 de octubre de 1986 - 15 horas

Base: 300.00 unidades reajustables equiv. a N$ 283.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Francisco Perrone (Mat. 1604 RUC 160012620017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas: solar con construcciones ubicado en la primera sección judicial del departamento de Salto, ciudad de Salto, padrón Nº 12.661, con un área de 245 mts. 40 dms. con frente al Norte a calle Corrientes 1740 entre las calles Washington Beltrán y Dr. Morquio.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 8093 a nombre de Anatolio Kucharski Bogaterenko y Margarita Liliam Diaccio Vargas.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43860 Oct.17-v.oct.23.

ARTIGAS GONZALEZ Y MARIO STEFANOLI

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución Extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508 - Piso 3º. 31 de octubre de 1986 - Hora 15

Unidad 401; Base U.R. 3.964,77 Equiv. a nuevos pesos 3.666.100.00; Facilidades U. R. 984.98

Unidad 602; Base U.R. 3.920,43 Equiv. a nuevos pesos 3.625.100.00; Facilidades U. R. 984.97.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, los martilleros Artigas González (Mat. 4216 - R. U. C. 210334180015), y Mario Stefanoli (Mat. 4219 - R. U. C. 211743780012), venderán en remate público, al mejor postor, en las condiciones indicadas y sucesivamente, las unidades que forman parte del edificio construido en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 54.445 con frente a la Av. Agraciada entre las calles Vilardebó y Gral. Farías, que se detallan: Unidad 401, padrón 54.445|401, área 49 mts. 45 dms. ubicada en 4º piso y Unidad 602, padrón número 54.445|602, área 49 mts. 45 dms., ubicada en 6º piso.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 76 Serie 121 Nº 35.254 y Clase 76 Serie 121 Nº 35.259, respectivamente a nombre de Río-Mar Limitada.

2º) Los bienes se venden en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador mas I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Los compradores podrán tomar a su cargo los saldos de préstamo arriba indicados como facilidades, cuyos respectivos montos están incluidos en las bases de remate correspondientes.

6º) Serán de cargo de los compradores los intereses de los saldos de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43863 Oct.17-v.oct.23.

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Galano, Juan José c|Machado, Milton "Juicio Ejecutivo" (Ficha 330|84); el día 6 de noviembre próximo a las 16.00 horas, en la calle Misiones 1550, el martillero Héctor Bavastro rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación: 1 Balanza Berkel para 20 kilogramos, 1 máquina registradora Camrow y 1 vitrina de refrigeración comercial con motor y 3 puertas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Susana Fuga de Silva, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 28656 Oct.17-v.oct.21.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Mauad Guelfi y Cía. Sociedad Anónima c|ALFREDO RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha M. 2-603|84), se hace saber que el próximo 27 de octubre a partir de las 15 horas, en el local de la calle Chuy Nros. 3465 al 71, el martillero Juan O. Mauad Herrero (R.U.C. 211385220012), rematará los bienes inventariados a fs. 14 y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de Fs. 20.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo.

2º) Que será de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20 por ciento.

3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 3,60 por ciento sobre el precio de remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1986.

20) N$ 660.00 3|pub. 28664 Oct.17-v.oct.21.

MICHEL MAUAD SEBA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Cimarrón Ltda. c|DARNEX S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha: M2 - 78|86), se hace saber que el próximo 27 de octubre a partir de las 15 horas en el local de la calle Chuy Nros. 3465 al 71, el martillero Michel Mauad Seba (R.U.C. 211385220012), rematará los bienes inventariados a Fs. 8 vuelta y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de Fs. 15.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo.

2º) Que será de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 12.20 por ciento.

3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 3,60 por ciento sobre el precio de remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1986.

20) N$ 660.00 3|pub. 28663 Oct.17-v.oct.21.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos: Ana María Berisso c|ALUVION S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha I. 766|84), se hace saber que el próximo 27 de octubre a partir de las 15 horas, en el local de la calle Chuy Nros. 3465 al 71, el martillero Juan O. Mauad Herrero (R.U.C. 211385220012), rematará los bienes inventariados a Fs. 7 y 8 y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de Fs. 27.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo.

2º) Que será de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20 por ciento.

3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 3,60 por ciento sobre el precio de remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 660.00 3|pub. 28662 Oct.17-v.oct.21.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real c|ERNESTO MARTINS DE SOUZA y otra - J. Ejec.", (Ficha D|521|83) se hace saber que el próximo 10 de noviembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula 362, R.U.C.: 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con las bases que se dirán y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Con la base de N$ 180.000.00 (2|3 partes de su tasación), solar de terreno con el edificio, pavimento, cordón colector, conexión, arrimos, medianeras y demás mejoras totalmente pagadas, ubicado en "Barrio Lavalleja" Decimonovena Sección Judicial (hoy Séptima Sección) del Departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 17.189, señalado con el número 14, de la manzana letra "F" en el plano compone de una superficie de 383 mts. 54 dmts. y con 8 mts. 59 cmts. de frente al suroeste a la calle Libres, entre las calles José L. Terra y con el Nº 74.271, el 17 de setiembre de 1970, se inscripto en la Dirección General de Catastro del Agrimensor Aquiles Monzani de 30 de enero de 1885, y que según plano del Agrimensor Danilo Boggio de setiembre de 1970, Guaviyú; II) Con la base de N$ 276.666,70 (2|3 partes de su tasación), unidad 402, Padrón número 102.903|402 (antes Nº 207.485), individualizada en el plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agrim. Luzber Gallo, inscripto con el Nº 99 el 5 de marzo de 1959 en la Dirección General del Catastro Nacional, y se ubica en el 4º piso, a cota más 12 mts. 12 cmts.; área total: 94 m2 50 dmts. Le corresponde la utilización de la terraza C4 y del garage G, ubicado este último en planta baja. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 102.903, el que según plano del Agrim. Luzbel Gallo inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 15 de setiembre de 1958 con el Nº 36.462, tiene una superficie de 939 mts. 10 dmts., con 17 mts. 20 cmts. de frente al Noreste a la calle Manuel Fagola, entre las de Achiras y Luis Lamas, distando su punto medio 43 mts. de la esquina formada por la calle Achiras.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,60 o|o del precio del remate, etc.; 3º) Que no surge de autos la actual situación ocupacional de los bienes; 4º) Que respecto del Padrón Nº 17.189, existen obras posteriores a la ley Nº 13.893 y se carece de certificado (Leyes 13.893 y 14.411); 5º) Que respecto del Padrón Nº 102.903|402 se carece de plano de fraccionamiento horizontal y de antecedentes dominiales y los certificados agregados son incompletos; 6º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 2º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.960,00 5|pub. 28084 Oct.17-v.oct.23.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Celoprint S. A. c.|MORENO y CANTO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 251|85), el 30 de octubre próximo en Misiones 1366 se rematará por el martillero Héctor Bavastro al mejor postor, diversos muebles de escritorio, entre los que se incluye una máquina fotocopiadora.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada, debiendo abonar además la comisión de compra e impuestos del remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 462.00 3|pub. 28647 Oct.17-v.oct.21.

ELBIO ARAUJO PIRRO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "Ferrosmalt S. A. c/FRANCISCO VIDIELLA y VICTOR PAULLIER » Intimación de pago" (Ficha A. 1590|84), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 15 y 30 horas, en Pedro Celestino Bauzá 4725, se procederá po rintermedio del martillero Elbio Araújo Pirro, a la venta en pública subasta, con las bases de las 2/3 partes de sus tasaciones, de 6 bancos de trabajo, 9 carros de hierro y repuestos varios para automotores, según detalle de fojas 26 y 26 vuelta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
20) N$ 462,00 3|pub. 28648 Oct.17-v.oct.21.

COLONIA

FELICIANO CASERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Berretta, Ruben c/RICHARDO TERRA y otros - Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 192|85), el día 22 de octubre próximo, a la hora 15, en el salón sito en José P. Varela 451, el martillero Feliciano Casero, rematará una moto Honda 100 c.c. Mod. M.B., matrícula de Montevideo 70.731, Padrón 52732 y motor H.A. 0.5021327, sobre la base de N$ 80.000,00.
Se previene: Que el mejor postor abonará el total de su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales. — Colonia, octubre 13 de 1986. — Ricardo Raymondo, Actuario Adjunto.
20) N$ 396,00 3|pub. 28619 Oct.17-v.oct.21.

FELICIANO CASERO
Juzgado Letrado Departamental
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "Mizraji Sisazz c/HARAMBURU DE GIMENEZ, ELSA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 556|82), se hace saber que el próximo 21 de noviembre de 1986, a las 15 horas, en el local de José P. Varela y Río Negro, el rematador Feliciano Casero procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 400.000,00, la mitad indivisa de una fracción de campo sita en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, padrón número 10998, de una superficie de 919 m.c. Ruta I, Klmt. 172.500.
Se previene que el mejor postor abonará al contado el 20 % del total de la suma ofertada, más comisión e impuestos del martillero. Los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos de ley serán de cargo del comprador. Los títulos de propiedad del bien embargado se encuentran depositados en este Juzgado de Paz Departamental de Colonia, los que podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, 8 de octubre de 1986. — Dra. Agustina Chaves. Juez de Paz Departamental.
20) N$ 1.100,00 5|pub. 28539 Oct.17-v.oct.23.

FELICIANO CASERO
Juzgado Letrado Departamental
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "Bertinat, Oscar c/MANANCERO RITO y GUILLERMO - Intimación" (F. 181.82), se hace saber que el próximo 18 de noviembre, a las 15 horas, en el local de José Pedro Varela 451, se procederá por intermedio del rematador Feliciano Casero, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 31.462,00, un inmueble rural ubicado en la 1º Sec. Judicial del departamento de Colonia, padrón 5213, y 44 hás. 2728 mts.2 paraje San Juan.
Se previene: Que el mejor postor abonará al contado el 30 % del total de la suma ofertada, más comisión e impuestos del martillero. Los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos de ley serán del cargo del comprador. Los títulos de propiedad del bien embargado se encuentran depositados en este Juzgado de Paz Departamental de Colonia, los que podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, 7 de octubre de 1986. — Dra. Agustina Chaves, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 1.100,00 5|pub. 28538 Oct.17-v.oct.23.

RIVERA

CAMILO FERNANDEZ
Juzgado de Paz de la Octava Sección
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Rivera, recaída en los autos de este Juzgado: "Jorge W. Fajardo c/ODALDO CAMPOS - Juicio Ejecutivo" (Lº 5, Fº 256|982), se hace saber que el día 4 de noviembre de 1986, por intermedio del martillero Camilo Fernández (matrícula 2947 y con Nº de RUC 140024570015) y en la puerta de este Juzgado, a las 14 horas, presidido por el suscrito Juez de Paz y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, N$ 660,00, se procederá a rematar el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 292, ubicado en esta Sección, Villa Vichadero, que consta de una superficie de seiscientos metros y limita: Al Norte, con calle General Rivera; al Sur, con la fracción veintidós; al Este, con la fracción uno; y al Oeste, con la fracción veintitrés, de acuerdo con el plano levantado el día 27 de enero de 1956 por el agrimensor don José B. López.
Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, en garantía, en el acto de serle aceptada su oferta; b) Que los gastos e impuestos que por ley corresponden, serán de cargo del adquirente; y c) Que los autos y títulos se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — Vichadero, 2 de octubre de 1986. — Baltazar G. Olid Méndez - Blanco, Juez de Paz.
20) N$ 2.860,00 10|pub. 28589 Oct.17-v.oct.30.

TREINTA Y TRES

JOSE O. PEREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "Fisco; Becerra, Luis E. c/a. STORACE RODRIGUEZ, JULIO CARLOS y otro - Infracción Aduanera" (Ficha Aduana 210|983), perteneciente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que el día 5 de noviembre de 1986, a las 14:00 horas, en calle Manuel Lavalleja 329 de Treinta y Tres, por el martillero José Oscar Pereira Das Neves (matrícula 1318 - RUC 200004290014), procederá a la venta en subasta pública, el vehículo marca Volkswagen, año 1976, sedán, matrícula D-2973, motor Nº BDO3175, chasis US612120.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos municipales. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
20) N$ 594,00 3|pub. 28547 Oct.17-v.oct.21.

PEDRO OXLEY PELLEJERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y tres, en autos: "Jantov, Bernardo c.| WILSON ALZUGARAY NUÑEZ y Otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 53, año 1986), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1986, a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Juan A. Lavalleja 450, por el martillero Pedro Oxley Pellejero, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido de la Oficina Actuaria, se sacará a la venta en pública subasta, una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad, primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres, en la manzana número 72, Padrón 9618, antes en mayor área 794, señalado con la letra "B" en el Plano del Agrimensor Alberto E. Amestoy Monteavaro, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el número 932, el 13 de marzo de 1975, compuesto de una superficie de 200 metros 50 decímetros, que da frente al Este a la calle Manuel Freire; al Sur separa en tres tramos rectos de la fracción A del plano, al Oeste también fracción A, y al Norte linda con padrón 5655. Se sacará a la venta por las dos terceras partes de su tasación que fue aprobada en su totalidad en N$ 229.817.00.
Se previene: a) El mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la oferta el veinte por ciento (20 o|o) de la misma;
b) Serán de su cargo la comisión del rematador, la tasa Municipal, salvo aquellos que graven a los enajenantes; y c) Que se encuentran en la Oficina Actuaria, los títulos, plano y demás antecedentes, donde podrán ser consultados. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
20) N$ 1.760.00 5|pub. 28546 Oct.17-v.oct.23.

27—Varios

MONTEVIDEO

LONDYL S. A.
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1986 a la hora 9 en el local de la calle Isla de Flores 1580 bis, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Elección de Directorio.
El registro de acciones, en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
27) N$ 156.00 1|pub. 27975 Oct.20-v.oct.20.

GUARDA
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ SERVETTO, FABIO ROBERTO - Guarda" (Ficha C. Nº 215|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Adriana Beatriz Servetto para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos procedimientos sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 28570 Oct.17-v.nov.27.

C. A. O. F. A.
NOTIFICACION
Se notifica al socio Nº 588, señor RIVERA RIBAS PATIÑO de la resolución del Consejo Directivo del 17|7|986, que lo excluyó de los registros sociales de la Cooperativa, perdiendo su calidad de socio desde el 17|9|986. (Artículo 14 del Estatuto social).
27) N$ 156.00 1|pub. 28654 Oct.17-v.oct.17.

AMEXIM LTDA.
ACLARACION
En la publicación de los avisos de la sociedad del título, realizadas en "Diario Oficial" del 20 de junio al 4 de julio de 1986, ediciones números 22.175 al 22.185, inclusives, se deslizó el siguiente error:
Donde dice: "Amexin S.R.L.", debe leerse AMEXIM LTDA.
Queda formulada la aclaración.
27) N$ 660.00 10|pub. 28652 Oct.17-v.oct.30.

HERENCIA YACENTE
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALTEZ DE LARROSA "Herencia Yacente" (Fa. D 864|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 20|pub. 43142 Set.11-v.set.24.
Oct.16-v.oct.30.